

Anexo 1: Alineación - vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional

PBX: (502) 2411-9595

Anexo 1
Vinculación Estratégica a nivel Sectorial e Institucional

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024														
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base	2020	2021	2022	2023	2024	Fuente de la proyección
Bienestar para la		4 Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)	Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M10-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales	MINEDUC	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)	Producto	Tasa neta de cobertura en educación preprimaria	Línea de base 2019 (51-65)	60.8	61.6	63.2	64.7	66.5	Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-
Bienestar para la		4 Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 17- Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en	MINEDUC		Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M11-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales	MINEDUC		Producto	Tasa de cobertura nivel primario	Línea de base 2019 (77-93%)	93.7	94.4	94.9	95.3	95.9	Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-
Bienestar para la		4 Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 18- Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en	MINEDUC		Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M12-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	MINEDUC		Producto	Tasa de cobertura nivel básico	Línea de base 2018 (43-34%)	49.2	46.7	45.6	44.3	42.9	Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-
Bienestar para la		4 Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)	Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales	MINEDUC		Producto	Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)	Línea de base 2018 (24-91%)	26.2	24	22.7	21.2	19.8	Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-
Bienestar para la		4 Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC		Sin política	Social	Desarrollo Social	M15-Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	MINEDUC	CHN	Insumo	Número de niños en preprimaria y primaria cubiertos por seguro médico escolar (sector oficial)	Línea de base 2019 (0%)	1,207,503	1,213,375	1,270,407	1,271,896	1,270,402	Año 2020: Memoria de Labores Ministerio de Educación 2021: Reporte del SICOM al mes de marzo: 2022-2023: Elaboración con base al reporte del Plan Operativo Anual 2022-2026.

Anexo 1
Vinculación Estratégica a nivel Sectorial e Institucional

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024														
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas Públicas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GPR	Indicador	Línea de base	2020	2021	2022	2023	2024	Fuente de la proyección
Bienestar para la	3	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC		Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M16-Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones	MINEDUC		Insumo	Inversión en servicios de alimentación escolar	1879.16	1996.25	1869.16	1927.82	1957.98	1951.19	Año 2020: Memoria de Labores Ministerio de Educación 2021: Reporte del SICOIN al mes de marzo: 2022-2023: Elaboración con base al reporte del Plan Operativo Anual 2022-2026.
Bienestar para la	4	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC		Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	MINEDUC		Producto	Número de estudiantes del nivel básico y diversificado cubiertos por becas escolares (sector oficial)	31,362 año 2019	40082	38825	55285	54993	55019	Año 2020: Memoria de Labores Ministerio de Educación 2021: Reporte del SICOIN al mes de marzo: 2022-2023: Elaboración con base al reporte del Plan Operativo Anual 2022-2026.
Bienestar para la	4	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC		Políticas Educativas (Recurso Humano): Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	M18-Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	MINEDUC		Proceso de mejora	Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente	1 Cohorte 2017-2020: 6,390	5651	0	0	3115	0	Año 2020: Memoria de Labores Ministerio de Educación 2021: Reporte del SICOIN al mes de marzo: 2022-2023: Elaboración con base al reporte del Plan Operativo Anual 2022-2026.
Bienestar para la	4	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	MINEDUC		Sin política	Social	Desarrollo Social	M19-Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros	MINEDUC		Insumo	Número de docentes en el sector oficial.	144,196 al año 2019	0	0	0	0	0	OFICIO No. DIREH-SPN-5665-2021, de fecha 21 de abril de 2021

Anexo 2

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

PBX: (502) 2411-9595

Anexo 2
Matriz de Planificación Estratégica Institucional

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

VINCULACIÓN INSITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
							Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				RED		Final	Intermedio	Inmediato							
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social: alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados;	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura por arriba del 95% en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimaria, básico y diversificado, mediante el impulso de la matriculación, asistencia y permanencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas por medio de la implementación de programas de alimentación, transferencias monetarias condicionadas y de gestión educativa comunitaria.	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales.	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) (RI)			x	Tasa Neta de Cobertura del nivel de educación preprimaria	2019	461,250	51.16	$TNEP_{5-6}^t = PTEP_{5-6}^t / PT_{5-6}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{5-6}^t$ = Tasa neta de escolaridad primaria de 5 a 6 años en el año t $PTEP_{5-6}^t$ = Población total de 5 a 6 años inscritos en educación preprimaria en el año t PT_{5-6}^t = Población total de 5 a 6 años en el año t	487,255	63.16
				Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura por arriba del 95% en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimaria, básico y diversificado, mediante el impulso de la matriculación, asistencia y permanencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas por medio de la implementación de programas de alimentación, transferencias monetarias condicionadas y de gestión educativa comunitaria.	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 44.94% en 2024) (RI)	NO HAY				Tasa Neta de Cobertura del nivel de educación primaria	2019	2,023,610	77.53	$TNEP_{7-12}^t = PTEP_{7-12}^t / PT_{7-12}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{7-12}^t$ = Tasa neta de escolaridad primaria de 7 a 12 años en el año t $PTEP_{7-12}^t$ = Población total de 7 a 12 años inscritos en educación primaria en el año t PT_{7-12}^t = Población total de 7 a 12 años en el año t	2,106,620	94.53
				Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura por arriba del 95% en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimaria, básico y diversificado, mediante el impulso de la matriculación, asistencia y permanencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas por medio de la implementación de programas de alimentación, transferencias monetarias condicionadas y de gestión educativa comunitaria.	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del ciclo básico	NO HAY				Tasa Neta de Cobertura del nivel medio del ciclo básico	2018	522,825	43.24	$TNEP_{13-15}^t = PTEP_{13-15}^t / PT_{13-15}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{13-15}^t$ = Tasa neta de escolaridad en educación básica de 13 a 15 años en el año t $PTEP_{13-15}^t$ = Población total de 13 a 15 años inscritos en educación básica en el año t PT_{13-15}^t = Población total de 13 a 15 años en el año t	472,636	60.24
				Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura por arriba del 95% en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimaria, básico y diversificado, mediante el impulso de la matriculación, asistencia y permanencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas por medio de la implementación de programas de alimentación, transferencias monetarias condicionadas y de gestión educativa comunitaria.	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	Para el 2020, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 83.1% (De 82.0% en 2020 a 83.1% en 2024) (RI)				Tasa Neta de Cobertura del nivel medio del ciclo diversificado	2018	282,435	24.91	$TNEP_{16-19}^t = PTEP_{16-19}^t / PT_{16-19}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{16-19}^t$ = Tasa neta de escolaridad en educación diversificada de 16 a 19 años en el año t $PTEP_{16-19}^t$ = Población total de 16 a 19 años inscritos en educación diversificada en el año t PT_{16-19}^t = Población total de 16 a 19 años en el año t	222,860	35.91

VINCULACIÓN INSITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio								Inmediato	
		LA META SEGURO MÉDICO ESCOLAR NO TIENE UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA, SE PROPONE LA 1 O BIEN N/A		Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura por arriba del 95% en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimaria, básico y diversificado, mediante el impulso de la matriculación, asistencia y permanencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas por medio de la implementación de programas de alimentación.	Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO					Número de niños de preprimaria y primaria cubiertos por seguro médico escolar (sector oficial)	2019	0	0	Sumatoria acumulada del número de niños en los niveles de preprimaria y primaria del sector oficial en el año t	3,000,000,000	100	
		NO EXISTE UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA ESPECÍFICA, PERO PUEDE TOMARSE ESTA		Dotación de refacción y el equipamiento necesario para el buen funcionamiento de las escuelas por medio de la entrega de la valija didáctica para maestros, libros escolares para alumnos, refacción escolar, la dotación de equipo de cómputo y acceso a internet; así como, el equipamiento de talleres de artes industriales.	Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	Para el 2020, se ha incrementado en 1 punto porcentual, los alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar, en los niveles de preprimaria y primaria del sector oficial escolar.					Inversión en servicios de alimentación escolar	2019	1,879.16 millones	69.35	Monto ejecutado del programa 2o "Apoyo para el consumo adecuado de alimentos"del Ministerio de Educación	830	100
				Ampliar el sistema de becas escolares mediante el incremento del presupuesto, focalizando la intervención en los jóvenes de familias pobres a efecto de promover su inserción en el sistema educativo.	Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO					Número de estudiantes del nivel (ciclo) básico y diversificado cubiertos por becas escolares (sector oficial)	2019	31,262	61.49	Sumatoria acumulada del número de estudiantes cubiertos por becas escolares del nivel medio ciclo básico y diversificado en el sector oficial en el año t	19,579	100	
		PUEDE UTILIZARSE ESTA ACCIÓN ESTRATÉGICA.		Mejoras en la calidad de la educación pública mediante la provisión de maestros preparados y actualizados, revisión del Currículo Nacional Base (CNB), la dotación de recursos pedagógicos, la mejora en la remuneración de los profesores en función de los resultados, aumento de las horas de aprendizaje, implementación del sistema de evaluación docente y modificaciones a la Ley de Educación Nacional con el objeto de mejorar la calidad de la educación.	Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO					Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente	2017/20	6,390	74.22	MEpadepd= Σ maestros egresados del PADEP/D En donde: MEpadepd: Número de maestros egresados del PADEP/D. Σ sumatoria de maestros egresados.	8,610	100	

VINCULACIÓN INSITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)	
							Descripción de Resultado	Nivel de Resultado				Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				RED		Final	Intermedio	Inmediato							
				Ampliar y mejorar la infraestructura escolar por medio de la construcción de escuelas, la dotación de maestros y equipo, el mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa existente, la dotación de centros deportivos para educación física, la implementación de tecnología en el aula y el saneamiento ambiental.	Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros	SIN RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO					Número de docentes en el sector oficial.	2019	144,196	94.74	$N_{\text{Docentes}} = \Sigma \text{ docentes en el sistema educativo}$ En donde: $N_{\text{docentes}} = \text{Número de docentes en el sistema educativo.}$ Σ sumatoria de docentes por cada nivel educativo.	8,000	5.26
							Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos			x							
							Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base			x							

Nota:						*Línea base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.
-------	--	--	--	--	--	--

Anexo 3

Modelo Lógico MED



PBX: (502) 2411-9595

Ministerio de Educación
Meta Estratégica de Desarrollo –MED–
Prioridad Nacional en Educación

Contenido

1. Identificación y análisis de la problemática.....	1
2. Priorización del problema o condición de interés	5
3. Modelo conceptual.....	6
4. Modelo explicativo.....	7
5. Modelo prescriptivo	25
6. Modelo lógico	28
Referencia bibliográfica.....	33

Planificación y Presupuesto por Resultados

Será el instrumento que el gobierno utilice con un horizonte al 2030, que guiará el accionar de este Ministerio de Educación en la consecución de la prioridad nacional, específicamente de la Meta Estratégica de Desarrollo -MED-:

“Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.” (Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Asamblea General de Naciones Unidas, Septuagésimo período de sesiones, septiembre de 2015, Objetivo 4, Meta 4.1 e Indicador)

La planificación y el presupuesto se orientarán a la consecución del cambio en las condiciones, características o cualidades de la niñez, adolescencia y juventud de los diferentes niveles y ciclos del subsistema de Educación Escolar (Decreto Número 12-91, Artículo 29), y en cumplimiento a las cuatro etapas que exige la Metodología de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 540-2013, Artículo 11, inciso h).

A. Etapa de diagnóstico o análisis de situación

1. Identificación y análisis de la problemática

En los últimos diez años las políticas educativas de Guatemala han tenido variaciones y enfoques diferentes, pero la cobertura y la calidad educativa han sido el factor común que a la fecha siguen siendo objeto de análisis y promueven desafíos nacionales.

En ese sentido, el abanico que define **la calidad educativa es amplio y complejo**, pero con el fin de acercar o visualizar variables intrínsecas y de influencia, como características socioeconómicas de estudiantes, educación temprana, los educandos, recursos materiales y humanos, procesos de enseñanza y aprendizaje, instalaciones, supervisión, tiempo efectivo de estudio, desigualdades, pobreza, género, religión, pertinencia étnico-lingüístico, necesidades diferentes que les genere o no discapacidad, otras, **no se define que es calidad educativa, si no, se identifica que variable o variables impactan en el rendimiento académico.**

Rendimiento académico o escolar es el “nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación.” Cortez, (s.f.) continúa, “en el rendimiento académico, intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad...) y motivacionales, cuya relación con el rendimiento académico no siempre es lineal, sino que está modulada por factores como nivel de escolaridad, sexo, actitud”.

Este Ministerio, a partir del año dos mil seis (2006) inició con **evaluación a graduandos** en el sistema educativo nacional (censal), obteniendo un logro nacional de cinco punto cuarenta y tres por ciento (5.43%) en matemática y veintitrés punto sesenta y cinco por ciento (23.65%) en lectura.

En el dos mil diecisiete (2017), el logro en matemática fue de nueve punto sesenta por ciento (9.60%) y de treinta y dos punto treinta y tres por ciento (32.33%) en lectura.

En el **nivel medio, ciclo básico, tercer grado** a nivel censal se alcanzó el veintiuno punto cuarenta y un por ciento (21.41%) en el 2006 en matemática y en el 2013 se obtuvo un dieciocho punto treinta y cinco por ciento (18.35%) en la misma materia. En lectura en el 2006 fue de veintisiete punto veintidós por ciento (27.22%) y de catorce punto cincuenta y ocho por ciento (14.58%) en el 2013.

Respecto al **nivel primario** a nivel muestral, se realizó en el 2006 la evaluación en **primero primaria** alcanzando en matemática el cuarenta y un punto cuarenta y siete por ciento (41.47%) y la última evaluación se hizo en el año 2010 alcanzando un cuarenta y seis punto veintiséis por ciento (46.26%). En el mismo periodo se evaluó lectura alcanzando un treinta y nueve punto ochenta y cinco por ciento (39.85%) y un cuarenta y siete punto cincuenta y uno por ciento (47.51%) respectivamente.

En **tercero primaria**, entre el 2006 y 2014 se realizaron evaluaciones en matemática y lectura obteniendo los siguientes resultados: treinta y nueve por ciento (39%) 2006 y cuarenta punto cuarenta y siete por ciento (40.47%). en el 2014, en matemáticas en lectura fueron treinta y tres punto cincuenta por ciento (33.50%) 2006 y cuarenta y nueve punto noventa y tres por ciento (49.93%) en el 2012.

Las evaluación en el nivel primario se extendieron a **sexto primaria**, en el año 2006 se alcanzó un treinta y un punto veintisiete por ciento (31.27%) y un cuarenta y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (44.47%) en el 2014. En lectura los resultados fueron veinticuatro punto dieciocho por ciento (24.18%) en el 2006 y cuarenta punto cuarenta por ciento (40.40%) en el 2014.

Como puede apreciarse la evaluación de conocimiento en los diferentes niveles y ciclos educativos muestra un nivel ascendente, respecto al año base y su última evaluación, sin embargo al comparar los resultados con estándares nacionales e internacionales en todos los niveles y ciclos se encuentran por debajo de lo esperado o satisfactorio.

La Digeduca (2016), con la finalidad de conciliar enfoques, propuso un marco de factores a considerar al momento de entender la calidad educativa:

- Los educandos
- El contexto socioeconómico nacional
- Los recursos materiales y humanos
- El proceso de enseñanza y aprendizaje
- Los resultados y beneficios de la educación

A diferencia de la calidad educativa, la **cobertura educativa** tanto a nivel nacional como internacional está definida en principio como un indicador que debe relacionar demanda y oferta de los servicios educativos, lo cual permite identificar la proporción de atención respecto a la demanda.

Diplan (2013), cataloga la cobertura como un indicador de resultado de escolarización y eficiencia interna, que agrupa una serie de variables que permiten caracterizar el acceso, ingreso y el transcurrir de los estudiantes por el sistema educativo.

Los indicadores de cobertura educativa, información preliminar al 11 de septiembre de 2018, en Preprimaria es de sesenta y ocho punto setenta y cinco por ciento (68.75%); Primaria noventa punto ochenta y dos por ciento (90.82%); Básico sesenta y cuatro punto trece por ciento (64.13%) y Diversificado treinta y cinco punto ochenta (35.80%) para el total de alumnos inscritos de cualquier edad inscritos en el nivel o ciclo respectivo (**tasa bruta de escolarización**) y para la población en edad esperada en el nivel o ciclo respectivo (**tasa neta de escolarización**) en Preprimaria es de cincuenta y uno punto cincuenta y dos por ciento (51.52%); Primaria setenta y siete punto cuarenta y siete por ciento (77.47%); Básico cuarenta y dos punto cuarenta y cuatro por ciento (42.44%) y Diversificado el veinticuatro punto veinticinco por ciento (24.25%)

En los últimos cuatro años (2015-2018) en Preprimaria resalta un comportamiento ascendente en ambas tasas de escolarización (64.1% a 68.8 y 47.8% a 51.5%); en Primaria no importando la tasa el comportamiento es descendente (95.8% a 90.8% y 80.4% a 77.5%); en Básico de 71.5% a 90.8% de escolaridad bruta y de 45.9% a 42.4% en escolaridad neta y para el ciclo Diversificado la escolaridad bruta desciende (37.7% a 35.8%) pero en la neta se mantiene estable en los cuatro años (24.0%; 24.4%; 24.9 y 24.3%); importante resaltar la cobertura en todos los niveles y ciclos educativos se mide atendiendo a todos los sectores (Oficial, Privado, Municipal y Cooperativa)

Actualmente se atiende con servicios educativos en el sector Oficial a tres millones veinticuatro mil ciento ochenta y nueve (**3,024,189**) estudiantes, distribuidos:

- Preprimaria 518,360
- Primaria 2,060,358
- Básico 341,406
- Diversificado 92,196

Los alumnos inscritos en edad en el sector Oficial, están distribuidos:

- Preprimaria 394,414
- Primaria 1,738,990
- Básico 233,283
- Diversificado 65,881

El total de estudiantes son atendidos con treinta y tres mil ochocientos (**33,800**) establecimientos, distribuidos:

- Preprimaria 13,414
- Primaria 16,361
- Básico 3,238
- Diversificado 629

Ciento cuarenta y siete mil setecientos veintinueve (**147,729**) docentes atienden a la población estudiantil, incluye Primaria adultos (463) y Directores y Subdirectores (33,794), distribuidos así:

- Preprimaria 20,995
- Primaria Niños 74,144
- Básico 12,710
- Diversificado 5,623

2. Priorización del problema o condición de interés

Los diferentes procesos de medición tanto nacional como internacional practicados en el país reflejan un bajo logro en matemáticas y lectura, a lo cual se le suma la cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a los que no se atienden con servicios en ningún nivel y ciclo educativo.

Lo anterior condiciona que tanto los que están dentro del sistema educativo, como los que no están escolarizados no alcancen un desarrollo cognitivo e intelectual en sus diferentes ciclos de vida y formación.

Los estándares internacionales nos dejan muy por debajo de la media regional, tanto en rendimiento académico como en cobertura educativa lo cual coloca al país en un estado de incumplimiento de Derecho a la Educación.

La deficiencia en la entrega educativa tiene una relación directa en lo referente a los educandos y educadores, el contexto socioeconómico nacional, el proceso de enseñanza y aprendizaje y a los resultados y beneficios de la educación.

La falta de espacios dignos y saludables tiene una relación directa con los materiales educativos, las instalaciones educativas, la tecnología, la inclusión, la pertinencia y la nutrición.

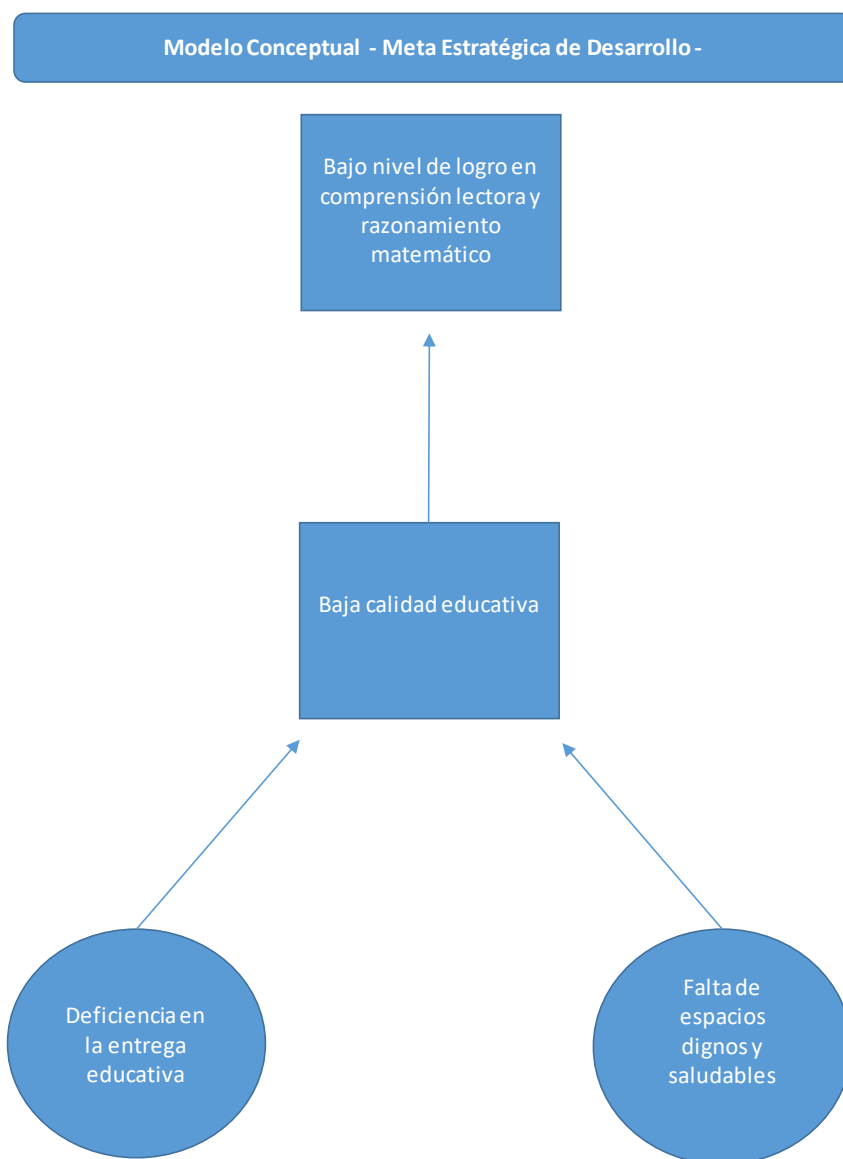
El Ministerio de Educación debe de centrar su accionar en garantizar sin discriminación por lo menos 12 años de educación (primaria y secundaria), gratuita, equitativa, con calidad y que promueva efectivos y pertinentes aprendizajes a la población de 7 a 18 años de edad.

Es de suma importancia y relevante la incidencia que la población menor de 7 años cuente con las competencias previas a través del Desarrollo Integral Temprano (Inicial y Preprimaria) que facilite el aprendizaje eficaz con miras a la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias que sustenten la base de su formación a lo largo y diferentes ciclos de vida.

Es por ello que al realizar el análisis a la Meta Estratégica de Desarrollo –MED-, se enfatiza que el **problema priorizado o condición de interés** se plantea desde el **bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel primario y estudiantes de tercer grado del ciclo básico**, el bajo logro que es afectado directamente por la baja calidad educativa y la baja cobertura educativa e indirectamente por la deficiencia en la entrega educativa y la falta de espacios dignos y saludables.

3. Modelo conceptual

Después de realizar el análisis correspondiente y fundamento documental, se plantea el siguiente Modelo conceptual vinculado a la Meta Estratégica de Desarrollo –MED-, con énfasis en el bajo logro en comprensión lectora y razonamiento matemático.



4. Modelo explicativo

El modelo explicativo es la caracterización del modelo conceptual. Este modelo se construye bajo los siguientes pasos.

1. Identificación de los factores causales directos e indirectos
2. Jerarquización de factores causales
3. Determinar la magnitud de condición de interés
4. Identificación de los caminos causales críticos

1. Factor causal directo: calidad educativa.

De acuerdo con el modelo conceptual, el factor que explica el bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático es la deficiente calidad educativa consecuencia de la deficiencia en la entrega educativa y la falta de espacios dignos y saludables.

En ese sentido, la calidad educativa se aborda tomando en cuenta dos ejes para elevar la calidad de los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes, estos son; entrega educativa y espacios dignos y saludables.

1.1. Factores Causales Indirectos

Los factores causales indirectos son los que tiene una relación indirecta con la condición de interés y una incidencia directa con los factores causales directos. Las causas indirectas identificadas son; formación docente, incentivos docentes, incentivos estudiantiles, materiales educativos, programas de apoyo, infraestructura educativa, equipamiento y tecnología.

A continuación se presentan las causas indirectas.

a. Primer factor causal indirecto: **Formación docente.**

El marco legal vigente de Guatemala, ofrece pocos elementos explícitos referidos a la formación inicial de docentes. La Constitución Política, en su artículo 78, estipula la obligación del Estado de promover la superación económica, social y cultural del magisterio. **La Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo 12/91) hace referencia a la obligación de los docentes de participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.** También establece la responsabilidad del Ministerio de Educación en la ejecución de políticas de investigación pedagógica, de desarrollo curricular y de capacitación de su personal, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación y de conformidad con el reglamento posterior, que para la ley vigente aún no se ha emitido.

A los veintinueve días del mes de mayo de dos mil nueve, el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala suscribieron el Convenio Marco de Cooperación, que establece las bases generales de cooperación en los diversos campos de la educación, así como la firma de Carta de Entendimiento y Convenio de Cooperación Financiera para la ejecución del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, como un proceso de carácter legal para la cooperación técnica en el campo de la formación de recursos humanos en el área educativa.

Las oportunidades de aprendizaje en el aula, por su parte, están relacionadas con las características del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado por los docentes. Las **investigaciones han demostrado que la capacitación de los profesores para desarrollar la formación ciudadana, es un elemento clave para la calidad y la efectividad** del proceso educativo (Coleman, 2014; Isaac, et al., 2011; Rönstrom, 2012; Torney, Barber & Kandl, 2005; Tudball & Forsyth, 2009).

El profesorado representa el eslabón más decisivo y trascendente en la implementación de la educación ciudadana en la escuela, ya que de sus capacidades depende casi por completo el desarrollo de actividades que permita experimentar reales oportunidades de aprendizaje para desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes ciudadanas en el alumnado (Cox, 2010, p. 27). No obstante, los estudios han identificado que **uno de los grandes problemas de la educación ciudadana, consiste en que los docentes no están suficientemente preparados para desarrollar esta tarea**, ni han logrado incorporar el enfoque pedagógico que la educación ciudadana para la democracia requiere, transformándose así en uno de sus eslabones más débiles.

b. Segundo factor causal indirecto: **Incentivos docentes.**

El Diccionario de Inglés Oxford define un incentivo como “algo que despierta un sentimiento o incita a la acción; una causa o motivo de entusiasmo; una incitación, provocación”.

Investigaciones recientes muestran que el aumento de las oportunidades ofrecidas por el mercado laboral a las mujeres condujo a una disminución del conjunto de postulantes calificados a los cargos docentes. Al mismo tiempo, las investigaciones sugieren que las escalas de remuneraciones docentes de Estados Unidos están tan comprimidas que **es probable que los mejores maestros abandonen la profesión** por empleos mejor remunerados en otros campos profesionales.

También están indicando **que en los países menos desarrollados los maestros responden a los incentivos**. Por ejemplo, una evaluación de un programa de incentivos docentes aleatorizado que se implementó en Kenia descubrió que los maestros aumentaban su esfuerzo por mejorar los puntajes obtenidos por los alumnos en las pruebas ofreciendo un mayor número de sesiones de preparación

de las pruebas. Asimismo, la evaluación reciente de una asignación a docentes basada en su desempeño en Israel concluyó que **el incentivo se tradujo en un mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos**, principalmente a través de la modificación de los métodos de enseñanza, ofertas de clases después de la jornada escolar y una mayor sensibilidad de los maestros a las necesidades de los alumnos.

Debido a que los maestros responden a los incentivos, las autoridades responsables de las políticas educacionales pueden **mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje a través del diseño de incentivos eficaces** para atraer, retener y motivar a maestros altamente calificados.

Por ejemplo, mientras que los administradores de los establecimientos escolares y las autoridades educacionales podrían estar interesados en atraer más alumnos a sus escuelas, los maestros podrían desear mantener algunos alumnos difíciles de enseñar fuera de sus aulas.

Sin embargo, también es importante la manera en que se diseñan y aplican los incentivos docentes. En varios casos, se ha descubierto que **los maestros responden adversamente a los incentivos**, por ejemplo, a través de una menor colaboración entre colegas, la exclusión de los alumnos que tienen un bajo desempeño de los exámenes o cursos, la entrega de las respuestas de las preguntas de las pruebas a los alumnos o incluso el aumento de la ingesta calórica de los alumnos el día de la prueba.

Incentivos basados en los resultados de los alumnos

Durante los últimos lustros comenzó a insistirse en la necesidad de relacionar los salarios (no solo de los docentes) con el desempeño. Según el paradigma teórico dominante en economía, todos los salarios deberían ser “pagos por mérito” o productividad.

Según quienes proponen este tipo de compensaciones, el problema de las **escalas salariales uniformes es que no proveen incentivos** ni penalidades (monetarias) que discriminen el desempeño de los trabajadores. Así, la justificación del pago por mérito reside, en última instancia, en que si los docentes son remunerados en función de su desempeño, trabajarán más y los más efectivos recibirán una compensación económica por ello. Algunas razones adicionales que se esgrimen a favor del pago por mérito son que los docentes se encuentran motivados, principalmente, por estímulos monetarios; y que la oportunidad de lograr este tipo de compensaciones los incentivaría a tener un comportamiento superador que los posicione mejor en su carrera profesional. De manera implícita, este tipo de esquemas supone que **los docentes tienen la capacidad, pero no la voluntad, para mejorar el desempeño escolar** (Cohen, 1996). De allí la necesidad de un mecanismo que los induzca a ello.

En México, en 2008 comenzó el programa de *Estímulos Alianza* que **premia a los docentes sobre la base de la nota obtenida por sus alumnos** en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Hay adicionales por desempeño absoluto y por incremento en la nota obtenida. Además, hay bonus específicos para cursos en escuelas comunitarias y telesecundarias y otros basados en asignaturas específicas (Lengua, Matemática y Educación Cívica y Ética) en establecimientos de educación técnica y para trabajadores.

Incentivos para trabajar en escuelas difíciles

En consecuencia, no es infrecuente que los analistas de los sistemas educativos se lamenten por la dificultad de atraer docentes calificados a zonas rurales o escuelas con matrícula vulnerable. Suele observarse que, aun existiendo adicionales salariales para revertir esa situación, quienes se acercan a esos centros escolares **son aquellos que tienen menos calificación o años de experiencia** para la tarea requerida. *A priori*, podría sugerirse como hipótesis que ello se debería a que, en rigor, el nivel absoluto de tales incentivos no sería suficiente para compensar los inconvenientes derivados de tener que trabajar en entornos adversos. En la región, por ejemplo, Urquiola y Vegas (2005) presentan evidencia sobre la **ineficacia del adicional por zona rural** en Bolivia para atraer a docentes más calificados.

En Guatemala, para incentivar a los docentes en la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural, el Ministerio de Educación promulgó el Acuerdo Gubernativo número **22-2004 de fecha 12 de enero del año 2004**, el cual rige el otorgamiento de un bono por bilingüismo, en reconocimiento a la labor de aquellos docentes que impulsan y desarrollan la educación bilingüe e intercultural en las escuelas. El Acuerdo antes mencionado faculta también al Ministerio de Educación en sus artículos 20, 24 y 26 a establecer los mecanismos de evaluación y monitoreo en los centros educativos para verificar la implementación del mismo. Este Bono por bilingüismo se concretiza en el Acuerdo Ministerial No. 1449-2007

Políticas docentes en Guatemala

En Guatemala los incentivos docentes no toman en cuenta a los alumnos. Así como, es notoria la ausencia de una política específica para asignar los mejores docentes a escuelas vulnerables.

Se identificó la necesidad de proveer acompañamiento pedagógico a los docentes en servicios y a los nuevos.

Se cuenta con normas que regularizan la Formación Inicial Docente –FID-, pero es indispensable.

Los docentes dentro del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente – PADEP/D-, a pesar de aplicar lo que se les enseñan, aún no se evidencia los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a la regulación que permita reclutar y seleccionar a los mejores candidatos, con la visión de retenerlos y formarlos adecuadamente, no se cuenta con una carrera que integre todos los componentes.

Establecen que es clave una carrera docente que incluya la evaluación del desempeño.

Motivaciones de los docentes, incentivos al mejoramiento

Los principales resultados, a través de una consulta a docentes, rectores, funcionarios de secretaría de Educación y expertos, evidencian que los siguientes factores motivan a los docentes a mejorar sus prácticas:

1. Compromiso ético con la profesión
2. Aportar al proyecto de vida de los estudiantes
3. Contar con buenas condiciones de trabajo
4. Conocer nuevas metodologías de enseñanza para mejorar aprendizajes de los estudiantes
5. Reconocimiento de los compañeros de trabajo y la comunidad (en menor escala)
6. Salarios más altos
7. Instituciones educativas con infraestructura educativa adecuada
8. Materiales
9. Que se les financie, continuar con sus estudios
10. Contar con tiempo para investigación
11. Cargos directivos (no les interesa en lo más mínimo)

Concluye el estudio, que no basta con la estructuración de un programa de incentivos para garantizar la transformación de las prácticas docentes y el mejoramiento del desempeño de los estudiantes, por el contrario se evidencia la importancia que tiene para los docentes el mejoramiento de sus condiciones laborales (salarios más altos, instituciones educativas con infraestructura educativa adecuadas, materiales, etc.).

Principales esquemas de incentivos:

1. Pago por mérito
2. Carreras escalares o escalafón docente
3. Pago por competencia
4. Esquema de reconocimiento al docente
5. Esquema de incentivos a escuelas

Factores que motivan a los docentes:

1. Desarrollo profesional
2. Pensiones y beneficios
3. Reconocimiento y prestigio
4. Estabilidad laboral
5. Diferencias de sueldos
6. Infraestructura
7. Materiales de enseñanza

c. Tercer factor causal indirecto: **Incentivos para estudiantiles**

En el documento de la Organización de los Estados Americanos –OEI- sugiere abordar la problemática del fracaso escolar a través del fortalecimiento de procesos y estrategias pedagógicas que se desarrollan en el ámbito escolar orientadas a la disminución de la repitencia, la deserción y la Sobreedad en contextos desfavorecidos.

El problema central de los sistemas educativos latinoamericanos es la escasa capacidad de retención de niños y particularmente de jóvenes.

OEA – IIPE UNESCO (2002), un fenómeno que se verifica, por ejemplo en el caso argentino y mexicano, es que a partir de la mayor retención de los adolescentes en la escuela se produce una postergación del momento de abandono, sin que ello implique un aumento significativo en las tasas de egreso del nivel medio.

El documento plantea enfatizar, sobre factores endógenos al sistema educativo, asociadas a las insuficiencias del mismo, entre ellos:

1. El financiamiento educativo
2. La estructura del sistema educativo
3. La articulación con otras órdenes de gobierno
4. El grado de descentralización
5. La situación de los docentes (formación, actualización y condiciones laborales)
6. La política curricular
7. Las prácticas pedagógicas
8. La propuestas didácticas
9. La valorización y expectativas respecto al aprendizaje del alumno

Causas por qué el niño no quiere estudiar

1. Problemas emocionales

2. Baja autoestima
3. Falta de autonomía y organización
4. Dificultades de aprendizaje

d. Cuarto factor causal indirecto: **Materiales Educativos**

Los recursos educativos constituyen elementos obligados en el proceso didáctico para lograr aprendizajes en los estudiantes. Recordemos que en los procesos de enseñanza y aprendizaje es importante considerar la mayor variedad de recursos y metodologías disponibles, sea cual fuere el ambiente en que ocurran (aula, biblioteca, laboratorio, etcétera). Existe una terminología diversa que se emplea para el concepto «recursos educativos»; en algunos casos se utilizan indistintamente materiales educativos, materiales didácticos, medios didácticos, recursos para el aprendizaje y recursos didácticos, entre otros.

Para lograr una enseñanza de calidad, el empleo de recursos educativos adecuados a las características y demandas de los educandos constituye un requisito que debe ser cubierto por los docentes. Para ello es importante que accedan a los recursos educativos —sean estos materiales impresos, audiovisuales o electrónicos— y los empleen en el proceso de enseñanza, con el fin de que el aprendizaje alcance sus metas. Al respecto, Eguren et al. (2005: 26) encuentran como una constante en documentos internos del Ministerio de Educación del Perú la afirmación de que: [...] **la presencia de materiales educativos en las escuelas permite asegurar la eficacia y eficiencia de los procesos de aprendizaje de los estudiantes** puesto que promueve el desarrollo de capacidades, actitudes y valores; impulsa una mejor relación entre maestros y alumnos; actúa como estímulo para los sentidos; activa los conocimientos previos de los alumnos sobre los temas a tratar en clase; ayuda a que los alumnos se organicen mejor para enfrentar los quehaceres propios de la escuela; mejorar sus capacidades comunicativas; desarrollar sus capacidades de investigación, etc.

La educación se vuelve cada vez más competitiva y para alcanzar un mejor nivel educativo se requiere del apoyo de recursos que nos ayuden en el proceso de enseñanza de los estudiantes, como lo son los materiales didácticos, su uso tiende a guiar y motivar al estudiante en la construcción del conocimiento, es decir, que sirvan de apoyo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes mediante publicaciones de sistemas pedagógicos innovadores utilizando herramientas tecnológicas.

Son diversas las funciones que los materiales didácticos pueden tener, una de las principales es el reforzar lo que se ha enseñado en clase, de modo que facilite el aprendizaje de los alumnos. Los materiales didácticos, la mayoría, proporcionan información, a través de libros, videos y programas informáticos, guiando al estudiante y ayudándolo a crear y aplicar nuevos conocimientos ejercitando habilidades. No obstante, se debe tener en cuenta que los materiales didácticos no

solamente sirven para transmitir información sino también funcionan como mediadores entre la realidad y los estudiantes, y mediante sus sistemas simbólicos desarrollan habilidades cognitivas en sus usuarios. Algunas otras funciones de los materiales didácticos son Motivar, Facilitar la adquisición de nuevos conocimientos y Apoyar la evaluación y el Reforzamiento del Aprendizaje.

Así mismo la investigación de León (2010) confirma que el material didáctico es el medio por el cual los docentes pueden valerse para lograr los objetivos que se han trazado, es una herramienta valiosa que facilita la enseñanza y aprendizaje de las y los niños, ya que se aprende mejor cuando se manipula, se toca objetos, se observa colores, tamaños; dentro de la clase y lo reafirma Rubio y Rego (2005) con el estudio realizado Salvemos primer grado donde se utilizaron los materiales.

La investigación educativa da cuenta de que los procesos cognitivos para el aprendizaje están íntimamente relacionados con los ambientes de aprendizaje: estos actúan como factores que favorecen o dificultan la interacción social en un espacio donde la comunidad de aprendizaje (directivos, maestros, alumnos y familiares) construye conocimientos y desarrolla habilidades, actitudes y valores.

Una de las condiciones para generar buenos aprendizajes, es la presencia de materiales educativos de calidad, preferentemente organizados y gestionados en una biblioteca escolar, y que se haga buen uso de estos materiales y la transformación de la práctica pedagógica de los docentes en servicios.

Cuando los libros expresan el currículo nacional, su calidad significa –en cierta forma- la calidad de la educación. Por ello es imprescindible que los libros de texto que se elaboren, seleccionen y usen en las escuelas tengan una alta calidad, de contenido y de forma. De contenido, porque deben incorporar lo más avanzado del conocimiento disciplinar y pedagógico; de forma, porque deben incorporar estándares editoriales de punta.

e. Quinto factor causal indirecto: **Programas de apoyo**

En Guatemala, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de la presentación en forma descentralizada de recursos económicos, para obtener servicios de apoyo educativo en las escuelas públicas y promover y organizar la autogestión educativa. Los Programas de Apoyo son; alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad.

Alimentación escolar

En muchas ocasiones el bajo rendimiento académico se atribuye a varios factores entre estos a problemas familiares, **pocas veces al factor de la alimentación escolar.**

Se ha insistido en la importancia de la entrega oportuna de los programas de apoyo, especialmente la refacción escolar, que es fundamental para el desarrollo de las capacidades, rendimiento escolar y que contribuyen a la calidad educativa.

En ese sentido, la Ley de Alimentación Escolar (Decreto 16-2017), reza la importancia de incrementar el monto asignado a la refacción escolar de los estudiantes en los niveles preprimario y primario de centros educativos públicos, a Q3.00 para el año 2018 y Q4.00 para el 2019. Esto permitirá que los estudiantes puedan adquirir productos con mayores aportes nutricionales.

POLLIT, Ernesto, (1984). Manifiesta lo siguiente; Hay una relación directa entre la frecuencia de **la malnutrición en un país y el desaprovechamiento del sistema educativo** entre los niños mal nutridos. Estos aprenden lentamente y les cuesta examinar las materias escolares, tienen grandes posibilidades de repetir el grado o de abandonar los estudios.

Un estudio sobre el desayuno y el rendimiento escolar en un grupo de adolescentes, realizado en una Universidad de España, concluye que hay un aumento en las calificaciones en la medida que se mejora la calidad del desayuno.

Derivado que muchas veces los estudiantes se muestran cansados, con sueño, poco interesados en la clase y al final las notas no son las esperadas, se necesitan hacer los cambios en la alimentación y los hábitos.

“Diversos estudios confirman que la desnutrición en los primeros años de vida afecta el crecimiento del cerebro y el desarrollo intelectual. Un alto porcentaje de los escolares que obtienen muy bajo rendimiento académico presentan circunferencia subóptima y también menor volumen encefálico”.

Materiales escolares

El cuaderno se torna un objeto o soporte en cuyo cuerpo se escriben los contenidos que se enseñan en la escuela. Se presenta como una evidencia del proceso mediante el cual un contenido a enseñar se transforma o se concretiza en un contenido enseñado.

Para Puelles Benitez (1997) los materiales escolares pueden ser considerados como una herramienta de trabajo de carácter pedagógico didáctico útiles para transmisión de conocimientos y para la formación de la personalidad. Sin embargo, ello no impide que, a su vez, puedan ser tratados como instrumentos políticos al servicio de una ideología, como objetos culturales que se convierten en productos comerciales. Desde esta lógica, estudiar los materiales escolares requiere múltiples enfoques: pedagógico, didáctico, político, ideológico, cultural, tecnológico, económico y financiero (Puelles, 1997).

Sin embargo es importante considerar que “Muchos de los colorantes que se utilizan para hacer los útiles más atractivos o vistosos tienen un alto contenido de plomo y

otros metales pesados como cadmio, bronce y ello puede ocasionar problemas como **somnolencia, retardo en el desarrollo, bajo rendimiento escolar e incluso anemia por su toxicidad sobre el aparato digestivo, sistema nervioso central y médula ósea**”, dijo la doctora Matilde Estupiñán Vigil, de Pediatría Clínica del hospital Edgardo Rebagliati.

Todo texto fijo, por otro lado, neutralizaba el progreso de la enseñanza y desarrollaba la pasividad de los docentes. En este sentido, el plan de 1886 preveía estimulaciones económicas y profesionales para los profesores de Secundaria y Universidad que publicaran tratados sobre la materia en su área (Escolano, 1997, p. 39).

f. Sexto factor causal indirecto: **La infraestructura educativa**

El factor causal está relacionado con los bienes que posee o cuenta y puede acceder la población a los servicios educativo.

Se necesita una infraestructura que reúna las condiciones pedagógicas para que los docentes puedan desarrollar de una mejor forma el proceso enseñanza aprendizaje. La infraestructura es uno de los ejes presentados por del BID con el propósito de elevar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.

Diversos estudios informan que el ambiente físico, conformado por la infraestructura, es en sí mismo una fuente rica de información para los niños, pues éste influye en su aprendizaje y desarrollo integral. Además, dicha infraestructura es una condición para la práctica docente, pues es un insumo básico para los procesos educativos y su ausencia, insuficiencia o inadecuación pueden significar desafíos adicionales a las tareas docentes. Así, las características de la infraestructura se transforman en oportunidades para el aprendizaje y la enseñanza.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y específicamente el informe del Banco Interamericano de Desarrollo, **denominado Infraestructura escolar y aprendizajes** en la Educación Básica Latinoamericana, señalan que las condiciones físicas de las escuelas pueden contribuir en forma significativa en el desempeño de los estudiantes (Duarte, Gargiulo & Moreno, 2011).

Chamarro, Longás, Longás y Capell (2009, p. 11) definen la **escuela saludable** desde cada una de estas dimensiones, en la línea de la agrupación de factores realizada por Gavidia (2001):

Desde la **dimensión física**, la escuela saludable vela por su infraestructura e higiene, vigila que la iluminación, la calefacción y la ventilación sean apropiadas, y tiene una superficie adecuada para el número de alumnos que atiende. . **DÍAZ-VICARIO, J. GAIRÍN SALLÁN.**

Desde la **dimensión emocional** (o psíquica), la escuela saludable atiende el clima en el aula y es sensible a las señales emitidas por los alumnos; utiliza una metodología didáctica que potencia la autoestima y la capacidad para la toma de decisiones; evita las situaciones amenazantes, y no hace uso del castigo como instrumento de aprendizaje.

Desde la **dimensión social**, la escuela saludable procura el desarrollo de actividades que favorecen las relaciones personales entre profesores y alumnos, la potenciación de una visión crítica y solidaria con el medio, el reconocimiento del papel ejemplificador del profesorado y del personal no docente y, finalmente, la promoción de los hábitos de vida saludable.

La Organización Mundial de la Salud (oms) (2004) afirma que un ambiente escolar saludable puede mejorar directamente la salud de niños y jóvenes, favorecer el aprendizaje efectivo y contribuir a desarrollar adultos sanos, cualificados y productivos. Por su parte, la Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (cecc) y unicef (2008) aluden a la responsabilidad ética de la sociedad a la hora de garantizar que las escuelas estén en capacidad de proveer un ambiente de aprendizaje seguro en las comunidades escolares. Asimismo, la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud (uipes) mantiene que la promoción activa de la salud en la escuela mejora tanto los resultados en salud física, emocional y social como los académicos de los estudiantes (St Leger, Young y Perry, 2010).

Thapa, Cohen, Guffey y Higgins-D'Alessandro (2013), después de analizar 206 estudios, concluyen que gran cantidad de investigaciones declaran que los estudiantes que no se sienten física y emocionalmente seguros en la escuela, a causa de variables contextuales e interpersonales, reducen su rendimiento académico. Específicamente, los resultados pisa 2012 muestran una relación directa entre clima disciplinar –respeto hacia las normas, buenas relaciones entre alumnos, y entre alumnos y profesores–, que se vinculan a una buena salud psíquica, y el índice de rendimiento en matemáticas (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte –mec–, 2014). Por ello, estamos de acuerdo con Devine y Cohen (2007) cuando vinculan que el hecho de sentirse seguro en la escuela promueve el aprendizaje del estudiante y su desarrollo saludable, aunque Hayes (2003) nos invita a ser prudentes, dado que los alumnos pueden sentirse seguros sin hacer grandes progresos académicos.

El impacto de la infraestructura en la calidad educativa

La revisión de la literatura más reciente indica que la inversión en la mejora de la infraestructura escolar tiene efectos en la calidad educativa en al menos las siguientes tres dimensiones:

- **La asistencia y culminación de los ciclos académicos.** La tasa de abandono escolar en América Latina es 17% y es mayor en las zonas rurales, según la UNESCO. Varios estudios han encontrado que las condiciones

físicas de los edificios escolares afectan positivamente las tasas de finalización, culminación del ciclo y el incremento de matrícula. Por ejemplo, en el Perú, el Banco Mundial encontró que inversiones en instalaciones escolares tenían un efecto positivo significativo en las tasas de asistencia de los alumnos.

- **La motivación de los docentes.** Evidencia en Bangladesh, Ecuador, India, Indonesia, Perú y Uganda indica que los docentes en escuelas con buena infraestructura tienen en promedio 10% menos ausentismo que docentes en escuelas con infraestructura deficiente. De hecho, el estudio encontró que la infraestructura tenía un mayor efecto en disminuir el ausentismo que los niveles salariales de los docentes o el efecto de la tolerancia administrativa ante las ausencias.
- **Resultados de aprendizaje.** Estudios realizados en los Estados Unidos, como el realizado por 21st Century School Fund en 2010, encuentran resultados positivos estadísticamente significativos entre infraestructura escolar y pruebas estandarizadas para medir procesos de aprendizaje en muchas partes del país. Los resultados fueron mayores entre más bajo el nivel socio-económico de los estudiantes.

Según la UNESCO, los componentes en una construcción escolar, que deben controlarse en lo que respecta a la calidad y utilización de los recursos, son: espacios de enseñanza, espacios no dedicados a la enseñanza, áreas construidas y pavimentadas, y canchas de juego.

El proceso Educativo tiene medios pedagógicos intencionados, currículos, metodologías, medios didácticos, criterios de evaluación, también existen otros, que juegan un papel preponderante, en la acción educativa, tal es el caso de los espacios físicos institucionales en donde se desarrollan la mayoría de las actividades escolares.

Es importante, en consecuencia, abandonar “aquellos viejos parámetros que constriñen la práctica educativa y el quehacer pedagógico a los estrechos márgenes de una aulas de clase , al interior de un edificio escolar” (Construyendo Pedagogía SED), para dar paso a la concepción de ambiente pedagógico integral e intencionado donde el estudiante pueda contar con espacios felices, llenos de luz, de seguridad y de comodidad, con las magias necesaria para facilitar el aprendizaje (MEN), permitir poner en práctica el Proyecto Educativo Institucional y desarrollar esa red de relaciones llamada institución.

g. Séptimo factor causal indirecto **Equipamiento**

En la II Cumbre de las Américas, la atención de los Jefes de Estado se centró en la equidad educativa donde la consideró “como la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades de recibir servicios educativos con calidad,

reduciendo de manera apreciable los efectos que se derivan de la desigualdad social y económica, la discapacidad, la discriminación étnica, cultural y de género.” (Santiago de Chile: 1998: p.1).

En tal sentido, los retos educativos fueron enormes y el principal punto de partida del Plan Decenal de Educación, para garantizar la universalización asociada a cobertura, el acceso y la permanencia en el sistema educativo, se enfocó en la Política 5 de infraestructura escolar, **equipamiento, mobiliario** y servicios escolares. No se puede pensar en el incremento de la matrícula si la capacidad institucional es limitada y no brinda condiciones de confort; como tampoco se podrá pensar en calidez si los espacios físicos son inseguros e insalubres y peor aún de calidad, si los ambientes de aprendizaje no están **dotados de materiales, recursos didácticos y tecnologías apropiadas**.

Este hecho es confirmado con el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo SERCE que indica “la infraestructura y los servicios básicos de la escuela son, después del clima, las variables escolares de mayor influencia en el rendimiento. La incorporación de una unidad adicional de infraestructura puede llevar a un incremento hasta de 4 puntos en el rendimiento promedio. Por otro lado, la incorporación de un servicio básico adicional en la escuela está asociada con un incremento de entre 2 y 8 puntos en el desempeño de los estudiantes. (SERCE, pp.159, 160).

h. Séptimo factor causal indirecto: **Tecnología**

La investigación a nivel internacional evidencia que para mejorar los logros educativos de los estudiantes, no basta con que el centro escolar provea el acceso a las tic, sino que este debe ser capaz de entregar oportunidades reales de uso y adecuada calidad en el acceso a ellas (Selwyn, 2004). La oportunidad de uso se refiere a la posibilidad real de contacto de los estudiantes con la tecnología, lo que depende de la cantidad de computadoras disponibles y con acceso a Internet, entre otras cuestiones.

Las tic han sido introducidas en las escuelas para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejorar las estrategias con miras al logro educativo (Kozma, 2003 y 2008; Sunkel, 2006; Carneiro, Toscano y Díaz, 2009; Rodríguez, Nussbaum y Dombrovskaja, 2013). Por ello, diversos trabajos se han dedicado a investigar el efecto de las mismas sobre el rendimiento escolar (Machin, McNally y Silva, 2006; Aristizabal, Caicedo y Escandón, 2009; Spiezia, 2010; Carrillo, Onofa y Ponce, 2010; Cristia y otros, 2012).

Aristizabal, Caicedo y Escandón (2009) analizan los factores que influyen en los logros escolares, medidos de acuerdo con la prueba pisa 2006 y 2009, en Colombia. Con ese fin proponen un modelo de ecuaciones estructurales, que les permite analizar relaciones recíprocas y simultáneas entre las variables. Así encuentran que tanto las tic del hogar (uso de Internet y sus herramientas, y otros dispositivos como

consolas de juegos) como las escolares (computadora y software educacional) inciden positivamente en el rendimiento de los estudiantes, siendo mayor la contribución de estas últimas.

Las tecnologías de información y la comunicación –TIC- han cambiado las formas de acceso a la información y al conocimiento, han ofrecido la oportunidad de que las personas pasen de ser receptores de información a productores de contenidos, y han transformado las formas de relación social.

La escuela no ha sido ajena a estos procesos que forman parte de la cultura digital; los usos sociales de las TIC han habilitado a los alumnos y docentes en el manejo de diferentes dispositivos, aplicaciones, sistemas, redes, y plataformas, el docente debe centrarse en su utilización con fines educativos.

2. Jerarquización de factores causales

Para jerarquizar los caminos causales se tomó en cuenta la magnitud de los factores causales directos e indirectos, la fuerza de la causalidad basada en las evidencias encontradas y la opinión de expertos.

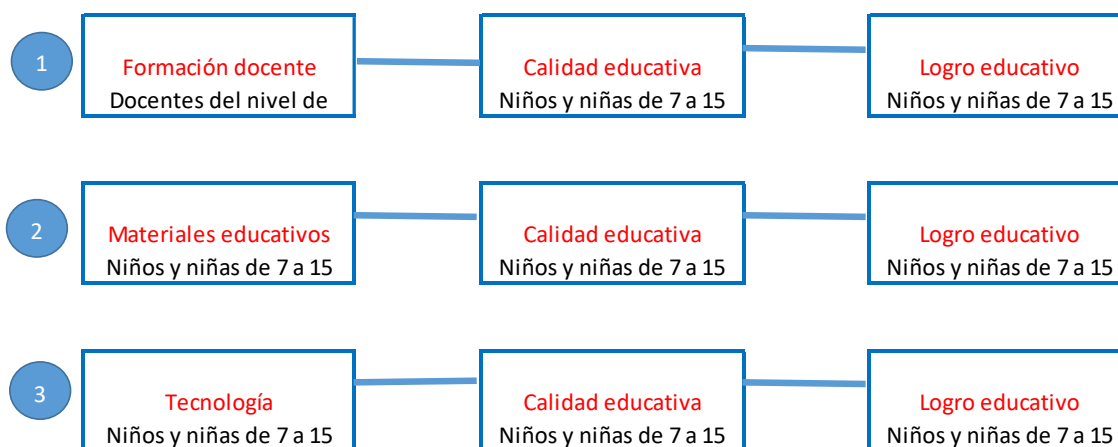
En el contexto de la priorización de los factores causales relacionados a la condición de interés, un criterio que se recomienda es la búsqueda de información sistemática con evidencia ya probada; en relación a este criterio, después de la búsqueda de información en relación al tema, no se logró encontrar esa evidencia ya probada; derivado de esa situación, se tomó la decisión de realizar reuniones en la que se entrevistó a expertos de las Direcciones Sustantivas del Ministerio de Educación, (Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DigeCADE-, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DigeBI-, Dirección General de Educación Especial -DigeESP-, Dirección General de Educación Extraescolar -DigeEX- y Dirección General de Currículo -DigeCUR-) con el objetivo de indagar sobre la incidencia de las causas indirecta sobre la causa directa y la condición de interés.

Como consecuencia de las entrevistas realizadas a expertos, se concluyó que los aspectos que requieren atención prioritaria son la formación docente como ruta causal No. 1, materiales educativos como ruta causal No. 2 y tecnología como ruta causal No. 3.

Aunado a lo expuesto, y de acuerdo a la revisión bibliográfica se encontró evidencia que indica que efectivamente, tal y como se señala en el modelo conceptual identificado, estas variables explican en buena parte la falta de estos servicios en los diferentes niveles y grados educativos.

La jerarquización de las rutas causales puede observarse en el esquema a continuación.

Esquema 01 Jerarquización de factores causales



3. Magnitud del problema

En la siguiente tabla se presentan los indicadores de logro a nivel nacional de las últimas evaluaciones realizadas en matemática y lectura de; primero, tercero y sexto grado del nivel primario, así como de tercer grado del ciclo básico y graduandos del ciclo diversificado.

Logro Nacional	Evaluación y año				
	1ro. Primaria 2010	3ro. Primaria 2014	6to. Primaria 2014	3ro. Básico 2013	Graduandos 2017
Matemática	46.26 %	40.47 %	44.47 %	18.35 %	9.6 %
Lectura	47.51 %	49.93 %	40.40 %	14.58 %	32.33 %

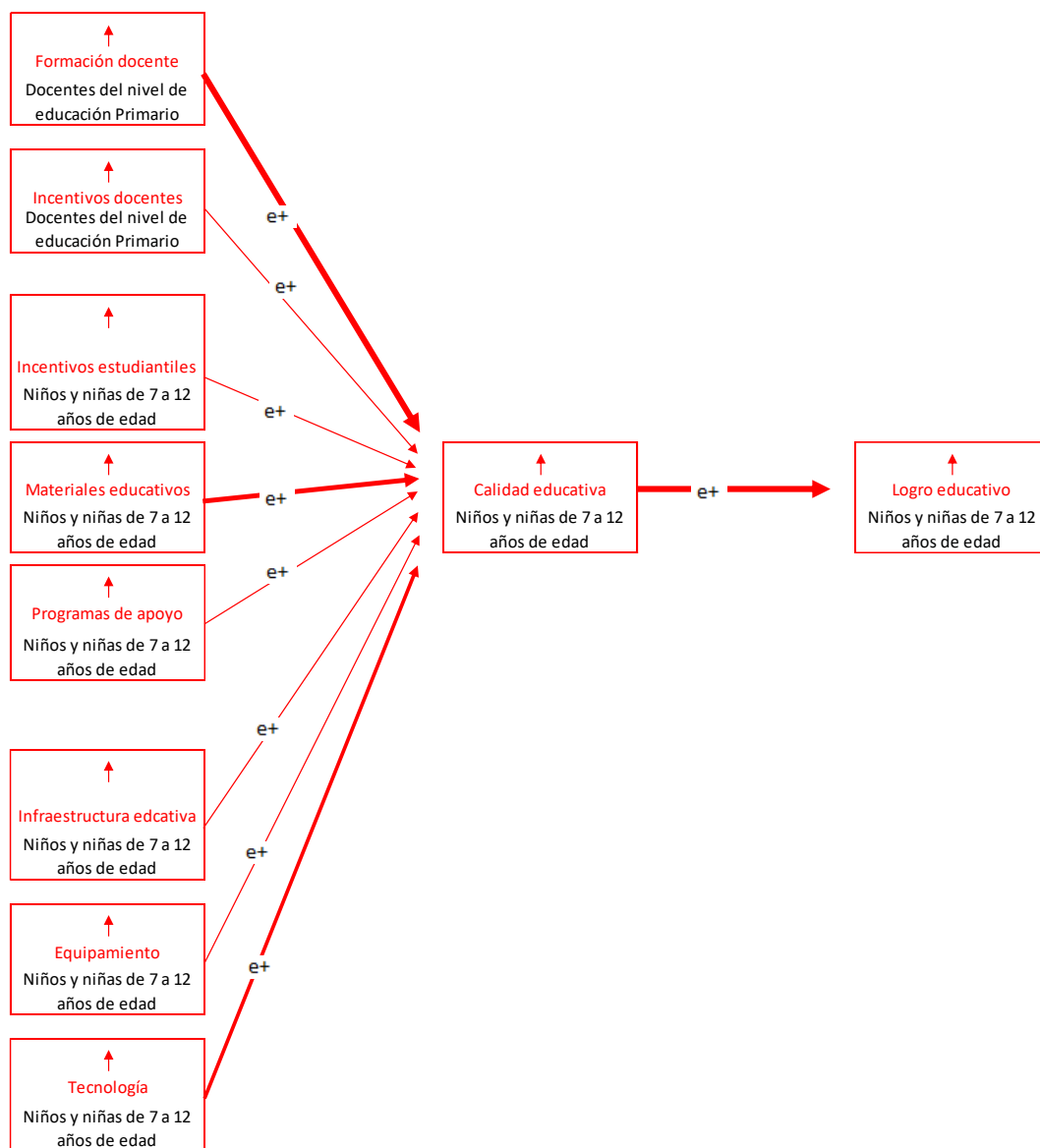
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Anuario de Resultados de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –Digeduca–.

4. Identificación de los caminos causales críticos

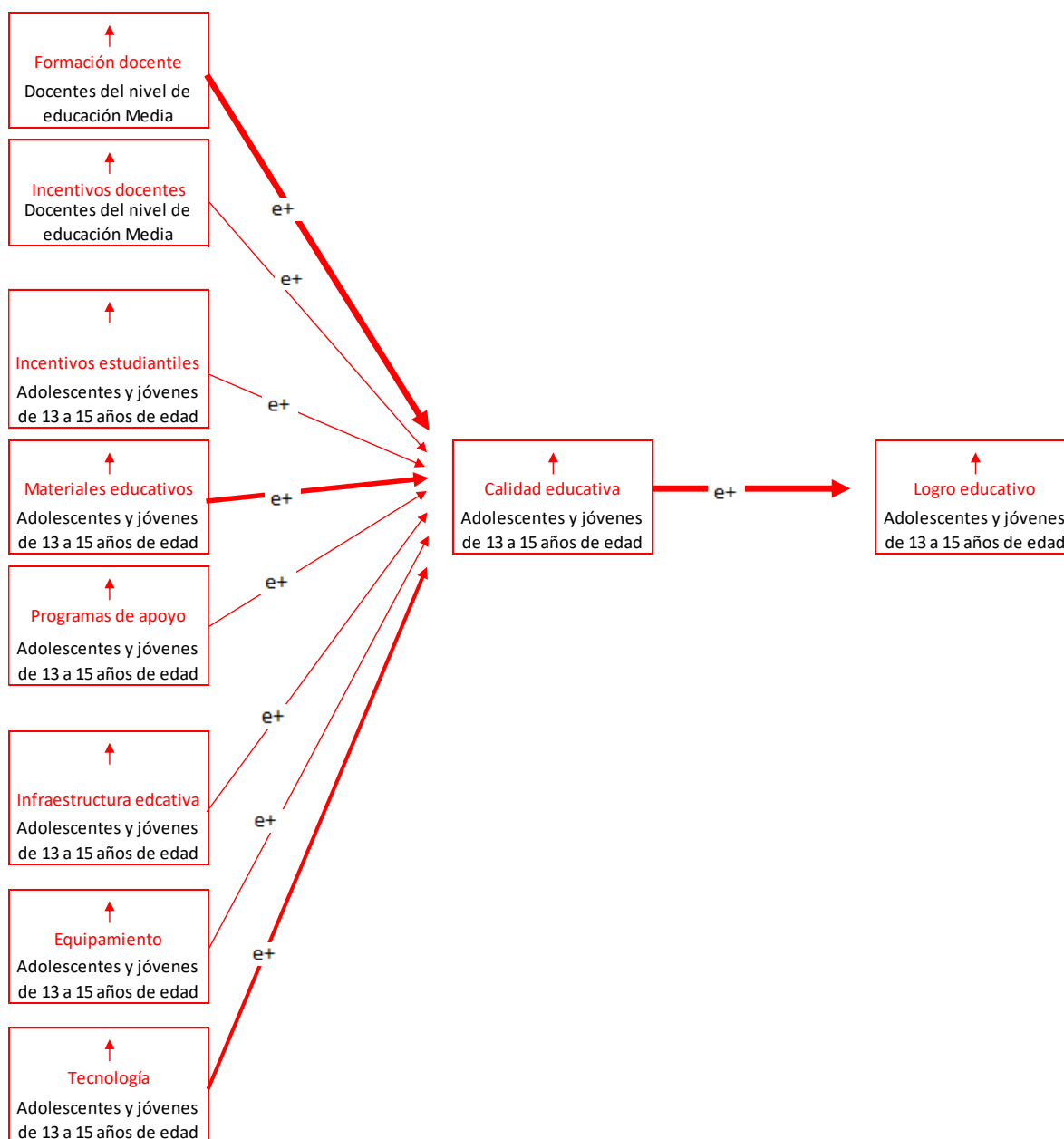
4.1. Modelo explicativo nivel primario

Sobre la base de lo expuesto en el modelo explicativo, se puede indicar que se identificaron ocho factores causales indirectos que explican la baja calidad de la

educación, lo cual se ve afectado en el bajo logro en comprensión lectora y razonamiento matemático de los estudiantes del nivel primario y nivel medio.



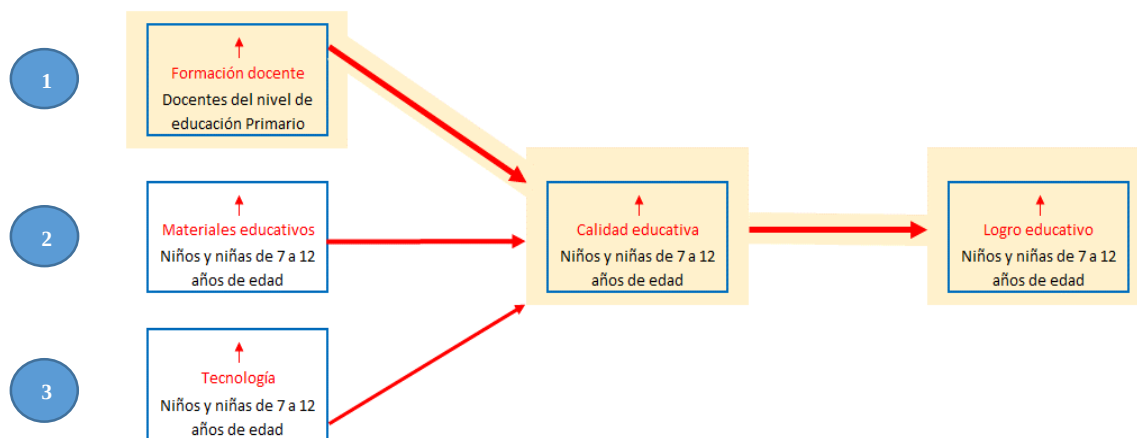
4.2. Modelo explicativo nivel medio



5. Identificación de caminos causales

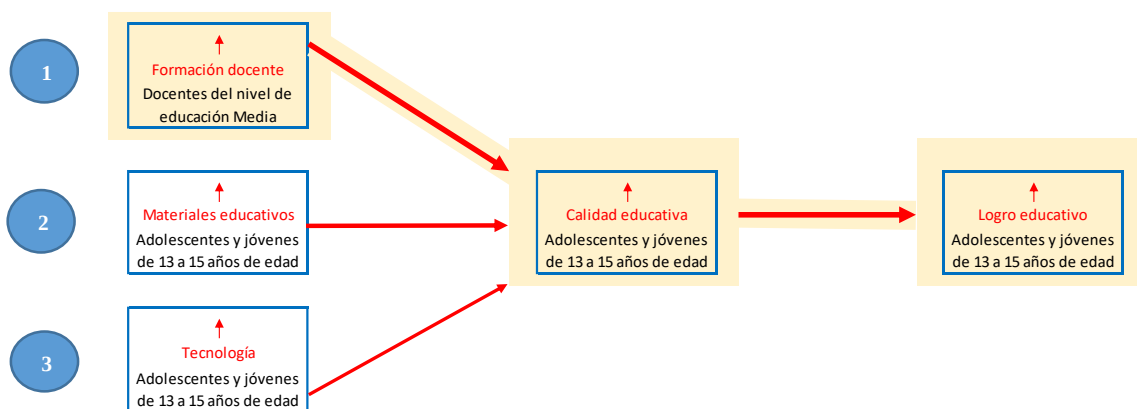
5.1. Esquema 02 Identificación de caminos causales críticos nivel primario (Sexto primaria).

Para la condición de interés analizada, se identificaron 3 caminos causales críticos como se muestra a continuación.



5.2. Esquema 03 Identificación de caminos causales críticos del ciclo básico, nivel medio (tercer grado).

Para la condición de interés analizada, se identificaron 3 caminos causales críticos como se muestra a continuación.



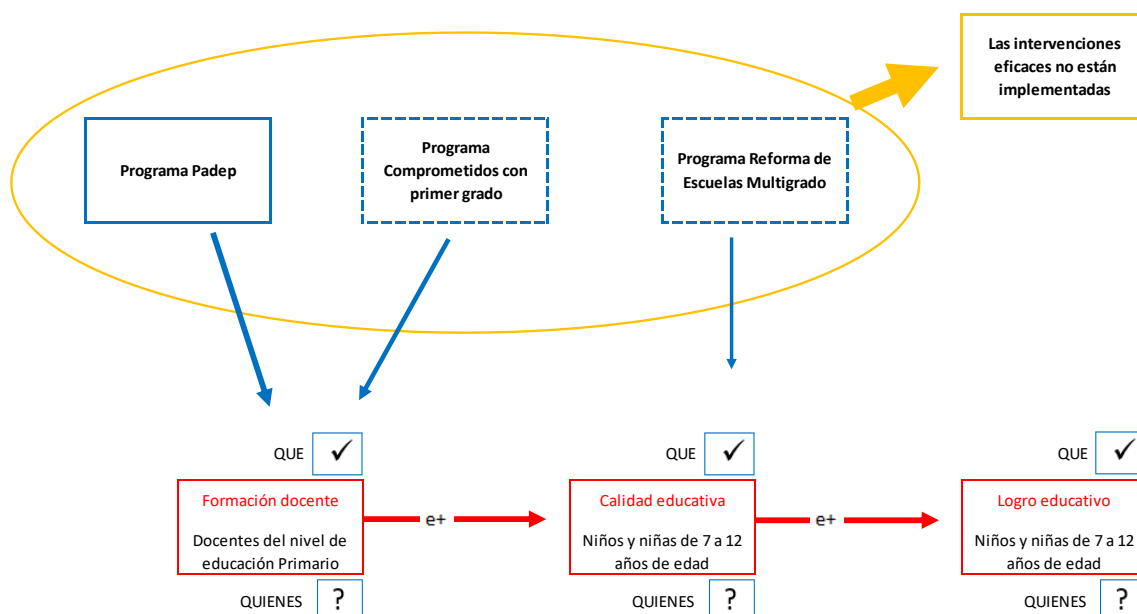
5. Modelo prescriptivo

El modelo prescriptivo consiste en la identificación de aquellos factores causales que pueden ser intervenidos para el logro de los objetivos del programa.

Durante el mes de noviembre de 2018 se realizó un proceso de validación de los modelos conceptual y explicativo desarrollados para la condición de interés **bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel primario y estudiantes de tercer grado del ciclo básico**. Esta validación se realizó con la participación de asesores del Despacho Superior del Ministerio de Educación.

De acuerdo a lo planteado en los modelos precedentes, las intervenciones para mejorar la **comprensión lectora y razonamiento matemático** en el nivel primario y nivel medio, están orientadas a la **formación docente**, tal como se presenta en el esquema a continuación.

Esquema 04 Análisis de las intervenciones, nivel primario (Sexto primaria).

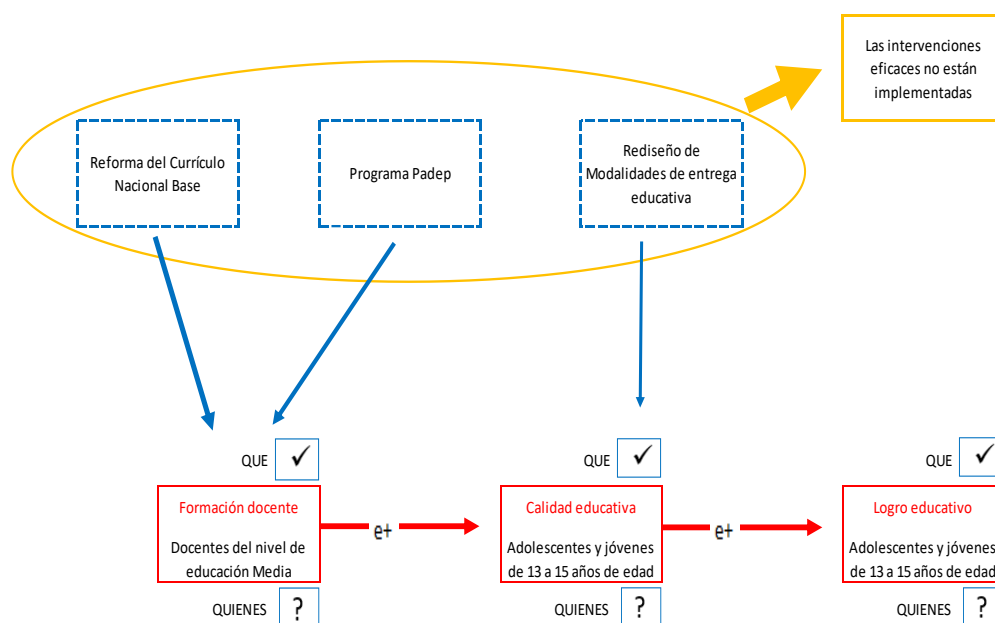


En cuanto a las intervenciones eficaces que no están implementadas se incluyen los programas de Padep y Guatemática que se vienen trabajando desde hace varios años y el Programa Comprometidos con Primer Grado inició el año 2017, pero en el 2019 no cuenta con presupuesto para su continuidad; motivo por el cual se espera se pueda retomar en el 2020.

En el caso del Programa Padep es importante mencionar que es una política educativa de formación docente que se viene trabajando desde el año 2008 y que la mismo continuará en los próximos años; por su parte, el Programa Comprometidos con Primer Grado, es una intervención que puede influir en el logro educativo de sexto grado primaria en el largo plazo.

En cuanto al Programa Reforma de las Escuelas Multigrado es una nueva propuesta que se enfocaría en lograr el nombramiento de docentes en aquellas escuelas que en la actualidad cuentan únicamente con uno o dos docentes.

Esquema 05 Análisis de las intervenciones, nivel medio (Ciclo básico).



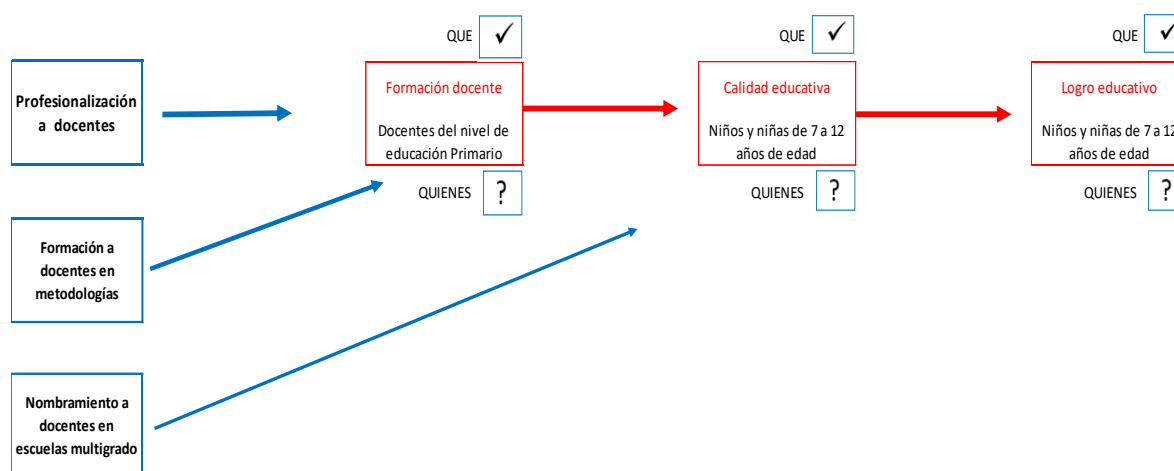
Las intervenciones eficaces que no están implementadas, es importante indicar que los programas que aparecen allí, son programas que se implementaron en el año 2018 con primer grado básico, continúa en el 2019 con segundo grado y en el 2020 se completaría la primera cohorte en la aplicación de la Reforma del Currículo Nacional Base.

En la implementación del Currículo Nacional Base se actualizará a los docentes en la entrega educativa para su aplicación en el aula.

Modelos prescriptivos, del nivel primario y nivel medio

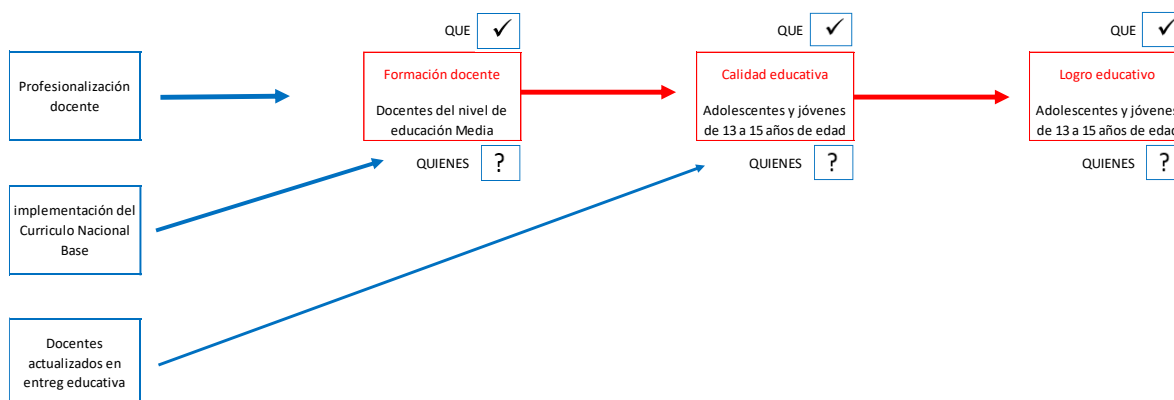
Esquema 06 Modelo Prescriptivo, nivel primario

Sobre la base de los programas identificados en el análisis de las intervenciones del nivel primario se presentan a continuación los productos que se relacionan con la formación docente y se espera que tengan una incidencia en la calidad y logro educativo.



Esquema 07 Modelo Prescriptivo, ciclo básico del nivel medio

Sobre la base de los programas identificados en el análisis de las intervenciones del ciclo básico se presentan a continuación los productos que se relacionan con la formación docente y se espera que tengan una incidencia en la calidad y logro educativo.



B. Etapa de diseño

6. Modelo lógico

Luego de finalizar la primera fase de la metodología, es decir el diagnóstico (modelo conceptual, modelo explicativo y modelo prescriptivo), se continúa con la fase del diseño el cual contiene el modelo lógico.

En función de la condición de interés **bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel primario y estudiantes de tercer grado del ciclo básico**, así como las intervenciones actuales y futuras, se procedió a la construcción del modelo lógico. La construcción de este modelo constituye una forma sistemática de presentar las relaciones entre acciones, productos y los resultados esperados.

Sobre la base de las intervenciones priorizadas del modelo prescriptivo, se identificaron los productos. Los productos están constituidos por los bienes y servicios que el Estado provee para lograr cambios sobre el factor causal indirecto y sobre ello afectar la cadena causal. Con los resultados formulados y la definición de productos, se elabora la Estructura Programática, en donde se relacionan los productos con los resultados esperados y sobre la cual se formula el presupuesto anual.

1. Formulación de resultados.

En función de la condición de interés **bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel primario y estudiantes de tercer grado del ciclo básico**, se formularon los resultados del modelo lógico.

Resultado final

En el 2030 incrementa 10 por ciento de la población que alcanza el nivel de **comprensión lectora** y en 7 por ciento de la población que alcanza el nivel de **razonamiento matemático** esperado en niños y niñas del **nivel primario**, (pasando de un 40.40% de la población con el nivel esperado de lectura en el año 2014 a ser el 50.40% de la población, y de un 44.47% de la población que alcanza el logro en matemática a un 51.47% de la población en el 2030).

En el 2030 incrementa 10 por ciento de la población que alcanza el nivel de **comprensión lectora** y en 7 por ciento de la población que alcanza el nivel de **razonamiento matemático** esperado en **jóvenes** que concluyen el **ciclo básico** del nivel medio, (pasando de un 15% de la población con el nivel esperado de lectura en el año 2013 a ser el 25% de la población, y de un 18% de la población que alcanza por lo menos el nivel mínimo en matemática a un 25% de la población en el 2030).

Resultado intermedio

En el 2024 incrementa 05 por ciento de la población que alcanza el nivel de **comprensión lectora** y en 04 por ciento de la población que alcanza el nivel de **razonamiento matemático** esperado en niños y niñas del **nivel primario**, (pasando de un 40.40% de la población con el nivel esperado de lectura en el año 2014 a ser el 45% de la población, y de un 44.47% de la población que alcanza el logro en matemática a un 48% de la población en el 2024).

En el 2024 incrementa 05 por ciento de la población que alcanza el nivel de **comprensión lectora** y en 03 por ciento de la población que alcanza el nivel de **razonamiento matemático** esperado en **jóvenes** que concluyen el **ciclo básico** del nivel medio, (pasando de un 15% de la población con el nivel esperado de lectura en el año 2013 a ser el 20% de la población, y de un 18% de la población que alcanza por lo menos el nivel mínimo en matemática a un 21% de la población en el 2024).

Resultado inmediato

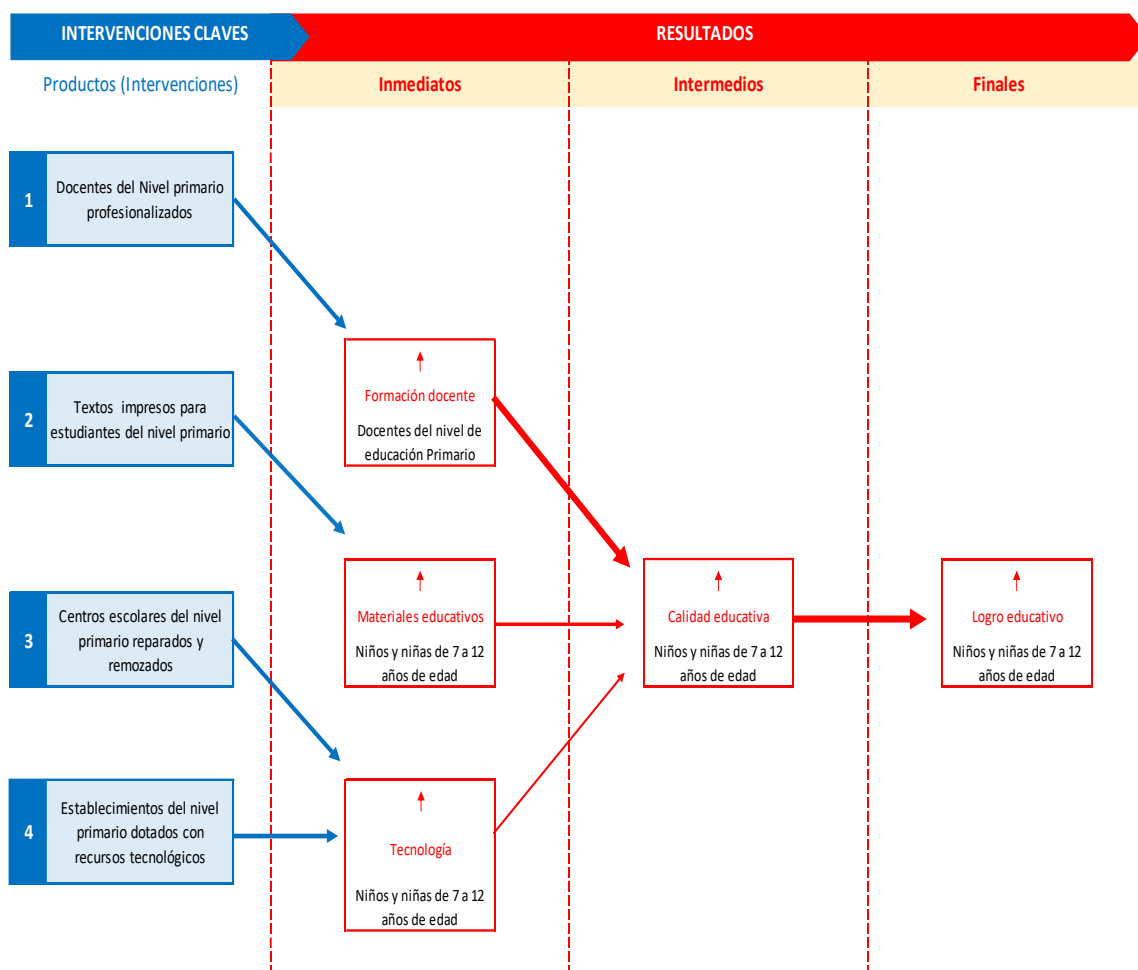
En el 2020 incrementa 02 por ciento de la población que alcanza el nivel de **comprensión lectora** y en 01 por ciento de la población que alcanza el nivel de **razonamiento matemático** esperado en niños y niñas del **nivel primario**, (pasando de un 40.40% de la población con el nivel esperado de lectura en el año 2014 a ser el 42% de la población, y de un 44.47% de la población que alcanza el logro en matemática a un 47% de la población en el 2020).

En el 2020 incrementa 02 por ciento de la población que alcanza el nivel de **comprensión lectora** y en 01 por ciento de la población que alcanza el nivel de **razonamiento matemático** esperado en **jóvenes** que concluyen el **ciclo básico** del nivel medio, (pasando de un 15% de la población con el nivel esperado de lectura en el año 2013 a ser el 21% de la población, y de un 18% de la población que alcanza por lo menos el nivel mínimo en matemática a un 19% de la población en el 2020).

Modelo Lógico del nivel primario y medio

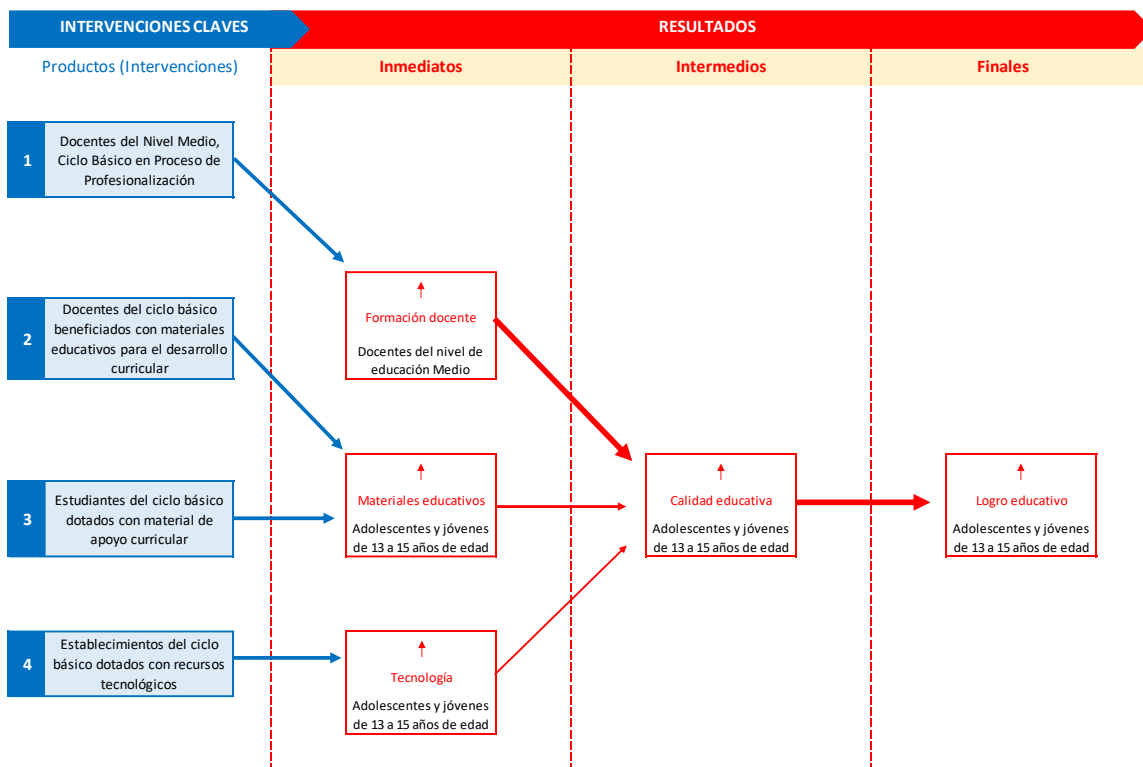
Esquema 08 modelo lógico, nivel primario.

El modelo lógico de la estrategia para **bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel primario y estudiantes de tercer grado del ciclo**; contiene los productos que se presentan en los recuadros en color azul numerados del 1 al 4, los cuales están contemplados para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2019; éstos pueden ser efectivos para orientar la formación docente del grado indicado y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje; por otra parte, los materiales educativos y el uso de la tecnología en el aula por docentes y estudiantes, complementan el proceso educativo, lo cual se espera impacte en el resultado.



Esquema 09 modelo lógico, del tercer grado del ciclo básico del nivel medio.

El modelo lógico de la estrategia para **bajo nivel de logro en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes del sexto grado del nivel primario y estudiantes de tercer grado del ciclo básico**; contiene los productos que se presentan en los recuadros en color azul numerados del 1 al 4, los cuales están contemplados para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2019; éstos pueden ser efectivos para orientar la formación docente del grado indicado y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje; por otra parte, los materiales educativos y el uso de la tecnología en el aula por docentes y estudiantes, complementan el proceso educativo, lo cual se espera impacte en el resultado.



Referencia bibliográfica

Ministerio de Educación (2011) Avances del Programa Académico de Profesionalización Docente Dirección de Comunicación Social Reporte Especial
<http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/educacionespecial/documentos/boletinPADEP.pdf>

OREAL/UNESCO (2017) Formación Inicial Docente en Educación para la Ciudadanía en América Latina.

<file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/Formacion-inicial-docente-en-educacion-para-la-ciudadani.pdf>

Vegas, Emiliana y Umansky Ilana. (2005) Mejorar la enseñanza aprendizaje por medio de incentivos ¿Qué lecciones nos entregan las reformas educativas de América Latina? Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo / BANCO MUNDIAL.

<http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Formaci%C3%B3n%20Permanent/Educaci%C3%B3n%20Primaria/Documents/Mejorar%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20el%20aprendizaje%20por%20medio%20de%20incentivos.%20Vegas,E.%20Umansky,I.pdf>

CIEN, PREAL y BID (2018) Políticas docentes en Guatemala Avances y Desafíos

<http://www.uvg.edu.gt/eventos/actualizacionpoliticasdocentes.html>

Fundación Escuela Nacional de Evaluación E-valor- Corpoeducación (2014). Motivaciones de los docentes, incentivos al mejoramiento.

<https://compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/estudio-sobre-las-motivaciones-de-los-docentes-incentivos-al-mejoramiento-y-premio-compartir-al-maestro.pdf>

Mendoza del Solar Aranibar, Pamela. (2008) Efecto del incentivo docente, sobre el Rendimiento de estudiantes de escuelas rurales. Pontificia Universidad Católica del Perú.

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/639/MENDOZA_DEL_SOLAR_ARANIBAR_PAMELA_EFECTOS.pdf

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (2003) Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar Organización de los Estados Americanos – OEI- Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo –AICD-.

file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/proyecto_retencion_escolar_OEA.pdf

Alonso de la Torre, Nuria G. (2016). Por qué hay niños que no quieren estudiar.

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/por-que-hay-ninos-que-no-quieren-estudiar/>

De la Vega Ramírez, Rosa Tafur Puente Aurora. (2010) El acceso a los recursos educativos por los docentes de educación secundaria: Un estudio exploratorio.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/viewFile/2550/2494>

Bautista Sánchez, María Guadalupe; Martínez Moreno, Aldo Raudel y Hiracheta Torres, Reynaldo. (2014) El uso de material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para mejorar el alcance académico. Ciencia y Tecnología.

https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT_14_11.pdf

Zacarías Hernández, Ángela Catarina. (2013) Función del material didáctico en el desarrollo de la lectura y escritura del idioma materno k'iche', con docentes de las escuelas bilingües de San Bartolomé Jocotenango, Quiché. Universidad Rafael Landívar Facultad de Humanidades.

<file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/Zacarias-Angela.pdf>

Zavala Bonilla, María de los Ángeles. (2016) Infraestructura escolar y su impacto en el rendimiento académico (Revisión Documental) Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

<https://s3.amazonaws.com/asies-books/books/2016,revista2.pdf>

Miño Torrez, Sonia Tatiana; Fabián Parra, Milton. (2014) Nutrición y rendimiento escolar de niños de educación general básica de la escuela fiscal mixta Rio Blanco, San Miguel de los Bancos.

<file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/T-UCE-0010-857.pdf>

Herrero Lozano, R. y Fillat Ballesteros J. C. (2006) Estudio sobre el desayuno y el rendimiento escolar en un grupo de adolescentes.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112006000300009

Mendoza, Roberto. (2008) Nutrición infantil, rendimiento escolar y Productividad Revista Universidad del Valle de Guatemala.

file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/REVISTA_17_UVG_pags_3-17.pdf

¿Cómo puede afectar a los niños los útiles escolares? (2014)

<https://elcomercio.pe/lima/afectar-ninos-utiles-escolares-bamba-290771>

Fernández, Patricia. (2014) El cuaderno de clases en el primer año de la escolaridad Revista 12.

<file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/66-197-1-PB.pdf>

Bores Calle, Nicolás Julio. Los materiales escolares: Especial atención al cuaderno del alumno en educación física.

http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/educacion_fisica/os_materiales.pdf

La infraestructura educativa para el bienestar y el desarrollo de las competencias en los niños.

http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/232/P1D232_08E08.pdf

Acuña Gamboa, Luis Alan; Mérida Martínez, Yliana. (2018) La Calidad de la educación desde el BID, OCDE y UNESCO.

http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias_2016/eje_9/9.1_calidad_educativa_desde_bid_ocde_unesco_acuna_merida.pdf

Entornos escolares saludables: prevención de riesgos psíquicos y promoción de la salud mental. Revista Iberoamericana de educación. N.º 66 (2014), pp. 189-206 (ISSN: 1022-6508).

<file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/rie66.pdf>

Díaz-Vicario, Anna, Gairín Sallán, Joaquín (2014) Entornos escolares seguros y saludables. Algunas prácticas en centros educativos de Cataluña.

[file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/rie66a12%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/rie66a12%20(1).pdf)

Ojeda López, Elisa Liliana; Hermman, Andrés. (2011) El aporte de la política No. 5 – Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas- en la gestión del plan decenal de educación para el fortalecimiento pedagógico de los establecimientos fiscales del Ecuador.

<file:///C:/Users/jtgarcia/Downloads/Tesis%20Elisa%20Ojeda.pdf>

La importancia de tener una buena infraestructura escolar

<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>

Alderete, María Verónica y Formichella, María Marta (2016) Efecto de las tic en el rendimiento educativo: el Programa Conectar Igualdad en la Argentina. REVISTA CEPAL 119.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40404/1/RVE119_Formichella.pdf

Anexo 4

Modelo Lógico

Educación Inicial



PBX: (502) 2411-9595

-Nivel de Educación Inicial-

MODELO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE-

Guatemala, noviembre 2018

LISTA DE CUADROS

Cuadro no. 1	Población de Guatemala, cantidad por rango de edad, estimación al año 2014
Cuadro no. 2	Población de Guatemala, cantidad del rango de edad 0 a 4 años, estimaciones años 2014-2020
Cuadro no. 3	Departamentos de Guatemala, pobreza y pobreza extrema, estimación al año 2014
Cuadro no. 4	Departamentos de Guatemala con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema y su población de niños por rango de edad, estimación al año 2014
Cuadro no. 5	Cantidad de hogares con población de 0 a 4 años de edad por nivel de pobreza, estimación al año 2014
Cuadro no. 6	Departamentos de Guatemala con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema y su población de niños por rango de edad, estimaciones años 2014-2020
Cuadro no. 7	Ministerio de Educación, cantidad de niños atendidos en el nivel preprimaria
Cuadro no. 8	Ministerio de Educación, indicadores de cobertura, niveles de educación inicial y preprimaria, años 2014 a 2018
Cuadro no. 9	Ministerio de Educación, establecimientos que reportaron inscripciones (2018 preliminar), nivel preprimaria
Cuadro no. 10	Población de Guatemala, cantidad (estimación) de madres con niños entre 0 a 6 años de edad
Cuadro no. 11	Ministerio de Educación, presupuesto vigente, histórico por nivel educativo

LISTA DE TABLAS

Tabla no. 1	Definición de la problemática
Tabla no. 2	Ministerio de Desarrollo del Ecuador, proyecto “Puesta en Marcha y Desarrollo de Instrumentos para la Gestión de la Estrategia de desarrollo infantil”, marco lógico
Tabla no. 3	Programas destinados a primera infancia
Tabla no. 4	Adaptación curricular de los niveles educativos a las diferencias culturales y lingüísticas
Tabla no. 5	Programas de atención a la educación inicial en Guatemala
Tabla no. 6	Intervenciones y productos
Tabla no. 7	Capacidad instalada, Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”
Tabla no. 8	Modalidades de entrega del producto y subproductos, Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”
Tabla no. 9	Cobertura geográfica inicial del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”
Tabla no. 9	Propuesta de abordaje para nivel de Educación Inicial, resultados, productos, metas y presupuesto programado, ejercicios fiscales 2019 al 2023
Tabla no. 11	Propuesta de abordaje para Nivel de Educación Inicial, producto <i>madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños</i> , intervenciones, procesos, actividades y presupuesto, ejercicios fiscales 2019 al 2023
Tabla no. 12	Propuesta de abordaje para Nivel de Educación Inicial, producto <i>gestores educativos para la atención de la primea infancia capacitados</i> , intervenciones, procesos, actividades y presupuesto, ejercicios fiscales 2019 al 2023

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica no. 1	Definición de población que se atenderá
Gráfica no. 2	Desarrollo de la primera infancia, los efectos de contextos, entornos y cuidado cariñoso y sensible del ciclo vital multigeneracional
Gráfica no. 3	Etapas de crecimiento durante la primera infancia
Gráfica no. 4	Modelo de determinantes del desarrollo infantil
Gráfica no. 5	Identificación de factores causales del lado de la demanda (población)
Gráfica no. 6	Identificación de factores causales del lado de la oferta (servicios de educación inicial)
Gráfica no. 7	Identificación de factores causales
Gráfica no. 8	Jerarquización de factores causales
Gráfica no. 9	Ministerio de Educación, presupuesto vigente, histórico por nivel educativo
Gráfica no. 10	Modelo explicativo
Gráfica no. 11	Caminos causales críticos
Gráfica no. 12	Camino causal crítico 1
Gráfica no. 13	Camino causal crítico 2
Gráfica no. 14	Intervenciones en camino causal crítico
Gráfica no. 15	Intervenciones en camino causal crítico
Gráfica no. 16	Tipos de resultados, definidos por el tiempo
Gráfica no. 17	Cadena de resultado para el camino causal crítico 1
Gráfica no. 18	Cadena de resultado para el camino causal crítico 2
Gráfica no. 19	Producto para el camino causal crítico 1
Gráfica no. 20	Producto para el camino causal crítico 2
Gráfica no. 21	Modelo lógico

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Lista de cuadros.....	1
Lista de tablas.....	2
Lista de gráficas.....	3
Presentación.....	6
1. Diagnóstico o análisis de situación.....	7
1.1 Identificación y análisis de la problemática.....	7
1.1.1 Normativa interna.....	7
1.1.2 Compromisos internacionales.....	10
1.1.3 Estudio socioeconómico.....	13
❖ Información poblacional.....	13
❖ Pobreza.....	14
❖ Mortalidad.....	17
❖ Inseguridad alimentaria.....	18
❖ Educación.....	19
a) Educación preprimaria.....	20
1.2 Priorización de problema o condición de interés.....	20
1.2.1 Indicadores de cobertura Educación Inicial.....	22
1.2.2 Definiciones y finalidades de la Educación Inicial.....	23
1.3 Construcción de modelo conceptual.....	26
1.3.1 Importancia de invertir en la Primera Infancia.....	28
1.3.2 Modelo conceptual.....	29
❖ Marco conceptual del ciclo vital.....	29
❖ Análisis de la primera infancia desde las etapas del crecimiento.....	30
❖ Modelo operacional.....	31
a) Modelo de determinantes del desarrollo infantil. Enfoque conceptual y estratégico del desarrollo infantil.....	32
b) Estrategia nacional intersectorial de primera infancia de Ecuador.....	32
1.4 Construcción de modelo explicativo.....	35
1.4.1 Factores causales del lado de la demanda (población).....	41
1.4.1.1 Bajo nivel educativo de los padres de familia.....	41
1.4.1.2 Limitada atención a las madres en los períodos pre y postnatal.....	42
1.4.1.3 Desconocimiento de los padres de familia de los factores de protección y cuidado de la niñez.....	45
1.4.1.4 Ausencia de patrones de crianza saludable.....	46
1.4.2 Factores causales del lado de la oferta (servicios de educación inicial).....	47
1.4.2.1 Ausencia de políticas de estrategias para el fortalecimiento de educación inicial.....	47
1.4.2.2 Falta de continuidad y sostenibilidad de los programas.....	48
1.4.2.3 Escasa asignación presupuestaria.....	49
1.4.2.4 Estructura y organización curricular rígida y fragmentada para el abordaje en el nivel de educación inicial no corresponde a las finalidades de la educación inicial en el país.....	50
1.4.2.5 Prácticas pedagógicas inadecuadas para el desarrollo infantil.....	53
1.4.2.6 Modelos pedagógicos no pertinentes cultural y lingüísticamente.....	54
1.4.2.7 Limitada y débil formación especializada del recurso humano.....	56
1.5 Identificación de caminos causales críticos.....	59

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1.6 Elaboración de modelo prescriptivo.....	62
2. Diseño de la estrategia.....	67
2.1 Formular los resultados.....	67
2.1.1 Resultado final (institucional).....	68
2.1.2 Resultado intermedio.....	68
2.1.3 Resultado inmediato.....	68
2.2 Formular los productos (intervenciones) y subproductos.....	71
2.3 Modelo lógico de la estrategia.....	75
3. Etapa de implementación.....	77
3.1 Modelo operativo.....	77
3.2 Programación presupuestaria por resultados.....	82
4. Etapa de Seguimiento y Evaluación.....	89
A n e x o s.....	90

PRESENTACIÓN

El gobierno de la República de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, han implementado el enfoque de la Gestión por Resultados -GpR- en la Administración Pública, que conlleva la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno y Resultados Institucionales para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública, y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos¹.

Según el documento *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala*² “...La Gestión por Resultados es una metodología que se centra en el desempeño del desarrollo sostenible de los resultados de país, mejora la toma de decisiones e incluye elementos teóricos/prácticos para los procesos de planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria y el monitoreo y evaluación de los resultados, debiendo centrar la atención en el ciudadano. Para el efecto, la GpR orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos –humanos, financieros y tecnológicos- internos y externos, hacia la consecución de resultados...”

Dentro del proceso de formulación de la planificación y presupuesto del ejercicio fiscal 2019 y multianual 2019-2023, el Ministerio de Educación ha definido como prioritario el programa de Educación Inicial. Dicho programa fue formulado dentro del enfoque de Gestión por Resultados, contemplando los elementos de planificación que establece dicha metodología.

El presente documento contiene el Modelo de Gestión por Resultados para el Nivel de Educación Inicial. La formulación del mismo se realizó de forma participativa mediante la conformación de un grupo de trabajo integrado por funcionarios de diversas Direcciones sustantivas del Ministerio de Educación con la asistencia técnica de la Dirección de Planificación Educativa, quienes aportaron conocimientos y sugerencias técnicas para su elaboración, proyectando un horizonte de planificación y programación presupuestaria de cinco años, a partir del año 2019 hasta el año 2023.

Será importante que en la etapa de ejecución del modelo planteado, se realice el proceso de seguimiento y evaluación correspondiente, procurando la actualización oportuna de los procesos y operaciones para conseguir los resultados que se han proyectado.

¹ Ministerio de Finanzas Públicas-Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Primera edición, enero 2013.

² Ministerio de Finanzas Públicas-Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

1. DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 Identificación y análisis de la problemática

La educación es un derecho fundamental del ser humano, reconocido internacionalmente. Según la normativa legal interna del país, se establece como obligación del Estado otorgar educación a los habitantes del país, sin discriminación alguna, procurando poner a disposición de la población los servicios necesarios para el efecto, que permitan a los guatemaltecos ejercer su derecho y cumplir con la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica.

Referente a la atención de la primera infancia, las estadísticas del país reportan serias deficiencias en el cumplimiento de los derechos básicos de la niñez, incluyendo el derecho a la educación³. La normativa legal interna y compromisos internacionales respaldan la obligación de brindar educación y en general, la protección que debe otorgársele a la niñez.

1.1.1 Normativa interna

❖ Constitución Política de la República de Guatemala⁴

La Constitución Política de la República de Guatemala es la norma jurídica de más alta jerarquía en Guatemala, y otorga los lineamientos generales que debe adoptar la educación en el país.

En primer lugar, es importante señalar lo que indica el artículo 1 de dicho cuerpo legal, en donde se establece que “...*el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común...*”; el artículo 2 establece que “...*es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona...*”; el artículo 3 indica que “...*El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona...*”.

En el Título II Derechos Humanos, Capítulo II Derechos Sociales, Sección Cuarta Educación, cataloga a la educación como un derecho humano. Para efectos del presente documento, se resalta lo regulado en los siguientes artículos:

Artículo 71. Derecho a la educación.- Se establece que “...*Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna...*”.

³ Para una referencia completa de los Derechos del Niño, véase la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en noviembre de 1959.

⁴ Asamblea Nacional Constituyente de 1983. Constitución Política de la República de Guatemala. Aprobada en el año 1985 y reformada en el año 1993.

Artículo 72. Fines de la educación.- Indica que “...*La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social...*”.

Artículo 73. Libertad de educación y asistencia económica estatal.- Indica que “...*La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores...*”

Artículo 74. Educación obligatoria.- Se norma que “...*Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar...*”

❖ **Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo**⁵

En el artículo 33 de dicho cuerpo legal, se indica que el Ministerio de Educación tiene la función de “...*velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala...*”

❖ **Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional**⁶

El Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional conforma el sistema educativo del país, en el marco constitucional. Es importante resaltar lo indicado en los siguientes artículos de este cuerpo legal:

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar.- Se indica que “...*Para la realización del proceso educativo, en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas...*”

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar.- Establece los niveles, ciclos, grados y etapas que debe tener el Subsistema de Educación Escolar, detallándolos de la siguiente manera:

- 1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL
- 2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA
 - Párvulos 1, 2 y 3
- 3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA
 - 1º. a 6º. grados
 - Educación acelerada para adultos – Etapas 1ª. a 4ª.
- 4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA
 - Ciclo de Educación Básica
 - Ciclo de Educación Diversificada

Específicamente, sobre la modalidad de Educación Inicial, se establecen los siguientes lineamientos:

⁵ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo. Palacio del Organismo Legislativo, Guatemala, Guatemala. Diez de diciembre de 1997.

⁶ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional. Palacio del Organismo Legislativo, Guatemala, Guatemala. Nueve de enero de 1991.

Artículo 43. Definición.- *“...Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación...”*

Artículo 44. Finalidades.- *“...Son finalidades de la Educación inicial: (a) Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad el Estado. (b) Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los periodos pre y postnatal, de apoyo y protección a la familia...”*

❖ **Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo Social**⁷

El artículo 1. Objeto de la ley de Desarrollo Social, se indica la creación de un marco jurídico para implementar procedimientos legales y de política pública dirigido al desarrollo de la persona humana, con énfasis en los grupos de especial atención.

Artículo 27. Educación.- *“...Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal familiar y comunitaria...”*

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar.- *“... El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos...”*

❖ **Decreto 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**⁸

El artículo 1. Objeto de la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia indica que persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia del país, dentro del marco del respeto a los derechos humanos.

Artículo 5. Interés de la niñez y la familia.- *“...El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y*

⁷ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-2001 Ley de Desarrollo Social. Palacio del Organismo Legislativo, Guatemala, Guatemala. Veintiséis de septiembre de 2001.

⁸ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Palacio del Organismo Legislativo, Guatemala, Guatemala. Cuatro de junio de 2003.

lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley...”

Artículo 6. Tutelaridad.- “...El derecho de la niñez y adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y de carácter irrenunciable...”

Artículo 36. Educación integral.-“...Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes...”

1.1.2 Compromisos internacionales

❖ Carta Internacional de Derechos Humanos⁹

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. El artículo 26 indica que todas las personas tienen derecho a la educación, la cual debe ser gratuita en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, teniendo los padres derecho a escoger el tipo de educación que se dará a sus hijos.

❖ Convención sobre los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990¹⁰

Dentro de los instrumentos internacionales de protección a la niñez, este es el de más amplia cobertura en contenido y ratificación por los países. Su ratificación por parte de Guatemala dio paso a elaborar la Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Unicef se refiere a este instrumento de la siguiente forma¹¹: “Todos los derechos de los niños están recogidos en un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlos: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Es el tratado más ratificado de la historia y los 195 Estados que la han ratificado tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Los 54 artículos que componen la Convención recogen los derechos

⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III). Diez de diciembre de 1948.

¹⁰ Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. Año 1989.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. En <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

❖ **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**¹²

El contenido de este pacto se orienta a determinar el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; dentro de los derechos sociales se encuentra el Derecho a la Educación que se contempla en el Artículo 13: “...1. *Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.* 2. *Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho: a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;...e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente...*”

❖ **Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza**¹³

Aborda la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil y que requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias; reconociendo que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal.

❖ **Declaración Mundial de Educación Para Todos. (1990) Jomtien, Tailandia**¹⁴

Tomando como base la Declaración Universal de Derechos Humanos que “toda persona tiene derecho a la educación”, las naciones participantes en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos reconocen que pese a los importantes esfuerzos realizados por los países del mundo para asegurar el derecho a la educación para todos, el mundo enfrenta a problemas muy grandes en ese sentido, reconociendo retrocesos importantes de la educación durante el decenio de 1980 en muchos países menos desarrollados, proclamando la Declaración Mundial sobre Educación para Todos: satisfacción de las Necesidades Básicas del Aprendizaje.

¹² Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2200 A (XXI). Dieciséis de diciembre de 1966.

¹³ Organización Internacional del Trabajo. Convenio C182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. Diecisiete de junio de 1999.

¹⁴ Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien, Tailandia. Cinco y nueve de marzo de 1990.

❖ **Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000), Dakar, Senegal**¹⁵

Como se indica en el informe del Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal del 26 al 28 de abril de 2000 “...fue el evento con el que culminaron el decenio dedicado a la Educación para Todos iniciado en el año 1990 con la Conferencia de Jomtien (Tailandia)...” Dicho Foro consultivo continuó reiterando lo declarado en Jomtien “...En la Declaración de Jomtien se afirma claramente que el logro de la educación para todos comprendía el doble objetivo de alcanzar el acceso universal y la equidad haciendo hincapié en altos niveles de calidad de la enseñanza y el aprendizaje...”¹⁶

❖ **Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994**¹⁷

En esta Declaración se reconocen derechos individuales y colectivos referentes a la educación, la salud y el empleo. La Declaración sirve como marco para promover la protección a los pueblos indígenas contra la discriminación y marginación a la que están aún expuestos.

❖ **Foro Mundial sobre la Educación 2015 “Hacia 2030: una nueva visión de la educación”**¹⁸

Del 19 al 22 de mayo de 2015, se desarrolló en Incheon, Ciudad en Corea del Sur, el Foro Mundial Sobre la Educación. Se efectuó un balance de los progresos alcanzados en la consecución de las metas de la Educación Para Todos desde 2000 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la educación, así como de la experiencia adquirida, examinado los desafíos pendientes y deliberado sobre la agenda de la educación 2030 propuesta y el Marco de Acción, así como sobre las prioridades y estrategias futuras para lograrla.

En la Declaración expresada por los participantes se indica “...Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos. Nos comprometemos con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 propuesto “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y sus metas correspondientes...”¹⁹

¹⁵ Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal. Veintiséis al veintiocho de abril de 2000.

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura –UNESCO-. *Foro Mundial sobre la Educación. Informe Final*. Impreso en Francia, año 2000.

¹⁷ Organización Internacional del Trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo setenta y seis. *Convenio Número C 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Veintisiete de Junio de 1989.

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura -UNESCO-; Fondo de las Naciones Unidas para la infancia -UNICEF-; Banco Mundial; Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-; la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer -ONU Mujeres-, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. Foro Mundial sobre la Educación. Declaración de Incheon, 2015. Incheon, República de Corea. Diecinueve al veintidós de mayo de 2015.

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura -UNESCO-; Fondo de las Naciones Unidas para la infancia -UNICEF-; Banco Mundial; Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-; la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer -ONU Mujeres-, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. Foro Mundial sobre la Educación. Declaración de Incheon, 2015. Incheon, República de Corea. Op. Cit.

En el Foro Mundial se hicieron compromisos, entre otros, a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos.

❖ **Objetivos de Desarrollo Sostenible**²⁰

Los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas suscribieron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluyen diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. El documento *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe*, indica que “...Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros...”²¹

El Objetivo 4 establece “...Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La meta 4.2 indica “...Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.”

1.1.3 Estudio Socioeconómico

❖ **Información poblacional**

Al considerar la situación de la educación que el Estado provee a la niñez debe tomarse en cuenta, entre otras, la caracterización demográfica del país según los grupos etarios existentes. En este contexto, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014²², para el año 2014 la población guatemalteca se estimó en 15,979,118 de habitantes. Como se observa en el cuadro no. 1, de dicho total 2,593,711 tenían entre 0 a 6 años de edad, que representan 16.23% del total de la población; se estima que 1,864,717 oscilaban entre los 0 a 4 años aproximadamente, representando el 11.67% de la población, y 728,994 tenían entre 5 y 6 representando el 4.56% del total.

Esto significa que el 16.23% de guatemaltecos eran niños y niñas que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se encontraban en el período donde “...el

²⁰ Organización de Naciones Unidas. *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Cumbre para el Desarrollo Sostenible, septiembre de 2015.

²¹ Organización de Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-. *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicación de Naciones Unidas. División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones@cepal.org. Mayo 2016.

²² Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala, América Central, diciembre 2015.

desarrollo del niño ha sido mucho más rápido que en cualquier otro período de su vida, tanto en el plano psicológico como físico” y por lo tanto debería aprovecharse este espacio temporal para “sentar las bases que le permitirán intentar nuevas experiencias...”²³

Cuadro no. 1
Población de Guatemala
Cantidad por rango de edad
Estimación al año 2014

Tipo de población por rango de edad	Cantidad	Porcentaje (%) del total
0 a 4 años de edad	1,864,717	11.67
5 a 6 años de edad	728,994	4.56
7 años o más	13,385,407	83.77
Total	15,979,118	100.00

Fuente: ENCOVI 2014.

En base a información de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-²⁴, la Dirección de Planificación del MINEDUC realizó una proyección de la cantidad de población de 0 a 4 años de edad, para los años 2010 al 2020; el cuadro no. 2 presenta las estimaciones para los años 2014 al 2020:

Cuadro no. 2
Población de Guatemala
Rango de edad 0 a 4 años
Estimaciones años 2014 - 2020

Años	Población entre 0 a 4 años de edad estimación
2014	2,267,425
2015	2,263,467
2016	2,277,937
2017	2,290,915
2018	2,302,064
2019	2,311,225
2020	2,231,803

Fuente: Elaboración de DIPLAN en base a los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se observa en el cuadro anterior, la estimación de la población del país en el rango de 0 a 4 años de edad que deben ser atendidos hasta el año 2020 es más de 2.2 millones; esta población es vulnerable dada su condición de dependencia de los adultos en todos los aspectos.

❖ Pobreza

²³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, *El niño desde su nacimiento hasta los seis años (conocerlo mejor para ayudarlo mejor)*. Centro Internacional de la Infancia. Noviembre 1976.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística -INE- *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del año 2002*. Guatemala, América Central, julio 2003.

El contexto socioeconómico del país reflejado en la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2014 manifiesta que el 59% de la población se encuentra en situación de pobreza. Así mismo, indica que el 23.4% se ubica bajo el umbral de la pobreza extrema. Cuestión que se agudiza de acuerdo a las condiciones de ruralidad y etnicidad pues los índices tienden a incrementarse en los departamentos con dicha caracterización sociodemográfica. Con mucha preocupación se aprecia que el 28% de hogares donde residen niños de 0 a 4 años de edad viven en condiciones de pobreza, del cual un 40% intenta sobrevivir en un panorama de pobreza extrema.

Cuadro no. 3
Departamentos de Guatemala
Población en pobreza y pobreza extrema
Estimación al año 2014

Departamento	Porcentaje (%) de pobreza	Porcentaje (%) de pobreza extrema
Alta Verapaz	83.1	53.6
Sololá	80.9	39.9
Totonicapán	77.5	41.1
Quiché	74.7	41.8
Huehuetenango	73.8	28.6
Chiquimula	70.6	41.1
Jalapa	67.2	22.3
Baja Verapaz	66.3	24.6
Chimaltenango	66.1	23.4
Suchitepéquez	63.8	19.8
Jutiapa	62.7	24.2
Petén	60.8	20.2
San Marcos	60.2	22.0
Izabal	59.9	35.2
Retalhuleu	56.1	15.3
Quetzaltenango	56.0	16.7
Zacapa	55.9	21.4
Santa Rosa	54.3	12.9
El Progreso	53.2	13.2
Escuintla	52.9	11.2
Sacatepéquez	41.1	8.4
Guatemala	33.3	5.4

Fuente: ENCOVI 2014.

Respecto a la situación de pobreza, según la ENCOVI 2014, el cuadro no. 3 muestra que los cinco departamentos con mayor porcentaje de pobreza son Alta Verapaz con 83.1%, Sololá con 80.9%, Totonicapán con 77.5%, Quiché con 74.7% y Huehuetenango con 73.8%; los cinco departamentos con menor pobreza son, en orden ascendente Guatemala con 33.3%, Sacatepéquez con 41.1%, Escuintla con 52.9%, El Progreso con 53.2% y Santa Rosa con 54.3%.

Con relación a la pobreza extrema, el cuadro no. 3 muestra que los cinco departamentos con mayor porcentaje de pobreza extrema son Alta Verapaz con 53.6%, Quiché con 41.8%, Totonicapán y Chiquimula con 41.1% y Sololá con 39.9%; los departamentos con menor incidencia de pobreza extrema son Guatemala con el 5.4%, Sacatepéquez con 8.4%, Escuintla 11.2%, Santa Rosa con 12.9 % y El Progreso con 13.2% de su población.

Cuadro no. 4
Departamentos de Guatemala con mayor incidencia
de pobreza y pobreza extrema y su población de niños por rango de edad
Estimación al año 2014

Departamentos con mayor incidencia en pobreza y pobreza extrema	Población de niños de 0 a 4 años	Población de niños de 5 a 6 años
Alta Verapaz	156,184	67,190
Sololá	60,854	26,057
Totonicapán	70,919	24,835
Quiché	125,205	53,302
Huehuetenango	124,915	59,848
Chiquimula	54,449	326,568
TOTAL	592,526	557,800

Fuente: ENCOVI 2014.

El cuadro no. 4 nos muestra los seis departamentos de Guatemala con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema y su población de niños, por rangos de edad entre 0 y 6 años, estimada al año 2014 según la ENCOVI 2014. Esta comparación, nos presenta una estimación de población de 1,150,326 niños en inseguridad debido a los riesgos que conlleva el fenómeno de la pobreza.

Es alarmante la estimación de niños anterior, si la relacionamos con el total de población de dicho rango de edad: como se mencionó supra, el cuadro no.1 nos presenta una estimación de población de 2,593,711 niños entre 0 a 6 años de edad para el año 2014 en el país, por lo que al relacionar la estimación de 1,150,326 de niños en inseguridad por la pobreza, podemos inferir que por lo menos el 44.35% de los niños entre 0 y 6 años de edad del país en el año 2014 estaban en inseguridad debido a la pobreza.

Cuadro no. 5
Cantidad de hogares con población de 0 a 4 años de edad
por nivel de pobreza
Estimación al año 2014

Tipo de población	Hogares sin población de 0 a 4 años de edad	Hogares con población de 0 a 4 años de edad	Total
No pobre	1,123,809	474,021	1,597,830
Pobreza No Extrema	490,273	505,960	996,233
Pobreza Extrema	156,993	346,586	503,579

Fuente: ENCOVI 2014.

El cuadro no. 5 muestra la cantidad de hogares por nivel de pobreza proyectada al año 2014. Como puede apreciarse, se calcula una cantidad de 852,546 hogares con pobreza y pobreza extrema que, al año 2014 contaban con población de niños entre 0 a 4 años de edad.

En el cuadro no. 6 se presenta una proyección de la población del país de edades de grupos etarios entre 0-4 años y 5-6 años de los seis departamentos de Guatemala con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema, para el período comprendido entre 2014 a 2020, con base del Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación del año 2002 del INE.

Cuadro no. 6
Departamentos de Guatemala con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema
y su población de niños por rango de edad
Estimaciones años 2014 - 2020

Año	Alta Verapaz		Sololá		Tonicapán		Quiché		Huehuetenango		Chiquimula		TOTAL
	0-4 años	5-6 años	0-4 años	5-6 años	0-4 años	5-6 años	0-4 años	5-6 años	0-4 años	5-6 años	0-4 años	5-6 años	
2014	222,927	73,712	78,307	30,003	89,487	34,191	190,614	70,654	184,613	72,448	59,648	22,926	1,129,530
2015	204,842	75,164	79,177	30,226	90,409	34,428	194,386	71,962	185,504	73,312	60,187	23,155	1,122,752
2016	208,633	76,692	79,921	30,428	91,233	34,660	198,069	73,257	185,035	73,620	60,699	23,360	1,135,607
2017	212,456	78,309	80,626	30,533	91,957	34,767	201,755	74,495	184,230	73,787	61,215	23,563	1,147,693
2018	216,039	80,051	81,325	30,710	92,641	34,956	205,484	75,820	183,020	73,828	61,761	23,762	1,159,397
2019	219,145	81,903	82,041	31,111	93,325	35,434	209,281	77,415	181,428	73,760	62,342	23,964	1,171,149
2020	221,485	83,882	82,836	31,909	94,037	36,407	213,178	79,439	179,388	73,582	62,982	24,167	1,183,292

Elaboración de DIPLAN en base a los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se aprecia en el cuadro anterior, para el año 2018 se proyecta una cantidad de 1,159,397 niños entre 0 y 6 años de edad en los departamentos más pobres del país, que deben ser atendidos en sus necesidades básicas; para los años 2019 y 2020 se proyecta una cantidad de 1,171,149 y 1,183,292 niños, respectivamente. Como se ha mencionado anteriormente, esta población de niños se encuentran en condiciones socioeconómicas muy difíciles debido a su situación de pobreza.

❖ Mortalidad

Un punto importante a tratar del grupo etario que se estudia, es la mortalidad que presentan en el país. El boletín no. 18 de la serie de documentos de análisis ¡Contamos! titulado *Primera Infancia. Alas para el despegue del desarrollo*²⁵, indica que “...En Guatemala, la mortalidad en niñas y niños menores de 5 años generalmente sucede por causas prevenibles, asociadas con infecciones respiratorias agudas, infecciones fuertes variadas (septicemias), infecciones gastrointestinales, por desnutrición, diarreas, bajo peso al nacer, entre otras. Las causas varían según el periodo de vida de las y los infantes, si tienen 28 días de vida (mortalidad neonatal), hasta un año de edad (mortalidad infantil), o si son menores de 5 años de edad...”

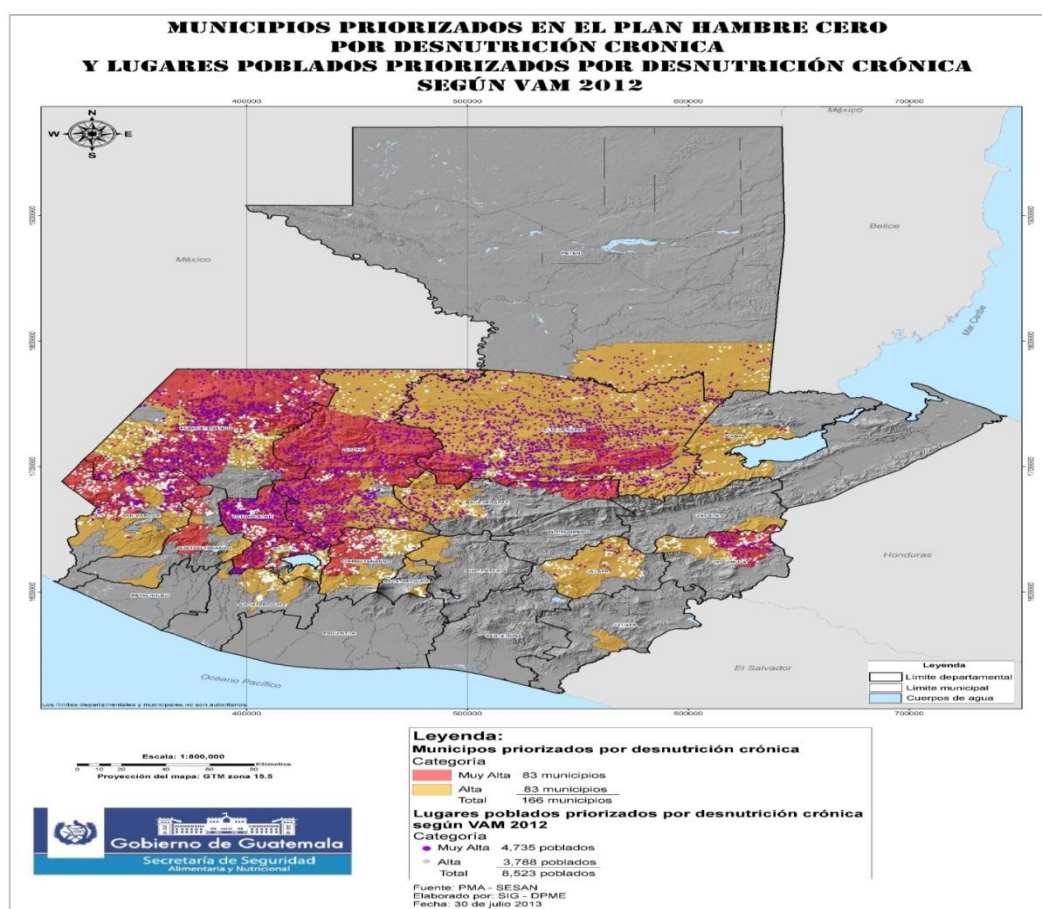
Según el documento aludido, para el año 2013 las muertes acumuladas “...se concentraban en el departamento de Guatemala (1,664 muertes de menores de 5 años), seguido por Alta Verapaz (697 muertes), Quiché (378 muertes), Huehuetenango (345 muertes) y Escuintla (308muertes). Al comparar los riesgos de muerte de niñas y niños, medidos por la cantidad de niñas y niños que mueren por cada 1,000 nacidos vivos, según la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM<5), la tasa de mortalidad infantil (TMI) y la tasa de mortalidad neonatal (TMNN), Guatemala sigue siendo el departamento que presenta los mayores riesgos, seguido por Alta Verapaz, Escuintla, Chiquimula, Baja Verapaz y Retalhuleu...”²⁶

²⁵ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. *Primera infancia. Alas para el despegue al desarrollo*. Boletín No. 18. Serie de documentos de análisis ¡Contamos! Elaborado por el ICEFI en colaboración con UNICEF y el apoyo de la Embajada de Suecia.

²⁶ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. Op. Cit.

Según las cifras presentadas en la Encuesta Nacional de Salud Materno e Infantil 2014/2015 (ENSMI)²⁷, la desnutrición crónica afectaba al 47.0% de los infantes menores de 5 años de vida, predominantemente a quienes tenían madres indígenas (58.0%) en comparación con quienes tenían madres no indígenas (34.0%), siendo los departamentos con más prevalencia de desnutrición crónica Totonicapán (70.0%), Sololá (65.6%), Quiché (68.7%), Huehuetenango (67.7%), Chiquimula (55.6%), San Marcos (54.8%), Jalapa (53.8%) y Chimaltenango (56.5%).

La siguiente infografía tomada del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-²⁸ muestra, la forma en que se distribuye el fenómeno de la desnutrición crónica en el país, según el Análisis de Seguridad Alimentaria -VAM por sus siglas en inglés-.



❖ Inseguridad alimentaria

Un tema ligado a la desnutrición infantil lo constituye la región del territorio denominada Corredor Seco. Según el documento Diagnóstico a Nivel Macro y Micro del Corredor Seco y Definición de las Líneas

²⁷ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPyAS-, Instituto Nacional de Estadística –INE-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Guatemala, enero 2017.

²⁸ Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-. 166 Municipios priorizados en el Plan Hambre Cero por desnutrición crónica y lugares poblados según VAM 2012. <http://www.siinsan.gob.gt/DocInteres>.

Estratégicas de Acción del MAGA²⁹, la región conocida como “corredor seco” abarca un total de 10,200 km² en los departamentos de Quiché, Baja Verapaz, El Progreso, Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa; incluye un total de 46 municipios. Es muy importante la caracterización de estos territorios, según lo describe el documento aludido:

“...Con referencia a las precipitaciones en el Corredor Seco, la mayoría de la región posee precipitaciones menores a 1,000 mm anuales, por lo que predomina el clima semiárido. Esta condición es más acentuada en los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula. El territorio de los departamentos de El Progreso, Zacapa y parte de Chiquimula poseen extremadamente alta amenaza por sequía. Con respecto a la capacidad de uso de estas tierras, únicamente las tierras de los valles tienen vocación agrícola; los suelos de las laderas y montañas poseen vocación agroforestal y forestal. La cobertura forestal de la región es escasa, en promedio solo queda el 22%. Este proceso de deforestación es muy grave en los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa y Jalapa. En los departamentos de Quiché y de Baja Verapaz existe un mayor porcentaje de cobertura, pero no llega al 40% y es grave debido a que este proceso está afectando el ciclo hidrológico. Todo el corredor seco está amenazado por la sequía pero no en el mismo grado. El territorio templado (Quiché y Baja Verapaz) tiene menos riesgo que el territorio cálido (resto de los departamentos)...”

“...Predomina la inseguridad alimentaria en la región: el 80% de los municipios (37 de 46 municipios) poseen alta y muy alta vulnerabilidad. Como la Inseguridad Alimentaria se refiere a la posibilidad de acceso a los alimentos, observamos que en los departamentos como El Progreso y Zacapa están mucho mejor aspectados en esta variable y esto se debe a los diferentes medios de vida que posee la población (fuera del sector agropecuario y forestal)...”

“...Salvo los departamentos de El Progreso y Zacapa que poseen otros “medios de vida”, las poblaciones de la región viven del medio rural y de la explotación de los recursos naturales, esto situación es más determinante en los departamentos de Quiché y Baja Verapaz...”

“...(a) La población es rural mayormente y de eso depende sus medios de vida. No se producen suficientes alimentos y la mayor parte es producción de ladera. Los suelos son erosionables y con limitaciones; (b) La riqueza de estos territorios está en el agua que poseen (vinculo forestal-hídrico: columna vertebral), pese al clima semiárido y a la amenaza climática. Sin embargo, se está deforestando a toda velocidad; (c) En los valles que se riegan, existe diversificación, pero no es suficiente el volumen de producción para impactar en la pobreza y reducirla...”

❖ Educación

²⁹ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de riesgo –UPGGR- *Diagnóstico a Nivel Macro y Micro del Corredor Seco y Definición de las Líneas Estratégicas de Acción del MAGA*. Guatemala, agosto 2010.

a) Educación preprimaria

El Ministerio de Educación, en este nivel atiende a población estudiantil entre 4 y 6 años de edad. Para el año 2018 la cobertura en este rango de edad en todo el país, a través de los centros educativos oficiales correspondientes, es de 472,510.

Cuadro no. 7
Ministerio de Educación
Cantidad de niños atendidos en el
Nivel Preprimaria del sector oficial

DEPARTAMENTO	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
T O T A L	429,395	423,271	468,337	472,510
Alta Verapaz	29,916	29,235	34,092	34,427
Baja Verapaz	10,097	9,879	10,816	10,754
Chimaltenango	15,015	14,989	15,935	16,553
Chiquimula	13,095	12,544	14,414	14,717
El Progreso	6,881	6,699	7,365	7,318
Escuintla	23,219	22,986	24,671	25,184
Guatemala	66,408	65,674	67,678	68,003
Huehuetenango	26,681	26,830	30,841	31,935
Izabal	13,144	13,054	14,543	13,945
Jalapa	11,506	10,764	12,316	12,798
Jutiapa	17,987	17,767	20,361	20,615
Petén	22,829	22,461	25,325	25,153
Quetzaltenango	23,784	23,950	26,295	26,463
Quiché	25,691	24,748	28,879	28,346
Retalhuleu	12,650	12,534	13,769	13,333
Sacatepéquez	8,428	8,370	8,657	8,392
San Marcos	32,985	32,285	36,246	36,752
Santa Rosa	13,925	13,571	15,378	15,756
Sololá	14,697	14,519	16,307	16,664
Suchitepéquez	19,342	19,334	21,123	21,795
Totonicapán	12,333	12,291	14,135	14,137
Zacapa	8,782	8,787	9,191	9,470

Fuente: Dirección General de Calidad de la Educación –DIGECADE–.

El nivel de educación preprimaria se atiende principalmente bajo la modalidad de educación escolarizada, utilizando el Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria como herramienta pedagógica.

1.2 Priorización de problema o condición de interés

El Ministerio de Educación ha realizado esfuerzos sustanciales en implementar acciones para la atención de los niños entre 0 a 6 años, los cuales han sido dirigidos principalmente a la ampliación de cobertura del nivel preprimario.

El cuadro no. 8 refleja que la tasa neta de cobertura del nivel preprimario (niños de 5 a 6 años), ha ido incrementando de 47.38% en 2014 a 51.52% en 2018, es decir un crecimiento interanual de 4.14 puntos porcentuales, considerado como un incremento sostenido y relevante en el quinquenio.

Cuadro no. 8
Ministerio de Educación
Indicadores de cobertura
Niveles de Educación Inicial y Preprimaria
Años 2014 - 2018

Año	Población 0-4 años	Población 5-6 años	Inscritos Total	Edad Preprimaria	Edad Inicial	Tasa Bruta Preprimaria	Tasa Neta Preprimaria	Tasa Neta Inicial **
2014	2,245,315	863,407	549,350	409,117	136,259	63.63%	47.38%	6.07%
2015	2,263,467	873,051	559,864	416,971	139,311	64.13%	47.76%	6.15%
2016	2,277,937	881,025	550,701	412,105	136,259	62.51%	46.78%	5.98%
2017	2,290,915	888,303	599,028	447,620	148,798	67.44%	50.39%	6.50%
2018 *	2,302,064	895,177	615,458	461,204	150,085	68.75%	51.52%	6.52%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Subdirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación.

Nota:

Proyecciones de población INE, en base al Censo de Población del año 2002.

*Inscritos 2018, información PRELIMINAR al 09/04/2018.

**El indicador de la Tasa Neta Educación Inicial, no posee ficha técnica por la UNESCO.

La cantidad de alumnos inscritos en el nivel de preprimaria, fue de 549,350 en 2014, mientras que en 2018 la cifra de inscritos aumenta a 615,458 (datos preliminares), lo que evidencia un incremento en la matrícula. De estos, 461,204 están en edad de preprimaria (5 a 6 años) y 150,085 en las edades de 0 a 4 años.

Es oportuno mencionar que en la actualidad, los establecimientos están categorizados dentro del nivel de educación preprimaria.

Con respecto a la cantidad de establecimientos que reportaron inscripciones en el año lectivo 2018 para el nivel de preprimaria fue de 16,150 de todos los sectores y 13,414 del sector oficial. Como se muestra en el cuadro no. 9, la cobertura del servicio es a nivel nacional en todos los departamentos del país.

Cuadro no. 9
Ministerio de Educación
Establecimiento que reportaron inscripciones (2018 preliminar)
Nivel Preprimaria

Cod Depto	Departamento	Todos los Sectores (*)	Sector Oficial
	TOTAL NACIONAL	16,150	13,414
01	Guatemala	2,236	922
02	El Progreso	235	210
03	Sacatepéquez	311	176
04	Chimaltenango	611	487
05	Escuintla	604	462
06	Santa Rosa	491	457
07	Sololá	671	631
08	Totonicapán	527	482
09	Quetzaltenango	869	701
10	Suchitepéquez	501	419
11	Retalhuleu	368	322
12	San Marcos	1,412	1,336
13	Huehuetenango	1,397	1,315
14	Quiché	1,017	974
15	Baja Verapaz	502	481
16	Alta Verapaz	1,262	1,206
17	Petén	750	702
18	Izabal	528	458
19	Zacapa	341	308
20	Chiquimula	555	493
21	Jalapa	381	348
22	Jutiapa	581	524

Fuente: Sistema de Registro Educativo, en base a datos de DIGEACE.

(*) Todos los Sectores: incluye oficial, privado, municipal

1.2.1 Indicadores de Cobertura Educación Inicial

Si bien en la actualidad no hay limitación de recibir alumnos en edades de 0 a 4 años en los establecimientos o programas que prestan servicio de atención en educación preprimaria, el registro de atención de niños en estas edades se realiza en los establecimientos que son categorizados en el nivel de educación preprimaria.

Es importante mencionar, que el Ministerio de Educación, a través del Sistema de Registro Educativo, si puede identificar las edades de cada uno de los alumnos atendidos. Sin embargo, a la fecha, aún no se ha calculado de manera oficial el indicador de cobertura de la educación inicial, utilizando la ficha técnica de la UNESCO, que son los instrumentos con estándares internacionales.

Como un aporte preliminar para el presente documento, en el cuadro No. 8, se proyecta tanto la población estimada en edades de 0 a 4 años, así como la tasa neta de atención, siendo para el 2018 una población estimada de 2,302,064 y una tasa de atención de 6.52% (datos preliminares).

Aunque aún hay rezagos en el acceso y atención en la educación preprimaria, se muestran avances con una tasa neta de cobertura de 51.52% para 2018 en comparación con una tasa neta de 47.38% en 2014, mientras que en educación inicial la tasa neta de atención es de 6.52% (datos preliminares 2018).

Lo anterior evidencia que para atender a la población de 0 a 4 es necesario realizar intervenciones estratégicas que permitan al Ministerio de Educación cumplir con la atención de la educación inicial, según lo establece la normativa vigente.

1.2.2 Definiciones y finalidades de la Educación Inicial

Específicamente, sobre la modalidad de Educación Inicial, se establecen las siguientes definiciones³⁰:

Artículo 43. Definición.- "...Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación..."

Artículo 44. Finalidades.- "...Son finalidades de la Educación inicial:

- (a) Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad el Estado.
- (b) Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los periodos pre y postnatal, de apoyo y protección a la familia..."

Existen varias definiciones de lo que se entiende por primera infancia. En el boletín no. 18 de la publicación ¡Contamos! Primera infancia, alas para el despegue al desarrollo³¹, indica que "...la *Observación General No. 7 del Comité de los Derechos del Niño* señala que "*las definiciones de primera infancia varían en los diferentes países y regiones, según tradiciones locales y la forma en que están organizados los sistemas de enseñanza primaria*"..." y podrían clasificarse en los rangos de 0 a 8 años de edad.

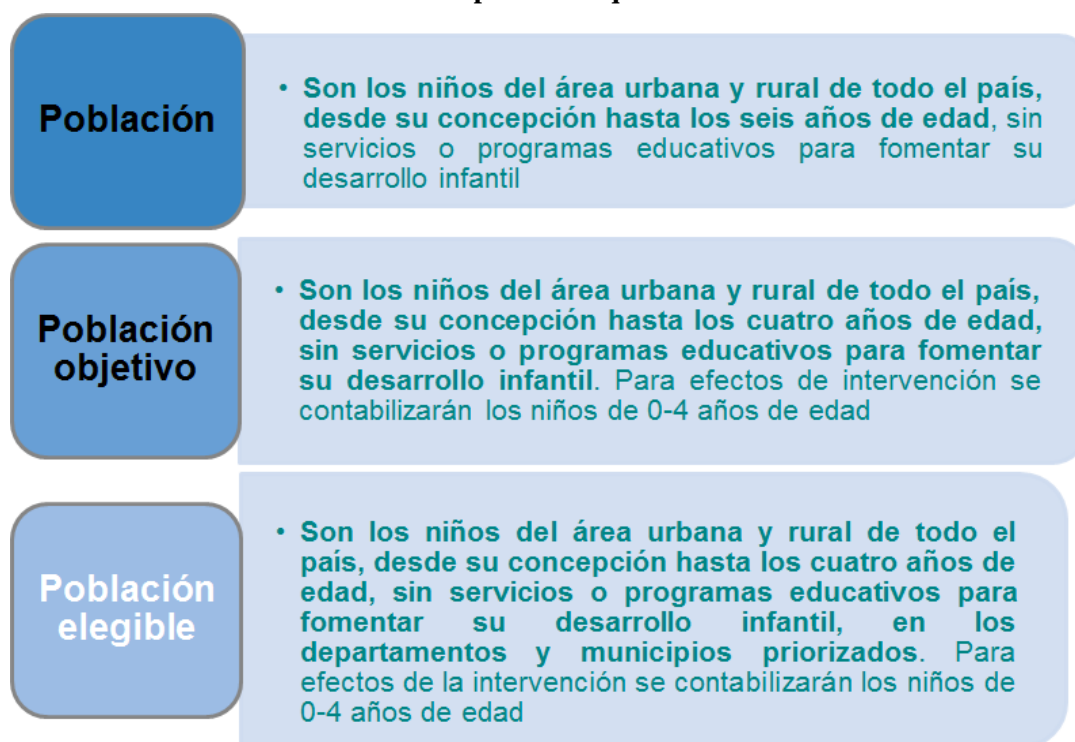
³⁰ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional. Palacio del Organismo Legislativo, Guatemala, Guatemala. Nueve de enero de 1991

³¹ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. *Primera infancia. Alas para el despegue al desarrollo*. Boletín No. 18. Op. Cit.

El mismo documento señala que en Guatemala, la Declaración por la Primera Infancia (2007) y la Política de desarrollo integral de la primera infancia 2010-2020 (PPDIPI) definen la primera infancia como el período comprendido entre la gestación y los 6 años de edad.

De esa cuenta, definimos la población en la cual se quiere intervenir para lograr un cambio, como se presenta en la gráfica no. 1:

Gráfica no. 1
Definición de población que se atenderá



Tomando en cuenta la información sobre la situación de la niñez y la atención que brinda Ministerio de Educación a este sector de la población, se definirá la problemática de la siguiente manera:

Tabla no. 1
Definición de la problemática

Concepto	Descripción
Sector a abordar	Educación
Identificar la problemática o condición interés	Grupo poblacional denominado Primera Infancia, que abarca las edades de 0 a 6 años, que no cuenta con servicios de educación inicial.
Importancia relativa del problema o condición de interés	a)La Constitución Política de la República indica que “...El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona...”. Como se demuestra en los apartados de normativas legales internas y externas, existe en el país todo un cuerpo legal sobre la obligatoriedad del Estado de velar por el adecuado desarrollo integral de la niñez. b)La Ley de Educación, Decreto Legislativo no. 12-91, artículo 41 indica que “...Son finalidades de la Educación Inicial: (a) Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad el Estado. (b) Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los periodos pre y postnatal, de apoyo y protección a la familia...”
Definir el problema o condición de interés	De lo indicado en la Identificación y Análisis de la Problemática, la condición de interés puede definirse como “ <i>Niños con limitada atención en educación inicial que favorezca su desarrollo infantil temprano (0-4 años de edad)</i> ”. Es importante indicar que la condición de interés se abordará desde el sector educación.

De esta forma, el problema priorizado o condición de interés se define de la siguiente manera:

Niños con limitada atención en educación inicial que favorezca su desarrollo infantil temprano (0 – 4 años de edad)

Al entender el acceso a los servicios educativos para la primera infancia, como la acción de las personas de llegar o acercarse a los lugares o instancias en donde exista la prestación de algún tipo de servicio que atienda a la primera infancia, se evidencia que, si bien el Ministerio de Educación ha impulsado algunos programas que fomentan la educación inicial, al revisar las estadísticas de los niños que tienen acceso o asisten a estos servicios, se concluye que el acceso es limitado o escaso (ver cuadro No. 12.)

1.3 Construcción del modelo conceptual

La influencia positiva de la educación en el ser humano está ampliamente documentada. En el texto *La primera Infancia*, una prioridad en la agenda pública de la entidad Empresarios por la Educación³² se indica que, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– los primeros años de vida de las personas son cruciales. Los niños y niñas que reciben protección y cariño durante su primera infancia tienen más probabilidades de sobrevivir y crecer saludablemente, de padecer menos enfermedades y trastornos y de desarrollar plenamente sus aptitudes cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales. Es también más probable que sean buenos estudiantes cuando comiencen la escuela, y como adolescentes tendrán una mayor autoestima. Y más adelante en la vida, tendrán más posibilidades de convertirse en personas creativas y productivas.

De esa cuenta, en el texto se afirma que invertir en programas de educación inicial tiene un impacto positivo en el desarrollo de las personas. Los primeros seis años de vida (algunos expertos indican que son siete) son la etapa fundamental en la educación para alcanzar el potencial de las personas. Los países que han invertido en la educación de la primera infancia cuentan con ciudadanos que han logrado mayores niveles de formación, pues quien tiene acceso a la educación inicial, después tiene mejores resultados en la primaria e incluso en la secundaria.

Deteniéndonos un poco en el proceso del desarrollo infantil, el documento del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- titulado “Los Primeros Años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas”³³, indica que dicho proceso comienza una vez que nace el bebé, y abarca los cambios psicológicos y biológicos que acontecen a medida que un niño vive la transición desde ser un infante pequeño dependiente hasta convertirse en un adolescente autónomo. Estos cambios comprenden:

- El desarrollo físico: tamaño, forma y madurez física del cuerpo, incluidas las aptitudes y la coordinación físicas;
- El lenguaje y la comunicación: aprendizaje y uso de la lengua;
- Las habilidades cognitivas: la capacidad de razonar, solucionar problemas y organizar ideas, y
- Las habilidades socioemocionales: adquirir un sentido de sí mismo y la capacidad de sentir empatía, expresar sentimientos e interactuar con otros.

El desarrollo infantil no es un proceso lineal en el que los resultados cambian o avanzan fácilmente de una etapa a la siguiente. Más bien, el desarrollo se acelera y se desacelera en diferentes edades y etapas. Sin embargo, dicho proceso es acumulativo, y los acontecimientos ocurren durante periodos predecibles. El

³² Empresarios por la Educación. *La primera Infancia, una prioridad en la agenda pública*. Resumen de política / Policy brief. Con el apoyo de Red Latinoamericana por la Educación -REDUCA- y la Unión Europea. Octubre 2015.

³³ Samuel Berlinski y Norbert Schady. *Los primeros años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo –BID-. Desarrollo de las Américas. 2015.

resultado es que la falta de desarrollo en ciertos aspectos o en ciertos puntos en el tiempo puede tener consecuencias permanentes y afectar el bienestar de un individuo a lo largo de toda su vida.

El documento en referencia abona en el tema, indicando que cada vez más la evidencia causal señala que las primeras experiencias de los individuos a menudo tienen efectos persistentes, duraderos y significativos en un amplio conjunto de resultados esenciales de la juventud y la edad adulta. Se pueden señalar tres tipos de experiencias que influyen en los individuos.

En primer lugar los riesgos y crisis ambientales y económicas, como inclemencias climáticas, la incidencia de epidemias o los conflictos armados, pueden generar efectos muy duraderos y negativos. En segundo lugar, el comportamiento de los padres, lo que ocurre en los jardines de cuidado infantil y las primeras experiencias escolares, también tienen impactos duraderos. Por último, la educación recibida en los primeros años de escolarización también tiene efectos a largo plazo. Estas experiencias están moldeadas por la interacción entre el niño y sus diversos cuidadores. Estas interacciones se producen simultáneamente en cuatro entornos diferentes: el hogar, el jardín de cuidado infantil, la escuela y la comunidad.

De esa cuenta, el libro indica que las “...políticas públicas deberían mejorar las vidas de los niños desde el momento de su concepción hasta mucho después de que hayan comenzado la escuela. Antes de empezar el proceso de educación obligatorio, los niños se forman fundamentalmente en sus casas y en los jardines de cuidado infantil. El reto para las políticas públicas consiste en adoptar una visión integral de este proceso de desarrollo...”

“...Destinar recursos a la primera infancia quizá sea una de las mejores inversiones que un gobierno puede hacer. Para empezar, cuanto más temprano invierta un gobierno en un niño, más prolongado será el horizonte que el país tiene para cosechar los beneficios. Además, puede que la tasa de retorno de algunas inversiones sea más baja si estas se llevan a cabo más tarde en la vida (por ejemplo, acaso sea difícil mejorar el coeficiente intelectual después de una determinada edad). Por último, destinar recursos al desarrollo de la primera infancia genera potenciales efectos dominó en las inversiones que se realicen posteriormente. En otras palabras: los retornos de la inversión en capital humano son mayores si se efectuaron inversiones durante los primeros años de vida...”

El Banco Interamericano de Desarrollo –BID- señala en su documento “La Calidad de los jardines de cuidado infantil y el desarrollo infantil”³⁴ que el desarrollo en la primera infancia tiene consecuencias duraderas. La investigación en neurología demuestra que el cerebro es altamente plástico en edades tempranas y es muy sensible a los estímulos del ambiente. Mejoras en la educación materna, nutrición temprana, la calidad del entorno en el hogar, la asistencia al preescolar y en la calidad del aula en el centro de cuidado infantil han demostrado traducirse en un rendimiento escolar más alto, un mejor estado de salud, niveles de conducta delictiva más bajos y mejores resultados en el mercado laboral en los países desarrollados y en desarrollo.

³⁴ Maria Caridad Arajo, Marta Dormal y Norbert Schady. *La Calidad de los jardines de cuidado infantil y el desarrollo infantil*. Banco Interamericano de Desarrollo –BID-. División de Protección Social y Salud. Marzo 2017.

En el mismo documento del BID, se indica sobre evidencias de la conveniencia del cuidado de los niños a nivel preescolar. Investigaciones de Estados Unidos sugieren que un centro de cuidado infantil y un preescolar de alta calidad pueden reportar grandes beneficios a los niños, especialmente a los de hogares pobres. Esto es particularmente visible en programas modelo pilotos de pequeña escala como el Perry Preschool Program en Ypsilanti, Michigan y el Abecedarian Program en Chapel Hill, Carolina del Norte. Hay también evidencia de los beneficios de Head Start, el programa nacional que llega a casi un millón de niños de bajos ingresos en Estados Unidos. Sin embargo, los jardines de cuidado infantil también han demostrado tener efectos negativos en algunos niños (como evidencian los efectos de los jardines subsidiados en Quebec y respecto de los servicios universales de cuidado infantil universal en Noruega). Hay una variedad de posibles razones para explicar estos hallazgos aparentemente contradictorios, pero una es que hay grandes diferencias tanto en la calidad del cuidado como en la del entorno del hogar al que los niños pequeños están expuestos. También existen desafíos en la implementación de programas de alta calidad a escala (como las experiencias de Quebec y de Noruega).

De esa cuenta, se puede concluir que, tal y como se menciona en la revista “El Diálogo” del mes de abril de 2017 del mismo BID³⁵, “la importancia de los primeros años de vida sobre la formación del capital humano es hoy ampliamente reconocida. No solo las intervenciones que se hacen durante estas etapas tempranas son más efectivas, sino que además es menos costoso remediar cualquier retraso en el desarrollo durante esos primeros años...” “...Las diferencias en conocimiento y habilidades entre niños de bajos ingresos y sus pares más aventajados, inician desde los primeros años y van creciendo a lo largo del ciclo de vida. El aprendizaje durante esos años es clave para reducir el posible impacto de orígenes familiares desfavorables no solo en el desempeño académico, sino también en las oportunidades económicas y laborales futuras...”

1.3.1 Importancia de invertir en la Primera Infancia

Análisis económicos demuestran que la inversión en esta etapa de la vida tiene la mayor tasa de retorno social, gracias a su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, nutrición, habitabilidad y ejercicio de la ciudadanía, entre otras dimensiones. De esta manera, toda inversión que se concentre en mejorar las condiciones de atención en los primeros años de vida, reduce las necesidades de gasto requeridas para garantizar el cumplimiento de los derechos en etapas posteriores de la vida.

“Para las sociedades de todo el mundo pagan un precio alto, ahora y en futuro, por no actuar para proteger a los niños y promover el desarrollo de la primera infancia. El 43% de los niños menores de 5 años de edad en los países bajos y medianos corren un alto riesgo de desarrollo deficiente debido al retraso en el crecimiento o la extrema pobreza, podrían dejar de percibir aproximadamente una cuarta parte del ingreso promedio anual de los adultos. Los beneficios perdidos a nivel de país pueden ser hasta dos veces el producto interno bruto gastado en salud.” (UNICEF, 2016)

³⁵ Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. Revista El Diálogo, Liderazgo para las Américas. *La Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil en América Latina. Una Agenda para el Cambio*. Abril 2017.

En sus escritos del World Bank sobre desarrollo de la primera infancia en el mundo desarrollado, Jacques van der Gaag (2002) destacó que la inversión en programas de desarrollo de la primera infancia incrementa la equidad y calidad de una sociedad, limita la exclusión social y es un factor muy importante en el crecimiento económico y prosperidad.

1.3.2 Modelo Conceptual

Después de revisar la literatura correspondiente al desarrollo de la Primera Infancia, se tomaron como modelo conceptual lo indicado por dos estudios diferentes, que se complementan en el entendimiento de esta etapa de la vida:

- El desarrollo en la primera infancia desde un marco conceptual del ciclo vital, de la serie The Lancet sobre desarrollo infantil.³⁶
- Análisis de la primera infancia desde las etapas del crecimiento, dados los requerimientos puntuales de cada tramo que se compone, de la publicación del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.³⁷

❖ Marco conceptual del ciclo vital

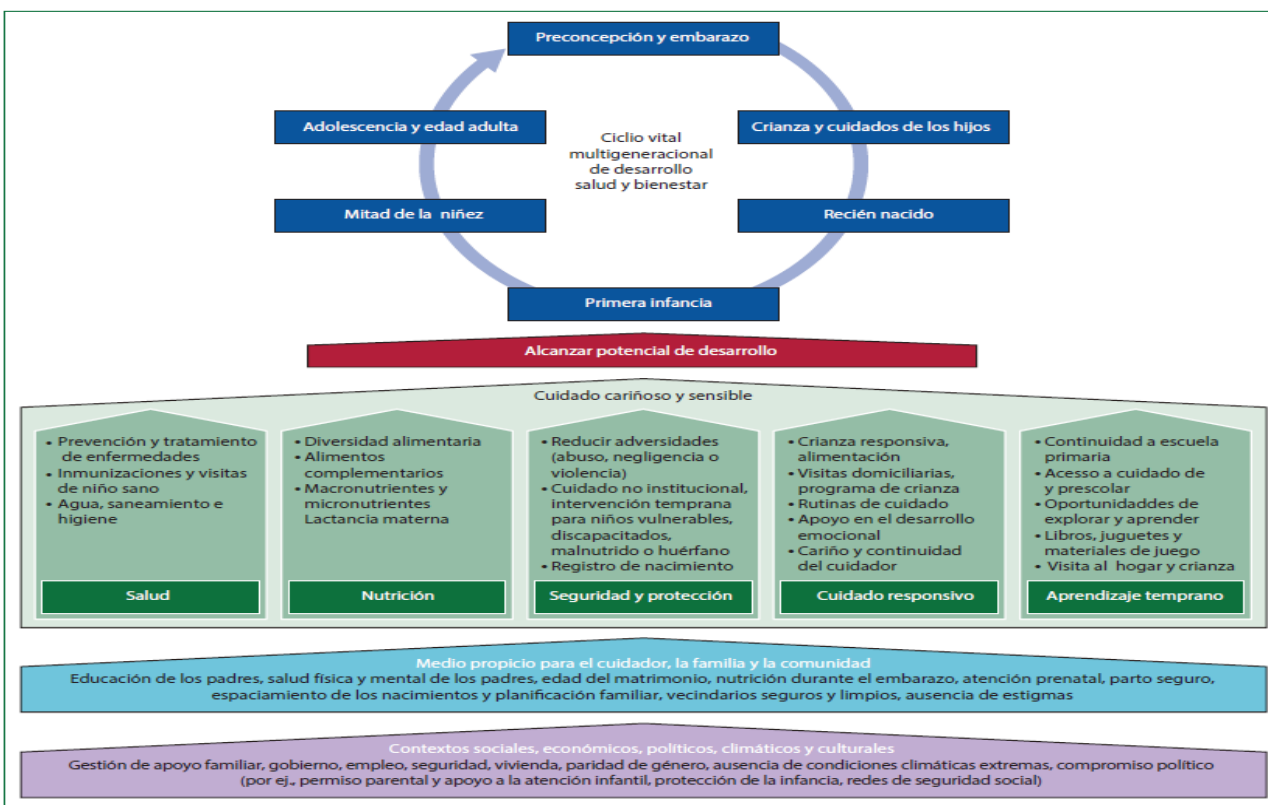
El documento de la serie The Lancet sobre el desarrollo infantil, indica que “...*el desarrollo infantil es un proceso interactivo y de maduración, que resulta en una evolución ordenada de las habilidades perceptivas, motrices, cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y de autorregulación...*”³⁸ Presentan su modelo de desarrollo de la primera infancia según la gráfica no. 2.

³⁶ Publicación Organización Panamericana de la Salud, Guatemala, Centro América. *Apoyando el Desarrollo en la Primera Infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala*. Serie The Lancet sobre desarrollo infantil. Disponible en versión inglés y español en [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31774-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31774-3) y <http://www.paho.org/gut>. Serie 2016.

³⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-. Primera Infancia. Alas para el despegue del desarrollo. Serie de documentos de análisis ¡Contamos!. Boletín No. 18. Agosto 2015.

³⁸ Publicación Organización Panamericana de la Salud, Guatemala, Centro América. Op. Cit.

Gráfica no. 2
Desarrollo de la primera infancia
Los efectos de contextos, entornos y cuidado cariñoso y sensible
del ciclo vital multigeneracional



Fuente: elaboración propia, tomado de la Serie The Lancet sobre desarrollo infantil: Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación en gran escala.

❖ Análisis de la primera infancia desde las etapas del crecimiento

El documento del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI- Primera Infancia, alas para el despegue del desarrollo, indica que “...para comprender el análisis de la primera infancia, diversas publicaciones indican que es indispensable conocer a fondo cada etapa del crecimiento, con la finalidad de incorporar un abordaje sistémico...”, presentándolo según la gráfica no. 3.

Gráfica no. 3

Etapas de crecimiento durante la primera infancia	
Edad	Observaciones
De la gestación al nacimiento	La madre, en especial, necesita muchos cuidados: una nutrición ad hoc y muy balanceada, atención en salud, ambientes seguros y libres de violencias y un espacio afectivo sensible. La estimulación afectiva al niño(a) durante todo el embarazo es importante. El cuidado del embarazo con respecto a señales de riesgo y una adecuada atención en el parto son esenciales.
Neonatal (7-28 días)	Es un período muy sensible, en el cual se producen elevadas tasas de mortalidad. Las enfermedades en esta etapa pueden dejar secuelas neurológicas severas. El cuidado en salud, la lactancia materna, el afecto y la protección son esenciales.
1 a 6 meses	Es una fase de crecimiento y desarrollo rápidos. Se necesita protección frente a las violencias y el estrés, lactancia materna, adecuada nutrición de la madre, promoción de la salud en el hogar y, principalmente, el inicio de la estimulación temprana motora y sensitiva, estimulación del lenguaje y cuidados responsivos, afectivos y sensitivos.
7 a 12 meses	El desarrollo sigue siendo exponencial; hay importantes cambios en las habilidades psicomotoras. Los niños y niñas inician a recordar cuestiones simples, comienza la auto identificación a través de la comprensión de nombres, palabras y exploración de objetos; hay interacción sensible con extraños. La protección, la nutrición, salud y estimulación temprana (cuidado, afecto y estímulo) continúan siendo esenciales.
1 a 2 años	Las necesidades de cuidado se amplían, pues se requiere mayor estimulación motora, del lenguaje y cognitiva. Comienza la autonomía, autocontrol, el juego exploratorio y de aprendizaje. La interacción con otros infantes es importante. Se imita el ambiente, se entienden ideas y se comienza a caminar
2 a 3 años	Las capacidades superiores cognitivas se encuentran en pleno desarrollo. Los niños y niñas buscan apoyo para tomar decisiones propias, juegos dramáticos, les atraen visuales más complejos; cantan y resuelven problemas (rompecabezas). Es una fase en que niños y niñas aprenden lenguajes rápidamente y toman más control de sus cuerpos y espacios. Se comienzan a afirmar identidades, entre ellas la propia orientación sexual y de género
3 a 6 años	Se desarrolla la habilidad motora fina y el lenguaje se expande. Los niños y niñas cantan, juegan y bailan cooperativamente; aprenden a ayudar y compartir; inicia un nuevo aprendizaje con la prescripción y prelectura. Se internalizan roles e identidades sociales que marcarán sus relaciones y posiciones sociales futuras.

Fuente: Instituto Centroamericano de Estudios Sociales. Serie de documentos de análisis ¡Contamos! Boletín no. 18. Primera infancia, alas para el despegue al desarrollo.

❖ Modelo operacional

Al revisar los modos de abordaje del problema de la primera infancia en otros contextos fuera de Guatemala, se tomaron como modelos operacionales los siguientes:

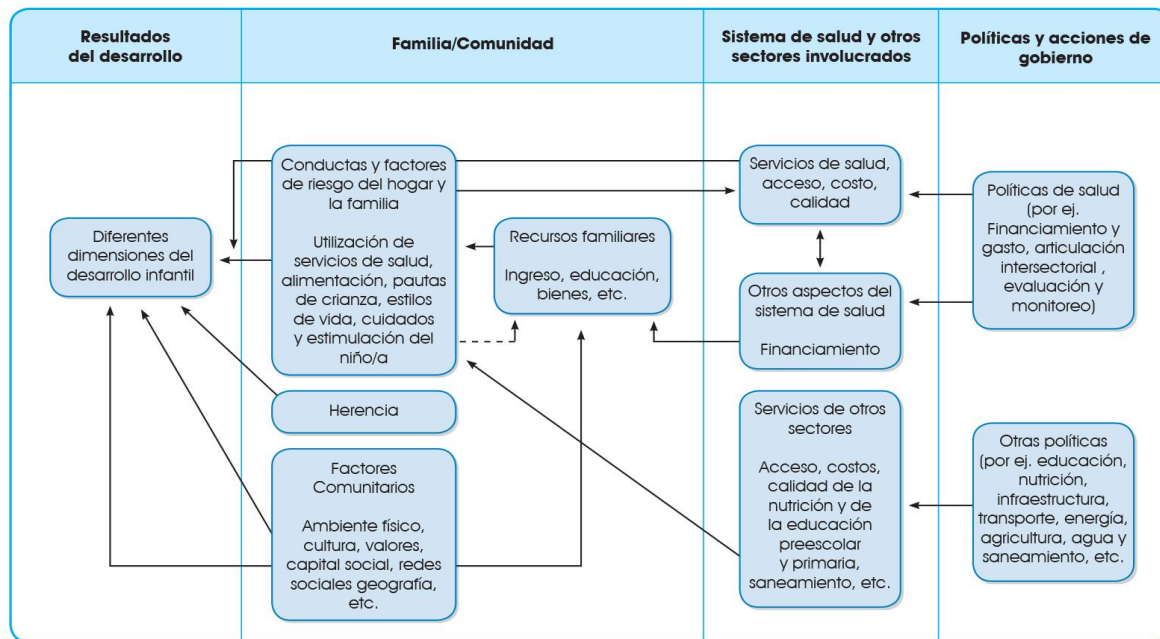
- Modelo de determinantes del desarrollo infantil, del Enfoque Conceptual y Estratégico del Desarrollo Infantil³⁹.
- Estrategia Nacional Intersectorial de Primera Infancia del Ecuador⁴⁰.

³⁹ Molina Milman, Helia. *Enfoque Conceptual y Estratégico del Desarrollo Infantil*. Encuentro Internacional de Desarrollo Infantil en el Marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Belém do Pará, 8-10 junio 2004. Organización Panamericana de la Salud –OPS– Organización Mundial de la Salud –OMS–. En <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd67/si-belem/enfoque.pdf>

a) Modelo de determinantes del desarrollo infantil.
Enfoque conceptual y estratégico del desarrollo infantil

El documento de la doctora Helia Molina Milman denominado Enfoque Conceptual y Estratégico del Desarrollo Infantil, indica que “...Cuando hablamos de determinantes podemos visualizarlos desde los aspectos específicos del desarrollo y de las relaciones causales entre ellos...”. Dichas relaciones causales se observan en la gráfica siguiente:

Gráfica no. 4
Modelo de determinantes del desarrollo infantil



Fuente: Health Nutrition and Population Sourcebook for the Poverty Reduction Strategy Paper. Health, Nutrition and Population. The World Bank, junio 2000

b) Estrategia nacional intersectorial de primera infancia del Ecuador

El Ministerio de Desarrollo del Ecuador formuló su matriz de Marco Lógico para la implementación del proyecto Puesta en Marcha y Desarrollo de Instrumentos para la Gestión de la Estrategia de Desarrollo Infantil, cuyo objetivo general se definió de la siguiente manera: *Asegurar el Desarrollo Integral Infantil de los niños menores de 5 años a nivel nacional mediante la consolidación de un modelo de gestión con enfoque territorial, intercultural y de género, que mejore el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud y nutrición, cuidado infantil y educación inicial, promoviendo la responsabilidad de la familia y la comunidad*⁴¹. El abordaje operacional lo realizan mediante cinco fines:

1. Servicios de salud materna- infantil y nutrición infantil fortalecidos para la atención a niños menores de 5 años y sus familias, en las áreas de intervención.

⁴⁰ Ministerio de Desarrollo Social del Ecuador. Estrategia Nacional Intersectorial de Primera Infancia del Ecuador. Proyecto “Puesta en marcha y Desarrollo de Instrumentos para la Gestión de la Estrategia de Desarrollo Infantil. Ecuador.

⁴¹ Ministerio de Desarrollo Social del Ecuador. Estrategia Nacional Intersectorial de Primera Infancia del Ecuador. Op. cit.

2. Servicios de desarrollo infantil integral para niños de 0-3 fortalecidos y articulados.
3. Servicios de Educación Inicial para niños de 3- 5 años, fortalecidos y articulados.
4. Coordinación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Primera Infancia consolidada.

La matriz del marco lógico se presenta a continuación:

Tabla no. 2
Ministerio de Desarrollo del Ecuador
Proyecto “Puesta en Marcha y Desarrollo de Instrumentos para la
Gestión de la Estrategia de desarrollo Infantil”
Marco Lógico

PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL 2013-2017			
Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN			
Contribuir al desarrollo infantil integral de los niños menores de 5 años del Ecuador.	Reducción en los gastos de atención primaria en salud, en los niños menores de 5 años a nivel nacional.	Índices de gasto de atención primaria en niños	La inversión pública y privada para la atención y cobertura de los servicios a Primera Infancia que prestan las diversas instituciones a nivel nacional continúa.
	Mejora en el rendimiento estudiantil en el nivel de educación general básica	Registro AMIE	
Asegurar el Desarrollo Integral Infantil de los niños menores de 5 años de las parroquias priorizadas mediante la consolidación de un modelo de gestión con enfoque territorial, intercultural y de género, que mejore el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud y nutrición, cuidado infantiles y educación inicial, promoviendo la responsabilidad de la familia y la comunidad.	Aumento del 10% de una desviación estándar en el índice de desempeño psicomotor en niños/as menores de 60 meses mejorado en las parroquias priorizadas.	i) Encuesta de Línea de Base; y (ii) Evaluación Final.	La atención a Primera Infancia continúa siendo una prioridad para el gobierno y los sectores involucrados (Salud, MIES, Educación, Senplades, Senescyt, MCCTH).
	Reducir en un 5% el porcentaje de niños menores de 60 meses con desnutrición crónica o retraso en talla reducido en las parroquias priorizadas.	i) Encuesta de Línea de Base; y (ii) Evaluación Final.	Existen servicios básicos de salud en las zonas de intervención.
	Reducir en un 10% el porcentaje de niños menores de 5 años con prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas en las parroquias priorizadas.	(i) Encuesta de Línea de Base; y (ii) Evaluación Final complementado con datos del Sistema Común de Información MSP.	La cobertura de los centros está localizada en territorios con índices de extrema pobreza.
	Reducir en un 14% el porcentaje de niños menores de 5 años con prevalencia de enfermedad Diarreica Aguda en las parroquias priorizadas.	(i) Encuesta de Línea de Base; y (ii) Evaluación Final complementado con datos del Sistema Común de Información MSP.	La cobertura de los centros está localizada en territorios con índices de extrema pobreza.
	Al menos el 80% de centros de salud construidos, rehabilitados y equipados en las áreas de intervención, focalizando las unidades de salud para atención de servicios del primer nivel, para el 2017. Al menos cinco medios de transporte adquiridos para la atención en zonas de difícil acceso, en las zonas de intervención, para el 2017	Construcción y rehabilitación de infraestructura terminada.	La construcción, adecuación y equipamiento de los centros de atención primaria se ejecutan en los tiempos establecidos.
	Al menos cinco medios de transporte adquiridos para la atención en zonas de	Vehículos y medios de transporte.	

PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL 2013-2017			
1. Servicios de salud materna-infantil y nutrición infantil fortalecidos para la atención a niños menores de 5 años y sus familias, en las áreas de intervención.	difícil acceso, en las zonas de intervención, para el 2017.		
	Al menos el 80% de personal médico cumple con su formación inicial y mantiene capacitación continua en temas de nutrición, salud y atención integral, en las áreas de intervención, para el 2017.	Títulos y certificados otorgados.	Funcionarios de salud participan en programas de formación y capacitación.
	Al menos dos módulos de formación y capacitación, pertinentes a las necesidades de la población de las zonas de intervención se diseñan e implementan, para el 2015.	Módulos de formación y capacitación publicados.	
	Al menos el 80% de los centros de salud, de las áreas de intervención, ofrecen suplementos nutricionales a madres y niños para prevenir la anemia y desnutrición, para el 2017.	Registros administrativos	Existen servicios básicos de salud en las zonas de intervención.
	El 100% de niños con niveles de desnutrición, en las áreas de intervención, que asisten a los centros de salud, reciben tratamientos médicos, al 2017.	Registros administrativos	
2. Servicios de desarrollo infantil integral para niños de 0-3 fortalecidos y articulados.	Al menos el 70% de espacios destinados a Desarrollo Infantil construidos, rehabilitados y equipados en las áreas de intervención, para el 2017.	Construcción y rehabilitación de infraestructura terminada.	La construcción, adecuación y equipamiento de los centros de atención primaria se ejecutan en los tiempos establecidos.
	Al menos el 80% de funcionarios de servicios de Desarrollo Infantil Integral, de las zonas de intervención, cuentan con formación inicial profesional al 2017.	Certificación de los procesos de formación y capacitación de los funcionarios.	Se cuenta con un apoyo intersectorial con MCCTH y Senescyt para el apoyo en la formulación de mallas curriculares para tecnologías, licenciaturas, cursos y capacitaciones para potenciar el talento humano.
	Al menos el 80% de los funcionarios de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en las zonas de intervención, han cumplido dos módulos de capacitación en temas relacionados a DII, al 2017.		
	Las modalidades de atención de Desarrollo Infantil Integral cuentan con apoyos curriculares, guías metodológicas y material didáctico/educativo para la gestión con los niños menores de 3 años, para el 2015.	Documentos de apoyo curricular y guías metodológicas.	El macro currículo de Educación Inicial se publica en el 2013.
	El 100% de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, en las zonas de intervención, cuenta y aplica un modelo de gestión de acuerdo a su modalidad, para el 2016.	Modelo de gestión publicado.	
3. Servicios de Educación Inicial para niños de 3- 5 años, fortalecidos y articulados	Al menos el 80% de espacios de educación inicial construidos, rehabilitados y equipados en las áreas de intervención, para el 2017.	Rehabilitación y construcción de infraestructura y equipamiento terminada.	La construcción, adecuación y equipamiento de los centros de atención primaria se ejecutan en los tiempos establecidos.
	Al menos dos documentos que apoyen la aplicación del currículo y dos guías metodológicas para poblaciones diversas elaboradas para los servicios de Educación Inicial, al 2016.	Documentos de planificación, guías metodológicas.	El macro currículo de Educación Inicial se publica en el 2013.
	Al menos el 80% de personal de educación inicial, de las zonas de intervención, cuenta con apoyo pedagógico continuo,	Actas de reuniones, talleres, y/o visitas de asesores pedagógicos,	Se cuenta con personal capacitado que realice el apoyo pedagógico a las docentes.

PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL 2013-2017			
	para la aplicación del currículo, hasta el 2017.		
	Se desarrollan al menos dos estudios cualitativos enfocados en desarrollar procesos de innovación y fortalecimiento de las modalidades de atención para las poblaciones que se encuentran en zonas dispersas y en extrema pobreza.	Investigaciones realizadas.	Existe la apertura y disposición de autoridades y personal local para realizar estudios cuantitativos y cualitativos de los servicios
4. Coordinación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Primera Infancia consolidada.	Diseñada al 100% la metodología de micro planificación territorial intersectorial e intergubernamental, con enfoque intercultural, para atención en Primera Infancia para el 2014.	Publicación de la metodología intersectorial territorial para atención de Primera Infancia	Existe una articulación y comunicación entre los niveles centrales y territoriales para desarrollar la Estrategia Nacional de Primera Infancia
	Al menos 9 equipos territoriales consolidados para promover la gestión intersectorial de la atención de Primera Infancia, en territorio, para el 2015.	Contratos de equipos de promotores intersectoriales territoriales de Primera Infancia.	Existe disponibilidad financiera para la contratación de personal.
	Al menos dos investigaciones que generen propuestas para innovar y fortalecer de modalidades de atención a Primera Infancia desarrollados para el 2015.	Investigaciones desarrolladas.	Instituciones involucradas participan activamente en la planificación y gestión intersectorial.
	Difusión a nivel nacional de la estrategia edu- comunicacional intersectorial a nivel nacional y territorial al 100% desarrollada desde el 2014.	Evaluación de los resultados de la estrategia Edu- comunicacional.	
	Al menos un instrumento para medir el desarrollo infantil en el país consensuado y en aplicación para el 2015.	Instrumento normado.	
	El 100% del sistema de información y registro integrado de servicios para la atención de Primera Infancia en funcionamiento a nivel nacional y territorial para el 2017.	Sistema de información.	Existe acceso para implementar conectividad y equipamiento para el adecuado registro de los niños en las áreas de intervención.
	Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión, resultados e impacto de los servicios de Primera Infancia desarrollado y en aplicación, para el 2015.	Sistema de Seguimiento y Monitoreo.	

1.4 Construcción del modelo explicativo

La construcción del modelo explicativo, parte del conocimiento del modelo conceptual establecido, para después identificar las causas del problema priorizado en función de las características propias de Guatemala.

Del modelo conceptual que explica el ciclo vital de la serie The Lancet sobre desarrollo infantil, muestra la primera infancia como uno de los componentes principales del ciclo vital multigeneracional de desarrollo, salud y bienestar; el elemento de aprendizaje temprano es importante como parte del subsistema de cuidado cariñoso y sensible; dentro del entorno propicio que se debe generar, se establece la educación, salud física y mental de los padres como situación necesaria para el entorno favorable; por último, el modelo plantea la necesidad del apoyo familiar y la gestión del gobierno para generar los contextos adecuados. El documento del ICEFI que contiene el análisis de la primera infancia desde las etapas del crecimiento, indica que desde el primer año de edad “...las necesidades de cuidado se amplían, pues se requiere mayor estimulación

motora, del lenguaje y cognitiva...” a los tres años de edad “...se desarrolla la habilidad motora fina y el lenguaje se expande. Los niños y niñas cantan, juegan y bailan cooperativamente; aprenden a ayudar y compartir; inicia un nuevo aprendizaje con la prescritura y prelectura...”⁴².

De esa cuenta, se procedió a identificar los factores directos e indirectos del problema planteado, tanto del lado de la demanda (población) como del lado de la oferta (servicios de educación inicial). La gráfica no. 5 muestra los factores causales directos e indirectos de la demanda y la gráfica no. 6 indica los factores causales directos e indirectos del lado de la oferta; la gráfica no. 7 muestra en una sola figura todos los factores causales.

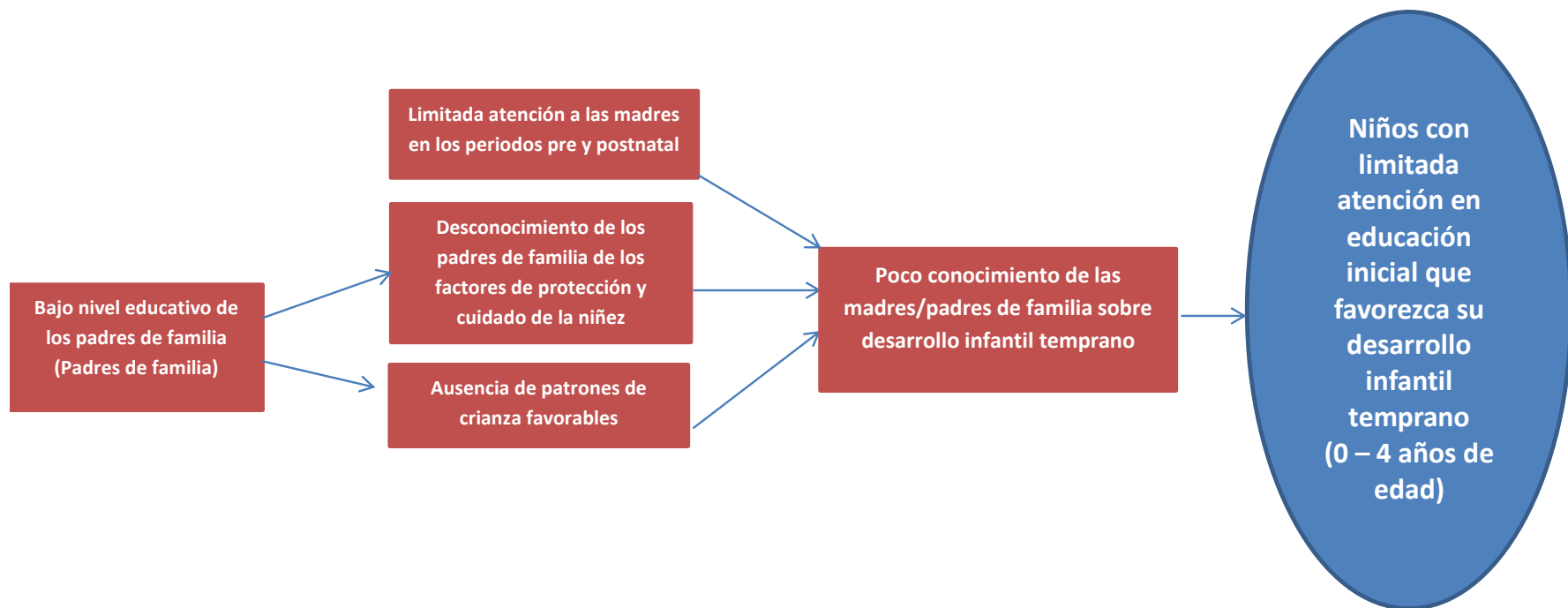
Establecidos los factores causales y su relación directa e indirecta, se procede a priorizar aquellos que tienen más incidencia en el problema planteado. Para esto, se verifica la evidencia para cada factor causal, estableciéndose una jerarquización de los factores causales presenta en la gráfica no. 8. Esta figura nos indica que, para el problema planteado “niños con limitada atención en educación inicial que favorezca su desarrollo infantil temprano (0 - 4 años de edad)”, podemos establecer como causas prioritarias directas las siguientes:

- Poco conocimiento de las madres/padres de familia sobre desarrollo infantil temprano.
- Escaso acceso a servicios educativos.
- Limitadas iniciativas de aprendizaje.

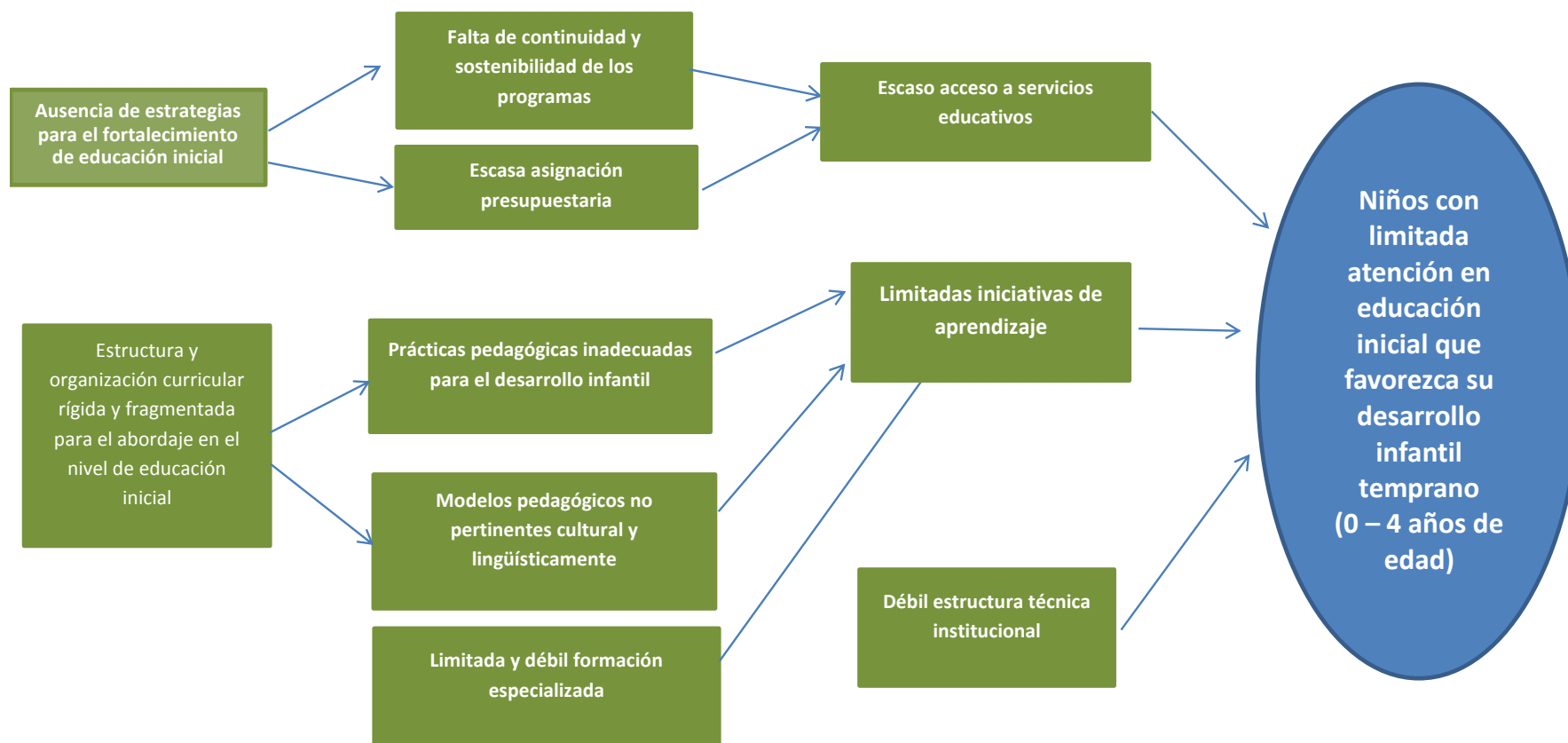
:

⁴² Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-. Primera Infancia. Alas para el despegue del desarrollo. Serie de documentos de análisis. Op. Cit.

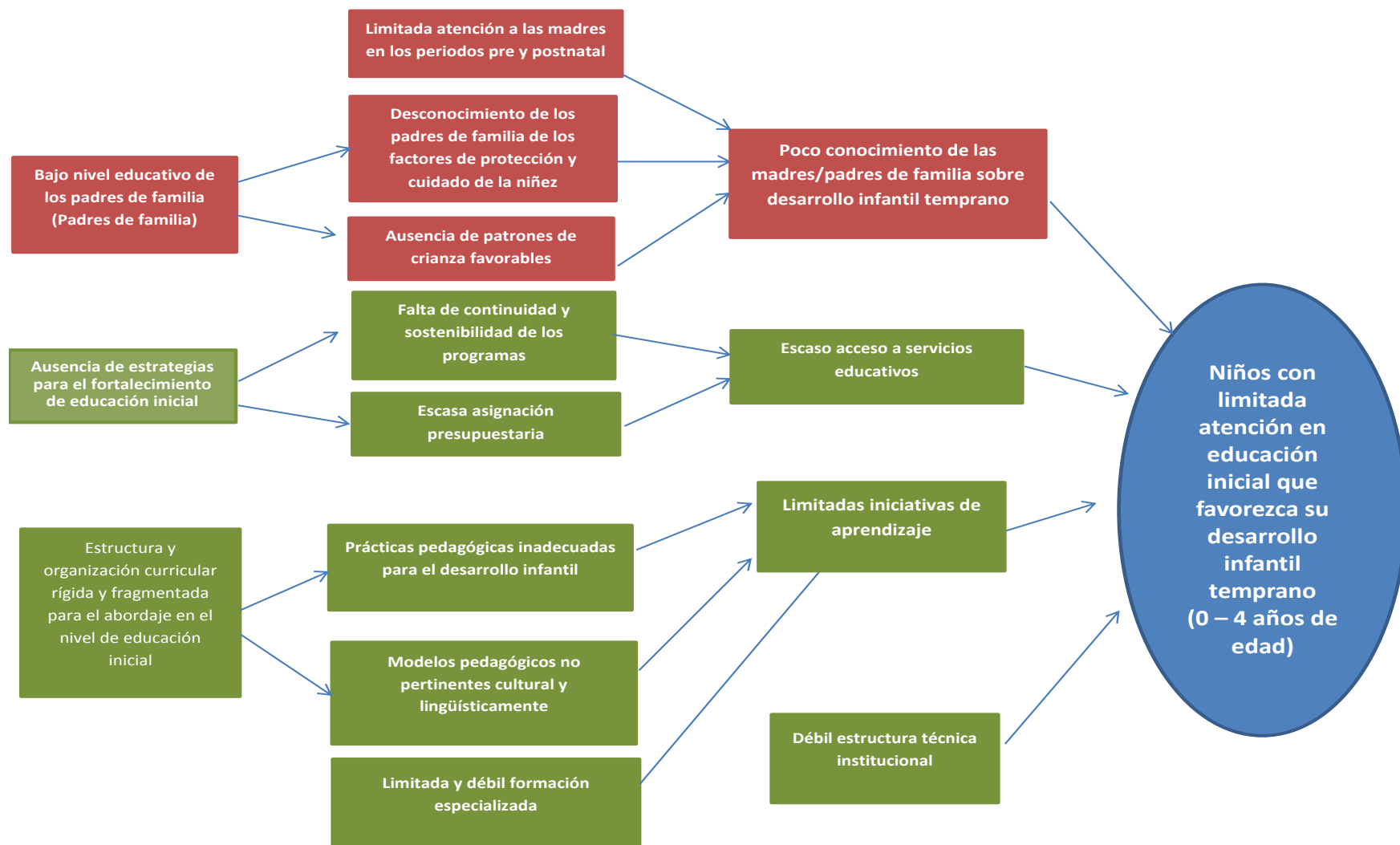
Gráfica no. 5
Identificación de factores causales del lado de la demanda (población)



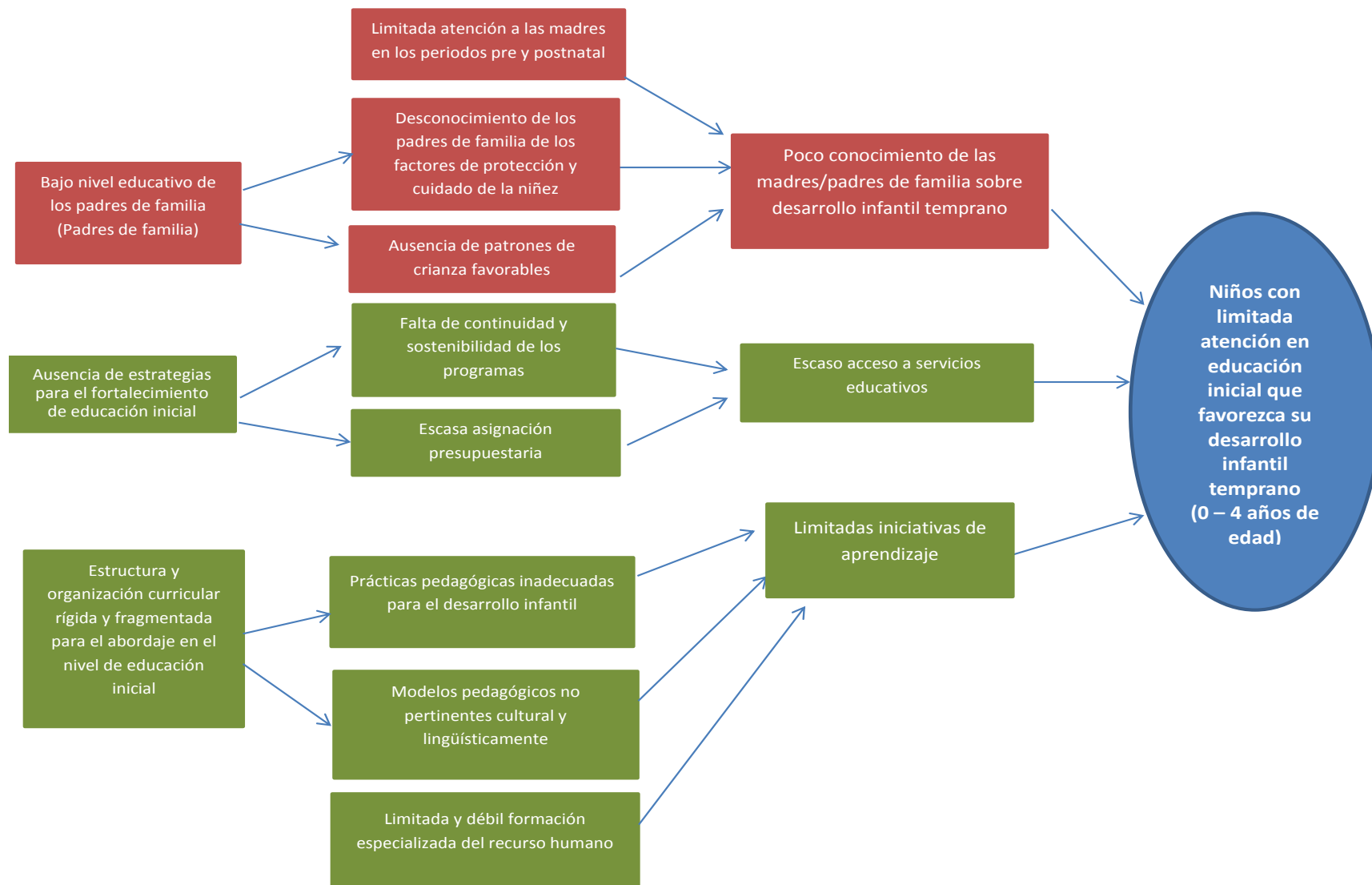
Gráfica no. 6
Identificación de factores causales del lado de la oferta (servicios de educación inicial)



Gráfica no. 7
Identificación de factores causales



Gráfica no. 8
Jerarquización de factores causales



Las evidencias respecto a estas causas, nos muestran los siguientes datos:

1.4.1 Factores causales del lado de la demanda (población)

1.4.1.1 Bajo nivel educativo de los padres de familia

Sobre la base de la ENCOVI 2014 se estima que existen 1,469,630 madres con niños entre 0 a 6 años de edad. De ellas, 953,972 no poseen ningún nivel de escolaridad, lo que representa el 65.5% del total. Se estima que 328,744 madres sólo saben leer o han cursado la preprimaria y/o primaria incompleta, lo que constituye 22.4% del total. Por otra parte, 74,274 reportan haber completado el nivel primario, lo que equivale al 5.1%. Asimismo, 46,365 reportan haber cursado la educación media incompleta o completa lo que representa el 3.1%. Mientras que sólo 8,550 señalan que han cursado alguna carrera en la universidad o la han completado, representando el 0.7%. Finalmente 57,736 indicaron que no saben o no conocen su nivel de escolaridad, lo que representa el 3.9%.

En el Cuadro no.10 se observa que existe un 44% de las madres con niños entre 0 a 6 años no pobres sin ningún nivel de escolaridad, en contraste con el 77% de las madres pobres. Al hacer la estimación de comparación de diferencias considerando los valores Z, se puede indicar que existe una diferencia estadísticamente significativa que alcanza el 0.0001 con un alfa equivalente al 0.05 en detrimento de las madres pobres. Esta situación es aún más preocupante cuando se observa que de las madres en pobreza el 77% no poseen ningún grado de escolaridad.

Cuadro no. 10
Población de Guatemala
Cantidad (estimación) de madres con niños entre 0 a 6 años de edad

Pobreza general		Estimación	
		Tamaño de la población	% del total
No pobre	Ninguno	238,060	44.1%
	Solo sabe leer	33,841	6.3%
	Preprimaria	10,858	2.0%
	Primaria incompleta	131,992	24.5%
	Primaria completa	54,395	10.1%
	Educación media incompleta	12,510	2.3%
	Educación media completa	26,823	5.0%
	Carrera universitaria incompleta	3,548	.7%
	Carrera universitaria completa	5,002	.9%
	No lo conoce o conoció	1,267	.2%
	No sabe	21,096	3.9%

Pobreza general		Estimación	
		Tamaño de la población	% del total
	Total	539,392	100.0%
Pobre	Ninguno	715,912	77.0%
	Solo sabe leer	40,436	4.3%
	Preprimaria	7,508	.8%
	Primaria incompleta	104,109	11.2%
	Primaria completa	19,869	2.1%
	Educación media incompleta	2,311	.2%
	Educación media completa	4,721	.5%
	No lo conoce o conoció	4,367	.5%
	No sabe	31,006	3.3%
	Total	930,238	100.0%

Fuente: elaboración de DIPLAN en base a la ENCOVI 2014

Los efectos de la educación de las madres son múltiples, sea a favor o en contra según el nivel de escolaridad alcanzado. Así afectan los niveles educativos de los hijos como lo expresa la UNESCO en su estudio “El desarrollo sostenible comienza por la educación” cuando se indica que los hallazgos revelan los siguientes hechos: “Los padres que han asistido a la escuela o han finalizado sus estudios escolares tienen más probabilidades de educar a sus hijos... Sobre la base de 142 encuestas demográficas y de salud relativas a 56 países, llevadas a cabo entre 1990 y 2009, se observa que, por cada año adicional de educación que había recibido una madre, su hijo recibía, en promedio 0,32 años de educación adicionales, un beneficio que era mayor en el caso de las niñas.”⁴³ Otros estudios muestran que la madre es la responsable de incorporar al niño a las prácticas alimentarias y al contexto social de la familia y esto se establece por la educación y el estrato socioeconómico.⁴⁴

La situación indicada anteriormente permite inferir que, las madres de familia sin ningún nivel de escolaridad son vulnerables a desconocer los factores básicos de protección y cuidado de la niñez así como de patrones de crianza favorables para la niñez.

1.4.1.2 Limitada atención a las madres en los períodos pre y postnatal

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 1, establece que “...El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la

⁴³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015) “El desarrollo sostenible comienza por la educación”, página 5.

⁴⁴ Véase: Osorio E., Jessica, Weisstaub N., Gerardo, & Castillo D., Carlos. (2002) “Development of feeding behavior in childhood and its alterations”. Revista Chilena de Nutrición, 29(3), 280-285. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182002000300002>

persona...”.⁴⁵; la Ley de Educación Inicial en su artículo 44. Finalidades indica “...Son finalidades de la Educación inicial: (a) Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad el Estado. (b) Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los periodos pre y postnatal, de apoyo y protección a la familia...”⁴⁶ (subrayado propio).

A pesar de que la Constitución de la República de Guatemala establece la protección de la vida humana desde la concepción y procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los periodos pre y postnatal, en la actualidad en el sector educativo es muy limitada la atención a las madres en estos periodos, según datos recopilados del mapeo de programas o proyectos que trabajan en primera infancia y que tienen vínculo con el MINEDUC; de 20 instituciones que trabajan en programas de primera infancia, únicamente 7 instituciones desarrollan algunas acciones de orientación y formación a mujeres gestantes y lactantes⁴⁷, como se muestra en la tabla no. 3:

Tabla no. 3
Programas destinados a primera infancia

No.	Nombre del programa	Programa mujeres gestantes	Tipo de atención que brindan	Programa madres lactantes	Tipo de atención que brindan
1	APPEDIBIMI	x	Orientaciones sobre: estimulación temprana, controles pre y pos natal, cuidado e higiene.	x	Orientaciones acerca de lactancia materna, crecimiento y desarrollo del niño
2	Asociación Comunidad Esperanza	x	Atención médica primaria.	x	Atención médica primaria.
3	Asociación Futuro Vivo	x	Reuniones semanales para desarrollar talleres de estimulación, asesoría en temas de salud, elaboración de comida nutritiva y se brinda apoyo médico.	x	Reuniones semanales para desarrollar talleres de estimulación, asesoría en temas de salud, elaboración de comida nutritiva y se brinda apoyo médico.
4	Asociación Vivamos Mejor/CEIBIS	x	Sesiones educativas con temáticas relacionadas con: - importancia de una adecuada lactancia materna exclusiva para niñez menores de 6 meses. - preparación de alimentos nutritivos y balanceados.	x	Sesiones educativas con temáticas a mujeres lactantes, sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva antes de los seis meses; talleres sobre preparación de alimentos nutritivos y

⁴⁵ Asamblea Nacional Constituyente de 1983. Constitución Política de la República de Guatemala. Aprobada en el año 1985 y reformada en el año 1993

⁴⁶ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional. Palacio del Organismo Legislativo, Guatemala, Guatemala. Nueve de enero de 1991

⁴⁷ Datos consultoría para la sistematización de experiencias de programas de primera infancia de organizaciones e instituciones que tienen vínculo con el MINEDUC. Olga Elvira Hernández. Mayo-julio 2018.

No.	Nombre del programa	Programa mujeres gestantes	Tipo de atención que brindan	Programa madres lactantes	Tipo de atención que brindan
			- mediciones antropométricas. - Dotación de pequeños proyectos para mejoras en el saneamiento básico Dotación de equipo y capacitación a comadronas.		balanceados; mediciones antropométricas; dotación de pequeños proyectos para mejoras en el saneamiento básico.
5	Proyecto de Atención Integral al Niño menor de 6 años-PAIN-	x	Una vez al mes son orientadas en temas relacionadas con el embarazo saludable y estimulación oportuna de su bebé.	x	Se atiende una vez para recibir charlas relacionadas con lactancia materna, salud, nutrición y educación.
6	Municipalidad de Guatemala. Programa con tus Hijos Cumple	x	Estimulación prenatal, educación continua con temas relacionados sobre la alimentación, desarrollo intrauterino, importancia de controles médicos, etc.	x	Se utiliza la misma metodología y se trabajan ejercicios de estimulación de acuerdo a la edad.
7	World Visión Guatemala	x	Consejería oportuna y dirigida en temas de salud y nutrición durante el embarazo.	x	Consejería oportuna y dirigida a las madres lactantes sobre la importancia de la lactancia exclusiva en los primeros 6 meses de vida del hijo/a.

Según el documento “Guía práctica lactancia materna en el lugar de trabajo para empresas e instituciones medianas y grandes” de la UNICEF y el Instituto Mexicano del Seguro Social ⁴⁸, la función del adulto en el desarrollo infantil temprano, garantiza la transformación, el desarrollo y la socialización de un niño. El yo organizado del adulto, su fuerza, su seguridad, su entereza, su capacidad de pensar, de fantasear, de comunicar, de imaginar, de crear, su reconocimiento y su respeto por el cuerpo y la persona del otro pequeño, su sensibilidad para percibir las señales más sutiles, sostienen al bebé. La capacidad del adulto de reconocerlo como quien es ahora, en cada etapa de su desarrollo, con su derecho a ser aceptado tal cual es, de ser considerado persona más allá de la disfunción o de la patología, es lo que puede contener la fragilidad, la desorganización, la ansiedad y la sensación de fragmentación del niño. Es el adulto que le habla como a un interlocutor el que puede transmitirle el lenguaje. Es el adulto consciente de su historia el que puede transmitirle la cultura. Sólo el adulto apoyado por sus grupos de pertenencia, seguro de sus referentes familiares, apuntalado y contenido por la trama social es el que puede estar disponible emocional, afectiva, imaginariamente, para contener y sostener al niño, para inaugurar con él un diálogo, al principio

⁴⁸ UNICEF y el Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS-. Guía práctica lactancia materna en el lugar de trabajo para empresas e instituciones medianas y grandes. Coordinados por Romain Sibille y Matthias Sachse de UNICEF México, y por parte del IMSS, Lorena Ferrer Arreola y Eulalia Méndez Monroy.

esencialmente corporal, diálogo persona a persona, capaz de instituir al sujeto que se abre a la comunicación, al juego, al aprendizaje, a una vida que merezca ser llamada como tal.

Continúa indicando el documento que durante las últimas décadas a nivel mundial, ha aparecido un cúmulo de evidencia científica sobre las ventajas de la lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida, tanto para las madres como para los recién nacidos y para la sociedad en general, constituyéndose en un objetivo de salud pública y en una de las principales políticas de salud a nivel internacional. La lactancia materna es una decisión importante en lo que se refiere a la salud; ya que su práctica protege a niñas y niños de infecciones respiratorias, diarrea y muerte. A través de la leche, la madre transmite sus defensas durante un momento vital en el desarrollo del bebé, protegiéndolo contra enfermedades futuras como asma, alergias, diabetes, sobrepeso, obesidad, dermatitis atópica, leucemia y afecciones cardiovasculares, además de favorecer su desarrollo intelectual, emocional y crecimiento físico. La madre, por su parte, intensifica el vínculo emocional con su hijo o hija, se beneficia con una recuperación post parto más rápida y previene hemorragias, disminuye la depresión post parto, mejora su perfil metabólico. A largo plazo, también disminuye la incidencia de cáncer de mama y de ovario y protege contra la osteoporosis.

Teniendo en cuenta el bajo nivel educativo de los padres, los escasos programas de atención a la madre y el marco conceptual del papel del entorno familiar en el desarrollo de la infancia, es urgente establecer programas educativos dirigidos a mujeres gestantes y madres lactantes sobre desarrollo infantil temprano; esta generación de nuevos conocimientos permitirá mejores oportunidades de desarrollo para la infancia.

1.4.1.3 Desconocimiento de los padres de familia de los factores de protección y cuidado de la niñez

Diversos estudios en Iberoamérica muestran cómo es necesario apoyar las intervenciones en familias para la protección de la primera infancia. Esto como consecuencia de que: “la desprotección infantil ocurre en la intimidad del domicilio familiar... [entre las causas se encuentran] el desconocimiento por parte de muchas personas y familias de qué es la desprotección infantil, cuáles son sus tipologías.”⁴⁹ Por ello, los programas con niños pre escolares o menores de diferentes edades dependen en gran medida del incremento del nivel de conciencia de los padres en cuanto a los factores protectores y de riesgo.⁵⁰

Regularmente el desconocimiento de los adultos y cuidadores, incluyendo padres y madres de familia sobre aquellos aspectos relativos a la protección en sus diferentes manifestaciones, salud, cuidado, alimentación, desarrollo, disciplina y otros tienen efecto en cuanto al incumplimiento de los aspectos básicos en la vida de los infantes. También limitan la exigibilidad de parte de las familias hacia los Estados en cuanto al ejercicio

⁴⁹ Arruabarrena Madariaga, Ignacia (2009) Papeles del Psicólogo, Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología, Volumen 30, España, página 13-23

⁵⁰ Solís-Camara, Pedro; Cuevas, Yolanda Medina E Romero, Marysela Díaz (2014) Relaciones entre la crianza y factores protectores o de riesgo, antes y después de una intervención para padres, Summa psicol, vol.11, n.1, páginas 75-87. Disponible en: <https://is.gd/0On4EW>; Nicholson, Brenner (1999) A community based parenting program with low-income parents of young children. Families in Society. The Journal of Contemporary Human Services, paginas 247-253.

de los derechos de los niños. Cuestión que está relacionada a las dinámicas históricas y culturales que igualmente se atribuyen a sociedades posconflicto como el caso de Guatemala.⁵¹

Considerando la escasa escolaridad de las madres de familia en situación de pobreza del país, su situación de exclusión y los limitados servicios de apoyo a la madre en los períodos pre y postnatal, se puede inferir que en aquellas unidades familiares que presentan estas características, los padres poseen escasos conocimientos relativos a la protección infantil en todas sus dimensiones.

De hecho, los programas basados en evidencias en la región de América Latina que parten de la incorporación de padres y madres de familia para divulgar los aspectos básicos de protección como medio de crear conocimiento y divulgar y promulgar la importancia del desarrollo adecuado de la primera infancia.⁵²

1.4.1.4 Ausencia de patrones de crianza favorable

Durante las últimas décadas se observa que se han operado cambios acelerados en la estructura familiar guatemalteca. Por un lado existen procesos de migración de los padres y/o madres, separaciones y divorcios, unión entre familias por motivos de padres y madres que contraen matrimonio después de una relación previa. Según la ENSMI de 2014-2015, el 30% de niños entre 0 y 4 años vivía en un hogar en el cual existía la ausencia del padre o la madre.⁵³ En la mayoría de ocasiones estas dinámicas tienen una repercusión en la forma en que se cuida a los niños y la interacción entre los padres y los hijos. En muchos de los casos se observa que la madre soltera desempeña la posición de jefe de hogar, cuestión más común en los hogares más pobres, lo cual también tiene consecuencias en los patrones de crianza saludables.⁵⁴

Existen transformaciones atraviesan los patrones de crianza en los diversos pueblos que coexisten en Guatemala (maya, xinca, garífuna, mestizos). Esto se devela al comparar diferentes estudios del pasado⁵⁵ con otros más recientes⁵⁶. Por tanto, se demuestra la exigencia a efectos de fortalecer a los cuidadores y

⁵¹ Santana-Tavira, R, Sánchez-Ahedo R., (1998) El maltrato infantil: un problema mundial, Salud pública México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, páginas 58-65.

⁵² Bernal, Raquel (2014) Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia, Cuadernos de Fedesarrollo, Número 51, páginas 73 y 74. Cfr.: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2004) Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana, Editorial Trineo, Chile.

⁵³ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Instituto Nacional de Estadística -INE- y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (2017) VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2014-2015, informe final.

⁵⁴ Giacometti, Claudia & Pautassi, Laura (2014). Infancia y (des)protección social. Un análisis comparado en cinco países latinoamericanos. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, Chile.

⁵⁵ Bunzel, Ruth (1953). Chichicastenango: A Guatemalan Village, Augustin Publisher, American Ethnological Society, vol. XXII, New York; Wagley, Charles (1957). Estudio antropológico social de una comunidad indígena de Huehuetenango, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Santiago Chimaltenango; Ministerio de Educación (1965). Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Editorial José de Pineda Ibarra, Número 8.

⁵⁶ Nuñez, Gabriela (1998). Patrones de crianza del niño maya guatemalteco (área kaqchikel), Universidad Rafael Landívar, Instituto de Lingüística, Guatemala; Simón Velásquez, Wilson (2001) Patrones de crianza en área urbana y rural del departamento de Santa Rosa, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

padres de familia en cuanto a aquellos aspectos que favorezcan los patrones de crianza. En este sentido se observa que al igual que en otros países de América Latina “el esfuerzo centralizado en llegar a los niños implica la evidente necesidad de pasar a través de las madres y padres, involucrándolos en la educación de sus hijos e hijas y/o capacitándolos como educadores, así como también estableciendo una coordinación con otras acciones de atención, como los servicios periódicos de salud orientados a madres y sus hijos.”⁵⁷

1.4.2 Factores causales del lado de la oferta (servicios de educación inicial)

1.4.2.1 Ausencia de estrategias para el fortalecimiento de educación inicial

Haciendo una revisión de la formulación y la ejecutoria de la política educativa se observa que solo en los planes de educación 2000-2004 y 2008-2012 se incorpora como líneas de acción la educación inicial. En el caso del plan 2000-2004 se considera como parte de las estrategias para aumentar la cobertura. Se caracteriza la expansión y ampliación de los servicios de educación inicial por vincularse, en primer lugar, al bilingüismo e interculturalidad, y, en segundo lugar, a que los programas sean integrales y con una base comunitaria. La educación inicial abarcaría niños de 0 a 6 años.

En el caso del plan de educación 2008-2012 se incorpora a la educación inicial como parte de la política para resolver el problema de la inadecuada e insuficiente educación de la niñez de 0 a 4 años. En este caso la educación inicial se incorporó a tres políticas que incluían la calidad, en la cual se buscaba evaluar y fortalecer el PAIN a través de metodologías de participación comunitaria. En el caso de la cobertura se buscaba ampliar la cobertura de niños viviendo en extrema pobreza, atendiendo así la educación inicial e incrementando la cobertura con pertinencia cultural y lingüística. Finalmente también se incorpora en el marco de la política de justicia social con la finalidad de promover la equidad y la permanencia escolar implementando programas con énfasis en la niñez en situación de pobreza a través de la educación inicial.

Sin embargo, durante la ejecución de las políticas no se observó un cambio significativo en cuanto a la inversión presupuestaria que mejorara la cobertura, la calidad y la equidad de la educación inicial.

En los planes de educación 2004-2007 y 2012-2016 no se presentan políticas que promuevan la educación inicial. Es más, durante el período 2012-2016 no solo existió una despreocupación por la educación inicial sino también se eliminó el rubro presupuestario asignado al PAIN. El presupuesto de la educación inicial sirvió para detener la caída dramática de la cobertura del nivel preprimario, aunque con pocos resultados.⁵⁸

⁵⁷ Umayahara, Mami (2004). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina, Colombia.

⁵⁸ Ministerio de Educación (2000) Plan de Educación 2000 - 2004 en el Marco de la Matriz Social de Política Social, páginas 5, 8 y 9; Ministerio de Educación (2004) Plan de Educación 2004 - 2007, página 23; Ministerio de Educación (2008) Plan de Educación

La ausencia de políticas para atender el nivel de educación inicial genera dentro del MINEDUC falta de continuidad y sostenibilidad de programas que atienden este nivel y su correspondiente apoyo presupuestario.

1.4.2.2 Falta de continuidad y sostenibilidad de los programas

Entre los programas que el Ministerio de Educación ha implementado para proveer servicios de desarrollo a la primera infancia y que por diversas razones han dejado de tener continuidad se encuentran:

- 1. Centros de aprendizaje comunitario en educación preescolar (CENACEP):** A cargo del MINEDUC, este programa surgió en 1994 como proyecto piloto impulsado por Unicef en 46 centros de la región metropolitana. Se discontinuó en 2008 a partir del acuerdo de gratuidad (No. 1,492-2008). Los CENACEP trabajaban con base en una modalidad de aprestamiento acelerado con niños de 6 años en adelante que no habían tenido acceso previo a educación preprimaria o a cualquier servicio institucional educativo. Su objetivo era básicamente reducir los índices de repitencia y deserción escolar en el nivel primario. El programa duraba 35 días y se realizaba durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Con una infraestructura de 1,000 centros, su cobertura alcanzaba los 22 departamentos, tenía una matriculación de 45,014 niños y niñas en 2005 (para 2007, esta había caído a 14,478 niñas y niños). Su asignación presupuestaria se mantuvo en alrededor de 3 y 4 millones de quetzales entre 2005 y 2006.
- 2. Centros de aprestamiento comunitario, Programa no Escolarizado «De la Mano Edúcame»:** También bajo la dirección del MINEDUC, este era un programa no escolarizado para niñas y niños menores de 7 años atendido por voluntarias comunitarias que trabajaban con las familias y sus hijos e hijas impartiendo conocimientos sobre salud, nutrición, desarrollo intelectual, desarrollo físico, desarrollo afectivo y emocional, y formación de actitudes y valores. El programa tenía dos modalidades, la atención individual (del embarazo a los 2 años) y la grupal (de 2 a 6 años y familia). La atención individual iniciaba antes del nacimiento mediante visitas a mujeres embarazadas para prepararlas en el cuidado, atención y estimulación del bebé. Hasta los 2 años se visitaba el hogar para demostrar actividades para el desarrollo del niño(a). La atención grupal la recibían las familias con niños(as) de 2 a 6 años, realizándose actividades sobre el desarrollo integral del niño(a). El programa fue implementado en 20 comunidades en 12 departamentos del país; atendió a 3,205 niños y niñas y a 667 familias a través de 41 orientadoras y 77 voluntarias. Dejo de operar en 2008.
- 3. Programa «Toma mi Mano»:** Desarrollado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OIE- en 2003, el programa fungió bajo la tutela del Comité Nacional de Alfabetización

-CONALFA- como una modalidad dirigida a las madres de los niños y las niñas que asistían a la escuela formal en el nivel inicial (0-6 años). Entre los contenidos de aprendizaje se localizaban actividades sobre crianza, desarrollo infantil, juego, psicomotricidad, oralidad, salud materno infantil y nutrición. Se implementó en grupos de comunidades del área rural de los departamentos de Suchitepéquez, Totonicapán y Quetzaltenango, atendiendo a 350 familias en 15 grupos de alfabetización. El programa ya no está vigente en la actualidad.”⁵⁹

La ausencia de programas dirigidos a la atención de la primera infancia por parte del Estado, facilita que la población tenga escasa oferta educativa en este nivel.

1.4.2.3 Escasa asignación presupuestaria

Como puede observarse en el cuadro no. 11, dentro del presupuesto de Egresos Vigente del Ministerio de Educación a partir del año 2005, el nivel de Educación Inicial tuvo un presupuesto asignado de Q10.53 millones, incrementándose al año 2012 con un monto de Q32.12 millones. Estos recursos presupuestarios financiaban el PAIN.

Cuadro no. 11
Ministerio de Educación
Presupuesto vigente
Histórico por Nivel Educativo
(Cantidades expresadas en millones de quetzales)

Nivel Educativo	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Educación Especial	5.36	5.71	5.66	10.59	10.79	16.06	19.88	23.30	27.32	29.63	32.83	32.78	32.74	34.46
Preprimaria	303.70	331.74	409.02	474.43	630.87	888.59	963.90	1,124.70	1,183.21	1,300.48	1,515.44	1,643.22	1,796.60	1,914.07
Primaria	2,428.49	3,079.05	3,399.28	3,628.98	3,763.03	4,507.08	4,960.12	5,733.44	6,003.49	6,525.48	7,292.83	7,610.94	8,063.23	8,577.52
Básico	277.36	363.62	365.88	406.35	449.38	724.58	798.81	890.41	881.22	902.10	922.52	949.36	927.15	979.13
Diversificado	186.91	194.38	188.38	221.27	239.42	314.96	310.77	329.06	339.86	373.40	426.64	443.04	450.82	517.02
Extraescolar	11.45	28.53	32.26	45.56	41.77	61.86	73.08	74.45	80.62	106.36	90.70	93.27	87.64	125.48
Educación Inicial		10.53	12.46	13.20	15.73	25.51	28.48	32.97	32.12					
Total	3,213.27	4,013.57	4,412.94	4,800.38	5,150.99	6,538.65	7,155.05	8,208.33	8,547.84	9,237.44	10,280.97	10,772.59	11,358.18	12,147.67

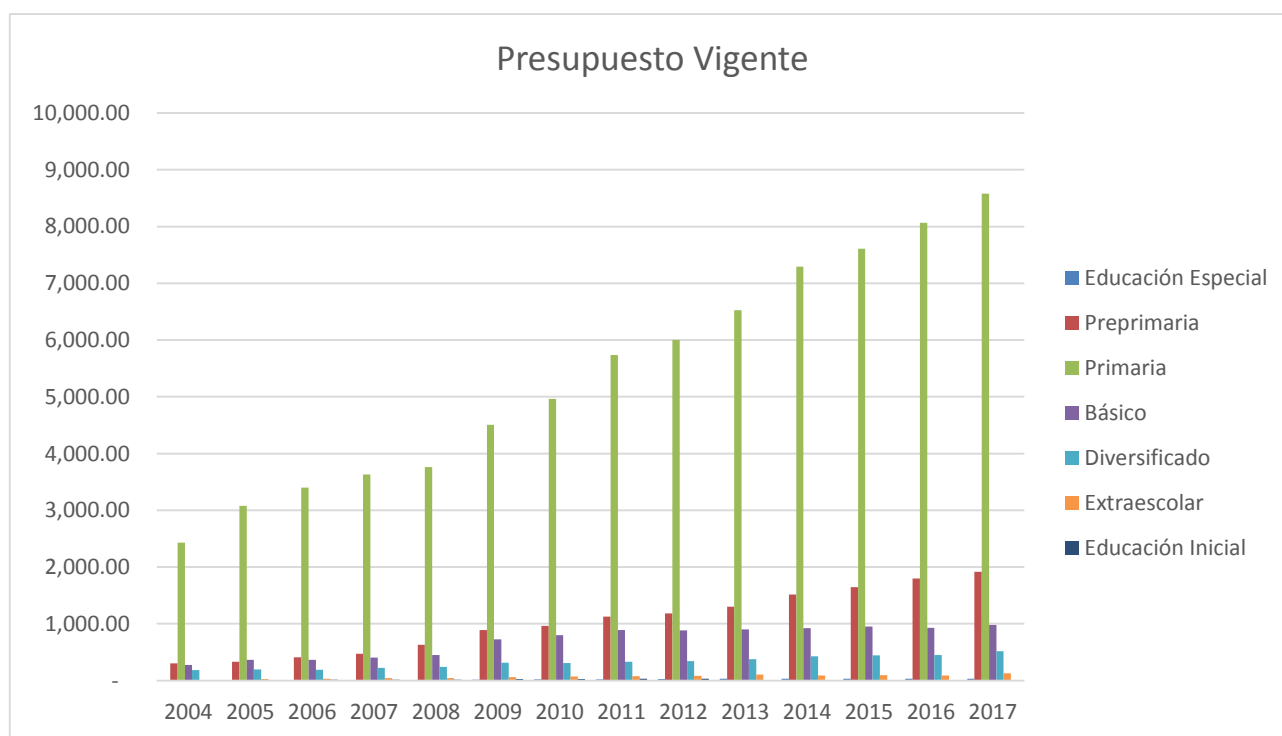
Sin embargo, a partir del año 2013 en el Sistema de Contabilidad Integrada ya no aparece el rubro de Educación Inicial con asignación presupuestaria. El PAIN siguió financiado dentro del presupuesto asignado

⁵⁹ ¡CONTAMOS! Boletín No. 18. Primera Infancia: Alas para el despegue al desarrollo. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales – ICEFI. Agosto 2015.

para el nivel preprimaria; según la asignación presupuestaria, el nivel de educación inicial no ha sido prioridad para el Ministerio de Educación.

Como se puede observar, de acuerdo a la asignación presupuestaria presentada, el nivel educativo que se ha priorizado es el nivel de primaria. La siguiente gráfica muestra el presupuesto asignado vigente para cada uno de los niveles educativos durante el período de tiempo de 2007 al 2017.

Gráfica no. 9
Ministerio de Educación
Presupuesto vigente
Histórico por Nivel Educativo
(Cantidades expresadas en millones de quetzales)



1.4.2.4 Estructura y organización curricular rígida y fragmentada para el abordaje en el nivel de educación inicial

En el año 2018 Chile ha puesto en marcha las nuevas bases curriculares para la Educación Parvularia que abarca las edades de 0-6 años de edad. Sus definiciones curriculares se nutren de los nuevos conocimientos derivados de la investigación y de prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje. Desde esta mirada, se actualizan los fundamentos, objetivos y orientaciones para el trabajo pedagógico, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas en las experiencias educativas. El enfoque pedagógico va orientado a que la pedagogía en la

educación parvularia (0-6 años) se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos.

Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias. En el marco de la educación inicial y parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas. La enseñanza representa entonces, la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizajes de todas las niñas y los niños.

La interacción social con adultos especializados y portadores de los códigos y productos de la cultura, es la que permite a los niños construir y desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos. La interacción intencionada de las o los educadores con los niños ocurre en –y conforma– un contexto relacional que debe ser esencialmente positivo para que la intención pedagógica concluya en aprendizajes significativos. Es una interacción que la o el educador debe diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes. En ocasiones, la interacción verdaderamente pedagógica será aquella donde el docente creará un ambiente propicio y permanecerá presente, observando en silencio el despliegue de la actividad espontánea del niño o niña en su juego, individual o con otros.

Lo anterior supone saber en profundidad cómo aprenden y se desarrollan los párvulos, y el lugar importantísimo que le cabe al juego en estos procesos; supone saber cómo y cuándo promover juegos y otras actividades lúdicas. Supone reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada uno en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros. Asimismo, supone comprender cabalmente los objetivos de aprendizaje del currículo de la Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados, desarrollando además procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.⁶⁰

El actual currículo de este nivel en Guatemala se puede caracterizar por ser rígido considerando que está centrado en la dirección del docente y siguiendo las pautas de los niveles pre primario y primario, sin considerar las edades de los niños y niñas para quienes es dirigido. Su organización es unidisciplinar y está fragmentado en su abordaje. Parte de un supuesto de homogeneización: no reconoce necesidades particulares del estudiante (situación económica, estilos de aprendizaje, edades etc.)

⁶⁰ Bases Curriculares Educación Parvularia Subsecretaría de Educación Parvularia ISBN 978-956-292-706-2. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación Alameda 1371, Santiago www.mineduc.cl Febrero 2018.

El currículo del nivel de educación inicial está organizado por áreas de desarrollo, lo que implica que está fragmentado en su abordaje y el aprendizaje de los niños y niñas especialmente en este nivel es integral. Además la estructura y organización curricular va dirigido a preparar a la niñez para su vida escolar, olvidando sus características y necesidades propias de su edad y madurez.

La niñez de esta etapa de 0-6 años su desarrollo es dinámico, cíclico en cuanto avanza, se estanca, por lo tanto debe respetarse ese proceso y entender que cada niño tiene su singularidad y aunque tenga la misma edad, no madura al mismo tiempo. El CNB actual para este nivel plantea la dosificación de aprendizajes, organizado en bloques que determinan un tiempo específico para el logro de competencias e indicadores sin considerar las condiciones del niño y sin tomar en cuenta su nivel de maduración.

Otro aspecto de la rigidez del currículo es que está diseñado para trabajar en un ámbito escolar, no da orientaciones curriculares para su utilización en procesos no escolarizados o flexibles. Por consiguiente, el currículo no empodera a la familia, para fortalecer su función como los primeros educadores de sus hijos. De hecho, la formulación del CNB es elaborado de una manera que no es entendible para los responsables de la atención de la primera infancia (docentes, niñeras, madre educadora, educadora comunitaria).

En el año 2013, el Ministerio de Educación con apoyo de UNESCO, contempló una asistencia técnica internacional para el fortalecimiento del diseño e implementación del CNB del nivel pre primario. Para lo cual se contrató a una especialista en currículo, Dra. María Victoria Peralta Espinoza, especialista Iberoamericana en primera infancia, quien tuvo la oportunidad de hacer una revisión general del CNB de educación inicial y preprimaria.⁶¹

Dentro de las observaciones generales expresa que el CNB:

- Es un curriculum con un enfoque eminentemente técnico, de base piagetiana, y que se adscribe a un enfoque por competencias agrupadas por áreas y grupos-edades, orientado a la escolarización.
- Luego de ocho años de implementación, y a la luz de un conjunto de antecedentes analizados, se hace necesario actualizarlo y formularlo de manera entendible a la mayor cantidad de agentes educativos, que lo descrito lo puede entender desde el técnico, docente, niñeras o educadores comunitarios. Además el CNB de educación inicial no destaca la relación de los niños/as con su familia y cultura de pertenencia. Por otra parte, tampoco releva la riqueza cultural del país y del mundo actual que ofrece muchas oportunidades que se pueden acercar al niño/a en la medida en que los adultos sean adecuados mediadores. Tampoco aborda áreas integrales de desarrollo tales como los ambientes saludables, que protejan su salud, nutrición, integridad, frente a situaciones como la violencia intrafamiliar, el abuso infantil y la desnutrición.⁶²

⁶¹ Peralta Espinoza, María Victoria. Informe finalización consultoría.

⁶² Peralta Espinoza, María Victoria. Op. cit.

Los aspectos antes descritos relacionados con las nuevas tendencias curriculares para la educación parvularia (0-6 años), el análisis general del CNB del nivel, algunas observaciones generales del informe de especialista internacional, relacionadas con el currículo actual en Guatemala, se puede concluir que el Currículo Nacional Base (CNB) del nivel inicial no da las orientaciones pedagógicas que garanticen la efectividad de los aprendizajes de los niños y niñas, debido a la Estructura curricular inadecuada, lo cual limita iniciativas de aprendizaje de la niñez de 0-4 años.

1.4.2.5 Prácticas pedagógicas inadecuadas para el desarrollo infantil

De acuerdo al trabajo realizado en Chile y presentado en la revista Iberoamericana de Educación en el año 2008⁶³, con relación a los problemas que se presentan en la pedagogía con los niños durante el primer ciclo de vida y a la revisión de los principios pedagógicos, se menciona que “los currículos oficiales nacionales que los diversos países han desarrollado para el ciclo de vida comprendido desde el nacimiento hasta los tres años y, en especial, los numerosos «manuales de trabajo» que hay para esta etapa, en general se encuentra una gran carencia de bases pedagógicas y curriculares en el «tratamiento» educativo que se les brinda a los más pequeños. En efecto, muchas veces son «objeto» de situaciones educativas muy limitadas y aisladas, y otras cuasi-experimentales, e incluso displacenteras, en las que están ausentes la pedagogía y el desarrollo curricular con toda su coherencia y sinergia de factores”.

Algunos problemas comunes a numerosos países y a la mayoría de las aulas en virtud que no existe apoyo pedagógico y por consecuencia... “pueden ser habituales el aprender de memoria o el uso de actividades basadas en la repetición; los alumnos reciben poca o nula realimentación acerca de su trabajo, más allá de que sea correcto o no. En estas aulas, normalmente habla el maestro o la clase permanece en silencio. La calidad del apoyo pedagógico proporcionado en un aula está vinculada de manera muy coherente con mayores ganancias en el desempeño académico, como la calificación recibida en pruebas de aprendizaje”.⁶⁴

El documento denominado Fortalecimiento de la Implementación del Curriculum Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria⁶⁵, menciona que en Guatemala, docentes del nivel de educación preprimaria de las instituciones del estado y de la sociedad civil que atienden programas de infancia evidencian que “...conocen la estructura del CNB del nivel pre primario e inicial, pero que cada institución tiene su propia forma de interpretarlo y de manejarlo. En su mayoría sienten apoyo al contar con un Currículo Nacional Base porque les orienta a través de las mallas curriculares, lo que el niño debe saber en cada una de las áreas según su edad y por ende la dosificación por bloques. La preocupación, según lo expresado, se basa más en lo que debe saber para la edad, más que trabajar en función del niño y la niña y convertirlos en el centro del

⁶³ Peralta Espinosa, María Victoria (2008). El derecho de las más pequeños a una pedagogía de las oportunidades en el Siglo XXI. Revista Iberoamericana de Educación No. 47. Páginas 33-47, Chile.

⁶⁴ Berlinski, Samuel. Schady, Norbert (2015). Los primeros años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

⁶⁵ García de Sazo, Magalí (2012). Fortalecimiento de la implementación del Curriculum Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria. UNESCO, Ministerio de Educación de Guatemala.

proceso, considerando sus necesidades y fortalezas para potenciar su desarrollo, respetando su proceso de maduración y sus periodos sensitivos para el aprendizaje”.

Continúa diciendo el documento que “los aspectos que más utilizan del CNB giran alrededor de las áreas de desarrollo, competencias, indicadores y contenidos, especialmente se preocupan del contenido y no de los procesos, habilidades y destrezas. Esto viene a evidenciar que al final el aprendizaje gira alrededor de los contenidos, por lo tanto, no se asegura que los niños vayan desarrollando las competencias que se esperan en las diferentes áreas y que las actividades de aprendizaje, al final, siguen siendo de la manera tradicional.”

1.4.2.6 Modelos pedagógicos no pertinentes cultural y lingüísticamente

En Guatemala la educación inicial ha sido caracterizada por sus planteamientos y desarrollos según los parámetros de la cultura occidental. Salvo algunos programas ejecutados por ONGs que cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación, generalmente las diferencias étnicas y lingüísticas han estado ajenas a los programas dirigidos a la primera infancia,⁶⁶ a pesar que estudios acerca de los beneficios a largo plazo que tienen las intervenciones tempranas en educación, muestran como la educación inicial en familias desventajadas, pobres o con una evidente diversidad cultural tienen efectos favorables en términos de la disminución del fracaso escolar, la permanencia y la disminución de la deserción escolar, cuando los programas son adaptados a la diversidad cultural.⁶⁷

Por otra parte la propia sostenibilidad y fortaleza de los programas muestra que si los servicios para las madres, cuidadores y la primera infancia son adaptados a las diferencias culturales, tienen a tener un éxito mayor. Estudios como los desarrollados en experiencias en el Reino Unido, señalan que “los programas que son sensibles a la cultura local cuentan con elevados niveles de matriculación y retención, y demuestran ser sostenibles a largo plazo, porque los padres reconocen el valor de la educación temprana para sus hijos.”⁶⁸

De hecho, las evidencias también muestran que es necesario incorporar a los niños que provienen de distintas culturas y que desafortunadamente en su mayoría pertenecen a grupos empobrecidos. Este fenómeno no solo ocurre en Guatemala sino que se manifiesta a nivel mundial. Como el estudio de Save The Children manifiesta: “Las sociedades lingüísticamente más diversificadas del mundo, muchas de las cuales utilizan un solo idioma nacional o internacional para la escolarización, cuentan con una proporción

⁶⁶ Proyectos con enfoque bilingüe intercultural promovidos por: Asociación Para el Desarrollo Integral multidisciplinaria - APPEDIBIMI- que atiende 800 niños; Asociación Comunidad Esperanza con quince niños; Asociación Vivamos Mejor con atención a 197 niños.

⁶⁷ Reynolds, Arthur (2001) Long-term effects of an early childhood intervention on educational achievement, American Medical Association, Mayo 9, vol 285, num. 18, páginas 2339-2348. Los estudios que utilizaron los coeficientes de regresión binomial positiva y negativa muestran que con un valor $p = .001$ aquellos que asistieron a programas de educación dirigidos a la primera infancia adaptados a condiciones culturales seguían sus estudios al tener 15 años en la secundaria y disminuían las condiciones de fracaso escolar.

⁶⁸ Oates, John & Woodhead, Martin, ed. (2010) Cultura y Aprendizaje, en “La primera infancia en perspectiva”, número 6, Grupo de Estudios sobre el Niño y el Joven, The Open University, Reino Unido, página 36.

significativa de niños sin escolarizar. En los países con mayor “fragmentación lingüística” hay un 72% de niños que no van a la escuela. En estos países lingüísticamente diversificados, y sobre todo en aquéllos que presentan una numerosa población rural o grandes divisiones entre los grupos lingüísticos, tiene sentido tratar el idioma de la instrucción como uno de los factores más importantes para mejorar el acceso a la educación y promover los buenos resultados del aprendizaje.”⁶⁹

Las principales leyes que regulan la educación de Guatemala tales como la Constitución Política de la República; Ley de Educación Nacional; Ley de Protección Integral de la Niñez, y Adolescencia; Ley de Idiomas Nacionales; el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, entre otras, ordenan que la educación debe adaptarse a las condiciones culturales y lingüísticas incluyendo la educación inicial. No obstante, a nivel curricular se observa que la educación inicial no ha sido adaptada a las diferencias culturales y lingüísticas del país como se observa en la tabla no.4.

Tabla no. 4
Adaptación curricular de los niveles educativos
a las diferencias culturales y lingüísticas

Nivel educativo	Etapa y grado	Concreción curricular existente			
		Garífuna	Maya	Xinca	Mestizo
Educación Inicial	Etapa 1	○	○	○	X
	Etapa 2	○	○	○	X
	Etapa 3	○	○	○	X
Preprimario	Etapa 4	○	○	○	X
	Etapa 5	○	○	○	X
	Etapa 6	X	X	X	X
Primario	1er grado	X	X	X	X
	2do grado	X	X	X	X
	3er grado	X	X	X	X
	4to grado	X	X	X	X
	5to grado	X	X	X	X
	6to grado	X	X	X	X

○ significa que no ha sido formulado. X Si ha sido formulado y publicado.

Al no incluir la pertinencia cultural y lingüística en las diferentes modalidades de entrega educativa, se limita la oferta educativa para la sociedad.

⁶⁹ Pinnock, Hellen (2009) Lenguaje and education: the missing link, Save the Children, United Kingdom, página 9.

1.4.2.7 Limitada y débil formación especializada del recurso humano

Los primeros seis años de vida (etapa prenatal y primera infancia) son cruciales en el desarrollo del ser humano, todas las actividades, estímulos y experiencias que se le brinde al niño, ejercen una influencia en la estructuración y funcionalidad del cerebro, la cual se refleja en la calidad de habilidades sensoriales, emocionales, intelectuales, sociales, físicas y morales que tiene cada persona.

De acuerdo con el documento “Primera infancia, una mirada desde la Neuroeducación”, es importante considerar, en primer lugar, el perfil del educador y de los otros agentes educativos involucrados en la atención de la primera infancia, debido a (Campos, 2010) En segundo lugar este documento señala que “existen investigaciones acerca del entorno de los niños y niñas que han demostrado que la relación de los niños con los adultos causa un gran impacto en el desarrollo de su cerebro en la etapa prenatal”.

Por su lado, Shanker⁷⁰, resalta que el adulto cuidador sirve de “cerebro externo”, motivando y apoyando al bebé. Afirmó que las experiencias, desde esta relación directa niño-adulto, son vitales para la integración sensorial, la coordinación sensoriomotora, el desarrollo emocional, los procesos de atención y también de autorregulación.

Considerando lo anterior, es importante que los agentes educativos responsables de la atención de la primera infancia, participen en procesos de cualificación del talento humano. “La cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia tiene como sentido el fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen la responsabilidad en el la promoción del desarrollo humano integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida” (Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE, 2014). Constituye un proceso permanente y de largo plazo que se orienta a incrementar la calidad de las acciones que llevan a cabo los diferentes actores que trabajan con la primera infancia en los diversos contextos en los cuales tiene lugar la atención, con el fin de garantizar las realizaciones de las niñas y los niños.

Entre los actores principales que tienen la responsabilidad de la atención a la primera infancia, son: Planeadores, diseñadores y tomadores de decisiones en torno a las políticas públicas para la primera infancia; equipos técnicos de las distintas instancias que tienen la responsabilidad de implementar dichas políticas; equipos de atención directa o que operan los programas y servicios dirigidos a la niñez y los equipos de entidades que apoyan la implementación de las políticas de primera infancia.

En este sentido, la cualificación del talento humano “no se reduce a capacitaciones puntuales o procesos obstructivos destinados a la difusión de información sobre la primera infancia o el desarrollo de las niñas

⁷⁰ Stuart Shanker es profesor de Psicología y Filosofía, director del Milton and Ethel Harris Research Initiative de la Universidad de York, Canadá.

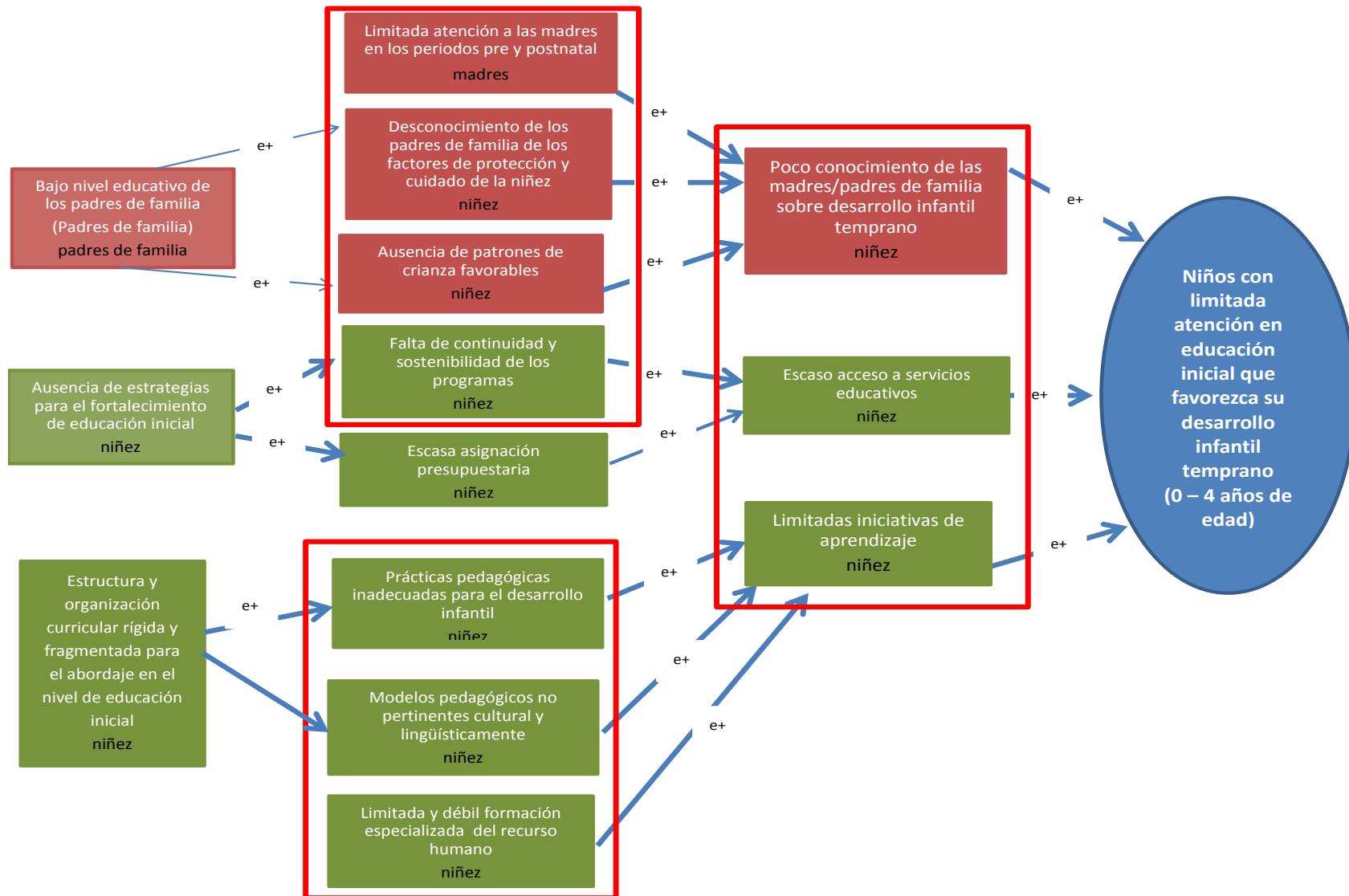
y los niños, sino que constituye un proceso permanente de resignificación y reorientación de las formas de relación con las niñas y los niños, de las comprensiones que poseen los diferentes actores sobre la primera infancia, del desarrollo en este momento del ciclo vital y de las prácticas que realizan cotidianamente para promover el desarrollo humano de las niñas y los niños. Con esta perspectiva, la cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia va más allá del otorgamiento de certificaciones o títulos. Su sentido es que los diferentes actores que trabajan con y para la primera infancia lleven a cabo acciones cada vez más intencionadas en función de promover el desarrollo infantil. Para ello es fundamental que los actores puedan reconocer los saberes y experiencias desde los cuales construyen sus formas de relación con las niñas y los niños, y puedan resignificarlas en el diálogo y con el conocimiento que hoy posee nuestra sociedad sobre la atención a la primera infancia”.⁷¹

De esa cuenta, se considera que al incidir en las causas explicadas, se podrá transformar de forma eficaz el problema planteado. Seguidamente, se procedió a establecer la valoración de la fuerza explicativa de cada causa prioritaria, que indique el grado de incidencia respecto al problema o condición de interés planteado; para el efecto, el análisis se centró en la búsqueda de evidencia de cada una. De acuerdo a la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, se utilizó la siguiente simbología:

- **Flechas.**- señalan la relación causal entre factores.
- **Grosor de la flecha.**- representa la mayor o menor fuerza explicativa
- **Símbolo “e”.**- relación causal con evidencia aportada por expertos.
- **Símbolo “e+”.**- relación causal entre factores fundamentada en evidencia derivada de una revisión sistemática de evidencias.
- **Símbolo e++.**- relación causal entre factores fundamentada en una revisión sistemática de evidencias ya probada.
- **Caja (rectángulo).**- representa un valor causal.
- **Elementos de la caja.**- el texto blanco indica el QUÉ y el negro QUIÉNES.

⁷¹ Ministerio de Educación Nacional, Bogotá Colombia. No.19 Cualificación del talento humano que trabaja por la primera infancia, programa de Cero a Siempre,

Gráfica no. 10
Modelo explicativo



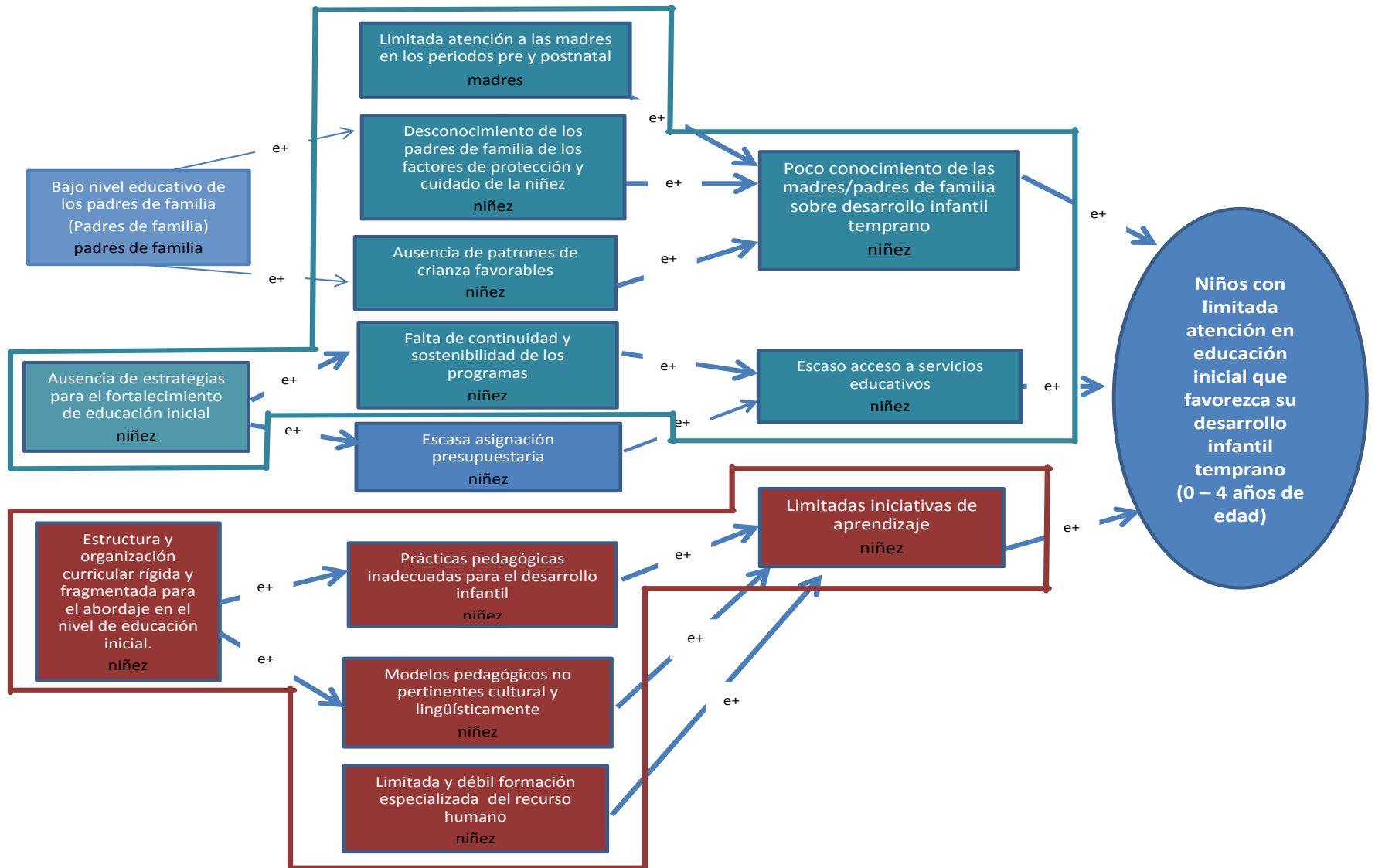
1.5 Identificación de caminos causales críticos

De conformidad con la Guía Conceptual de Planificación y Programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala⁷², los caminos causales críticos son aquellos caminos de causalidad (secuencia de factores causales), identificables en el modelo explicativo, que tienen mayor impacto para abordar el problema priorizado, permitiendo establecer la guía para la toma de decisiones.

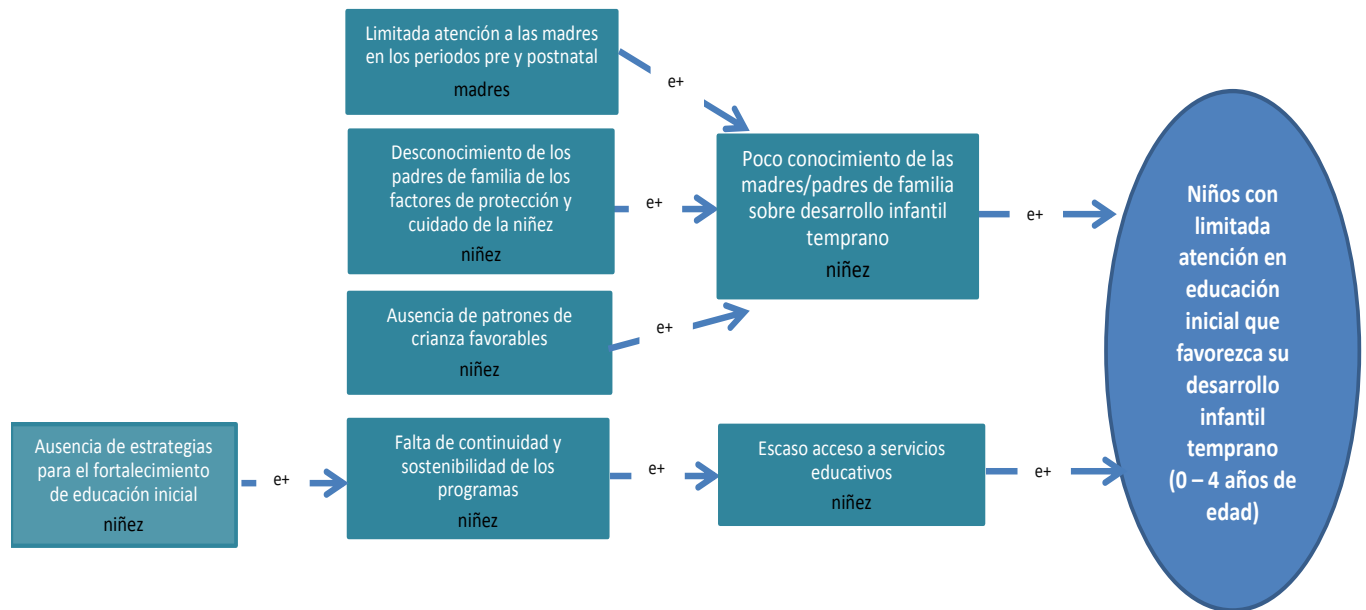
Utilizando la simbología del modelo explicativo, los criterios utilizados para identificar los caminos causales críticos son las “cajas” que identifican o agrupan los factores causales y el grosor de las flechas que representan la fuerza explicativa de las causas. De esa cuenta, los caminos causales del problema “niños con limitada atención en educación inicial que favorezca su desarrollo infantil temprano (0 - 4 años de edad)” se muestran en la gráfica no. 11; se identifican dos caminos causales críticos, que se presentan de forma individual en la gráfica no. 12 camino causal crítico 1, y en la gráfica no. 13 camino causal crítico 2.

⁷² Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

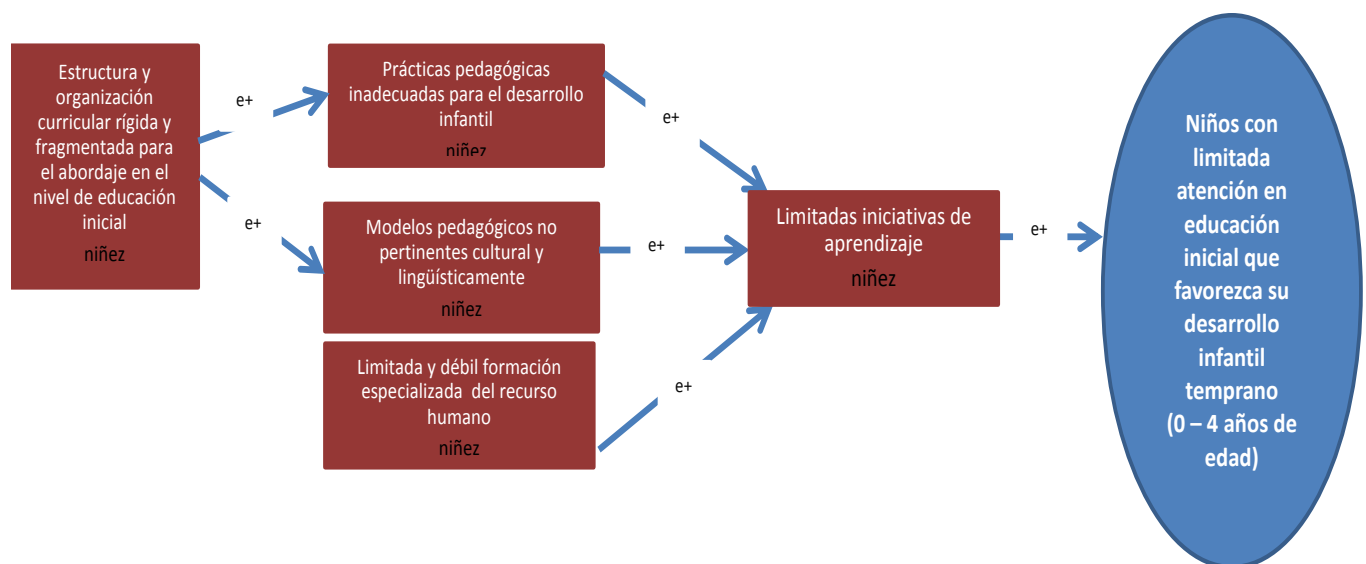
Gráfica no. 11
Camino causal crítico



Gráfica no. 12
Camino causal crítico 1



Gráfica no. 13
Camino causal crítico 2



1.6 Elaboración de modelo prescriptivo

De acuerdo al documento Guía Conceptual de Planificación y Programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala⁷³, el modelo prescriptivo “...Consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática o condición de interés, por medio de los caminos causales críticos. La intervención es el conjunto de bienes y servicios, que permitan ampliar la capacidad de prestación de servicios de las instituciones.

Con respecto a programas específicos de atención a la primera infancia en el país, a continuación se describe la oferta de programas tanto del Ministerio de Educación, como otras instituciones del Estado:

Tabla no. 5
Programas de atención a la educación inicial en Guatemala

Institución	Programa	Alcance
Ministerio de Educación	PAIN	Constituye una modalidad para la atención integral al niño y a la niña menor de 6 años en comunidades urbano marginales y áreas rurales del país en contextos de pobreza; promueve la participación comunitaria y de la familia para mejorar la calidad educativa de sus hijos e hijas. Se prestan servicios de educación inicial, salud, nutrición y estimulación oportuna
	Educación inicial escolarizada (según el CNB)	Este modelo escolarizado, generalmente se imparte en centros privados y/o municipales
	Preprimaria	El curriculum de nivel preprimario está organizado para las edades de 4 a 6 años y según competencias que buscan la formación y socialización del niño y la niña. Se busca que la atención sea multiambiente, multigrado, multilingüe, dinámico. Se organiza en dos etapas: a) 4 a 5 años, y b) 5 a 6 años.
Secretaría de Bienestar Social	Centros de Atención integral (CAI)	Atiende a niños de 8 meses a 6 años de edad a través de cuidado diario, hijos de padres y madres trabajadoras.
	Programa de Protección y Abrigo a Niñas, Niños y Adolescentes	Atención integral a través de servicios de educación, alimentación, etc.
Secretaría de Obras sociales de la esposa del Presidente SOSEP	Programa de Hogares Comunitarios	Programas comunitarios e institucionales de atención a niñas y niños de 8 meses a 6 años a través de intervenciones en salud, educación inicial y preprimaria.

Referente a la oferta que presenta la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, el programa CAI es una modalidad alternativa para las familias guatemaltecas más vulnerables y de escasos recursos

⁷³ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

económicos, que promueve el cuidado diario, gratuito y responsable, de hijos e hijas de padres y madres trabajadoras, mientras se desempeñan en su jornada laboral; este programa atiende a niños y niñas de 8 meses a 6 años de edad en la fase inicial: Lactantes, Maternal y Pre-escolar, basado en el CNB del Ministerio de Educación. En los CAI se ejecuta el programa a través del Programa Reforzamiento Escolar y Prevención de la Callejización –REPREDEC- a niños de 7 a 12 años⁷⁴.

Existen 42 CAI, distribuidos en 21 departamentos del país, atendiendo una cantidad aproximada de .

El Programa de Protección y Abrigo a Niñas, Niños y Adolescentes brinda protección residencial temporal a los niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de juez de Niñez y Adolescencia. Se brinda atención integral acorde a la problemática que presentan, promoviendo la superación de vivencias traumáticas y restitución inmediata de sus derechos. Se realizan actividades educativas, recreativas, de orientación vocacional y de estimulación para los más pequeños⁷⁵.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- tiene el programa de Hogares Comunitarios. Este programa busca mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas mediante la atención integral a niños de 0 a 6 años de edad en los denominados Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- y Hogares Comunitarios. Los beneficios que brinda van dirigidos a hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles atención integral, permitiendo la incorporación de la mujer y madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos.⁷⁶

Se cuenta con 180 Hogares Comunitarios y 506 CADI, beneficiando a 15,592 niños.

Tomando en cuenta los programas de atención a la primera infancia que el Estado ofrece a la sociedad y de acuerdo a revisión teórica realizada en el apartado de modelo conceptual, se propone la implementación de intervenciones novedosas para incidir en el problema o condición de interés identificado, de forma no escolarizada, dirigida al trabajo directo y protagónico de las familias y la comunidad; involucra a líderes, organizaciones comunitarias, autoridades locales e instituciones gubernamentales que prestan servicios de salud, nutrición y protección, propiciando de esta manera el desarrollo infantil temprano de la primera infancia; las intervenciones se realizarían en los siguientes aspectos:

- Elaboración de programa integral de atención al desarrollo infantil temprano.
- Formación a mujeres gestantes en desarrollo infantil: crecimiento, desarrollo y estimulación neonatal.
- Formación de madres en desarrollo infantil temprano.
- Formación dirigida a educadoras comunitarias.
- Elaboración y diseño de materiales curriculares.
- Formación de gestores educativos comunitarios.
- Formación a recurso humano del MINEDUC.

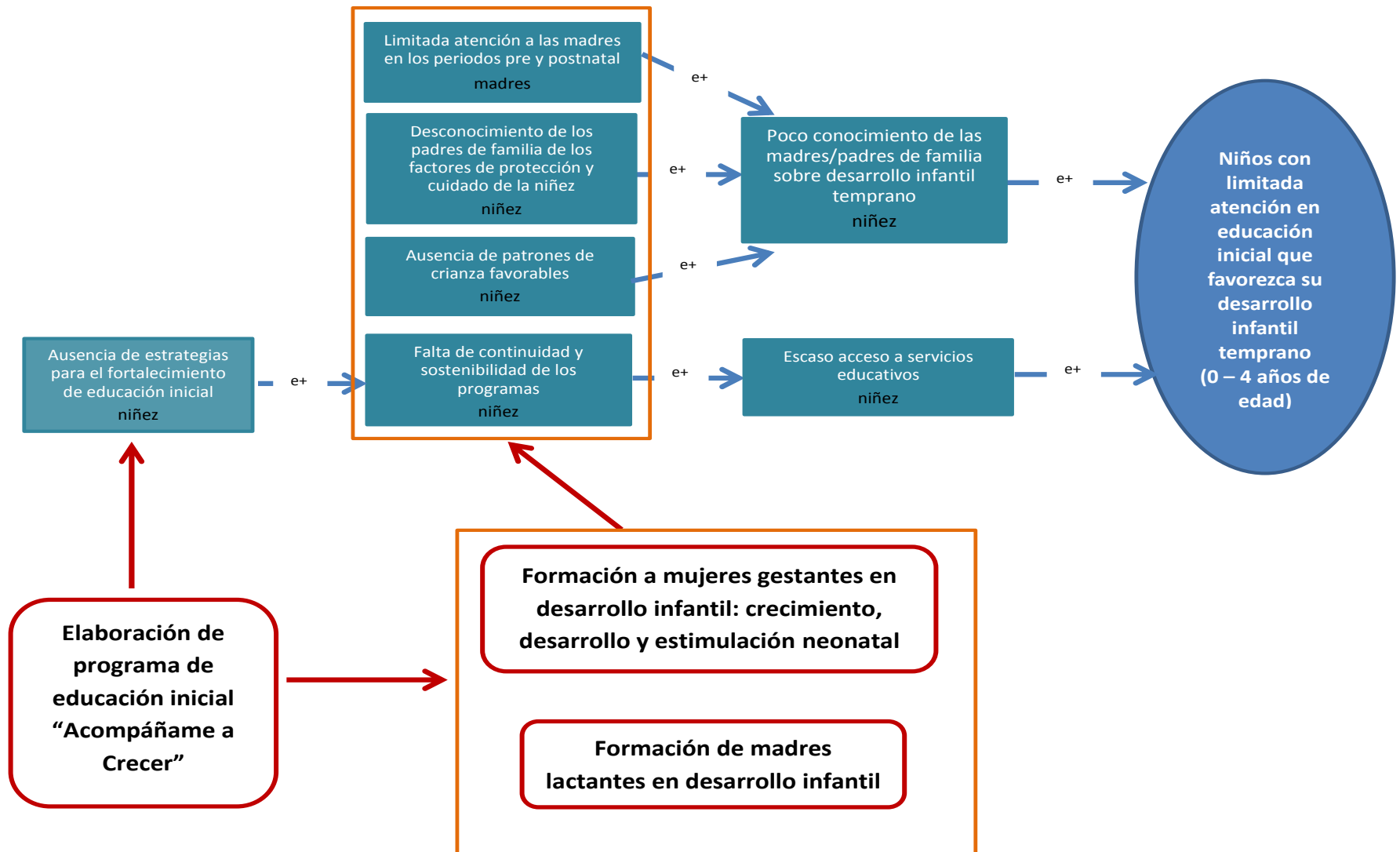
⁷⁴ Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. En <http://www.sbs.gob.gt/programa-de-atencion-integral-cai/>

⁷⁵ Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Op. cit.

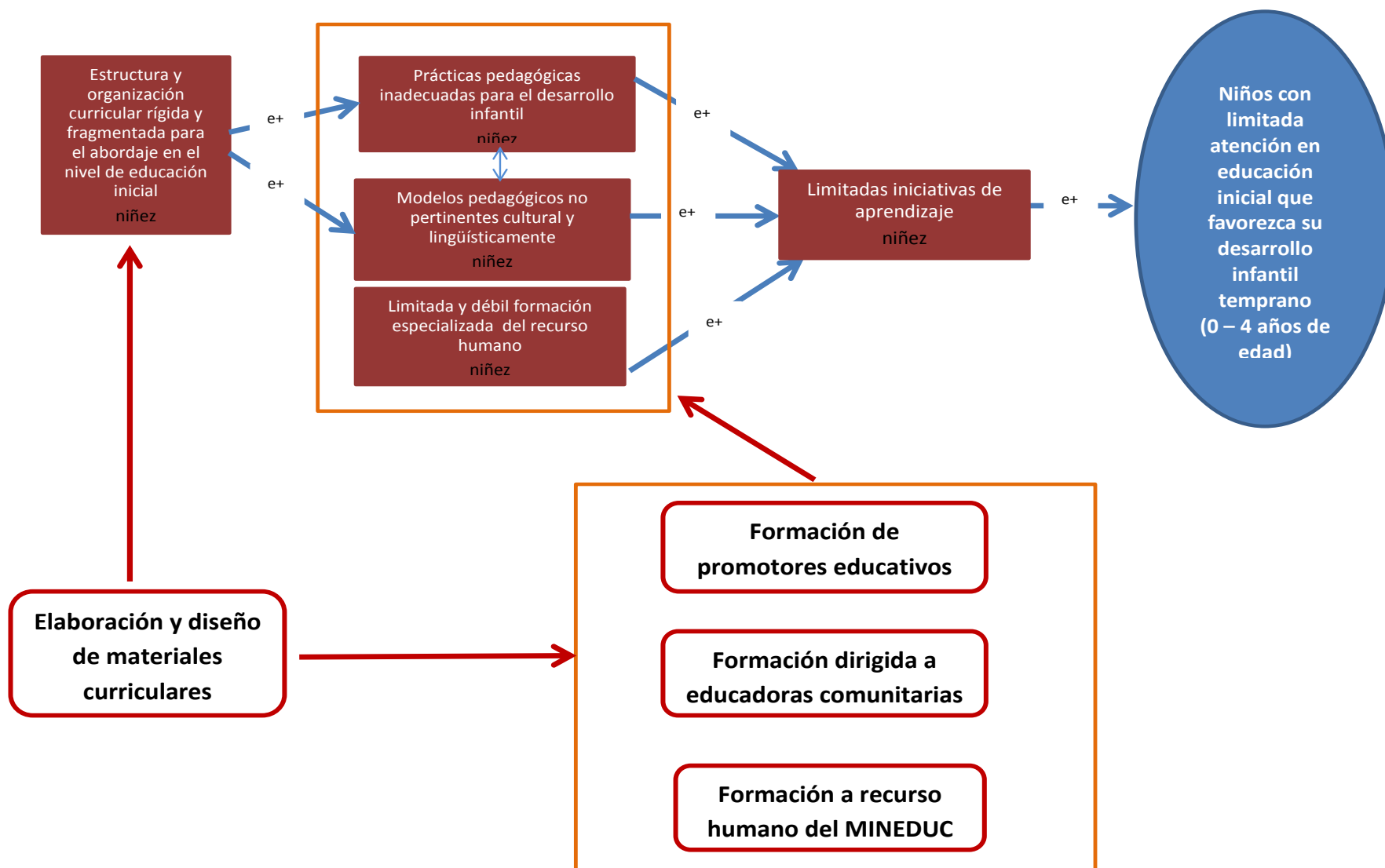
⁷⁶ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. En http://www.osep.gob.gt/?page_id=405

En las figuras nos. 14 y 15 se identifican las intervenciones potenciales que se podrían efectuar en el país para reducir el problema o condición de interés identificado.

Gráfica no. 14
Intervenciones en camino causal crítico 1



Gráfica no. 15
Intervenciones en camino causal crítico 2



2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

La estrategia a implementar implica determinar las siguientes situaciones:

- El cambio que se desea efectuar en la población.
- La forma en que se logrará realizar dicho cambio.

Para determinar los elementos que corresponden a cada uno de las situaciones anteriores, se deben determinar los siguientes elementos:

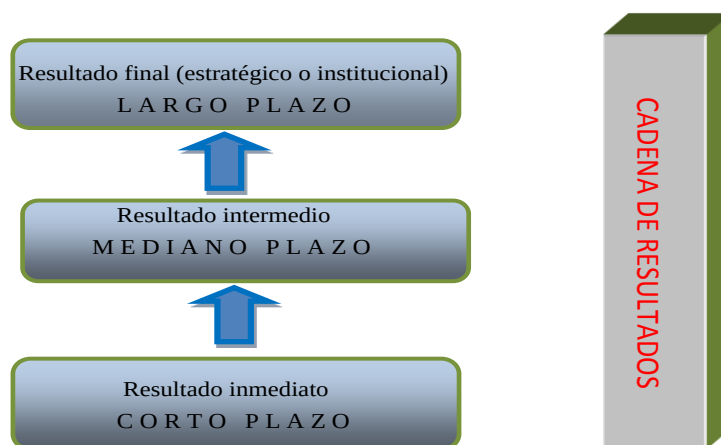
- Formular los resultados.
- Formulación de los productos (intervenciones).
- Construcción del modelo lógico.

2.1 Formular los resultados

Los resultados se definirán como “...los cambios deseables en las condiciones o características de un grupo poblacional, en una magnitud y períodos específicos. Los mismos serán definidos a partir de los caminos causales críticos determinados en el análisis de situación o diagnóstico...”⁷⁷

Los resultados están conformados por niveles, definidos por el tiempo en que se estima lograr los mismos, a saber:

Gráfica no. 16
Tipos de resultados, definidos por el tiempo



⁷⁷ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

2.1.1 Resultado final (institucional)

Es el cambio logrado en el largo plazo en el estado de la población, como consecuencia de las intervenciones realizadas por las entidades y otros actores.⁷⁸

2.1.2 Resultado intermedio

Persigue el cambio en el mediano plazo, que conduce a lograr el resultado final.⁷⁹

2.1.3 Resultado inmediato

Es el efecto que en el corto plazo se consigue gracias a la provisión de bienes y servicios públicos, y permite el logro del resultado intermedio.⁸⁰

En cada nivel de resultados, se debe especificar claramente sus componentes, de la siguiente manera:

- En **quiénes**.- población específica de referencia afectada por el factor causal.
- En **qué**.- se refiere a la naturaleza del cambio, tanto en la condición de interés como en el factor causal.
- El **cambio** a efectuar.- expresa el sentido de la modificación del elemento qué.
- La **magnitud** y el **tiempo**.- la magnitud expresa de forma numérica el avance que se espera lograr en el resultado; el tiempo se refiere al período que tomará lograr el resultado.

Para cada camino causal crítico identificado, se definen las cadenas de resultados que se muestran en las gráficas nos. 17 y 18.

⁷⁸ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

⁷⁹ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

⁸⁰ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

Gráfica no. 17
Cadena de resultado para el camino causal crítico 1



Gráfica no. 18
Cadena de resultado para el camino causal crítico 2



De esa cuenta, las intervenciones indicadas en las gráficas nos. 14 y 15 estarán dirigidas a conseguir los resultados inmediatos e intermedios que permitan obtener el resultado final.

El resultado final corresponderá al problema priorizado o condición de interés: “niños con limitada atención en educación inicial que favorezca su desarrollo infantil temprano (0 – 4 años de edad). El resultado final, con todos sus componentes, sería el siguiente:

Al año 2023, incrementar en 11.56% la cantidad de niños entre 0 - 4 de edad atendidos con servicios educativos de calidad que favorezcan el desarrollo infantil temprano en los departamentos priorizados, en relación a la estimación de población de niños de dicha edad al año 2018.

Quiénes.- niños de 0–4 años de edad.

Cambio.- Dotar/incrementar los servicios o programas educativos a niños de 0-4 años de edad.

Magnitud.- incrementar en 17.88% la cantidad de niños entre 0–4 años de edad atendidos.

En qué.- niños entre 0 – 4 años de edad atendidos con servicios educativos de calidad que favorezcan su desarrollo integral temprano.

El tiempo.- Al año 2023.

2.2 Formular los productos (intervenciones) y subproductos

En la Metodología de Gestión por Resultados, el producto es la intervención (bien o servicio) que incidirá en los caminos causales críticos que contribuirán al logro del resultado estratégico a ser entregado a la población.⁸¹

Es importante indicar que para efecto del diseño y la programación presupuestaria de los productos y subproductos en el Sistema de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se utilizó la teoría del presupuesto por programas, la cual se complementa con el presupuesto por resultados. En la tabla no. 7 se presentan las intervenciones, el producto y los subproductos definidos.

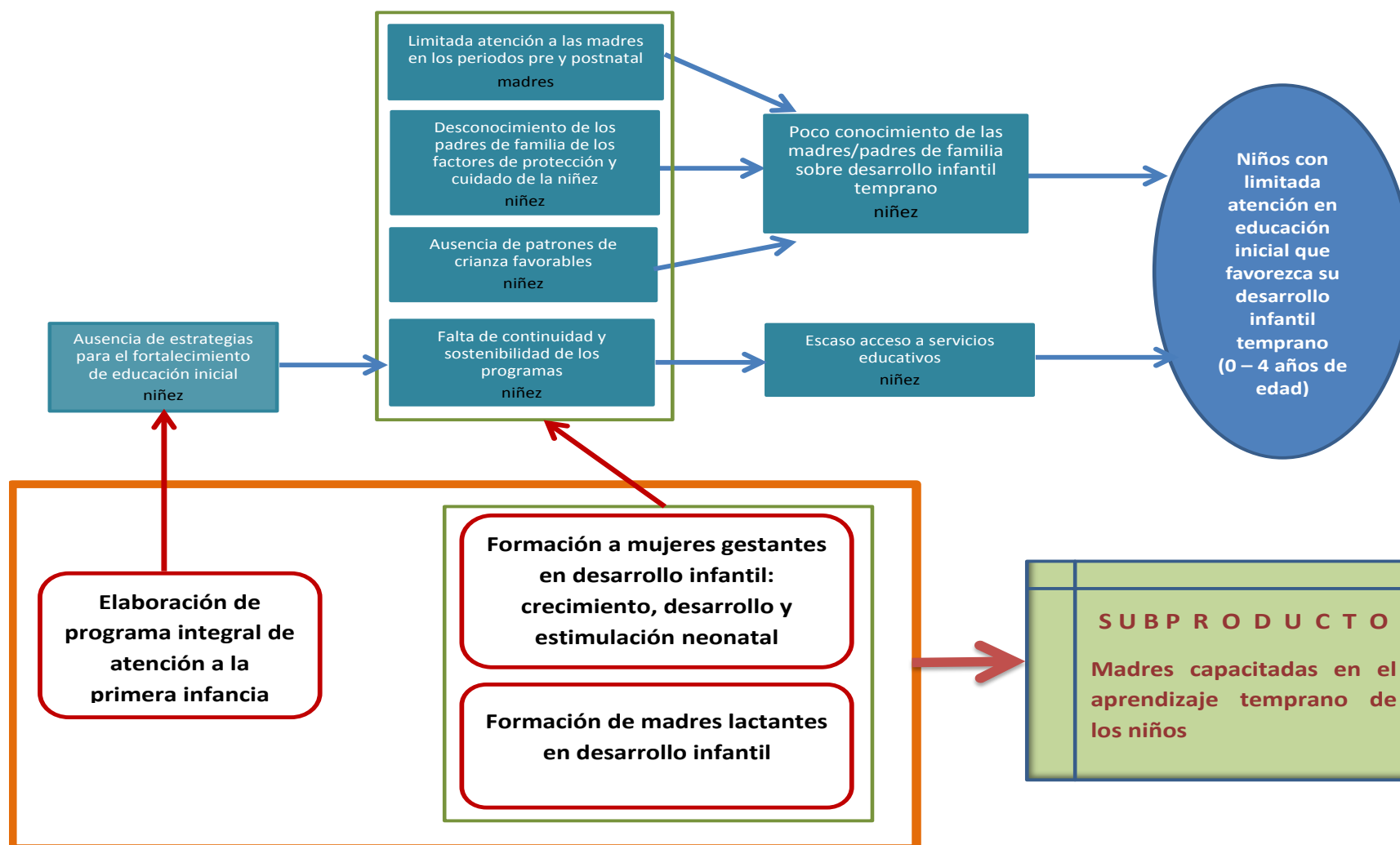
⁸¹ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

Tabla no. 6
Intervenciones, producto y subproductos

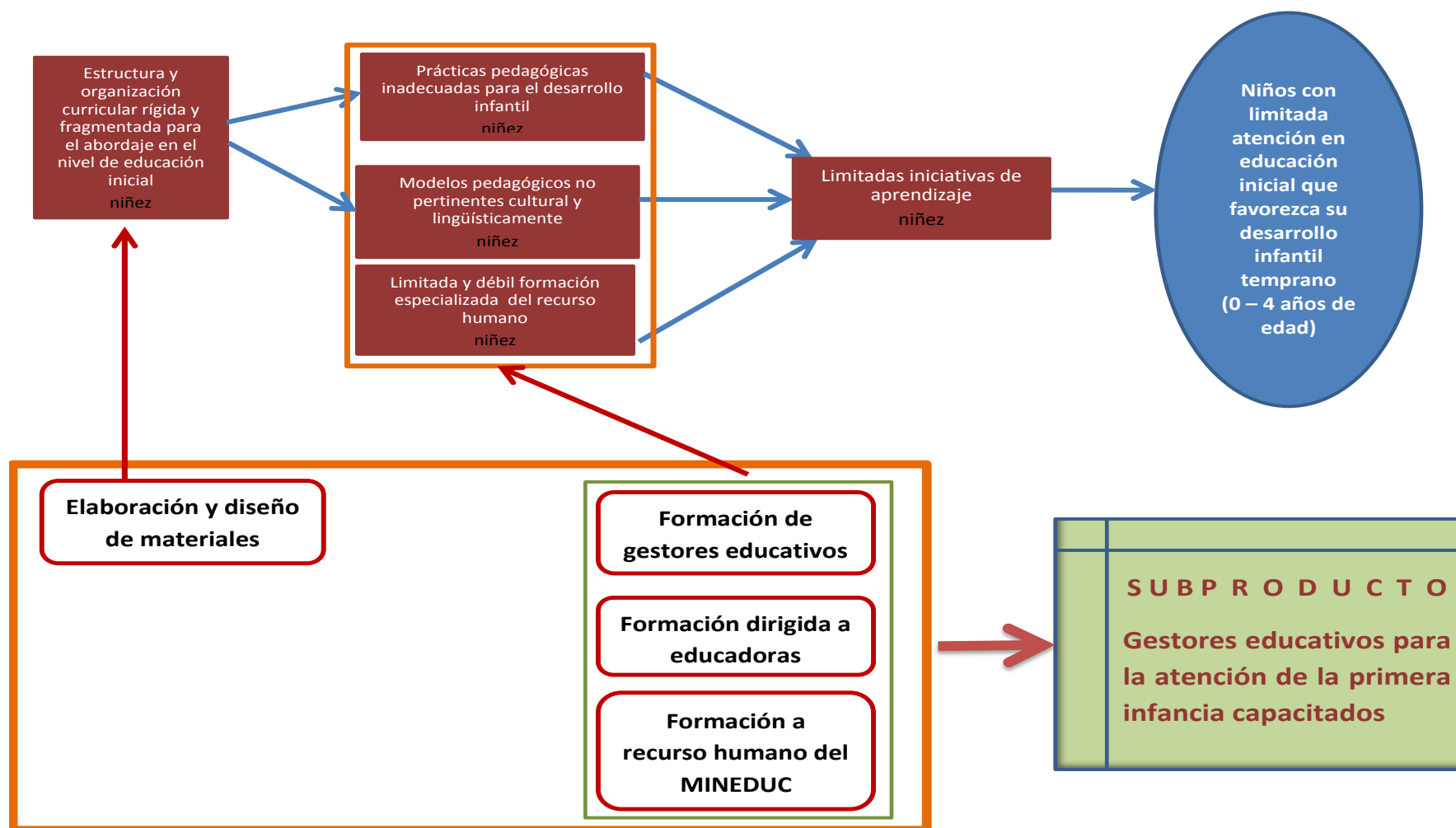
INTERVENCIONES	PRODCUTO	SUBPRODCUTO
➤Elaboración de programa integral de atención a la primera infancia. ➤Formación a mujeres gestantes en desarrollo infantil: crecimiento, desarrollo y estimulación. ➤Formación de madres en desarrollo infantil.	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños.
➤Elaboración y diseño de materiales curriculares. ➤Formación de gestores educativos comunitarios. ➤Formación dirigida a educadoras comunitarias. ➤Formación a recurso humano del MINEDUC.		Gestores educativos para la atención de la primera infancia capacitados.

Para cada camino causal crítico en las gráficas nos. 19 y 20 se presentan los subproductos a obtenerse.

Gráfica no. 19
Producto para el camino causal crítico 1



Gráfica no. 20
Producto para el camino causal crítico 2



2.3 Modelo lógico de la estrategia

La Metodología de Gestión por Resultados define el modelo lógico como “...el conjunto de relaciones de causa y efecto entre las acciones que se realizan y los resultados a alcanzar en la población beneficiaria...”⁸² Es un diagrama que muestra la forma en que se abordará la estrategia, mostrando la manera en la cual las intervenciones alcanzaran los diferentes niveles de resultados previstos.

En la gráfica no. 21 se presenta el esquema del modelo lógico de la estrategia a implementar, en la cual las líneas rojas denotan las intervenciones a realizar y las líneas azules las relaciones de causalidad.

⁸² Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

Gráfica no. 21
Modelo lógico



3. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

En esta etapa se muestra el modelo operativo que se utilizará para la entrega de los bienes y servicios a la población, la cuantificación de la meta física del producto, la focalización inicial de la entrega y el presupuesto estimado.

3.1 Modelo operativo

Para la entrega de los bienes y servicios a la población, la Dirección de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE- está formulando el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”, cuyo objetivo general es *propiciar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas desde su concepción hasta los cuatro años de edad, para garantizar el goce de sus derechos básicos, en cumplimiento a las normas que rigen en la materia, con el respeto a la diversidad cultural y bilingüe del país.*

Es una modalidad alternativa y flexible, dirigida a la atención de la niñez de 0 a 4 años y sus familias. Se implementará a través del trabajo directo y protagónico con:

- La comunidad
- Líderes
- Organizaciones comunitarias, autoridades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios para potenciar el desarrollo infantil temprano.

A nivel local el responsable de dirigirlo es el Gestor Educativo Comunitario Itinerante, quién se encargará de la organización, coordinación, sensibilización y la ejecución del Programa.

Con el apoyo de educadoras comunitarias se atenderán directamente a las familias con sus hijos, en espacios cercanos a las familias y en horarios flexibles de acuerdo a las necesidades de las mismas y la comunidad.

El Programa se ejecutará a través de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Temprano -CECODIT-, en los que se implementan dos tipos de atención: Individual y grupal dirigidos a niños con sus familias, mujeres gestantes, madres lactantes.

Las tablas nos. 7 y 8 muestran la capacidad instalada para el desarrollo del Programa y las modalidades de entrega de los productos y subproductos que se definieron.

Tabla no. 7
Capacidad instalada
Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”

Bienes y servicios	▪ Guías dirigidas a educadoras comunitarias, mujeres gestantes y madres lactantes. ▪ Talleres de formación a gestores educativos comunitarios itinerantes. ▪ Materiales para procesos de formación. ▪ Materiales educativos.
Recurso Humano	▪ Coordinadora Departamental del Programa. ▪ Gestor educativo comunitario itinerante. ▪ Personal ya instalado en el Ministerio de Educación a nivel central, departamental y municipal.
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	▪ Por la naturaleza del Programa, se utilizará lo existente en la comunidad de acuerdo a las características del contexto.
Infraestructura	▪ Espacios de aprendizaje proporcionados por la comunidad.
Servicios generales	▪ Capacidad instalada en la comunidad.

Tabla no. 8
Modalidades de entrega del producto y subproductos
Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS	DEFINICIÓN DE ENTREGA DEL PRODUCTO
Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano.	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños.	¿Qué se entrega? ▪ Guías dirigidas a educadoras comunitarias para la atención de niños de 0 a 4 años, mujeres gestantes y madres lactantes. ▪ Sesiones de capacitación a madres educadoras (2 sesiones mensuales). ▪ Materiales educativos y didáctico para sesiones de atención dirigidos a madres. ▪ Material gráfico (infografías). ¿Quién entrega? El Gestor Educativo Comunitario Itinerante. ¿Dónde se entrega? En centros comunitarios.
	Promotores educativos para la atención de la primera infancia capacitados.	¿Qué se entrega? ▪ Taller de capacitación para la entrega del documento base del Programa. ▪ Sesiones de sensibilización a las autoridades locales. ▪ Taller de entrega técnica de guías para la atención de los niños de 0 a 4 años. ▪ Taller de entrega técnica de guías dirigidas a mujeres gestantes y madres lactantes. ▪ Visitas de acompañamiento del equipo técnico central para la implementación del Programa. ¿Quién entrega? Equipo técnico central. ¿Dónde se entrega? Direcciones Departamentales de Educación.

A nivel local, los responsables de dirigir el programa serán gestores educativos comunitarios, quienes realizarán la organización, coordinación y funcionamiento del mismo, con el apoyo de educadores comunitarios que atenderán directamente a las familias con sus hijos, en espacios cercanos a ellas y en horarios flexibles, de acuerdo a las necesidades de las familias y comunidades. A nivel central, el Ministerio de Educación será el encargado de ejecutar el Programa, a través de la Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE- como ente coordinador, las Direcciones Departamentales de Educación que correspondan, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, Dirección General de Currículo -DIGECUR-, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN. En la primera fase de implementación se estima establecer como centro de costo para programar insumos la DIGECADE.

El detalle de cómo se define la entrega de las intervenciones, se encuentra en el documento del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”, en donde se detallan aspectos que responden a las preguntas ¿qué se entrega?, quién entrega? y ¿dónde se entrega?⁸³

El Programa se ejecutará a partir del ejercicio fiscal 2019, inicialmente en departamentos donde existe menor cobertura de atención en los niveles de educación inicial y preprimaria, en comunidades rurales bilingües y no bilingües, caracterizadas por vivir en extrema pobreza, desnutrición aguda y moderada, con demanda poblacional y con acceso medio que permita monitorear y dar seguimiento sistemático para garantizar la calidad en la atención. Posteriormente se irá ampliando a otros municipios y departamentos cercanos a la experiencia inicial.

De esta manera, se escogieron los departamentos y municipios indicados en la tabla no. 9 para una primera fase:

Tabla no. 9
Cobertura geográfica inicial del
Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
	Nahualá
	Concepción
	Santiago Atitlán
	San Lucas Tolimán
Alta Verapaz	San Cristobal Verapaz
	Santa Cruz Verapaz
	Tactic
	Tamahú

⁸³ Ministerio de Educación. Dirección General de Calidad Educativa. *Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”*. Guatemala, 2018.

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
	San Juan Chamelco
Chiquimula	Jocotán
	Camotán
	San Juan Ermita
	Olopa
	San José La Arada
Quiché	Chajul
	San Juan Cotzal
	Santa María Nebaj
	Patzité
	Santo Tomás Chichicastenango
Totonicapán	Santa Lucía la Reforma
	Santa María Chiquimula
	San Bartolo
	San Andrés Xecul
	San Cristobal Totonicapán

Una estimación inicial de la población infantil que puede generar demanda al Programa, se presenta en el cuadro no. 6.

En la tabla no. 10 se muestra la proyección del presupuesto estimado de implementación en su primera fase del Programa indicado, durante los ejercicios fiscales de 2019 al 2023, detallado por el resultado planteado y el producto y subproductos a obtener a través de las intervenciones indicadas en el modelo lógico de la estrategia; el presupuesto incluye la construcción del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación correspondiente, así como el fortalecimiento institucional de la DIGECADE para la implementación del Programa.

Tabla no. 10
Propuesta de abordaje para Nivel de Educación Inicial
Resultado, producto, subproductos, metas y presupuesto programado
Ejercicios Fiscales 2019 al 2023

RESULTADO/PRODUCTOS	METAS (Ejercicio Fiscal)				
	2019	2020	2021	2022	2023
<u>Resultado:</u> al año 2023 incrementar en 11.56% la cantidad de niños entre 0-4 años de edad. <u>Producto:</u> Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano. P R E S U P U E S T O	8,000 niños de 0-4 años de edad atendidos	24,000 niños de 0-4 años de edad atendidos	46,000 niños de 0-4 años de edad atendidos	62,000 niños de 0-4 años de edad atendidos	78,000 niños de 0-4 años de edad atendidos
	<u>Q11,389,330.00</u>	<u>Q16,533,332.00</u>	<u>Q20,383,332.00</u>	<u>Q24,233,332.00</u>	<u>Q28,083,332.00</u>
<u>Subproducto:</u> Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños. P r e s u p u e s t o	4,000 madres atendidas	12,000 madres atendidas	23,000 madres atendidas	31,000 madres atendidas	37,000 madres atendidas
	<u>Q1,475,200.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>
<u>Subproducto:</u> gestores educativos para la atención de la primera infancia capacitados. P r e s u p u e s t o	100 gestores educativos atendidos	150 gestores educativos atendidos	200 gestores educativos atendidos	250 gestores educativos atendidos	300 gestores educativos atendidos
	<u>Q8,876,130.00</u>	<u>Q14,101,332.00</u>	<u>Q17,951,332.00</u>	<u>Q21,801,332.00</u>	<u>Q25,651,332.00</u>
Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación	Q750,000				
Fortalecimiento de la estructura Institucional de educación inicial	Q288,000	Q288,000	Q288,000	Q288,000	Q288,000

En las tablas nos. 11 y 12 se detallan las intervenciones programadas en el modelo lógico de la estrategia, presentando los procesos, actividades, acciones y el presupuesto estimado de cada uno; el cuadro 16 describe el producto *madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños* y el cuadro 17 describe el producto *gestores educativos para la atención de la primera infancia capacitados*.

3.2 Programación presupuestaria por resultados

Es importante indicar que para el ejercicio fiscal 2018, en la Red de Categorías programáticas del MINEDUC no existen estructuras presupuestarias que puedan identificar recursos para el nivel de educación inicial, por lo cual se deben realizar las gestiones correspondientes en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas, para crear dichas estructuras presupuestarias a partir del ejercicio fiscal 2019 y programar los insumos, productos, centro de costo y el presupuesto correspondiente.

Tabla no. 11
Propuesta de abordaje para Nivel de Educación Inicial
Subproducto *madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños*
Intervenciones, procesos, actividades y presupuesto
Ejercicios Fiscales 2019 al 2023

SUBPRODUCTO	INTERVENCIONES	PROCESOS	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO				
			DESCRIPCIÓN	ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023
Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños.	Elaboración de programa integral de atención a la primera infancia	Elaboración y diseño de materiales curriculares	Consultoría para elaboración y diseño (incluye ilustración) de guía dirigida a educadoras comunitarias (niños 0 a 2 años y sus etapas)*272 páginas para 44 sesiones de 6 paginas cada una	Contratación de consultor	Q81,600.00				
			Consultoría para elaboración y diseño (incluye ilustración) de guía dirigida a educadoras comunitarias (niños 3 a 6 años y sus etapas) *272 páginas para 44 sesiones de 6 páginas cada una	Contratación de consultor	Q81,600.00				
			Consultoría para elaboración y diseño (incluye ilustración) de guía dirigida a educadoras comunitarias (integrada niños 0 a 6 años)	Contratación de consultor	Q81,600.00				
			Consultoría para elaboración y diseño (incluye ilustración) de dos guías dirigida a mujeres gestantes y madres lactantes	Contratación de consultor	Q38,400.00				
Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	Elaboración de programa integral de atención a la primera infancia	Elaboración y diseño de materiales curriculares	Reproducción de guías: a) Guía 0 a 2 años; b) Guía 3 a 6 años; c) Guía integrada 0 a 6 años, dirigidas a educadoras comunitarias (272 páginas por cada una de las guías). La dotación de este material incluye 2	Servicios de impresión	Q124,800.00	Q62,400.00	Q62,400.00	Q62,400.00	Q62,400.00

SUBPRODUCTO	INTERVENCIONES	PROCESOS	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO				
			DESCRIPCIÓN	ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023
			juegos de guías para cada comunidad.						
			Reproducción de guías: a) Guía 0 a 2 años; b) Guía 3 a 6 años; c) Guía integrada 0 a 6 años, dirigidas a educadoras comunitarias (272 páginas por cada una de las guías). La dotación de este material incluye 2 juegos de guías para cada gestor.	Servicios de impresión	Q31,200.00	Q15,600.00	Q15,600.00	Q15,600.00	Q15,600.00
			Reproducción de guía dirigida a mujeres gestantes (40 páginas) la dotación de este material incluye 2 juegos para el gestor.	Servicios de impresión	Q2,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00
			Reproducción de guía dirigida a mujeres gestantes (40 páginas) para las educadoras comunitarias.	Servicios de impresión	Q20,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00
			Reproducción de guía dirigida madres lactantes (40 páginas) la dotación de este material incluye 2 juegos para el gestor.	Servicios de impresión	Q2,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00
			Reproducción de guía dirigida madres lactantes (40 páginas) para las educadoras comunitarias.	Servicios de impresión	Q20,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00
Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños	* Formación a mujeres gestantes en desarrollo infantil: crecimiento, desarrollo y estimulación *Formación de madres	Procesos de formación dirigidos a madres en el aprendizaje temprano	Sesiones de atención (2 sesiones mensuales) dirigidos a madres	Designar a Educadora comunitaria					
				Compra de rotafolio diagramo/material visual didáctico	Q280,000.00	Q560,000.00	Q560,000.00	Q560,000.00	Q560,000.00
				Compra de papelógrafo diagramo/material visual didáctico	Q200,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00

SUBPRODUCTO	INTERVENCIONES en desarrollo infantil	PROCESOS	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO				
			DESCRIPCIÓN	ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023
				Compra de kit de material fungible. (papelógrafo, marcadores, maskin tape)	Q480,000.00	Q960,000.00	Q960,000.00	Q960,000.00	Q960,000.00
			Reproducción de material gráfico (infografía)	Servicios de impresión	Q32,000.00	Q64,000.00	Q64,000.00	Q64,000.00	Q64,000.00
T O T A L					<u>Q1,475,200.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>	<u>Q2,144,000.00</u>

Tabla no. 12
Propuesta de abordaje para Nivel de Educación Inicial
Subproducto *gestores educativos para la atención de la primera infancia capacitados*
Intervenciones, procesos, actividades y presupuesto
Ejercicios Fiscales 2019 al 2023

PRODUCTO	INTERVENCIONES	PROCESOS	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO				
			DESCRIPCIÓN	ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023
Gestores educativos para la atención de la primera infancia capacitados	Formación a recurso humano del MINEDUC	Contratación del Coordinador Departamental del Modelo de Primera Infancia	Gestiones en la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Financiera del MINEDUC	Coordinador Departamental (incluye 14 meses) Para el inicio del modelo en el renglón 021	Q427,000.00	Q427,000.00	Q427,000.00	Q427,000.00	Q427,000.00
		Contratación de gestor educativo	Gestiones en la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Financiera del MINEDUC	Gestor educativo (incluye 14 meses).	Q7,700,000.00	Q11,550,000.00	Q15,400,000.00	Q19,250,000.00	Q23,100,000.00
		Reproducción de materiales curriculares	Reproducción del documento del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para gestores educativos (1 para cada gestor educativo)	Servicios de Impresión	Q2,065.00				
		Formación al Equipo técnico y de campo (gestor educativo y equipo departamental)	Taller de capacitación para la entrega del documento base del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia a gestores educativos y equipo técnico de las departamentales (incluye supervisores)	Alimentación	Q9,000.00				
Gestores	* Formación de	Sensibilización a	Sesiones de	Alimentación	Q240,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00

PRODUCTO	INTERVENCIONES	PROCESOS	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO				
			DECRIPCIÓN	ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023
educativos para la atención de la primera infancia capacitados.	gestores educativos comunitarios * Formación dirigida a educadoras comunitarias	las autoridades locales de cada comunidad, (alcaldes, COMUDES, otros)	sensibilización a las autoridades locales acerca de la importancia de la primera infancia						
			Reproducción de materiales para el proceso de sensibilización (bifoliar, folletos, otros)	Servicios de impresión	Q40,000.00	Q80,000.00	Q80,000.00	Q80,000.00	Q80,000.00
		Formación a gestores educativos para la entrega de Guías de 0 a 2 años y 3 a 6 años, sus etapas.*272 páginas para 44 sesiones de 6 páginas cada una	Taller de entrega técnica (dos días). 100 gestores más 5 coordinadores y 5 técnicos departamentales más 5 nivel central	Alimentación	Q20,700.00	Q7,800.00	Q7,800.00	Q7,800.00	Q7,800.00
				Guía					
		Formación a gestores educativos para la entrega de Guía integrada 0 a 6 años.*272 páginas para 44 sesiones de 6 páginas cada una	Taller de entrega técnica (1 día)	Alimentación	Q13,800.00	Q3,900.00	Q3,900.00	Q3,900.00	Q3,900.00
				Guía					
		Formación a gestores educativos para la entrega de Guías dirigida a mujeres gestantes y madres lactantes (40 páginas cada una)	Taller de entrega técnica	Alimentación	Q13,800.00	Q3,900.00	Q3,900.00	Q3,900.00	Q3,900.00
				Guía					
		Procesos de formación dirigidos a educadoras comunitarias	Sesiones de capacitación (2 sesiones mensuales) por el gestor educativo	Contratación de servicios personales					
				Alimentación	Q300,000.00	Q1,440,000.00	Q1,440,000.00	Q1,440,000.00	Q1,440,000.00
Gestores	* Formación de	Acompañamiento y	Visitas (6) de	Gestión de viáticos	Q94,500.00	Q94,500.00	Q94,500.00	Q94,500.00	Q94,500.00

PRODUCTO	INTERVENCIONES	PROCESOS	ACTIVIDADES		PRESUPUESTO				
			DECRIPCIÓN	ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023
educativos para la atención de la primera infancia capacitados.	gestores educativos comunitarios * Formación dirigida a educadoras comunitarias	seguimiento del nivel central	acompañamiento del equipo técnico del nivel central para implementación del Modelo en el nivel local (3 personas de nivel central 2 técnicos y piloto a los 5 departamentos)						
			Combustible para el departamento de Alta Verapaz	Cupones de combustible	Q3,600.00	Q3,600.00	Q3,600.00	Q3,600.00	Q3,600.00
			Combustible para el departamento de Quiché	Cupones de combustible	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00
			Combustible para el departamento de Sololá	Cupones de combustible	Q1,800.00	Q1,800.00	Q1,800.00	Q1,800.00	Q1,800.00
			Combustible para el departamento de Chiquimula	Cupones de combustible	Q2,400.00	Q2,400.00	Q2,400.00	Q2,400.00	Q2,400.00
			Combustible para el departamento de Totonicapán	Cupones de combustible	Q2,400.00	Q2,400.00	Q2,400.00	Q2,400.00	Q2,400.00
T O T A L					<u>Q8,876,130</u>	<u>Q14,101,332</u>	<u>Q17,951,332</u>	<u>Q21,801,332</u>	<u>Q25,651,332</u>

4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Metodología de Gestión por Resultados define el seguimiento como “...un proceso continuo de medición de avances de las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas...”⁸⁴; el mismo documento indica que la evaluación “...debe llevarse a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones. Consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos y efectuando el cambio esperado en el ciudadano y su entorno. Determina el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad...”.

Al respecto, la construcción de las herramientas que servirán para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación se llevará a cabo con la ejecución del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”. Como se muestra en la tabla no. 10, se contemplan recursos financieros para la contratación de los profesionales para el efecto.

⁸⁴ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Guía Conceptual de Planificación y programación por Resultados para el Sector Público de Guatemala*. Op. cit.

Anexo 5

Vinculación de la producción a la Política General de Gobierno 2020-2024

PBX: (502) 2411-9595

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Dirección y Coordinación Superior	01	00	001
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Dirección y coordinación superior	01	00	001
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Servicios Administrativos Generales	01	00	002
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicios administrativos generales	01	00	002
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Informes Auditados	01	00	003
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Informes auditados	01	00	003
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Servicios de Planificación	01	00	004
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicios de planificación	01	00	004
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Servicios de Administración Financiera	01	00	005
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicios de administración financiera	01	00	005
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Servicios de atención a Docentes Escalafonados	01	00	006
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicios de atención a Docentes Escalafonados	01	00	006
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Servicios de Apoyo a la Institucionalización de la Equidad, Género y Étnia	01	00	007
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicios de Apoyo a la Institucionalización de la Equidad, Género y Étnia	01	00	007
	3	Sin resultado	* Ampliar cobertura	P	Servicios de Educación Estética y Artística	03	00	001
	3	Sin resultado	* Ampliar cobertura	S	Servicios de Educación Estética y Artística	03	00	001
		Sin resultado	* Gestión Educativa	P	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente	03	00	002
		Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente	03	00	002
	3	Sin resultado	* Ampliar cobertura	P	Servicos de Educación Física	03	00	003
	3	Sin resultado	* Ampliar cobertura	S	Servicios de Educación Física	03	00	003
	4	Sin resultado	* Gestión Educativa, Calidad Eductiva en el aula, Infraestructura Escolar	P	Servicios de Educación Física, Recreación y Deportes	04	00	001
	4	Sin resultado	* Gestión Educativa, Calidad Eductiva en el aula, Infraestructura Escolar	S	Servicios de Educación Física, Recreación y Deportes	04	00	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	3	Sin resultado	* Calidad Educativa	P	000-021 Servicios de Educación en valores y sexualidad para niños, niñas y adolescentes	04	00	002
	3	Sin resultado	* Calidad Educativa	S	Servicios de Educación en Valores para niños, niñas y adolescentes	04	00	002
	3	Sin resultado	* Calidad Educativa	S	Servicios de Educación Integral en sexualidad y prevención de violencia, para niños, niñas y adolescentes	04	00	002
	3	Sin resultado	* Calidad Educativa	P	Establecimientos educativos supervisados	05	00	001
	3	Sin resultado	* Calidad Educativa	S	Establecimientos educativos supervisados	05	00	001
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa, Calidad Educativa, Becas y Bolsas de estudio	P	Servicios de Apoyo a la Educación	05	00	002
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa, Calidad Educativa, Becas y Bolsas de estudio	S	Servicios de apoyo a la educación	05	00	002
	8	Sin resultado	* Becas y Bolsas de estudio	S	Becas de estudio para niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción	05	00	002
	8	Sin resultado	* Becas y Bolsas de estudio	S	Becas de estudio para niños, niñas y adolescentes de la población Sepur Zarco	05	00	002
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa; Educación Inclusiva, Becas y Bolsas de Estudio	P	Servicios de Educación Especial	05	00	003
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa; Educación Inclusiva, Becas y Bolsas de Estudio	S	Servcios de Educación Especial	05	00	003
	3	Sin resultado	* Educación Inclusiva	S	Niños, Niñas y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares	05	00	003
	3	Sin resultado	* Educación Inclusiva	S	Establecimientos de Educación Especial atendidos con gratuidad	05	00	003

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa, Transformación Curricular, Fortalecimiento del nivel Medio	P	Servicios de Desarrollo Curricular	05	00	005
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa, Transformación Curricular, Fortalecimiento del nivel Medio	S	Servicios de Desarrollo Curricular	05	00	005
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa, Calidad Educativa en el aula	P	Servicios de Control y Acompañamiento de la Calidad Educativa	05	00	006
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa, Calidad Educativa en el aula	S	Servicios de Control y Acompañamiento de la Calidad Educativa	05	00	006
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa,	P	Servicio de Educación Bilingüe e Intercultural	05	00	008
	3	Sin resultado	* Gestión Educativa	S	Servicio de Educación Bilingüe e Intercultural	05	00	008
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002
	7	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)	P/S	Centros escolares del nivel Preprimario reparados y remozados.	11	00	4
M15 Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Seguro Escolar	P/S	Estudiantes del nivel preprimaria con cobertura de seguro médico escolar	11	00	005
M10 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001
M10 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)	S	Módulos Educativos instalados y equipados para el nivel preprimario.	11	01	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Estudiantes del nivel preprimario evaluados.	11	01	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario.	11	01	003
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	P	Docentes del nivel preprimario Profesionalizados y en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	01	007

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	S	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	01	007
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	S	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura	11	01	007
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	S	Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado	11	01	007
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Docentes del nivel preprimario fortalecidos con material metodológico	11	01	008
	1	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Padres y Madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	11	01	009
M10 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001
M10 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Ampliación de cobertura	S	Módulos Educativos instalados y equipados para el nivel preprimario bilingüe	11	02	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural.	11	02	002
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	02	004

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
M18 Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	11	02	004
		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	11	02	004
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad.	12	00	001
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Estudiantes del Nivel primario Evaluados.	12	00	002
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Informe de resultados del nivel primario publicados	12	00	002
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	12	00	003

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	7	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Infraestructura Escolar (Construccion, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)	P/S	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados.	12	00	005
M15 Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Seguro Escolar	P/S	Estudiantes del nivel primaria con cobertura de seguro médico escolar	12	00	006
M11 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001
M11 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	S	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	12	01	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC Descripción de producción	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica					PR	SB	Act
M11 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Textos impresos para estudiantes del nivel primario.	12	01	004
	8	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Innovación Tecnológica	P/S	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos.	12	01	007
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado.	12	01	009
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado	12	01	009

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC Descripción de producción	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica					PR	SB	Act
M18 Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	12	01	009
	1	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Padres y Madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	12	01	010
M11 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Docentes bilingües del nivel primario fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico.	12	02	001
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	S	Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria.	12	02	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe.	12	02	001
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán	12	02	001
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural.	12	02	002
	3	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	12	02	004
M18 Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	P/S	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	12	02	004

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC Descripción de producción	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica					PR	SB	Act
		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	S	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado	12	02	004
		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Formación Docente	S	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura	12	02	004
		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001
		Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Ampliación de cobertura	S	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de Transporte.	12	04	001
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P/S	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC Descripción de producción	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica					PR	SB	Act
M12 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002
M12 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Bono de Transporte.	13	00	002
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes del ciclo básico dotados con material de apoyo curricular	13	00	002
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico	13	00	002
M12 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC Descripción de producción	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica					PR	SB	Act
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados.	13	00	006
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Informes de resultados e investigación educativas publicados	13	00	006
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	P	Alumnas y Alumnos del ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio	13	00	008
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	S	Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	S	Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P/S	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados.	13	00	9
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P/S	Textos impresos para estudiantes del nivel medio ciclo básico oficial.	13	00	010
	3	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P/S	Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización	13	00	11
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P/S	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	P/S	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados.	14	00	002
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Calidad Educativa en el Aula	S	Informes de resultados e investigación educativas publicados.	14	00	002
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	P	Alumnas y Alumnos del nivel medio ciclo deversificado beneficiados con bolsas de estudio y becas escolares	14	00	005

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	S	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiadas con becas de alimentos.	14	00	005
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	S	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	S	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005
M17 Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Becas y Bolsas de Estudio	S	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero.	14	00	005
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P/S	Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados	14	00	007
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes de formación de maestros beneficiados con Bono de transporte.	14	01	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	S	Estudiantes de las Escuelas Normales de Educación Física atendidos con Formación Académica.	14	01	002

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Formación Docente	S	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.	14	01	002
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Establecimientos de Escuelas Normales de Educación Física con servicios para su funcionamiento.	14	01	002
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes de formación de bachilleres con orientación en educación, beneficiados con bono de transporte.	14	01	002
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte.	14	02	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Docentes capacitados en áreas curriculares.	14	02	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes de formación de Peritos beneficiados con Bono de transporte.	14	03	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Docentes capacitados en áreas curriculares.	14	03	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bono de transporte.	14	04	001
		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Docentes capacitados en áreas curriculares.	14	04	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte.	14	05	001
		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Docentes capacitados en áreas curriculares.	14	05	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	225123	Construcción de edificios e instalaciones escolares Construcción Instituto Diversificado Chisec Alta Verapaz.	14	06	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	225121	Construcción de edificios e instalaciones escolares Construcción Instituto Diversificado Nebaj Quiché.	14	06	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	225122	Construcción de edificios e instalaciones escolares Construcción Instituto Diversificado Jacaltenango Huehuetenango.	14	06	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	225124	Construcción de edificios e instalaciones escolares Construcción Instituto Diversificado Rabinal Baja Verapaz.	14	06	001
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	225120	Construcción de edificios e instalaciones escolares Construcción Instituto Diversificado San Pedro Pinula Jalapa.	14	06	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	P	Institutos Tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar.	14	06	001
	3	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024)	Fortalecimiento del nivel Medio	S	Institutos Tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar.	14	06	001
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Gestión Educativa	P/S	Dirección y Coordinación	15	00	001
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Ampliación de cobertura	P/S	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	P/S	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos.	15	00	003
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la Andragogía y Currículo Nacional Base (CNB).	15	00	003
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	P/S	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) dotados con materiales educativos.	15	00	004
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales.	15	00	004
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Migrantes retornados, certificados en áreas Ocupacionales.	15	00	004
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	P	Técnicos docentes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en educación extraescolar.	15	00	005
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Técnicos docentes, Estudiantes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar.	15	00	005
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	P/S	Estudiantes del programa de Modalidades Flexibles atendidos	15	00	008

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Técnicos docentes del Programa de Modalidades Flexibles, y Coordinadores Departamentales capacitados y dotados con materiales educativos.	15	00	008
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles dotados con materiales educativos.	15	00	008
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	P/S	Estudiantes del programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos.	15	00	009
		Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes)	Educación Extraescolar	S	Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	15	00	009
	2	Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)	Educación Inicial	P	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	18	00	001
	2	Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)	Educación Inicial	S	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños.	18	00	001
	2	Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)	Educación Inicial	S	Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001
	1	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario y primario del sector oficial a nivel nacional (Línea base 1.879.16 en 2019)	Alimentación	P	Niños y niñas atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	20	00	001

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo No. 5
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VINCULADA A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024
METAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Eje Katún:	Bienestar para la Gente
Objetivos de Desarrollo sostenible:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND:	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
	1	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario y primario del sector oficial a nivel nacional (Línea base 1.879.16 en 2019)	Alimentación	S	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	20	00	001
	1	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario y primario del sector oficial a nivel nacional (Línea base 1.879.16 en 2019)	Alimentación	S	Niños y niñas de centros educativos públicos de los niveles de preprimaria y primaria evaluados con medición antropométrica de peso y talla.	20	00	001
M16 Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones		Para el año 2023 se ha incrementado en Q 830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario y primario del sector oficial a nivel nacional (Línea base 1.879.16 en 2019)	Alimentación	P/S	Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002
M16 Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones		Para el año 2023 se ha incrementado en Q 830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario y primario del sector oficial a nivel nacional (Línea base 1.879.16 en 2019)	Alimentación	P/S	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003
	3	Sin resultado	Ampliación de cobertura	P	Aportes financieros a Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, otorgados	99	00	001
	3	Sin resultado	Gestión Educativa	S	Aportes financieros a organismos nacionales, regionales e internacionales, otorgados	99	00	001
	3	Sin resultado	Ampliación de cobertura	S	Subvenciones a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001
M14 Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024) (CONALFA)		Sin resultado	Alfabetización	P/S	Aporte económico a Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	99	00	002
M12 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales		Sin resultado	Ampliación de cobertura	P/S	Institutos por Cooperativa del Ciclo Básico beneficiados con Aporte Financiero	99	00	003

VINCULACIÓN A LA PGG 2020-2024		Resultado Estratégico/Institucional	Línea Estratégica Plan Estratégico Institucional	P/S	PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL MINEDUC	Estructura presupuestaria		
Meta PGG	Acción Estratégica				Descripción de producción			
						PR	SB	Act
M13 Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales		Sin resultado	Ampliación de cobertura	P/S	Institutos por Cooperativa del Ciclo Diversificado Beneficiados con Aporte Financiero	99	00	004
Fuente: Producción del Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad de Contabilidad Integrada -SICOIN-								

Anexo 6

Plan Operativo Multianual 2022-2026 del Ministerio de Educación

PBX: (502) 2411-9595

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

[illegible]

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar	Q. 2,950,341,000.00	Q. 2,520,267,000.00	Q. 2,693,814,000.00	Q. 3,460,969,720.00	Q. 3,606,474,120.00
RESULTADO:					

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura	Q. 14,489,419,719.00	Q. 14,565,905,824.69	Q. 15,041,698,063.80	Q. 15,149,920,338.25	Q. 15,554,622,230.17
RESULTADO:					

Fecha de impresión: 27/01/2022 2:25:40p. m., Usuario: E



Ministerio de Educación
Dirección General de Planificación Educativa

VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	14	06	001	Persona	14	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	4,117	Q.	11,805,950.00	4,193	Q.	11,805,950.00	4,270	Q.	11,805,950.00	4,355	Q.	11,805,950.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	546,479	Q.	29,952,435.00	552,853	Q.	29,739,020.00	562,720	Q.	30,269,755.00	572,877	Q.	30,837,450.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	14,562	Q.	316,890,818.00	14,790	Q.	316,890,818.00	14,836	Q.	316,890,818.00	14,888	Q.	316,890,818.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	35,120	Q.	15,382,653.00	36,861	Q.	15,382,653.00	38,019	Q.	15,382,653.00	39,131	Q.	15,382,653.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	927,714	Q1	788,435,774.00	922,798	Q.	1,788,435,774.00	910,215	Q.	1,928,140,427.00	897,873	Q.	1,971,285,012.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	850,707	Q5	855,638,686.00	846,636	Q.	5,900,720,982.00	841,532	Q.	6,118,518,030.00	836,617	Q.	6,201,301,167.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	376,334	Q1	954,229,387.00	375,904	Q.	1,896,927,536.00	377,106	Q.	1,929,231,403.00	376,367	Q.	1,942,659,403.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	5,111	Q.	35,969,315.00	5,121	Q.	35,969,315.00	5,072	Q.	35,969,315.00	5,066	Q.	35,969,315.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	120,718	Q.	440,988,058.00	117,418	Q.	440,988,058.00	118,163	Q.	440,988,058.00	119,533	Q.	440,988,058.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	3,946	Q.	26,052,936.00	4,051	Q.	26,052,936.00	4,080	Q.	26,052,936.00	4,119	Q.	26,052,936.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	93,243	Q.	335,092,596.00	92,548	Q.	335,092,596.00	91,288	Q.	335,092,596.00	89,920	Q.	335,092,596.00
Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de Transporte.	12	04	001	Persona	1,039	Q.	918,440.00	1,039	Q.	918,440.00	1,039	Q.	918,440.00	1,039	Q.	918,440.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	1,044	Q.	166,026,424.00	1,047	Q.	170,037,121.00	1,049	Q.	220,037,121.00	1,051	Q.	170,037,121.00
Docentes Seleccionados de la XXIX y XXX Convocatorias niveles Preprimario y Primario.	03	00	002	Persona	8,000	Q.	36,839.00	2,000	Q.	54,368.00	500	Q.	57,217.00	0	Q.	0.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	181	Q.	29,962,879.00	181	Q.	29,962,879.00	182	Q.	29,962,879.00	183	Q.	29,962,879.00
Docentes seleccionados de la XXVII y XXVIII Convocatorias niveles preprimario y primario.	03	00	002	Persona	2,500	Q.	11,896.00	500	Q.	12,805.00	100	Q.	13,476.00	0	Q.	0.00
Estudiantes de las Escuelas Normales de Educación Física atendidos con Formación Académica.	14	01	002	Persona	1,500	Q.	2,013,125.00	1,559	Q.	620,288.69	1,624	Q.	633,132.80	1,684	Q.	650,244.25
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	24,193	Q.	54,159,254.00	23,853	Q.	54,159,254.00	23,522	Q.	54,159,254.00	23,233	Q.	54,159,254.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	1,316,099	Q.	193,038,819.00	1,332,243	Q.	193,038,819.00	1,333,380	Q.	193,038,819.00	1,334,565	Q.	193,038,819.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	2,935	Q.	0.00	3,850	Q.	0.00	3,859	Q.	0.00	3,867	Q.	0.00
Padres y Madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos.	12	01	010	Persona	63,007	Q.	2,761,000.00	67,505	Q.	2,946,270.00	96,550	Q.	2,863,013.00	124,200	Q.	2,735,551.00
Padres y Madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	11	01	009	Persona	7,000	Q.	1,354,000.00	6,002	Q.	1,300,000.00	8,000	Q.	1,510,000.00	10,000	Q.	1,900,000.00
Implementación del proceso de reclutamiento y seleccón de docentes de nivel medio en sus diferentes especialidades.	03	00	002	Entidad	1	Q.	21,356.00	1	Q.	22,850.00	1	Q.	24,047.00	0	Q.	0.00

Ministerio de Educación

Dirección General de Planificación Educativa

VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria.	12	02	001	Entidad	54	Q.	8,295,000.00	54	Q.	8,270,800.00	22	Q.	5,306,200.00	22	Q.	5,306,200.00	22	Q.	5,646,200.00
Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán.	12	02	001	Persona	1,604	Q.	156,800.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	724	Q.	0.00	724	Q.	0.00
LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio RESULTADO:					Q.		108,013,963.00	Q.		76,779,100.00	Q.		76,779,100.00	Q.		76,779,100.00	Q.		76,779,100.00
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026						
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	
Becas de estudio para niños, niñas y adolescentes de la Aldea Sepur Zarco.	05	00	002	Beca	916	Q.	1,236,600.00	916	Q.	1,236,600.00	916	Q.	1,236,600.00	916	Q.	1,236,600.00	916	Q.	1,236,600.00
Becas de estudio para niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción.	05	00	002	Beca	12	Q.	20,250.00	14	Q.	20,250.00	14	Q.	20,250.00	14	Q.	20,250.00	14	Q.	20,250.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	21,249	Q.	28,516,050.00	21,426	Q.	28,833,300.00	21,426	Q.	28,833,300.00	21,426	Q.	28,833,300.00	21,426	Q.	28,833,300.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	11,083	Q.	15,078,150.00	10,993	Q.	14,878,350.00	10,993	Q.	14,878,350.00	11,073	Q.	14,878,350.00	11,073	Q.	14,878,350.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiadas con becas de alimentos.	14	00	005	Beca	1,714	Q.	10,027,800.00	1,714	Q.	10,027,800.00	1,714	Q.	10,027,800.00	1,714	Q.	10,027,800.00	1,714	Q.	10,027,800.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	12,495	Q.	16,924,950.00	12,425	Q.	16,830,450.00	12,425	Q.	16,830,450.00	11,852	Q.	16,830,450.00	11,852	Q.	16,830,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	14	00	005	Beca	2,790	Q.	31,595,863.00	790	Q.	361,000.00	790	Q.	361,000.00	790	Q.	361,000.00	790	Q.	361,000.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	3,418	Q.	4,614,300.00	3,401	Q.	4,591,350.00	3,401	Q.	4,591,350.00	3,401	Q.	4,591,350.00	3,401	Q.	4,591,350.00
LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula RESULTADO:					Q.		420,426,949.00	Q.		485,374,023.42	Q.		486,326,427.47	Q.		506,883,062.18	Q.		536,506,240.74
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026						
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	
Acompañantes Educativos capacitados.	05	00	006	Persona	600	Q.	77,440.00	417	Q.	0.00	417	Q.	0.00	417	Q.	0.00	417	Q.	0.00
Evaluación Programa Educación Inicial.	05	00	002	Documento	1	Q.	270,000.00	1	Q.	375,000.00	1	Q.	425,000.00	1	Q.	500,000.00	1	Q.	550,000.00
Estudiantes del Ciclo Básico evaluados.	13	00	006	Persona	6,000	Q.	1,100,600.00	10,000	Q.	1,024,000.00	215,000	Q.	284,000.00	215,000	Q.	934,000.00	215,000	Q.	154,000.00
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	50,194	Q.	50,100,924.00	50,225	Q.	51,600,924.00	50,265	Q.	52,095,924.00	50,366	Q.	52,605,924.00	50,402	Q.	53,131,074.00
Estudiantes del Nivel primario evaluados.	12	00	002	Persona	50,000	Q.	7,270,340.00	50,000	Q.	2,481,800.00	60,000	Q.	3,614,600.00	50,000	Q.	1,799,800.00	50,000	Q.	1,372,200.00
Estudiantes atendidos en Recreación Escolar.	04	00	001	Persona	41,000	Q.	4,930,292.00	73,047	Q.	4,061,521.14	75,426	Q.	4,145,621.64	78,095	Q.	4,257,663.88	80,860	Q.	4,359,835.07
Estudiantes del nivel preprimario evaluados.	11	00	001	Persona	5,000	Q.	1,418,850.00	5,000	Q.	0.00	5,000	Q.	564,400.00	5,000	Q.	20,000.00	5,000	Q.	598,000.00
Estudiantes del ciclo diversificado evaluados.	14	00	002	Persona	170,000	Q.	1,181,175.00	170,000	Q.	1,344,000.00	170,000	Q.	444,000.00	170,000	Q.	1,244,000.00	170,000	Q.	464,000.00
Estudiantes atendidos en eventos de deporte juvenil.	04	00	001	Persona	19,800	Q.	1,060,000.00	20,577	Q.	1,983,709.09	21,247	Q.	2,024,785.06	21,998	Q.	2,079,508.20	22,778	Q.	2,129,410.18
Textos impresos para estudiantes del nivel primario.	12	01	004	Documento	2,112,343	Q.	82,780,054.00	2,112,343	Q.	110,916,143.00	2,112,343	Q.	104,817,454.00	2,112,343	Q.	104,817,454.00	2,112,343	Q.	104,817,454.00
Informes de resultados del nivel primario publicados.	12	00	002	Documento	1	Q.	50,000.00	1	Q.	115,000.00	1	Q.	78,000.00	1	Q.	60,000.00	1	Q.	60,000.00

 Ministerio de Educación Dirección General de Planificación Educativa				VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO															
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026																			
CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)																			
Estudiantes atendidos en iniciación Deportiva Escolar.	04	00	001	Persona	2,996	Q.	219,450.00	30,865	Q.	840,853.02	31,870	Q.	858,264.27	32,998	Q.	881,460.27	34,166	Q.	902,612.68
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	91,885	Q.	42,835,760.00	91,958	Q.	42,835,760.00	92,030	Q.	42,835,760.00	92,105	Q.	42,835,760.00	92,182	Q.	42,835,760.00
Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural.	12	02	002	Documento	1,758,474	Q.	20,522,837.00	1,758,474	Q.	20,522,837.00	1,758,474	Q.	20,522,837.00	1,758,474	Q.	20,522,837.00	1,758,474	Q.	20,522,837.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	11,794	Q.	42,585,890.00	12,225	Q.	42,585,890.00	12,225	Q.	42,585,890.00	12,225	Q.	42,585,890.00	12,225	Q.	42,585,890.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	21,311	Q.	9,366,280.00	21,343	Q.	9,366,280.00	21,360	Q.	9,366,280.00	21,384	Q.	9,366,280.00	21,403	Q.	9,366,280.00
Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario.	11	01	003	Documento	568,264	Q.	12,079,375.00	568,264	Q.	12,082,674.00	568,264	Q.	12,085,974.00	568,264	Q.	12,079,375.00	568,264	Q.	12,079,375.00
Docentes del nivel preprimario fortalecidos con material metodológico.	11	01	008	Persona	10,000	Q.	2,070,000.00	10,000	Q.	2,070,000.00	10,000	Q.	2,070,000.00	10,000	Q.	2,070,000.00	10,000	Q.	2,070,000.00
Informes de resultados e investigación educativas ciclo básico publicados.	13	00	006	Documento	1	Q.	50,000.00	1	Q.	20,000.00	1	Q.	105,000.00	1	Q.	110,000.00	1	Q.	110,000.00
Informes de resultados de evaluaciones e investigaciones nacionales publicados.	05	00	002	Documento	1	Q.	50,000.00	1	Q.	75,000.00	1	Q.	75,000.00	1	Q.	75,000.00	1	Q.	75,000.00
Estudiantes atendidos en juegos deportivos escolares nacionales de discapacidad.	04	00	001	Persona	0	Q.	0.00	412	Q.	1,034,848.31	425	Q.	1,056,276.55	440	Q.	1,084,824.16	456	Q.	1,110,856.69
Centros educativos monitoreados y verificados en el proceso educativo en el aula.	01	00	002	Entidad	6,835	Q.	1,343,249.00	5,040	Q.	2,864,528.00	5,292	Q.	4,292,000.00	5,557	Q.	5,908,530.00	5,834	Q.	6,132,804.00
Informes de resultados e investigación educativas ciclo diversificado publicados.	14	00	002	Documento	1	Q.	80,000.00	1	Q.	70,000.00	1	Q.	70,000.00	1	Q.	65,000.00	1	Q.	65,000.00
Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural.	11	02	002	Documento	108,100	Q.	2,418,600.00	172,756	Q.	2,418,600.00	172,756	Q.	2,418,600.00	172,756	Q.	2,418,600.00	172,756	Q.	2,418,600.00
Maestros de Educación Física y maestros de grado actualizados en temas de deporte escolar.	04	00	001	Persona	4,000	Q.	626,731.00	617	Q.	329,269.92	637	Q.	336,087.99	660	Q.	345,171.32	683	Q.	353,454.40
Maestros de Educación Física y maestros de grado actualizados en temas de educación física.	04	00	001	Persona	2,991	Q.	4,348,976.95	2,572	Q.	7,022,945.82	2,656	Q.	7,168,367.50	2,750	Q.	7,362,104.40	2,847	Q.	7,538,772.88
Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe.	12	02	001	Documento	538,602	Q.	3,900,360.00	2,987,805	Q.	19,169,000.00	762,722	Q.	5,293,152.00	304,829	Q.	3,729,373.00	305,887	Q.	4,110,839.00
Maestros de Educación Física y maestros de grado actualizados en temas de recreación escolar.	04	00	001	Persona	3,800	Q.	871,720.00	3,910	Q.	1,013,525.88	4,037	Q.	1,034,512.61	4,180	Q.	1,062,472.01	4,328	Q.	1,087,968.16
Establecimientos atendidos con suministro de implementación didáctico-deportiva y recreacional.	04	00	001	Entidad	33,553	Q.	56,291,223.00	34,554	Q.	115,274,093.31	35,680	Q.	133,193,838.09	36,942	Q.	151,258,876.38	38,250	Q.	176,784,682.62
Docentes bilingües del nivel primario fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico.	12	02	001	Persona	30	Q.	150,000.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en Juegos Deportivos Escolares Internacionales.	04	00	001	Persona	0	Q.	0.00	389	Q.	7,029.94	402	Q.	7,175.51	416	Q.	7,369.43	430	Q.	7,546.28
Informe de resultados de evaluación de estudiantes participantes en evaluaciones internacionales publicados.	05	00	002	Documento	1	Q.	55,000.00	1	Q.	200,000.00	1	Q.	200,000.00	1	Q.	200,000.00	1	Q.	200,000.00
Estudiantes atendidos con actividades de desarrollo motriz como parte del programa de la clase de Educación Física.	04	00	001	Persona	826,246	Q.	45,410,905.05	3,704	Q.	126,952.42	3,824	Q.	129,581.18	3,960	Q.	133,083.32	4,100	Q.	136,276.92
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos de deportivos escolares regionales y nacionales.	04	00	001	Persona	6,000	Q.	4,977,229.00	6,173	Q.	8,167,134.48	6,374	Q.	8,336,248.47	6,600	Q.	8,561,549.28	6,833	Q.	8,767,000.84

				Ministerio de Educación Dirección General de Planificación Educativa				VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO																		
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026																										
CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)																										
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos deportivos escolares, intramuros municipales y departamentales.				04	00	001	Persona	15,000	Q.	64,800.00	15,433	Q.	77,536.09	15,935	Q.	79,141.60	16,499	Q.	81,280.53	17,083	Q.	83,231.02				
Docentes de los niveles preprimario, primario y medio capacitados en técnicas de Educación Artística y dotados con insumos para su desarrollo				03	00	001	Persona	3,000	Q.	1,670,500.00	3,000	Q.	1,670,500.00	3,000	Q.	1,670,500.00	3,000	Q.	1,670,500.00	3,000	Q.	1,670,500.00				
Servicios de apoyo para la evaluación y divulgación de resultados del desempeño del sistema educativo, con base al logro de aprendizajes de la población estudiantil y docentes de todos los niveles educativos.				05	00	002	Entidad	1	Q.	18,198,388.00	1	Q.	21,626,668.00	1	Q.	22,042,156.00	1	Q.	24,149,376.00	1	Q.	27,854,980.00				
LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar									Q.	29,382,010.00	Q.	38,043,572.00	Q.	79,605,122.00	Q.	88,204,683.00	Q.	96,685,404.00								
RESULTADO:																										
PRODUCTO O SERVICIO				PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026										
								META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO									
Migrantes retornados, certificados en áreas Ocupacionales.				15	00	004	Persona	100	Q.	21,500.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	120	Q.	21,500.00	120	Q.	21,500.00				
Estudiantes del programa Nacional de Educación Alternativa , PRONEA, atendidos.				15	00	009	Persona	5,280	Q.	2,961,825.00	5,760	Q.	5,365,412.00	6,240	Q.	16,020,962.00	6,240	Q.	17,220,523.00	6,240	Q.	18,901,244.00				
Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles dotados con materiales educativos.				15	00	008	Persona	10,500	Q.	2,276,925.00	11,025	Q.	5,800,000.00	11,550	Q.	13,300,000.00	11,550	Q.	14,300,000.00	11,550	Q.	15,600,000.00				
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.				15	00	003	Persona	9,749	Q.	4,333,370.00	12,943	Q.	4,333,370.00	13,142	Q.	4,333,370.00	13,336	Q.	4,333,370.00	13,456	Q.	4,333,370.00				
Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA , equipados y dotados con materiales educativos				15	00	009	Persona	50	Q.	315,100.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00				
Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos.				15	00	003	Persona	6,500	Q.	2,071,850.00	7,880	Q.	4,687,000.00	9,945	Q.	14,193,000.00	9,945	Q.	9,077,850.00	9,945	Q.	11,877,850.00				
Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) dotados con materiales educativos.				15	00	004	Persona	1,950	Q.	2,508,500.00	10,500	Q.	3,230,000.00	11,000	Q.	9,130,000.00	11,000	Q.	10,608,500.00	11,000	Q.	11,808,500.00				
Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales.				15	00	004	Persona	197	Q.	170,000.00	247	Q.	170,000.00	272	Q.	170,000.00	272	Q.	170,000.00	272	Q.	170,000.00				
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.				15	00	004	Persona	21,537	Q.	11,765,140.00	25,885	Q.	11,765,140.00	27,538	Q.	11,765,140.00	29,383	Q.	11,765,140.00	30,180	Q.	11,765,140.00				
Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la Andragogía y Currículo Nacional Base (CNB).				15	00	003	Persona	100	Q.	228,150.00	150	Q.	113,000.00	200	Q.	113,000.00	200	Q.	7,728,150.00	200	Q.	7,728,150.00				
Técnicos docentes del Programa de Modalidades Flexibles, y Coordinadores Departamentales capacitados y dotados con materiales educativos.				15	00	008	Persona	50	Q.	600,000.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	150	Q.	600,000.00	150	Q.	600,000.00				
Técnicos docentes, Estudiantes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar.				15	00	005	Persona	3,770	Q.	2,129,650.00	490	Q.	2,579,650.00	540	Q.	10,579,650.00	540	Q.	12,379,650.00	540	Q.	13,879,650.00				
LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva									Q.	42,905,350.00	Q.	49,144,692.23	Q.	49,034,034.23	Q.	48,958,446.22	Q.	69,367,603.00								
RESULTADO:																										

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

[illegible][illegible]

Fecha de impresión: 27/01/2022 2:25:40p. m., Usuario: E

Ministerio de Educación

Dirección General de Planificación Educativa

VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado.	11	01	007	Persona	1,496	Q.	13,164,800.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de licenciatura.	11	01	007	Persona	0	Q.	0.00	848	Q.	8,395,200.00	1,501	Q.	14,859,900.00	1,501	Q.	14,859,900.00	1,501	Q.	14,859,900.00
Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	12	01	009	Persona	2,177	Q.	9,578,800.00	4,000	Q.	35,200,000.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Docentes fortalecidos en educación integral en sexualidad y prevención de violencia.	04	00	002	Persona	14,000	Q.	1,920,000.00	14,000	Q.	1,920,000.00	14,000	Q.	1,920,000.00	14,000	Q.	1,920,000.00	14,000	Q.	1,920,000.00
Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	12	01	009	Persona	3,884	Q.	30,531,600.00	0	Q.	0.00	3,112	Q.	30,808,800.00	3,112	Q.	32,121,100.00	3,112	Q.	32,121,100.00
Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	01	007	Persona	1,200	Q.	5,280,000.00	1,200	Q.	10,560,000.00	1,946	Q.	17,124,800.00	1,946	Q.	7,462,400.00	1,946	Q.	12,588,536.00
Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	11	01	007	Persona	1,085	Q.	8,266,500.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado.	12	02	004	Persona	1,350	Q.	11,917,400.00	1,367	Q.	12,029,600.00	1,367	Q.	12,029,600.00	1,367	Q.	21,323,500.00	2,393	Q.	16,967,500.00
Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura.	12	02	004	Persona	175	Q.	1,732,500.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	700	Q.	0.00	1,400	Q.	0.00
Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	12	02	004	Persona	1,663	Q.	10,181,600.00	1,978	Q.	17,413,000.00	1,928	Q.	16,967,500.00	2,423	Q.	12,029,600.00	1,928	Q.	21,058,400.00
Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	12	02	004	Persona	1,233	Q.	6,969,600.00	0	Q.	6,930,000.00	0	Q.	6,930,000.00	0	Q.	6,930,000.00	0	Q.	6,930,000.00
Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	02	004	Persona	803	Q.	7,066,400.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	11	02	004	Persona	276	Q.	2,237,400.00	904	Q.	8,958,400.00	950	Q.	9,412,700.00	1,139	Q.	11,281,600.00	950	Q.	9,412,700.00
Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.	14	01	002	Persona	2,839	Q.	17,937,920.00	2,035	Q.	17,908,000.00	2,035	Q.	17,908,000.00	2,035	Q.	17,908,000.00	2,919	Q.	35,508,000.00
Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia de Educación Física beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.	04	00	001	Persona	928	Q.	8,166,400.00	848	Q.	8,442,542.66	875	Q.	8,617,359.43	906	Q.	8,850,257.73	938	Q.	9,062,637.43
LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio						Q.	239,403,746.00		Q.	365,646,440.51		Q.	305,272,641.47		Q.	246,335,908.26		Q.	318,921,096.06
RESULTADO:																			
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026						
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO			
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	3,281	Q.	46,031,565.00	20,097	Q.	87,934,902.00	23,220	Q.	95,480,245.00	23,233	Q.	78,541,095.00	23,246	Q.	112,967,574.00
Construcción Instituto Diversificado, Nebaj, Quiché (SNIP 022512)	14	06	000	Metro cuadrado	2,850	Q.	17,355,220.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Docentes formación secretarial capacitados en áreas curriculares.	14	04	001	Persona	750	Q.	269,630.00	750	Q.	269,630.00	750	Q.	269,630.00	750	Q.	269,630.00	750	Q.	269,630.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	688	Q.	17,560,600.00	5,938	Q.	30,999,512.00	6,910	Q.	33,701,200.00	6,925	Q.	28,749,697.00	6,926	Q.	39,848,478.00
Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Bono de Transporte.	13	00	002	Persona	15,051	Q.	6,147,505.00	15,051	Q.	6,147,505.00	15,051	Q.	6,147,505.00	15,051	Q.	6,147,505.00	15,051	Q.	6,147,505.00

Ministerio de Educación

Dirección General de Planificación Educativa

VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

Docentes de formación de Peritos capacitados en áreas curriculares.	14	03	001	Persona	800	Q.	740,000.00	800	Q.	740,000.00	800	Q.	740,000.00	800	Q.	740,000.00	800	Q.	740,000.00
Lineamientos curriculares para el Nivel Medio, Ciclo Diversificado.	05	00	005	Documento	0	Q.	0.00	4	Q.	35,000.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	4	Q.	35,000.00
Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos.	13	00	007	Entidad	0	Q.	0.00	150	Q.	45,000,000.00	150	Q.	46,231,715.00	150	Q.	35,000,000.00	150	Q.	49,351,930.00
Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados.	13	00	009	Entidad	53	Q.	3,953,677.00	622	Q.	46,179,677.00	283	Q.	20,953,677.00	149	Q.	10,953,677.00	158	Q.	9,689,677.00
Estudiantes del ciclo básico dotados con material de apoyo curricular.	13	00	002	Entidad	317,005	Q.	11,840,000.00	317,005	Q.	11,840,000.00	0	Q.	0.00	317,005	Q.	0.00	317,005	Q.	0.00
Institutos Tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar.	14	06	001	Entidad	14	Q.	10,500,051.00	14	Q.	11,132,148.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Textos impresos para estudiantes del nivel medio ciclo básico oficial.	13	00	010	Documento	352,505	Q.	15,903,600.00	352,505	Q.	15,903,600.00	352,505	Q.	5,706,200.00	352,505	Q.	5,706,200.00	352,505	Q.	5,706,200.00
Docentes de formación de bachilleres capacitados en áreas curriculares.	14	02	001	Persona	500	Q.	1,562,000.00	500	Q.	1,562,000.00	500	Q.	1,562,000.00	500	Q.	1,562,000.00	500	Q.	1,562,000.00
Establecimientos de las Escuelas Normales de Educación Física remozados.	14	00	007	Entidad	20	Q.	2,109,616.25	21	Q.	889,080.46	21	Q.	907,490.34	22	Q.	932,016.76	22	Q.	954,382.37
Estudiantes de formación de Peritos beneficiados con Bono de transporte.	14	03	001	Persona	3,816	Q.	1,683,015.00	3,816	Q.	1,683,015.00	3,816	Q.	1,683,015.00	3,816	Q.	1,683,015.00	3,816	Q.	1,683,015.00
Construcción Instituto Diversificado Chisec, Alta Verapaz, (SNIP 0225123)	14	06	000	Metro cuadrado	317	Q.	2,180,813.00	158	Q.	985,407.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bono de transporte.	14	04	001	Persona	1,943	Q.	788,868.00	1,943	Q.	788,868.00	1,943	Q.	788,868.00	1,943	Q.	788,868.00	1,943	Q.	788,868.00
Construcción Instituto Diversificado Rabinal, Baja Verapaz, (SNIP 0225124)	14	06	000	Metro cuadrado	317	Q.	2,163,363.00	158	Q.	976,682.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Estudiantes de formación de maestros beneficiados con Bono de transporte.	14	01	001	Persona	1,086	Q.	462,870.00	1,086	Q.	462,870.00	1,086	Q.	462,870.00	1,086	Q.	462,870.00	1,086	Q.	462,870.00
Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados	14	00	007	Entidad	292	Q.	27,808,552.00	305	Q.	22,851,419.00	136	Q.	10,238,419.00	136	Q.	5,238,419.00	136	Q.	4,606,419.00
Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos.	14	00	004	Entidad	0	Q.	0.00	150	Q.	45,000,000.00	150	Q.	46,231,714.00	300	Q.	35,000,000.00	300	Q.	49,351,929.00
Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte.	14	02	001	Persona	2,073	Q.	622,289.00	2,073	Q.	622,289.00	2,073	Q.	622,289.00	2,073	Q.	622,289.00	2,073	Q.	622,289.00
Construcción Instituto Diversificado San Pedro Pinula, Jalapa, (SNIP 0225120)	14	06	000	Metro cuadrado	2,375	Q.	16,911,000.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Currículo de Formación Laboral del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, diseñado.	05	00	005	Documento	6	Q.	455,000.00	11	Q.	780,000.00	5	Q.	380,000.00	6	Q.	432,600.00	5	Q.	275,000.00
Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte.	14	05	001	Persona	900	Q.	495,000.00	900	Q.	495,000.00	900	Q.	495,000.00	900	Q.	495,000.00	900	Q.	495,000.00
Docentes de formación de bachilleres con orientación capacitados en áreas curriculares.	14	01	002	Persona	75	Q.	90,000.00	75	Q.	93,043.30	75	Q.	94,969.92	75	Q.	97,536.64	75	Q.	99,877.22
Construcción Instituto Diversificado, Jacaltennago, Huehuetenango, (Código SNIP 0225122)	14	06	000	Metro cuadrado	2,850	Q.	14,516,050.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Estudiantes de formación de bachilleres con orientación, beneficiados con bono de transporte.	14	01	002	Persona	477	Q.	412,959.00	477	Q.	412,959.00	477	Q.	412,959.00	477	Q.	412,959.00	477	Q.	412,959.00
Establecimientos de Escuelas Normales de Educación Física con servicios para su funcionamiento.	14	01	002	Entidad	22	Q.	36,721,862.75	22	Q.	31,861,833.75	22	Q.	32,162,875.21	22	Q.	32,500,530.86	22	Q.	32,850,493.47

Ministerio de Educación

Dirección General de Planificación Educativa

VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico.

1300002Documento8,500Q.118,640.000Q.0.000Q.0.000Q.0.000Q.0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

RESULTADO:

Q.1,096,532,369.00Q.1,076,751,475.42Q.1,097,104,461.39Q.1,095,768,797.80Q.1,123,439,604.62

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026	
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO
Informes auditados.	01	00	003	Documento	150	Q. 8,735,525.00	152	Q. 8,755,525.00	154	Q. 8,855,525.00	156	Q. 8,955,525.00	158	Q. 9,055,525.00
Páginas procesadas.	01	00	002	Servicio	600,000	Q. 51,325.00	600,000	Q. 451,325.00	600,000	Q. 451,325.00	600,000	Q. 451,325.00	600,000	Q. 451,325.00
Docentes escalafonados.	01	00	006	Persona	24,845	Q. 5,630,242.00	27,295	Q. 6,040,242.00	28,667	Q. 6,323,007.00	26,981	Q. 6,407,224.00	26,966	Q. 6,519,554.00
Funcionamiento de DIGEF.	04	00	001	Entidad	3	Q. 157,108,133.00	3	Q. 156,961,557.30	3	Q. 158,840,792.87	3	Q. 161,189,180.37	3	Q. 163,267,552.81
Funcionamiento de DICOMS.	01	00	002	Entidad	1	Q. 1,897,490.00	1	Q. 1,919,821.00	1	Q. 1,941,381.00	1	Q. 1,986,041.00	1	Q. 2,045,610.00
Funcionamiento de DIPLAN.	01	00	004	Entidad	1	Q. 25,739,505.00	1	Q. 12,783,572.00	1	Q. 12,923,373.00	1	Q. 13,276,025.00	1	Q. 13,770,766.00
Funcionamiento de DIDEDUC.	01	00	002	Entidad	26	Q. 324,136,760.00	26	Q. 327,894,167.00	26	Q. 329,873,052.00	26	Q. 331,882,472.00	26	Q. 333,923,376.00
Funcionamiento de DIGEACE.	01	00	002	Entidad	1	Q. 5,675,214.00	1	Q. 5,634,275.00	1	Q. 5,590,111.00	1	Q. 5,727,419.00	1	Q. 5,702,066.00
Funcionamiento de DIGECUR.	01	00	002	Entidad	1	Q. 6,130,548.00	1	Q. 6,609,835.00	1	Q. 6,320,452.00	1	Q. 6,259,539.00	1	Q. 6,321,197.00
Funcionamiento de DIGEESP.	05	00	003	Entidad	1	Q. 6,715,338.00	1	Q. 6,527,773.77	1	Q. 6,663,971.77	1	Q. 6,776,866.78	1	Q. 6,398,745.00
Funcionamiento de DIGEPSA.	05	00	002	Entidad	1	Q. 22,314,305.00	1	Q. 12,458,870.46	1	Q. 12,516,678.21	1	Q. 12,636,423.80	1	Q. 12,796,142.98
Funcionamiento de DICONIME.	01	00	002	Entidad	1	Q. 2,226,637.00	1	Q. 2,226,637.00	1	Q. 2,226,637.00	1	Q. 2,226,637.00	1	Q. 2,226,637.00
Funcionamiento de DIGECADE.	01	00	002	Entidad	1	Q. 11,441,221.00	1	Q. 11,640,078.00	1	Q. 11,832,077.00	1	Q. 12,229,790.00	1	Q. 12,760,269.00
Funcionamiento de DIGEMOCA.	01	00	002	Entidad	1	Q. 17,945,771.00	1	Q. 21,830,712.00	1	Q. 21,240,250.00	1	Q. 20,390,411.00	1	Q. 21,009,411.00
Funcionamiento de la DINFO.	01	00	002	Entidad	1	Q. 8,802,631.00	1	Q. 8,802,631.00	1	Q. 8,802,631.00	1	Q. 8,802,631.00	1	Q. 8,802,631.00
Funcionamiento Donación KFW.	01	00	004	Entidad	10	Q. 250,000.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00
Funcionamiento Préstamo KFW.	01	00	004	Entidad	1	Q. 8,324,531.00	1	Q. 6,905,763.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	25	Q. 6,887,600.00	25	Q. 7,586,400.00	25	Q. 7,814,000.00	25	Q. 8,048,500.00	25	Q. 8,290,000.00
Funcionamiento préstamo BID.	01	00	004	Entidad	1	Q. 45,172,556.00	1	Q. 33,050,183.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00
Documentos legales elaborados.	01	00	002	Documento	3,500	Q. 2,164,884.00	3,500	Q. 2,179,878.00	4,000	Q. 2,194,354.00	4,000	Q. 2,224,340.00	4,500	Q. 2,264,336.00
Funcionamiento de la DIGEDUCA.	01	00	002	Entidad	1	Q. 2,100,000.00	1	Q. 2,166,991.00	1	Q. 2,231,671.00	1	Q. 2,365,652.00	1	Q. 2,544,359.00
Funcionamiento de la DIGEFOCE.	01	00	002	Entidad	1	Q. 2,231,337.00	1	Q. 2,244,417.00	1	Q. 2,257,045.00	1	Q. 2,283,203.00	1	Q. 2,318,093.00
Servicios Generales atendidos.	01	00	002	Evento	1	Q. 24,591,022.00	1	Q. 23,591,022.00	1	Q. 24,591,022.00	1	Q. 25,091,022.00	1	Q. 25,591,022.00
Eventos de la DIGEF divulgados.	04	00	001	Evento	10	Q. 1,088,000.00	11	Q. 252,250.74	12	Q. 257,474.00	12	Q. 264,432.66	13	Q. 270,778.25
Casos administrativos atendidos.	01	00	002	Persona	6,000	Q. 406,297.00	6,000	Q. 390,118.00	6,000	Q. 392,838.00	6,000	Q. 391,365.00	6,000	Q. 401,384.00
Informes de monitoreo elaborados.	01	00	002	Documento	3	Q. 120,800.00	3	Q. 120,150.00	4	Q. 120,150.00	4	Q. 182,600.00	4	Q. 214,000.00
Servicios administrativos de DIGECOR.	01	00	002	Entidad	1	Q. 3,369,266.00	1	Q. 3,449,572.00	1	Q. 3,478,832.00	1	Q. 3,539,442.00	1	Q. 3,620,286.00
Eventos de gestión de riesgo oportuno.	01	00	002	Evento	3	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00
Plan Operativo Anual 2023 consolidado.	01	00	004	Documento	1	Q. 400.00	1	Q. 680.00	0	Q. 680.00	1	Q. 1,100.00	1	Q. 1,200.00
Plan Operativo Anual 2022 reprogramado.	01	00	004	Documento	1	Q. 700.00	1	Q. 1,200.00	1	Q. 1,200.00	1	Q. 2,500.00	1	Q. 2,900.00
Equipo de cómputo con seguridad informática.	01	00	002	Equipo de cómputo	1	Q. 90,000.00	0	Q. 0.00	3,500	Q. 366,760.00	3,500	Q. 604,887.00	3,500	Q. 657,453.00



Ministerio de Educación
Dirección General de Planificación Educativa

VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)

Mantenimiento de los equipos de computación.	01	00	002	Servicio	50	Q.	12,000.00	1,500	Q.	110,215.00	1,500	Q.	110,215.00	1,500	Q.	110,215.00
Disponibilidad de los servicios informáticos.	01	00	002	Hora	8,760	Q.	5,845,000.00	7,860	Q.	5,845,000.00	7,860	Q.	5,845,000.00	7,860	Q.	6,067,110.00
Funcionamiento del Jurado Nacional de Oposición.	03	00	002	Entidad	1	Q.	3,305,116.00	1	Q.	3,337,116.00	1	Q.	3,425,733.00	1	Q.	3,624,174.00
Servicios de Educación Bilingüe e Intercultural.	05	00	008	Entidad	1	Q.	11,490,595.00	1	Q.	11,549,370.00	1	Q.	11,606,118.00	1	Q.	11,880,457.00
Funcionamiento del Consejo Nacional de Educación.	01	00	001	Entidad	1	Q.	70,000.00	1	Q.	515,951.00	1	Q.	531,351.00	1	Q.	605,800.00
Informes de gestión y ejecución física elaborados.	01	00	004	Documento	67	Q.	200.00	67	Q.	1,125.00	67	Q.	1,125.00	67	Q.	2,400.00
Funcionamiento de la Dirección de Recursos Humanos.	01	00	002	Entidad	1	Q.	113,691,537.00	1	Q.	118,357,566.92	1	Q.	139,196,406.78	1	Q.	147,904,421.55
Anuario estadístico 2021 terminado y 2022 en proceso.	01	00	004	Documento	1	Q.	5,200.00	1	Q.	6,000.00	1	Q.	6,000.00	1	Q.	6,900.00
Plan Nacional de Educación, versión final elaborado.	01	00	001	Documento	1	Q.	430,000.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Memoria de Labores 2022, versión preliminar elaborada.	01	00	004	Documento	1	Q.	150.00	1	Q.	150.00	1	Q.	150.00	1	Q.	400.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	21	Q.	1,502,135.00	21	Q.	1,593,676.00	21	Q.	1,682,441.00	21	Q.	1,868,247.00
Funcionamiento de servicios de administración financiera.	01	00	005	Documento	1	Q.	6,510,153.00	1	Q.	6,668,164.00	1	Q.	6,686,644.00	1	Q.	6,775,983.00
Licenciamiento de software para uso en equipo de cómputo.	01	00	002	Licencia	3,500	Q.	2,258,015.00	3,500	Q.	2,664,800.00	3,500	Q.	2,798,040.00	3,500	Q.	3,084,839.00
Funcionamiento de la unidad de género con pertinencia etnia.	01	00	007	Entidad	1	Q.	500,000.00	1	Q.	515,952.00	1	Q.	531,352.00	1	Q.	605,800.00
Personas capacitadas en los procesos que administra DIGEACE.	01	00	002	Persona	1,707	Q.	146,800.00	1,757	Q.	301,008.00	1,807	Q.	392,003.00	1,857	Q.	264,195.00
Personal administrativo evaluado en el desempeño y capacitado.	01	00	002	Persona	30,000	Q.	22,943.00	10,300	Q.	52,320.91	10,300	Q.	61,436.44	10,300	Q.	65,469.58
Becas para el recurso humano del Sector Educación, gestionados.	01	00	002	Persona	25	Q.	358.00	30	Q.	358.00	35	Q.	358.00	40	Q.	358.00
Delegados Departamentales de Desarrollo Magisterial capacitados	01	00	002	Persona	26	Q.	6,016.00	26	Q.	6,993.00	26	Q.	6,963.00	26	Q.	7,402.00
Nóminas emitidas mensualmente para el programa de Salud Integral	01	00	002	Persona	80	Q.	7,880.00	80	Q.	8,106.00	80	Q.	8,106.00	80	Q.	11,890.00
Servicios de Dirección y Coordinación de Educación Extraescolar.	15	00	001	Entidad	1	Q.	34,174,698.00	1	Q.	34,274,698.00	1	Q.	34,374,698.00	1	Q.	34,474,698.00
Mantenimiento y mejoras continuas de las aplicaciones informáticas.	01	00	002	Sistema informático	52	Q.	415,000.00	52	Q.	595,000.00	52	Q.	595,000.00	52	Q.	595,000.00
Personal atendido con Programa "Salud Integral para el Magisterio".	05	00	002	Persona	95,000	Q.	81,055,921.00	97,850	Q.	85,600,883.00	97,850	Q.	118,692,883.00	97,850	Q.	120,592,000.00
Mapas temáticos y seguimiento de coordenadas geográficas elaborados.	01	00	004	Documento	20	Q.	3,600.00	20	Q.	5,100.00	20	Q.	5,100.00	20	Q.	10,700.00
Contrato de servicios temporales técnicos y profesionales elaborados.	01	00	001	Persona	80	Q.	7,800,000.00	82	Q.	7,800,000.00	82	Q.	7,800,000.00	82	Q.	7,800,000.00
Informes de gestión sectoriales y de políticas educativas elaborados.	01	00	004	Documento	20	Q.	430.00	20	Q.	1,145.00	20	Q.	1,145.00	20	Q.	2,700.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	6,955	Q.	28,673,618.00	6,512	Q.	28,673,618.00	6,512	Q.	28,673,618.00	6,512	Q.	28,673,618.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	26	Q.	8,150,400.00	26	Q.	8,150,400.00	26	Q.	8,150,400.00	26	Q.	8,150,400.00
Aportes financieros a organismos, regionales e internacionales, pagados.	99	00	001	Aporte	6	Q.	1,902,342.00	6	Q.	1,902,342.00	6	Q.	1,902,342.00	6	Q.	1,902,342.00
Instituciones, personas, programas y materiales educativos certificados.	01	00	002	Documento	1,365	Q.	165,000.00	1,400	Q.	201,731.00	1,435	Q.	204,900.00	1,470	Q.	225,400.00
Servicios de conectividad de datos interna y externa interinstitucional.	01	00	002	Hora	8,760	Q.	5,312,110.00	8,760	Q.	5,222,110.00	8,760	Q.	5,222,110.00	8,760	Q.	6,000,000.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	2,271	Q.	61,873,229.00	2,212	Q.	60,219,229.00	2,212	Q.	60,220,229.00	2,220	Q.	60,213,229.00
Funcionamiento de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-.	01	00	002	Entidad	1	Q.	3,776,248.00	1	Q.	3,779,839.00	1	Q.	3,784,459.00	1	Q.	3,792,199.00
Reuniones en temas educativos a nivel regional e Internacional realizadas.	01	00	002	Evento	8	Q.	2,300.00	8	Q.	2,300.00	8	Q.	2,300.00	8	Q.	2,300.00
Eventos de capacitación en temas técnicos, al Personal de DIGEF, realizados.	04	00	001	Evento	1	Q.	255,000.00	1	Q.	342,502.74	1	Q.	349,594.83	1	Q.	367,659.16

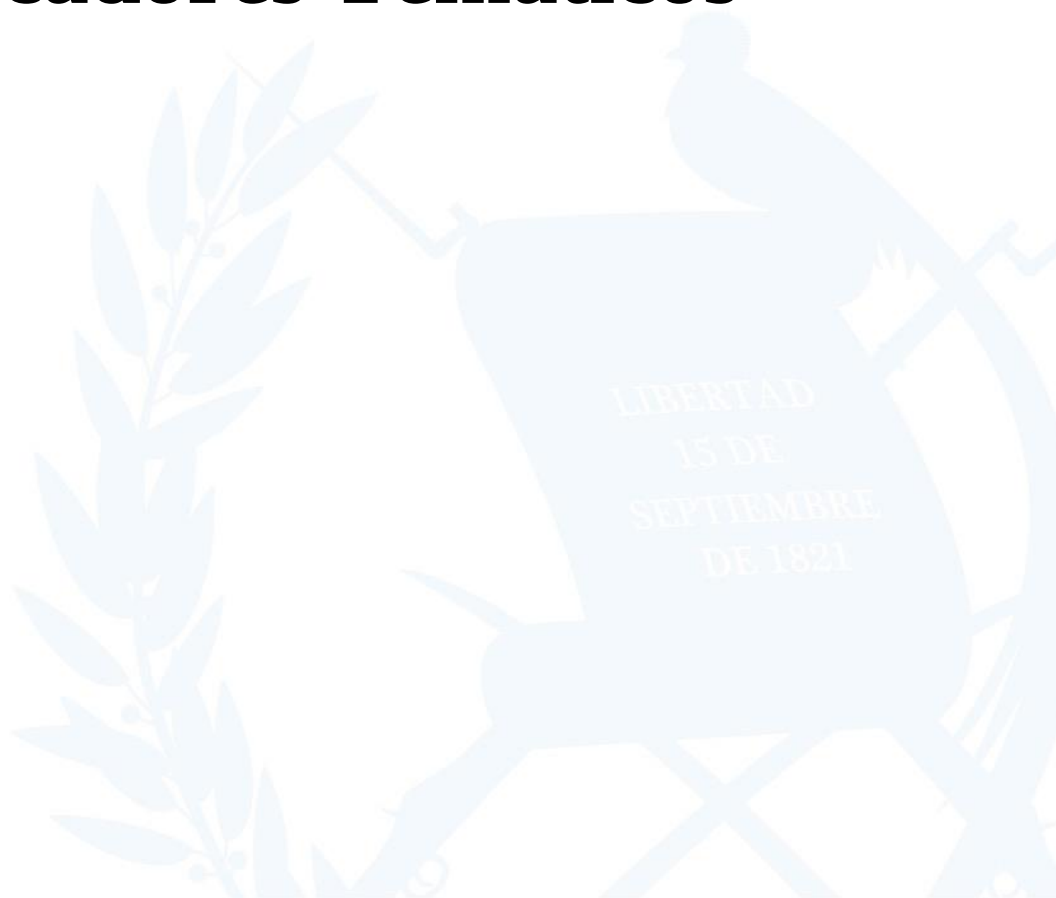
 Ministerio de Educación Dirección General de Planificación Educativa		VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO																	
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026																			
CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)																			
Procedimientos, instructivos, guías y manuales administrativos documentados.	01	00	002	Documento	35	Q.	2,052,730.00	40	Q.	2,055,921.00	42	Q.	2,059,001.00	44	Q.	2,065,381.00	45	Q.	2,073,890.00
Requerimientos atendidos para el funcionamiento del Despacho y Vicedespachos.	01	00	001	Evento	1	Q.	11,525,511.00	1	Q.	11,541,462.00	1	Q.	11,556,862.00	1	Q.	11,588,762.00	1	Q.	11,631,311.00
Reuniones con DIEDUC para evaluación de procesos de gestión desconcentrados.	01	00	002	Evento	4	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00	0	Q.	0.00
Dictámenes técnicos de evaluación de la Infraestructura prioritaria realizados.	01	00	004	Documento	25	Q.	600.00	25	Q.	2,100.00	25	Q.	2,100.00	25	Q.	3,200.00	25	Q.	3,700.00
Eventos de gestión interinstitucionales, nacionales e internacionales realizados.	04	00	001	Evento	8	Q.	535,000.00	17	Q.	656,871.25	18	Q.	670,472.86	19	Q.	688,593.49	19	Q.	705,117.67
Personal administrativo del MINEDUC capacitado en adquisiciones y contrataciones.	01	00	002	Persona	500	Q.	3,225.00	500	Q.	4,420.00	500	Q.	4,420.00	500	Q.	6,250.00	500	Q.	7,500.00
Dictámenes y resoluciones de reprogramación de productos y subproductos realizados.	01	00	004	Documento	2,000	Q.	2,400.00	2,000	Q.	3,400.00	2,000	Q.	3,400.00	2,000	Q.	4,900.00	2,000	Q.	5,200.00
Eventos de capacitación en temas administrativos, al Personal de DIGEF, realizados.	04	00	001	Evento	20	Q.	249,880.00	25	Q.	339,380.62	25	Q.	346,408.06	26	Q.	355,770.30	27	Q.	364,307.73
Procesos correspondientes al Régimen Disciplinario y de Asesoría Jurídica Atendidos.	01	00	002	Proceso	600	Q.	22,943.00	618	Q.	52,320.91	618	Q.	61,436.44	618	Q.	61,553.10	618	Q.	65,469.58
Establecimientos educativos públicos monitoreados en la ejecución de los programas de apoyo.	05	00	002	Entidad	1,300	Q.	688,370.00	726	Q.	384,445.15	729	Q.	386,228.93	736	Q.	389,923.93	745	Q.	394,852.41
Proveedores del servicio del Seguro Médico Escolar monitoreados en la prestación del servicio	05	00	002	Evento	350	Q.	75,000.00	193	Q.	41,421.70	194	Q.	41,613.89	196	Q.	42,012.01	198	Q.	42,543.02
Personal dignificado por su labor educativa en el marco de la celebración del día del maestro	01	00	002	Persona	388	Q.	105,026.00	388	Q.	126,382.00	388	Q.	129,852.00	388	Q.	139,830.00	388	Q.	145,430.00
Personal Coordinador de Infraestructura de las Direcciones Departamentales de Educación capacitados.	01	00	004	Persona	27	Q.	200.00	27	Q.	70,200.00	27	Q.	70,200.00	27	Q.	75,300.00	27	Q.	75,400.00
Convenios y Adendas de los programas y proyectos con la Cooperación Nacional e Internacional, suscritos.	01	00	002	Documento	30	Q.	32,102.00	30	Q.	32,102.00	35	Q.	32,102.00	40	Q.	32,102.00	45	Q.	32,102.00
Evaluación de escuelas a nivel nacional, por situación de emergencia o requerimiento de visita técnica.	01	00	004	Entidad	34	Q.	132,000.00	30	Q.	87,000.00	30	Q.	132,000.00	30	Q.	145,200.00	30	Q.	156,000.00
Registros e Informes de avance físico y financiero de los convenios, programas y proyectos en ejecución, elaborados.	01	00	002	Documento	20	Q.	6,000.00	20	Q.	6,000.00	20	Q.	6,000.00	20	Q.	6,000.00	20	Q.	6,000.00
Dictámenes de viabilidad jurídica para la legalización de predios a nivel nacional ante Bienes del Estado realizados.	01	00	004	Documento	30	Q.	500.00	30	Q.	2,000.00	30	Q.	2,000.00	30	Q.	2,400.00	30	Q.	2,600.00
Docentes, Técnicos y Funcionarios del Ministerio de Educación participan en eventos de capacitación a nivel internacional.	01	00	002	Persona	125	Q.	46,532.00	125	Q.	46,532.00	125	Q.	46,532.00	125	Q.	46,532.00	125	Q.	46,532.00
Directores, Personal Administrativo y Fuentes Cooperantes, informados en conceptos y procesos de la cooperación socializados.	01	00	002	Persona	26	Q.	4,000.00	26	Q.	6,913.00	26	Q.	9,725.00	26	Q.	15,549.00	26	Q.	23,318.00
Nombramientos y contrataciones de Personal docente y administrativo, elaborados. (Personal Permanente, por Contrato y Supernumerario)	01	00	002	Documento	36,228	Q.	57,649.00	37,300	Q.	95,115.56	37,300	Q.	111,686.93	37,300	Q.	111,899.00	37,300	Q.	119,018.87

 Ministerio de Educación Dirección General de Planificación Educativa				VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO															
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026																			
CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)																			
Seguimiento y monitoreo de los Servicios brindado del Programa de Salud Integral para el Magisterio, Personal Administrativo y operativo	01	00	002	Evento	3	Q.	100.00	3	Q.	101.00	3	Q.	101.00	3	Q.	133.00	3	Q.	133.00
Personal Técnico de las Direcciones Departamentales de Educación capacitados en demanda Docente, Inscripción Educativa, Becas y Subvenciones.	01	00	004	Persona	205	Q.	11,000.00	205	Q.	81,100.00	205	Q.	81,100.00	205	Q.	81,400.00	205	Q.	82,100.00
Personal de DEFOCE de las DIEDUC, capacitados en Gestión Escolar, Participación Comunitaria, Programas de Apoyo y cultura de rendición de cuentas.	05	00	002	Persona	100	Q.	24,500.00	58	Q.	14,238.71	58	Q.	14,304.78	58	Q.	14,441.63	59	Q.	14,624.16
Representantes de juntas directivas de Organizaciones de Padres de Familia, empoderados en los procesos organizacionales, control interno y gestión comunitaria.	05	00	002	Persona	18,000	Q.	46,200.00	10,086	Q.	25,888.56	10,133	Q.	26,008.68	10,230	Q.	26,257.50	10,359	Q.	26,589.39
Jurado Nacional de Oposición -JNO-, Jurados Auxiliares Departamentales de Oposición -JADO- y Jurados Municipales de Oposición -JUMO-, capacitados a nivel nacional.	03	00	002	Persona	363	Q.	72,382.00	363	Q.	70,450.00	363	Q.	74,142.00	363	Q.	78,027.00	363	Q.	82,115.00
Retroalimentación de instructivos de acciones de personal a las Direcciones departamentales de Educación del Ministerio de Educación y Dependencias de Planta central.	01	00	002	Persona	130	Q.	91,787.00	134	Q.	205,877.70	134	Q.	241,746.41	134	Q.	242,205.46	134	Q.	257,616.42
Personal técnico, administrativo y financiero de las Direcciones Departamentales de Educación con asistencia técnica en la ejecución y entrega de los programas de apoyo.	05	00	002	Persona	400	Q.	34,700.00	223	Q.	19,416.42	224	Q.	19,506.51	227	Q.	19,693.13	229	Q.	19,942.04
LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construccion, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)						Q.	373,495,816.00		Q.	264,540,334.07		Q.	242,006,748.21		Q.	161,623,185.56		Q.	262,577,916.98
RESULTADO:																			
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026						
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO			
Areas deportivas escolares, remozadas.	04	00	001	Entidad	268	Q. 23,104,040.00	270	Q. 21,619,025.25	278	Q. 22,066,682.84	288	Q. 22,663,071.19	298	Q. 23,206,917.07					
Áreas deportivas escolares con mantenimiento preventivo.	04	00	001	Entidad	336	Q. 2,016,000.00	566	Q. 3,411,587.82	584	Q. 3,482,230.37	605	Q. 3,576,343.37	626	Q. 3,662,164.91					
Centros escolares del nivel primario reparados y remozados.	12	00	005	Entidad	2,825	Q. 189,020,277.00	1,172	Q. 87,627,803.00	2,205	Q. 165,358,803.00	1,391	Q. 104,285,739.00	2,711	Q. 207,134,803.00					
Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados.	11	00	004	Entidad	38	Q. 2,861,032.00	1,235	Q. 93,341,101.00	568	Q. 42,861,032.00	302	Q. 22,861,032.00	293	Q. 20,333,032.00					
Módulos Educativos instalados y equipados para el nivel preprimario.	11	01	001	Aula	437	Q. 86,043,710.00	49	Q. 9,567,397.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00					
Módulos Educativos instalados y equipados para el nivel preprimario bilingüe.	11	02	001	Aula	174	Q. 36,614,757.00	175	Q. 40,682,420.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00					
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	518	Q. 33,836,000.00	655	Q. 8,291,000.00	582	Q. 8,238,000.00	582	Q. 8,237,000.00	576	Q. 8,241,000.00					
LÍNEA ESTRATÉGICA: Innovación Tecnológica						Q.	88,543,084.00		Q.	53,765,912.00		Q.	77,536,571.00		Q.	106,296,141.00		Q.	106,296,141.00
RESULTADO:																			
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026						
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO			
Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos.	12	01	007	Entidad	982	Q. 88,543,084.00	982	Q. 53,765,912.00	982	Q. 77,536,571.00	982	Q. 106,296,141.00	982	Q. 106,296,141.00					

 Ministerio de Educación Dirección General de Planificación Educativa				VERSION: APROBADO (EN MODIFICACION) - POA 2022 FORMULADO											
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026															
CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2022: TODAS(GLOBAL)															
LÍNEA ESTRATÉGICA: Seguro Escolar RESULTADO:				Q. 312,499,875.00		Q. 310,697,625.00		Q. 310,697,625.00		Q. 310,697,625.00		Q. 310,697,625.00			
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026		
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	
Estudiantes del nivel Primaria con cobertura de seguro médico escolar	12	00	006	Persona	2,194,288	Q. 250,149,608.00	1,627,131	Q. 248,347,358.00	1,627,131	Q. 248,347,358.00	1,627,131	Q. 248,347,358.00	1,627,131	Q. 248,347,358.00	
Estudiantes del nivel preprimaria con cobertura de seguro médico escolar	11	00	005	Persona	546,931	Q. 62,350,267.00	456,193	Q. 62,350,267.00	456,193	Q. 62,350,267.00	456,193	Q. 62,350,267.00	456,193	Q. 62,350,267.00	
LÍNEA ESTRATÉGICA: Transformación curricular RESULTADO:				Q. 3,932,487.00		Q. 1,900,267.00		Q. 2,949,705.00		Q. 3,390,630.00		Q. 3,841,170.00			
PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNI. MEDIDA	2022		2023		2024		2025		2026		
					META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	
Personal técnico formado en temas curriculares.	05	00	005	Persona	90	Q. 485,200.00	156	Q. 365,200.00	76	Q. 344,905.00	76	Q. 62,050.00	102	Q. 728,800.00	
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Primaria, revisado.	05	00	005	Documento	15	Q. 1,670,887.00	0	Q. 0.00	1	Q. 85,000.00	1	Q. 122,500.00	0	Q. 0.00	
Currículo Nacional Base del Nivel Medio, Ciclo Básico, socializado.	05	00	005	Documento	2	Q. 166,400.00	1	Q. 37,000.00	2	Q. 345,000.00	1	Q. 932,000.00	1	Q. 950,000.00	
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria, revisado.	05	00	005	Documento	7	Q. 315,000.00	1	Q. 88,400.00	1	Q. 516,800.00	1	Q. 904,000.00	1	Q. 434,000.00	
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Primaria, diagnosticado.	05	00	005	Documento	0	Q. 0.00	1	Q. 213,000.00	1	Q. 628,000.00	1	Q. 510,080.00	1	Q. 910,080.00	
Currículo Nacional Base del Nivel Medio, Ciclo Básico por madurez, actualizado.	05	00	005	Documento	11	Q. 285,000.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Primaria, Jornada Nocturna, revisado.	05	00	005	Documento	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Primaria, Jornada Nocturna, diagnosticado.	05	00	005	Documento	0	Q. 0.00	6	Q. 311,667.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	1	Q. 51,040.00	
Lineamientos de evaluación de los aprendizajes para los niveles educativos de Preprimaria, Primaria y Media.	05	00	005	Documento	1	Q. 80,000.00	3	Q. 135,000.00	1	Q. 80,000.00	1	Q. 90,000.00	1	Q. 17,250.00	
Docentes del nivel primario y medio capacitados en temas de acuerdos de paz, participaciòn ciudadana y memoria histórica.	04	00	002	Persona	4,131	Q. 750,000.00	4,131	Q. 750,000.00	4,131	Q. 750,000.00	4,131	Q. 750,000.00	4,131	Q. 750,000.00	
Materiales curriculares de apoyo diseñados, evaluados y actualizados para la implementación del Currículo Nacional Base (CNB) Nivel de Educación Preprimaria.	05	00	005	Documento	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	0	Q. 0.00	
Materiales curriculares de apoyo diseñados, evaluados y actualizados para la implementación del Currículo Nacional Base (CNB) Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.	05	00	005	Documento	1	Q. 180,000.00	0	Q. 0.00	1	Q. 200,000.00	5	Q. 20,000.00	0	Q. 0.00	
TOTAL GENERAL:					Q. 20,602,716,803.00		Q. 20,315,927,963.00		Q. 20,991,322,963.00		Q. 21,799,952,963.00		Q. 22,650,449,963.00		
Firma Planificador					Firma Director										

Anexo 7

Clasificadores Temáticos



PBX: (502) 2411-9595

Marcaje de Estructuras

Administración Central

[illegible]

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-educación

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente	Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Región Geográfica Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
Educación		TOTAL										
3	Educación	01	Educación Escolar	01	Educación Inicial	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	18 00 000 001 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	11 00 000 001 000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	11 00 000 002 000	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	11 00 000 003 000	DOTACIÓN DE VALIA DIDÁCTIVA	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	11 00 000 005 000	SEGURO MÉDICO ESCOLAR	Estudiantes del nivel Preprimaria con cobertura de seguro médico escolar	Estudiantes del nivel Preprimaria con cobertura de seguro médico escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	11 01 000 001 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	11 01 000 003 000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	11 01 000 007 000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	127 DIGEFOCE	11 01 000 009 000	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	Padres de familia de los estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol como primeros educadores	Padres de familia de los estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol como primeros educadores
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	301 AL 327 DIDEDEC	11 02 000 001 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-educación

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Región Geográfica Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
Educación		TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	11 02 000 002 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	11 02 000 004 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	20 00 000 002 000		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	20 00 000 003 000		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Niños y Niñas del Nivel primario atendidos con alimentación escolar	Niños y Niñas del Nivel primario atendidos con alimentación escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	12 00 000 001 000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	120 DIGEDUCA 128 DIGEMOCA	12 00 000 002 000		EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	Estudiantes del nivel primario evaluados	Estudiantes del nivel primario evaluados
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	12 00 000 003 000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	12 00 000 004 000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEDEC	12 00 000 006 000		SEGURO MEDICO ESCOLAR	Estudiantes del nivel Primaria con cobertura de seguro médico escolar	Estudiantes del nivel Primaria con cobertura de seguro médico escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEDEC	12 01 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-EDUCACIÓN

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente	Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Región Geográfica Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
Educación		TOTAL										
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	12 01 000 002 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	12 01 000 004 000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	Textos impresos para estudiantes del nivel primario
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	12 01 000 007 000	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	12 01 000 009 000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	Docentes del nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	127 DIGEFOCE	12 01 000 010 000	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	Padres y Madres de las comunidades, sensibilizados en la educación primaria de sus hijos	Padres y Madres de las comunidades, sensibilizados en la educación primaria de sus hijos
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 323,326, 330 DIDEUC	12 02 000 001 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	12 02 000 002 000	PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	12 02 000 004 000	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del Nivel Primario Bilingüe Intercultural Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Docentes del Nivel Primario Bilingüe Intercultural Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	12 04 000 001 000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 001 000	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Ciclo Básico atendidos con gratuidad	Establecimientos del Ciclo Básico atendidos con gratuidad

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-EDUCACIÓN

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Región Geográfica Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
Educación		TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 003 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	Estudiantes del Ciclo Básico Telessecundaria atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes del Ciclo Básico Telessecundaria atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	120 DIGEDUCA	13 00 000 006 000		Evaluación Educativa Ciclo Básico	Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados	Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	13 00 000 007 000		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 008 000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	Alumnas y alumnos del Ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio	Alumnas y alumnos del Ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	105 DIPLAN	13 00 000 009 000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI 124 DIGECADE	13 00 000 010 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos impresos para estudiantes del nivel medio ciclo básico	Textos impresos para estudiantes del nivel medio ciclo básico
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	13 00 000 011 000		FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización	Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA, 302 AL 330 DIDEUC	14 00 000 001 000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	120 DIGEDUCA	14 00 000 002 000		EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	14 00 000 004 000		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-educación

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Región Geográfica Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
Educación		TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	105 DIPLAN 302 AL 330 DIEDUC	14 00 000 005 000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	Alumnas y alumnos del Nivel Medio Ciclo Diversificado Beneficiados con Bolsas de Estudio y Becas Escolares	Alumnas y alumnos del Nivel Medio Ciclo Diversificado Beneficiados con Bolsas de Estudio y Becas Escolares
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	105 DIPLAN	14 00 000 007 000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS	Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados	Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	14 00 000 008 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del ciclo diversificado en proceso de profesionalización	Docentes del ciclo diversificado en proceso de profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	109 DIGEF, 302 AL 330 DIEDUC	14 01 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	Estudiantes de formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	14 01 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	14 02 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	14 03 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	14 04 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	14 05 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	14 06 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	04		03		11130008	Ministerio de Educación	127 DIGEFOCE	20 00 000 001 000		SERVICIOS DE APOYO EN ESCUELAS SALUDABLES	Integrantes de la comunidad educativa atendidos en el marco de la alimentación escolar	Integrantes de la comunidad educativa atendidos en el marco de la alimentación escolar
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	15 00 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	15 00 000 003 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIEDUC	15 00 000 004 000		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas tecnico-laborales	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas tecnico-laborales

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-educación

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Requisito Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
	Educación		TOTAL										
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130008	Ministerio de Educación	110 DIGEEX	15 00 000 005 000		SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	Técnicos docentes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en educación extraescolar	Técnicos docentes, ESTUDIANTES Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en educación extraescolar
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	110 DIGEEX	15 00 000 008 000		SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles atendidos	Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles atendidos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	110 DIGEEX	15 00 000 009 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000		ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años y más atendidas en idioma español	Personas de 15 años y más atendidas en idioma español
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000		ALFABETIZACIÓN	Personas analfabetas de 15 años en adelante, en fase inicial, atendidas en idioma español	Personas analfabetas de 15 años en adelante, en fase inicial, atendidas en idioma español
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000		ALFABETIZACIÓN	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de postalfabetización, atendidas en idioma español	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de postalfabetización, atendidas en idioma español
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000		ALFABETIZACIÓN	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de postalfabetización, atendidas en idioma español	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de postalfabetización, atendidas en idioma español
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000		ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años y más atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	Personas de 15 años y más atendidas en idioma maya, garífuna y xinca
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000		ALFABETIZACIÓN	Personas analfabetas de 15 años en adelante, en fase inicial, atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	Personas analfabetas de 15 años en adelante, en fase inicial, atendidas en idioma maya, garífuna y xinca
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000		ALFABETIZACIÓN	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de postalfabetización, atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de postalfabetización, atendidas en idioma maya, garífuna y xinca
3	Educación	04	Educación Extraescolar o Paralela	05	Alfabetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000		ALFABETIZACIÓN	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de postalfabetización, atendidas en idioma maya, garífuna y xinca	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de postalfabetización, atendidas en idioma maya, garífuna y xinca
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11140020	Ministerio de Desarrollo Social	202	15 02 000 001 000		BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA PARA HOMBRES ADOLESCENTES Y JÓVENES	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11140020	Ministerio de Desarrollo Social	202	15 02 000 002 000		BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA PARA MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social

Administración Central

[illegible]

Administración Central

[illegible]

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 07-JUVENTUD

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Renglon Geografico Fuente Organismo Correlativo	Descripción	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
Educación		TOTAL											
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BASICA	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 003 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BASICA MODALIDAD TELESECUNDARIA	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	13 00 000 008 000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	Alumnas y alumnos del Ciclo Básico beneficiados con Bolas de Estudio	Alumnas y alumnos del Ciclo Básico beneficiados con Bolas de Estudio
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	14 00 000 005 000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con Bolas de Estudio y Becas Escolares	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con Bolas de Estudio y Becas Escolares
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	109 DIGEF, 302 AL 330 DIDEUC	14 01 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	14 01 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	14 02 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	Estudiantes de formación de bachiller atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación de bachiller atendidos en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	14 03 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	14 04 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar
7	Juventud	04	Multi-Áreas	03	Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y Extra Escolar	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 330 DIDEUC	14 05 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar

Administración Central

[illegible]

Administración Central

[illegible]

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Región Geográfica Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03	Educación	TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	01	Educación Inicial	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	18 00 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños
3	Educación	01	Educación Escolar	01	Educación Inicial	11130016	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	212	64 01 000 003 000		ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimario.
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	11 01 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	127 DIGEFOCE	11 01 000 009 000		FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	Padres y Madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	Padres y Madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130008	Ministerio de Educación	302 AL 326, 330 DIDEUC.	11 02 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	02	Educación Preprimaria	11130016	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adicciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Personas Sensibilizadas en la Prevención al Consumo de Drogas
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 01 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 01 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	127 DIGEFOCE	12 01 000 010 000		FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	Padres y Madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	Padres y Madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 02 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 04 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	1113006	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adicciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Personas Sensibilizadas en la Prevención al Consumo de Drogas

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Ranqueo Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03	Educación	TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	13 00 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	13 00 000 003 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130016	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adicciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Personas Sensibilizadas en la Prevención al Consumo de Drogas
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	14 01 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	Estudiantes de formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	14 01 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	14 02 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	14 03 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	14 04 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	14 05 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130008	Ministerio de Educación	105 DIPLAN	14 06 000 001 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN TECNOLÓGICA	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar	Estudiantes de Formación Tecnológica atendidos en el Sistema Escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	05	Educación Diversificada	11130016	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adicciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Personas Sensibilizadas en la Prevención al Consumo de Drogas
3	Educación	01	Educación Escolar	06	Educación Universitaria o Superior	11130020	Ministerio de Desarrollo Social	202 FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL	15 02 000 003 000		BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Becas de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes.	Beca Educación Superior

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Ranqueo Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03	Educación	TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302 -326, 330 DIEDUC	11 00 000 001 000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	11 00 000 002 000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	11 00 000 003 000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA,	11 00 000 005 000		SEGURO MÉDICO ESCOLAR	Estudiantes del nivel Preprimaria con cobertura de seguro médico escolar	Estudiantes del nivel Preprimaria con cobertura de seguro médico escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	11 01 000 003 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	11 01 000 007 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	11 02 000 002 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	11 02 000 004 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel profesorado
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	20 00 000 002 000		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	20 00 000 003 000		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	127 DIGEFOCE	20 00 000 001 000		SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	Niños y niñas atendidos en escuelas en el marco de la alimentación escolar	Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Ranqueo Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03 Educación		TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 00 000 001 000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	120 DIGEDUCA	12 00 000 002 000		EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	Estudiantes del nivel primario evaluados	Estudiantes del nivel primario evaluados
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 00 000 003 000		DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	12 00 000 004 000		DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	123 DIGEPSA	12 00 000 006 000		SEGURO MEDICO ESCOLAR	Estudiantes del nivel Primaria con cobertura de seguro médico escolar	Estudiantes del nivel Primaria con cobertura de seguro médico escolar
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	12 01 000 004 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	Textos impresos para estudiantes del nivel primario
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	12 01 000 007 000		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	12 01 000 009 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización a nivel profesorado
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	12 02 000 002 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI	12 02 000 004 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel profesorado

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Ranqueo Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03 Educación		TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	13 00 000 001 000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Ciclo Básico atendidos con gratuidad	Establecimientos del Ciclo Básico atendidos con gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	120 DIGEDUCA	13 00 000 006 000		EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO BÁSICO	Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados	Estudiantes del Ciclo Básico Evaluados
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	13 00 000 007 000		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	13 00 000 008 000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO	Alumnas y alumnos del Ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio	Alumnas y alumnos del Ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	13 00 000 010 000		PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico oficial
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	13 00 000 011 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización	Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	14 00 000 001 000		SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	120 DIGEDUCA	14 00 000 002 000		EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	108 DIGEBI, 124 DIGECADE	14 00 000 004 000		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos	Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIDEUC	14 00 000 005 000		DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO	Alumnas y alumnos del Nivel Medio Ciclo Diversificado Beneficiados con Bolsas de Estudio y Becas Escolares	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio
3	Educación	01	Educación Escolar	07	Servicios Auxiliares de Educación	11130008	Ministerio de Educación	124 DIGECADE	14 00 000 008 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Docentes del ciclo diversificado en proceso de profesionalización	Docentes del ciclo diversificado en proceso de profesionalización

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Ranqueo Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03 Educación		TOTAL											
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130020	Ministerio de Desarrollo Social	202 FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL	15 02 000 006 000		BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca Educación Media
3	Educación	01	Educación Escolar	03	Educación Primaria	11130020	Ministerio de Desarrollo Social	202 FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL	21 02 000 001 000		TRASFERENCIAS MONETARIAS CON ENFÁSIS EN EDUCACIÓN	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela.	Bono Educación para primaria
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	15 00 000 002 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	15 00 000 003 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	302-326, 330 DIEDUC	15 00 000 004 000		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas tecnico-laborales
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	110 DIGEEX, 302-326, 330 DIEDUC	15 00 000 008 000		SERVICIOS DE MODALIDADES FLEXIBLES	Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles atendidos	Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles dotados con materiales educativos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130008	Ministerio de Educación	110 DIGEEX	15 00 000 009 000		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos	Estudiantes del Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130016	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	212	64 01 000 005 000		CAPACITACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL A ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.

Seguimiento de Clasificador Temático 2022

Marcaje de Estructuras

ruta 3-EDUCACIÓN

Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente	Código de Subcomponente	Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Obra	Requien Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subprouctos o especificarlos	
03	Educación	TOTAL										
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130016	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	212	64 02 000 003 000	ATENCIÓN EN MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, capacitados en formación técnica integral.
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130016	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	212	64 03 000 006 000	ATENCIÓN TEMPORAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo a nivel comunitario.
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	01	Preparación Técnica	11130016	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adiciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Personas Sensibilizadas en la Prevención al Consumo de Drogas
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130008	Ministerio de Educación	110 DIGEEX	15 00 000 005 000	SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA EXTRAESCOLAR	Técnicos docentes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en educación extraescolar	Técnicos docentes, Estudiantes, Coordinadores Departamentales y Personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar.
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130010	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	11130010	17 00 000 001 000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Personas migrantes retornados capacitadas en ocupaciones demandadas por el sector productivo	Personas migrantes retornados capacitadas en ocupaciones demandadas por el sector productivo
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130010	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	11130010	17 00 000 001 000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Personas migrantes retornados capacitadas en ocupaciones demandadas por el sector productivo	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130016	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adiciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Capacitación y Asistencia Técnica a Personas para la Prevención al Consumo de Drogas
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130016	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las adiciones del tráfico de ilícitos de drogas	222 SECCATID	36 0 0 2 0	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	Prevención al Consumo de Drogas	Campañas de Prevención al Consumo de Drogas para Beneficio de Personas
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	205	11 00 000 003	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL POLICIAL	Personal policial formado y especializado	Agentes de la Policía Nacional Civil Formados
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	205	11 00 000 003	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL POLICIAL	Personal policial formado y especializado	Personal Policial con formación especial
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	205	11 00 000 003	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL POLICIAL	Personal policial formado y especializado	Profesionalización al personal policial
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	210	12 00 000 003	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL PENITENCIARIO	Agentes penitenciarios graduados y especializados	Agentes Penitenciarios graduados

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente	Código de Subcomponente	Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Región Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos	
03 Educación		TOTAL										
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	1113005	Ministerio de Gobernación	210	12 00 000 003	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL PENITENCIARIO	Agentes penitenciarios graduados y especializados	Agentes penitenciarios con especialización en Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (Agentes VTP)
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	204	11 00 000 010	COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD PARA CONTRARRESTAR EL CONSUMO, TRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN DE DROGAS	Combate a la narcoactividad	Cursos para la especialización antinarcótica a personal policial
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	204	11 00 000 010	COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD PARA CONTRARRESTAR EL CONSUMO, TRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN DE DROGAS	Combate a la narcoactividad	Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el cosumo y distribución de drogas
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	203	11 00 000 012	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	Protección, atención y orientación a mujeres víctimas de violencia	Personas de la sociedad civil y comunidad educativa capacitada y sensibilizada en la prevención de factores que generan violencia contra la mujer
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	203	11 01 000 003	SERVICIO DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Sociedad civil reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	203	11 01 000 003	SERVICIO DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	203	11 01 000 003	SERVICIO DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Comunidad educativa con programas de modificación conductual
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	203	11 02 000 001	SERVICIOS DE SEGURIDAD POLICIAL EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA DE HOMICIDIOS	Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	Capacitación a personas de la sociedad civil, en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	203	11 04 000 001	SERVICIOS DE SEGURIDAD POLICIAL Y PREVENTIVA EN ÁREAS CON MAYOR INCIDENCIA DE EXTORSIONES	Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con mayor incidencia de extorsiones	Comunidad educativa y personas de la sociedad civil que reciben orientación y capacitación para la prevención de extorsiones
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	213	11 03 000 003	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A NIÑOS (AS), ADOLESCENTES Y JÓVENES	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social reciben servicios de orientación sobre prevención de la violencia	Jóvenes capacitados y organizados para participar en servicio cívico
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	213	11 03 000 006	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Personas capacitadas, informadas y asistidas para prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar	Personas capacitadas e informadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	209	11 05 000 002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Programas de educación y seguridad vial	Capacitación a personas en materia de seguridad vial

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente	Código de Subcomponente	Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Región Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subprouctos o especificarlos	
03	Educación	TOTAL										
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	02	Capacitación y Talleres	11130005	Ministerio de Gobernación	209	11 05 000 002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Programas de educación y seguridad vial	Capacitación a la comunidad educativa, en materia de seguridad vial
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	05	Albetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000	ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años en adelante atendidas en español	Personas analfabetas de 15 años en idioma español
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	05	Albetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000	ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años en adelante atendidas en español	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de postalfabetización, atendidas en idioma español
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	05	Albetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 003 000	ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años en adelante atendidas en español	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de postalfabetización, atendidas en idioma español
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	05	Albetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000	ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas Mayas, Garifuna y Xinca	Personas analfabetas de 15 años en adelante, de fase inicial atendidas en idioma Maya, Garifuna y Xinca
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	05	Albetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000	ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas Mayas, Garifuna y Xinca	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de I etapa de postalfabetización, atendidas en idioma Maya, Garifuna y Xinca
3	Educación	02	Educación Extraescolar o Paralela	05	Albetización	11200059	Comité Nacional de Alfabetización	0	11 00 000 004 000	ALFABETIZACIÓN	Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas Mayas, Garifuna y Xinca	Personas neoanalfabetas de 15 años en adelante, de II etapa de postalfabetización, atendidas en idioma Maya, Garifuna y Xinca
3	Educación	01	Educación Escolar	06	Educación Universitaria o superior	11130016	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	212	64 02 000 002 000	ATENCIÓN A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PRIVADOS DE LIBERTAD	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la Ley Penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria
3	Educación	03	Infraestructura Educativa	02	Mejoramiento y Remodelación	11130020	Ministerio de Desarrollo Social	203 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL	19 02 001 000 001	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO, EQUIPO Y MÓDULOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREPRIMARIA	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Escuelas de preprimaria
3	Educación	03	Infraestructura Educativa	02	Mejoramiento y Remodelación	11130020	Ministerio de Desarrollo Social	203 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL	19 02 001 000 002	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO, EQUIPO Y MÓDULOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PRIMARIA	Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Escuelas de primaria
3	Educación	03	Infraestructura Educativa	02	Mejoramiento y Remodelación	11130008	Ministerio de Educación	105 DIPLAN	13 00 000 009 000	SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados	Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados

Seguimiento de Clasificador Temático 2022
Marcaje de Estructuras
RUTA 3-EDUCACIÓN
Administración Central

Código de Ruta		Código de Componente		Código de Subcomponente		Código/Nombre de Entidad		Unidad Ejecutora	Programa Subprograma Proyecto Actividad Otra	Ranqueo Geográfico Fuente Organismo Correlativo	Descripción (nombre actividad)	Producto	Subproducto* Indicar si son todos los subproductos o especificarlos
03 Educación		TOTAL											
3	Educación	03	Infraestructura Educativa	02	Mejoramiento y Remodelación	11130008	Ministerio de Educación	105 DIPLAN	14 00 000 007 000		SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS	Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados	Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130012	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	210 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural	13 01 000 004 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL	Personas beneficiadas con formación y capacitación agrícola y forestal	Alumnos formados del nivel básico con orientación agropecuaria
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130012	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	210 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural	13 01 000 004 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL	Personas beneficiadas con formación y capacitación agrícola y forestal	Alumnos formados de Perito Agrónomo y Perito Forestal
3	Educación	01	Educación Escolar	04	Educación Básica	11130012	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	210 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural	13 01 000 004 000		SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL	Personas beneficiadas con formación y capacitación agrícola y forestal	Promotores (as) voluntarios comunitarios capacitados y acreditados

Anexo 8

POA 2022 POR

UNIDAD EJECUTORA

PBX: (502) 2411-9595

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 POR UNIDAD EJECUTORA

PBX: (502) 2411-9595



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TOTAL POA: Q.36,116,533.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.36,116,533.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Requerimientos atendidos para el funcionamiento del Despacho y Vicedespachos.	01	00	001	Evento	1 Q.	11,525,511.00
Servicios Generales atendidos.	01	00	002	Evento	1 Q.	24,591,022.00

TOTAL GENERAL: Q. 36,116,533.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE INFORMATICA

TOTAL POA: Q.22,786,081.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.22,786,081.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Páginas procesadas.	01	00	002	Servicio	600,000 Q.	51,325.00
Funcionamiento de la DINFO.	01	00	002	Entidad	1 Q.	8,802,631.00
Equipo de cómputo con seguridad informática.	01	00	002	Equipo de cómputo	1 Q.	90,000.00
Servicios de conectividad de datos interna y externa interinstitucional.	01	00	002	Hora	8,760 Q.	5,312,110.00
Disponibilidad de los servicios informáticos.	01	00	002	Hora	8,760 Q.	5,845,000.00
Licenciamiento de software para uso en equipo de cómputo.	01	00	002	Licencia	3,500 Q.	2,258,015.00
Mantenimiento y mejoras continuas de las aplicaciones informáticas.	01	00	002	Sistema informático	52 Q.	415,000.00
Mantenimiento de los equipos de computación.	01	00	002	Servicio	50 Q.	12,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 22,786,081.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TOTAL POA: Q.202,742,780.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.202,742,780.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la Dirección de Recursos Humanos.	01	00	002	Entidad	1 Q.	113,691,537.00
Personal administrativo evaluado en el desempeño y capacitado.	01	00	002	Persona	30,000 Q.	22,943.00
Personal atendido con Programa "Salud Integral para el Magisterio".	05	00	002	Persona	95,000 Q.	81,055,921.00
Retroalimentación de instructivos de acciones de personal a las Direcciones departamentales de Educación del Ministerio de Educación y Dependencias de Planta central.	01	00	002	Persona	130 Q.	91,787.00
Procesos correspondientes al Régimen Disciplinario y de Asesoría Jurídica Atendidos.	01	00	002	Proceso	600 Q.	22,943.00
Nombramientos y contrataciones de Personal docente y administrativo, elaborados. (Personal Permanente, por Contrato y Supernumerario)	01	00	002	Documento	36,228 Q.	57,649.00
Contrato de servicios temporales técnicos y profesionales elaborados.	01	00	001	Persona	80 Q.	7,800,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 202,742,780.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA

TOTAL POA: Q.489,572,474.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.0.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	0 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.95,388,726.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Construcción Instituto Diversificado, Nebaj, Quiché (SNIP 022512)	14	06	000	Metro cuadrado	2,850 Q.	17,355,220.00
Centros escolares del nivel medio ciclo básico reparados y remozados.	13	00	009	Entidad	53 Q.	3,953,677.00
Institutos Tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar.	14	06	001	Entidad	14 Q.	10,500,051.00
Construcción Instituto Diversificado Chisech, Alta Verapaz, (SNIP 0225123)	14	06	000	Metro cuadrado	317 Q.	2,180,813.00
Construcción Instituto Diversificado Rabinal, Baja Verapaz, (SNIP 0225124)	14	06	000	Metro cuadrado	317 Q.	2,163,363.00
Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Diversificado reparados y remozados	14	00	007	Entidad	292 Q.	27,808,552.00
Construcción Instituto Diversificado San Pedro Pinula, Jalapa, (SNIP 0225120)	14	06	000	Metro cuadrado	2,375 Q.	16,911,000.00
Construcción Instituto Diversificado, Jacaltenango, Huehuetenango, (Código SNIP 0225122)	14	06	000	Metro cuadrado	2,850 Q.	14,516,050.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.79,643,972.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIPLAN.	01	00	004	Entidad	1 Q.	25,739,505.00
Funcionamiento Préstamo KFW.	01	00	004	Entidad	1 Q.	8,324,531.00
Funcionamiento préstamo BID.	01	00	004	Entidad	1 Q.	45,172,556.00
Plan Operativo Anual 2023 consolidado.	01	00	004	Documento	1 Q.	400.00
Plan Operativo Anual 2022 reprogramado.	01	00	004	Documento	1 Q.	700.00
Informes de gestión y ejecución física elaborados.	01	00	004	Documento	67 Q.	200.00
Anuario estadístico 2021 terminado y 2022 en proceso.	01	00	004	Documento	1 Q.	5,200.00
Memoria de Labores 2022, versión preliminar elaborada.	01	00	004	Documento	1 Q.	150.00
Mapas temáticos y seguimiento de coordenadas geográficas elaborados.	01	00	004	Documento	20 Q.	3,600.00
Informes de gestión sectoriales y de políticas educativas elaborados.	01	00	004	Documento	20 Q.	430.00
Dictámenes técnicos de evaluación de la Infraestructura prioritaria realizados.	01	00	004	Documento	25 Q.	600.00
Dictámenes y resoluciones de reprogramación de productos y subproductos realizados.	01	00	004	Documento	2,000 Q.	2,400.00
Personal Coordinador de Infraestructura de las Direcciones Departamentales de Educación capacitados.	01	00	004	Persona	27 Q.	200.00
Evaluación de escuelas a nivel nacional, por situación de emergencia o requerimiento de visita técnica.	01	00	004	Entidad	34 Q.	132,000.00
Dictámenes de viabilidad jurídica para la legalización de predios a nivel nacional ante Bienes del Estado realizados.	01	00	004	Documento	30 Q.	500.00
Personal Técnico de las Direcciones Departamentales de Educación capacitados en demanda Docente, Inscripción Educativa, Becas y Subvenciones.	01	00	004	Persona	205 Q.	11,000.00
Funcionamiento Donación KFW.	01	00	004	Entidad	10 Q.	250,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA

TOTAL POA: Q.489,572,474.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.314,539,776.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Módulos Educativos instalados y equipados para el nivel preprimario bilingüe.	11	02	001	Aula	174 Q.	36,614,757.00
Centros escolares del nivel primario reparados y remozados.	12	00	005	Entidad	2,825 Q.	189,020,277.00
Centros escolares del nivel preprimario reparados y remozados.	11	00	004	Entidad	38 Q.	2,861,032.00
Módulos Educativos instalados y equipados para el nivel preprimario.	11	01	001	Aula	437 Q.	86,043,710.00

TOTAL GENERAL: Q. 489,572,474.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL

TOTAL POA: Q.128,869,915.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.8,451,800.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Comunidad educativa de las escuelas bilingües interculturales impulsan la educación bilingüe y la permanencia en primaria.	12	02	001	Entidad	54 Q.	8,295,000.00
Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán.	12	02	001	Persona	880 Q.	156,800.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.31,595,863.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero	14	00	005	Beca	2,790 Q.	31,595,863.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.26,991,797.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural.	12	02	002	Documento	1,758,474 Q.	20,522,837.00
Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural.	11	02	002	Documento	108,100 Q.	2,418,600.00
Herramientas metodológicas y curriculares impresas para docentes del nivel primario bilingüe.	12	02	001	Documento	538,602 Q.	3,900,360.00
Docentes bilingües del nivel primario fortalecidos con visitas de acompañamiento técnico pedagógico.	12	02	001	Persona	30 Q.	150,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Formación Docente

COSTO: Q.49,401,220.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Docentes de nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de profesorado.	12	02	004	Persona	1,350 Q.	11,917,400.00
Docentes de nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	12	02	004	Persona	1,663 Q.	10,181,600.00
Docentes del nivel primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	12	02	004	Persona	1,233 Q.	6,969,600.00
Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	02	004	Persona	803 Q.	7,066,400.00
Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	11	02	004	Persona	276 Q.	2,237,400.00
Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.	14	01	002	Persona	1,407 Q.	9,296,320.00
Docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados a nivel de licenciatura.	12	02	004	Persona	175 Q.	1,732,500.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.938,640.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico.	13	00	002	Documento	8,500 Q.	118,640.00
Textos impresos para estudiantes del nivel medio ciclo básico oficial.	13	00	010	Documento	35,500 Q.	820,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL

TOTAL POA: Q.128,869,915.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.11,490,595.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Servicios de Educación Bilingüe e Intercultural.	05	00	008	Entidad	1 Q.	11,490,595.00

TOTAL GENERAL: Q. 128,869,915.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

TOTAL POA: Q.432,301,953.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.82,056,694.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes de las Escuelas Normales de Educación Física atendidos con Formación Académica.	14	01	002	Persona	1,500	Q. 2,013,125.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	1,149,157	Q. 80,043,569.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.118,801,327.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes atendidos en Recreación Escolar.	04	00	001	Persona	41,000	Q. 4,930,292.00
Estudiantes atendidos en eventos de deporte juvenil.	04	00	001	Persona	19,800	Q. 1,060,000.00
Estudiantes atendidos en iniciación Deportiva Escolar.	04	00	001	Persona	2,996	Q. 219,450.00
Maestros de Educación Física y maestros de grado actualizados en temas de deporte escolar.	04	00	001	Persona	4,000	Q. 626,731.00
Maestros de Educación Física y maestros de grado actualizados en temas de educación física.	04	00	001	Persona	2,991	Q. 4,348,976.95
Maestros de Educación Física y maestros de grado actualizados en temas de recreación escolar.	04	00	001	Persona	3,800	Q. 871,720.00
Establecimientos atendidos con suministro de implementación didáctico-deportiva y recreacional.	04	00	001	Entidad	33,553	Q. 56,291,223.00
Estudiantes atendidos con actividades de desarrollo motriz como parte del programa de la clase de Educación Física.	04	00	001	Persona	826,246	Q. 45,410,905.05
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos de deportivos escolares regionales y nacionales.	04	00	001	Persona	6,000	Q. 4,977,229.00
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos deportivos escolares, intramuros municipales y departamentales.	04	00	001	Persona	15,000	Q. 64,800.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Formación Docente

COSTO: Q.8,166,400.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia de Educación Física beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.	04	00	001	Persona	928	Q. 8,166,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.38,921,479.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de las Escuelas Normales de Educación Física remozados.	14	00	007	Entidad	20	Q. 2,109,616.25
Docentes de formación de bachilleres con orientación capacitados en áreas curriculares.	14	01	002	Persona	75	Q. 90,000.00
Establecimientos de Escuelas Normales de Educación Física con servicios para su funcionamiento.	14	01	002	Entidad	22	Q. 36,721,862.75

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.159,236,013.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

TOTAL POA: Q.432,301,953.00

Eventos de la DIGEF divulgados.	04	00	001	Evento	10	Q.	1,088,000.00
Eventos de capacitación en temas técnicos, al Personal de DIGEF, realizados.	04	00	001	Evento	1	Q.	255,000.00
Eventos de gestión interinstitucionales, nacionales e internacionales realizados.	04	00	001	Evento	8	Q.	535,000.00
Eventos de capacitación en temas administrativos, al Personal de DIGEF, realizados.	04	00	001	Evento	20	Q.	249,880.00
Funcionamiento de DIGEF.	04	00	001	Entidad	3	Q.	157,108,133.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.25,120,040.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Áreas deportivas escolares con mantenimiento preventivo.	04	00	001	Entidad	336	Q. 2,016,000.00
Áreas deportivas escolares, remozadas.	04	00	001	Entidad	268	Q. 23,104,040.00

TOTAL GENERAL: Q. 432,301,953.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

TOTAL POA: Q.47,458,198.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.13,283,500.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Migrantes retornados, certificados en áreas Ocupacionales.	15	00	004	Persona	100 Q.	21,500.00
Estudiantes del programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA, atendidos.	15	00	009	Persona	5,280 Q.	2,961,825.00
Estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles dotados con materiales educativos.	15	00	008	Persona	10,500 Q.	2,276,925.00
Técnicos del Programa Nacional de Educación Alternativa PRONEA, equipados y dotados con materiales educativos	15	00	009	Persona	50 Q.	315,100.00
Técnicos docentes, Estudiantes, Coordinadores Departamentales y personal en servicio de DIGEEX, formados en procesos relacionados con educación extraescolar.	15	00	005	Persona	3,770 Q.	2,129,650.00
Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) dotados con materiales educativos.	15	00	004	Persona	1,950 Q.	2,508,500.00
Técnicos docentes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), formados en áreas ocupacionales.	15	00	004	Persona	197 Q.	170,000.00
Técnicos docentes del Programa PEAC, capacitados para la implementación del enfoque de la Andragogía y Currículo Nacional Base (CNB).	15	00	003	Persona	100 Q.	228,150.00
Técnicos docentes del Programa de Modalidades Flexibles, y Coordinadores Departamentales capacitados y dotados con materiales educativos.	15	00	008	Persona	50 Q.	600,000.00
Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), dotados con materiales educativos.	15	00	003	Persona	6,500 Q.	2,071,850.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.34,174,698.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Servicios de Dirección y Coordinación de Educación Extraescolar.	15	00	001	Entidad	1 Q.	34,174,698.00

TOTAL GENERAL: Q. 47,458,198.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

TOTAL POA: Q.4,220,271.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.4,220,271.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DICONIME.	01	00	002	Entidad	1 Q.	2,226,637.00
Becas para el recurso humano del Sector Educación, gestionados.	01	00	002	Persona	25 Q.	358.00
Aportes financieros a organismos, regionales e internacionales, pagados.	99	00	001	Aporte	6 Q.	1,902,342.00
Directores, Personal Administrativo y Fuentes Cooperantes, informados en conceptos y procesos de la cooperación socializados.	01	00	002	Persona	26 Q.	4,000.00
Convenios y Adendas de los programas y proyectos con la Cooperación Nacional e Internacional, suscritos.	01	00	002	Documento	30 Q.	32,102.00
Registros e Informes de avance físico y financiero de los convenios, programas y proyectos en ejecución, elaborados.	01	00	002	Documento	20 Q.	6,000.00
Docentes, Técnicos y Funcionarios del Ministerio de Educación participan en eventos de capacitación a nivel internacional.	01	00	002	Persona	125 Q.	46,532.00
Reuniones en temas educativos a nivel regional e Internacional realizadas.	01	00	002	Evento	8 Q.	2,300.00

TOTAL GENERAL: Q. 4,220,271.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL POA: Q.8,735,525.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.8,735,525.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Informes auditados.

01 00 003

Documento

150 Q.

8,735,525.00

TOTAL GENERAL: Q.

8,735,525.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

TOTAL POA: Q.2,164,884.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.2,164,884.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Documentos legales elaborados.

01 00 002 Documento

3,500 Q.

2,164,884.00

TOTAL GENERAL: Q.

2,164,884.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

TOTAL POA: Q.1,897,490.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.1,897,490.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Funcionamiento de DICOMS.

01 00

002

Entidad

1 Q.

1,897,490.00

TOTAL GENERAL: Q.

1,897,490.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

TOTAL POA: Q.3,779,473.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.3,779,473.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Personal administrativo del MINEDUC capacitado en adquisiciones y contrataciones.	01	00	002	Persona	500 Q.	3,225.00
Funcionamiento de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-.	01	00	002	Entidad	1 Q.	3,776,248.00

TOTAL GENERAL: Q. 3,779,473.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION E INVESTIGACION EDUCATIVA

TOTAL POA: Q.31,824,353.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.29,724,353.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Evaluación Programa Educación Inicial.	05	00	002	Documento	1 Q.	270,000.00
Estudiantes del Ciclo Básico evaluados.	13	00	006	Persona	6,000 Q.	1,100,600.00
Estudiantes del Nivel primario evaluados.	12	00	002	Persona	50,000 Q.	7,270,340.00
Estudiantes del nivel preprimario evaluados.	11	00	001	Persona	5,000 Q.	1,418,850.00
Servicios de apoyo para la evaluación y divulgación de resultados del desempeño del sistema educativo, con base al logro de aprendizajes de la población estudiantil y docentes de todos los niveles educativos.	05	00	002	Entidad	1 Q.	18,198,388.00
Informes de resultados del nivel primario publicados.	12	00	002	Documento	1 Q.	50,000.00
Informes de resultados e investigación educativas ciclo básico publicados.	13	00	006	Documento	1 Q.	50,000.00
Informes de resultados de evaluaciones e investigaciones nacionales publicados.	05	00	002	Documento	1 Q.	50,000.00
Informes de resultados e investigación educativas ciclo diversificado publicados.	14	00	002	Documento	1 Q.	80,000.00
Informe de resultados de evaluación de estudiantes participantes en evaluaciones internacionales publicados.	05	00	002	Documento	1 Q.	55,000.00
Estudiantes del ciclo diversificado evaluados.	14	00	002	Persona	170,000 Q.	1,181,175.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.2,100,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la DIGEDUCA.	01	00	002	Entidad	1 Q.	2,100,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 31,824,353.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE ACREDITACION Y CERTIFICACION

TOTAL POA: Q.5,987,014.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.5,987,014.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIGEACE.	01	00	002	Entidad	1 Q.	5,675,214.00
Instituciones, personas, programas y materiales educativos certificados.	01	00	002	Documento	1,365 Q.	165,000.00
Personas capacitadas en los procesos que administra DIGEACE.	01	00	002	Persona	1,707 Q.	146,800.00

TOTAL GENERAL: Q. 5,987,014.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

TOTAL POA: Q.2,052,730.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.2,052,730.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Procedimientos, instructivos, guías y manuales administrativos documentados.

01 00 002

Documento

35 Q.

2,052,730.00

TOTAL GENERAL: Q.

2,052,730.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS DE APOYO

TOTAL POA: Q.704,508,430.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.368,825,480.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	128,266	Q. 368,825,480.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.23,183,075.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIGEPSA.	05	00	002	Entidad	1	Q. 22,314,305.00
Establecimientos educativos públicos monitoreados en la ejecución de los programas de apoyo.	05	00	002	Entidad	1,300	Q. 688,370.00
Personal de DEFOCE de las DIEDUC, capacitados en Gestión Escolar, Participación Comunitaria, Programas de Apoyo y cultura de rendición de cuentas.	05	00	002	Persona	100	Q. 24,500.00
Representantes de juntas directivas de Organizaciones de Padres de Familia, empoderados en los procesos organizacionales, control interno y gestión comunitaria.	05	00	002	Persona	18,000	Q. 46,200.00
Personal técnico, administrativo y financiero de las Direcciones Departamentales de Educación con asistencia técnica en la ejecución y entrega de los programas de apoyo.	05	00	002	Persona	400	Q. 34,700.00
Proveedores del servicio del Seguro Médico Escolar monitoreados en la prestación del servicio	05	00	002	Evento	350	Q. 75,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Seguro Escolar

COSTO: Q.312,499,875.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del nivel Primaria con cobertura de seguro médico escolar	12	00	006	Persona	2,194,288	Q. 250,149,608.00
Estudiantes del nivel preprimaria con cobertura de seguro médico escolar	11	00	005	Persona	546,931	Q. 62,350,267.00

TOTAL GENERAL: Q. 704,508,430.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

TOTAL POA: Q.359,918,387.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.98,599,929.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Textos impresos para estudiantes del nivel primario.	12	01	004	Documento	2,112,343 Q.	82,780,054.00
Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario.	11	01	003	Documento	568,264 Q.	12,079,375.00
Docentes del nivel preprimario fortalecidos con material metodológico.	11	01	008	Persona	10,000 Q.	2,070,000.00
Docentes de los niveles preprimario, primario y medio capacitados en técnicas de Educación Artística y dotados con insumos para su desarrollo	03	00	001	Persona	3,000 Q.	1,670,500.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inicial

COSTO: Q.13,248,635.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños.	18	00	001	Persona	7,801 Q.	3,868,035.00
Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001	Persona	151 Q.	9,380,600.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Formación Docente

COSTO: Q.117,340,288.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Docentes de nivel primario profesionalizados a nivel de profesorado.	12	01	009	Persona	3,750 Q.	33,000,000.00
Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización.	13	00	011	Persona	692 Q.	6,956,988.00
Docentes del nivel preprimario profesionalizados a nivel de profesorado.	11	01	007	Persona	1,496 Q.	13,164,800.00
Docentes de nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	12	01	009	Persona	2,177 Q.	9,578,800.00
Docentes fortalecidos en educación integral en sexualidad y prevención de violencia.	04	00	002	Persona	14,000 Q.	1,920,000.00
Docentes del nivel primario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	12	01	009	Persona	3,884 Q.	30,531,600.00
Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de profesorado.	11	01	007	Persona	1,200 Q.	5,280,000.00
Docentes del nivel preprimario en proceso de profesionalización a nivel de licenciatura.	11	01	007	Persona	1,085 Q.	8,266,500.00
Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.	14	01	002	Persona	1,432 Q.	8,641,600.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.29,495,230.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo diversificado dotados con recursos tecnológicos.	14	00	004	Entidad	0 Q.	0.00
Docentes formación secretarial capacitados en áreas curriculares.	14	04	001	Persona	750 Q.	269,630.00
Docentes de formación de Peritos capacitados en áreas curriculares.	14	03	001	Persona	800 Q.	740,000.00
Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos.	13	00	007	Entidad	0 Q.	0.00
Estudiantes del ciclo básico dotados con material de apoyo curricular.	13	00	002	Entidad	317,005 Q.	11,840,000.00
Textos impresos para estudiantes del nivel medio ciclo básico oficial.	13	00	010	Documento	317,005 Q.	15,083,600.00
Docentes de formación de bachilleres capacitados en áreas curriculares.	14	02	001	Persona	500 Q.	1,562,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.11,941,221.00

RESULTADO:



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

TOTAL POA: Q.359,918,387.00

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIGECADE.	01	00	002	Entidad	1 Q.	11,441,221.00
Funcionamiento de la unidad de género con pertinencia etnia.	01	00	007	Entidad	1 Q.	500,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Innovación Tecnológica

COSTO: Q.88,543,084.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos.	12	01	007	Entidad	982 Q.	88,543,084.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Transformación curricular

COSTO: Q.750,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Docentes del nivel primario y medio capacitados en temas de acuerdos de paz, participación ciudadana y memoria histórica.	04	00	002	Persona	4,131 Q.	750,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 359,918,387.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL

TOTAL POA: Q.10,766,067.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.4,050,729.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Escuelas Inclusivas empoderadas.	05	00	003	Entidad	2,085 Q.	1,859,923.50
Escuelas de educación especial fortalecidas.	05	00	003	Entidad	66 Q.	904,000.00
Diplomados para la educación inclusiva implementados.	05	00	003	Evento	5 Q.	258,248.00
Centros de recursos para la educación inclusiva organizados.	05	00	003	Entidad	108 Q.	374,792.50
Apoyo psicosocial y sensibilización para la protección de la niñez y adolescencia con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, transversalizados con la línea de educación inclusiva.	05	00	003	Evento	1,655 Q.	132,750.00
Miembros de Comités de becas para estudiantes con discapacidad acompañados.	05	00	003	Persona	78 Q.	165,500.00
Centro de recursos educativos para personas con discapacidad visual reforzado.	05	00	003	Entidad	1 Q.	27,962.00
Comunidad educativa formada y apoyada en el marco de la implementación de la Ley de Lengua de Señas de Guatemala.	05	00	003	Persona	2,500 Q.	98,615.00
Comunidad educativa preparada para la detección y atención educativa de los estudiantes con superdotación y talento alto.	05	00	003	Persona	178 Q.	222,500.00
Coordinaciones de educación especial orientadas y asistidas.	05	00	003	Entidad	26 Q.	6,438.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.6,715,338.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIGEESP.	05	00	003	Entidad	1 Q.	6,715,338.00

TOTAL GENERAL: Q. 10,766,067.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE CURRICULO

TOTAL POA: Q.10,148,075.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Formación Docente

COSTO: Q.380,040.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Currículo Nacional Base del nivel Medio, ciclo Diversificado, revisado.	05	00	005	Documento	5 Q.	380,040.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.455,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Currículo de Formación Laboral del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, diseñado.	05	00	005	Documento	6 Q.	455,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.6,130,548.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIGECUR.	01	00	002	Entidad	1 Q.	6,130,548.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Transformación curricular

COSTO: Q.3,182,487.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Personal técnico formado en temas curriculares.	05	00	005	Persona	90 Q.	485,200.00
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Primaria, revisado.	05	00	005	Documento	15 Q.	1,670,887.00
Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Preprimaria, revisado.	05	00	005	Documento	7 Q.	315,000.00
Currículo Nacional Base del Nivel Medio, Ciclo Básico por madurez, actualizado.	05	00	005	Documento	11 Q.	285,000.00
Lineamientos de evaluación de los aprendizajes para los niveles educativos de Preprimaria, Primaria y Media.	05	00	005	Documento	1 Q.	80,000.00
Materiales curriculares de apoyo diseñados, evaluados y actualizados para la implementación del Currículo Nacional Base (CNB) Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica.	05	00	005	Documento	1 Q.	180,000.00
Currículo Nacional Base del Nivel Medio, Ciclo Básico, socializado.	05	00	005	Documento	2 Q.	166,400.00

TOTAL GENERAL: Q.

10,148,075.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

TOTAL POA: Q.16,346,337.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.10,000,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y niñas de centros educativos públicos de los niveles de preprimaria y primaria evaluados con medición antropométrica de peso y talla	20	00	001	Persona	21,850	Q. 270,000.00
Integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los escolares, a través del Programa de Alimentación Escolar	20	00	001	Persona	132,500	Q. 9,730,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.4,115,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Padres y Madres de estudiantes del nivel preprimario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos	11	01	009	Persona	7,000	Q. 1,354,000.00
Padres y Madres de estudiantes del nivel primario fortalecidos en su rol en la educación de sus hijos.	12	01	010	Persona	63,007	Q. 2,761,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.2,231,337.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la DIGEFOCE.	01	00	002	Entidad	1	Q. 2,231,337.00

TOTAL GENERAL: Q. 16,346,337.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD

TOTAL POA: Q.19,487,260.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.1,420,689.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros educativos monitoreados y verificados en el proceso educativo en el aula.	01	00	002	Entidad	6,835	Q. 1,343,249.00
Acompañantes Educativos capacitados.	05	00	006	Persona	600	Q. 77,440.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.18,066,571.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIGEMOCA.	01	00	002	Entidad	1	Q. 17,945,771.00
Informes de monitoreo elaborados.	01	00	002	Documento	3	Q. 120,800.00

TOTAL GENERAL: Q. 19,487,260.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

TOTAL POA: Q.3,369,266.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.3,369,266.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Servicios administrativos de DIGECOR.	01	00	002	Entidad	1 Q.	3,369,266.00
Reuniones con DIEDUC para evaluación de procesos de gestión desconcentrados.	01	00	002	Evento	4 Q.	0.00
Eventos de gestión de riesgo oportuno.	01	00	002	Evento	3 Q.	0.00

TOTAL GENERAL: Q. 3,369,266.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DESARROLLO MAGISTERIAL

TOTAL POA: Q.525,319.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.525,319.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Casos administrativos atendidos.	01	00	002	Persona	6,000 Q.	406,297.00
Delegados Departamentales de Desarrollo Magisterial capacitados	01	00	002	Persona	26 Q.	6,016.00
Seguimiento y monitoreo de los Servicios brindado del Programa de Salud Integral para el Magisterio, Personal Administrativo y operativo	01	00	002	Evento	3 Q.	100.00
Personal dignificado por su labor educativa en el marco de la celebración del día del maestro	01	00	002	Persona	388 Q.	105,026.00
Nóminas emitidas mensualmente para el programa de Salud Integral	01	00	002	Persona	80 Q.	7,880.00

TOTAL GENERAL: Q.

525,319.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

TOTAL POA: Q.500,000.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.500,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Plan Nacional de Educación, versión final elaborado.	01	00	001	Documento	1 Q.	430,000.00
Funcionamiento del Consejo Nacional de Educación.	01	00	001	Entidad	1 Q.	70,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 500,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

JUNTA CALIFICADORA DE PERSONAL

TOTAL POA: Q.5,630,242.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.5,630,242.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Docentes escalafonados.

01 00

006

Persona

24,845 Q.

5,630,242.00

TOTAL GENERAL: Q.

5,630,242.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

JURADO NACIONAL DE OPOSICION

TOTAL POA: Q.3,447,589.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.70,091.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Implementación del proceso de reclutamiento y selección de docentes de nivel medio en sus diferentes especialidades.	03	00	002	Entidad	1 Q.	21,356.00
Docentes seleccionados de la XXVII y XXVIII Convocatorias niveles preprimario y primario.	03	00	002	Persona	2,500 Q.	11,896.00
Docentes Seleccionados de la XXIX y XXX Convocatorias niveles Preprimario y Primario.	03	00	002	Persona	8,000 Q.	36,839.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.3,377,498.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento del Jurado Nacional de Oposición.	03	00	002	Entidad	1 Q.	3,305,116.00
Jurado Nacional de Oposición -JNO-, Jurados Auxiliares Departamentales de Oposición -JADO- y Jurados Municipales de Oposición -JUMO-, capacitados a nivel nacional.	03	00	002	Persona	363 Q.	72,382.00

TOTAL GENERAL: Q. 3,447,589.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION FINANCIERA

TOTAL POA: Q.258,122,053.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alfabetización

COSTO: Q.251,611,900.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Aporte económico a Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

99 00 002 Aporte

1 Q. 251,611,900.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.6,510,153.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Funcionamiento de servicios de administración financiera.

01 00 005 Documento

1 Q. 6,510,153.00

TOTAL GENERAL: Q. 258,122,053.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO

TOTAL POA: Q.225,115,472.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.22,649,760.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	22,999 Q.	16,559,280.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	8,459 Q.	6,090,480.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.185,748,082.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	1,607 Q.	146,200.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	243 Q.	1,364,622.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	2,547 Q.	11,548,787.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	197 Q.	421,600.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	23,327 Q.	1,256,635.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	8,746 Q.	37,537,191.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	56 Q.	569,205.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	8,746 Q.	472,080.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	117 Q.	3,349,204.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	817 Q.	0.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	18,057 Q.	87,762,101.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	5,270 Q.	25,959,264.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	47 Q.	270,756.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	73 Q.	761,767.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	2,055 Q.	6,893,940.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	14 Q.	2,034,532.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	7 Q.	1,226,852.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	147 Q.	505,162.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	3,668,184.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,303,100.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	767 Q.	1,035,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	289 Q.	390,150.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	333 Q.	449,550.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	317 Q.	427,950.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO

TOTAL POA: Q.225,115,472.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.1,390,705.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	684 Q.	773,825.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	1,042 Q.	458,480.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	360 Q.	158,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.117,380.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	300 Q.	117,380.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,230,332.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	75 Q.	75,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	500 Q.	1,096,332.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	59 Q.	59,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.854,288.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	65 Q.	663,819.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	15 Q.	190,469.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.10,395,825.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1 Q.	7,843,242.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1 Q.	286,958.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	49 Q.	2,184,411.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1 Q.	81,214.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.426,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	6 Q.	426,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 225,115,472.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SACATEPEQUEZ

TOTAL POA: Q.280,634,377.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.31,309,200.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	33,641 Q.	24,221,520.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	9,844 Q.	7,087,680.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.231,579,921.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	33,641 Q.	384,300.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	115 Q.	1,858,942.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	4,926 Q.	16,027,622.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	163 Q.	470,433.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	33,641 Q.	1,738,925.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	8,700 Q.	38,975,272.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	400 Q.	225,458.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	38 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	9,844 Q.	524,610.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	632 Q.	6,854,328.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,030 Q.	1,212,351.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	1,584 Q.	14,845,729.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	12,696 Q.	57,255,463.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	19,361 Q.	72,642,109.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	114 Q.	573,696.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	1,144 Q.	3,857,200.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	836 Q.	3,531,963.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	18 Q.	3,801,451.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	7 Q.	849,605.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	859 Q.	1,173,800.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	4,776,664.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	205 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.1,935,900.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	374 Q.	504,900.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SACATEPEQUEZ

TOTAL POA: Q.280,634,377.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	375	Q.	506,250.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	468	Q.	631,800.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	217	Q.	292,950.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.999,344.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,072	Q. 247,384.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	1,303	Q. 573,320.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	406	Q. 178,640.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.645,590.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	712	Q. 645,590.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,775,210.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	2	Q. 10,800.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	93	Q. 93,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	650	Q. 1,612,410.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	59	Q. 59,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,237,648.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	53	Q. 716,605.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	14	Q. 521,043.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.10,019,564.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 8,148,600.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 56,500.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 240,168.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	60	Q. 1,483,062.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 91,234.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,132,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	20	Q. 1,132,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 280,634,377.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL CHIMALTENANGO

TOTAL POA: Q.629,856,330.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.73,907,280.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	81,627 Q.	60,688,080.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	18,316 Q.	13,219,200.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.524,844,765.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	4,800 Q.	188,064.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	506 Q.	4,419,188.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	7,780 Q.	26,252,927.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	503 Q.	798,979.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	81,627 Q.	4,369,635.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	12,828 Q.	49,825,965.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	982 Q.	2,790,955.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	270 Q.	874,866.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	18,316 Q.	977,675.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	443 Q.	12,244,485.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	36,897 Q.	93,200,518.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	29,515 Q.	194,632,276.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	17,877 Q.	84,337,030.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	127 Q.	844,468.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	5,532 Q.	23,627,406.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	1,788 Q.	8,666,206.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	35 Q.	6,234,186.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	6 Q.	627,127.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,058 Q.	3,516,405.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	6,416,404.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.7,547,850.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,749 Q.	2,361,150.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	444 Q.	599,400.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiadas con becas de alimentos.	14	00	005	Beca	655 Q.	3,832,650.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL CHIMALTENANGO

TOTAL POA: Q.629,856,330.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	432	Q.	583,200.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	127	Q.	171,450.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.2,662,879.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,932	Q. 892,319.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	3,341	Q. 1,470,040.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	683	Q. 300,520.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.718,980.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	364	Q. 239,660.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	800	Q. 479,320.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,573,238.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	10	Q. 6,000.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	105	Q. 105,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	146	Q. 1,354,238.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	108	Q. 108,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.2,257,420.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	102	Q. 1,409,346.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	22	Q. 848,074.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.14,819,918.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 12,288,831.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 31,500.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 207,668.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	94	Q. 1,996,113.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 295,806.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,524,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	20	Q. 1,524,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 629,856,330.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

TOTAL POA: Q.702,250,159.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.90,506,880.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	97,338 Q.	69,324,480.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	28,366 Q.	21,182,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.583,088,427.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	10,025 Q.	820,123.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	456 Q.	4,808,428.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	9,181 Q.	27,859,592.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	439 Q.	1,218,893.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	97,338 Q.	5,080,740.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	28,366 Q.	103,845,348.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	981 Q.	3,191,655.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	28,366 Q.	1,555,480.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	256 Q.	6,716,485.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	2,465 Q.	2,705,488.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	3,832 Q.	1,248,260.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	74,186 Q.	311,760,142.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	20,215 Q.	81,810,017.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	717 Q.	1,489,158.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	4,476 Q.	10,871,579.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	53 Q.	10,253,287.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	8 Q.	1,720,166.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,194 Q.	924,450.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	5,209,136.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,971,350.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	967 Q.	1,305,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	399 Q.	538,650.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	659 Q.	889,650.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	176 Q.	237,600.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

TOTAL POA: Q.702,250,159.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.4,515,367.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,899 Q.	2,484,767.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	3,644 Q.	1,603,360.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	971 Q.	427,240.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.748,380.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	2,530 Q.	0.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,200 Q.	748,380.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.2,379,302.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	127 Q.	127,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	74 Q.	2,137,302.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	115 Q.	115,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.2,843,346.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	90 Q.	2,076,132.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	21 Q.	767,214.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.13,314,107.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1 Q.	10,954,270.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1 Q.	17,150.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1 Q.	240,568.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	92 Q.	2,033,438.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1 Q.	68,681.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,883,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	5 Q.	1,883,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 702,250,159.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA ROSA

TOTAL POA: Q.473,248,344.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.51,273,360.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	52,825 Q.	38,034,000.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	18,388 Q.	13,239,360.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.397,817,039.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	395 Q.	279,766.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	521 Q.	2,719,196.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	5,209 Q.	19,166,194.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	458 Q.	897,041.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	52,825 Q.	2,904,830.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	18,308 Q.	71,857,103.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	501 Q.	1,346,106.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	67 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	18,388 Q.	1,026,580.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	62 Q.	7,596,963.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,594 Q.	0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	17 Q.	416,392.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	43,476 Q.	216,183,866.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	9,332 Q.	44,725,188.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	64 Q.	135,378.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	80 Q.	253,772.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,322 Q.	11,595,586.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	46 Q.	7,130,544.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	20 Q.	3,527,392.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,188 Q.	1,936,770.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	4,118,372.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,126,250.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	481 Q.	649,350.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	369 Q.	498,150.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA ROSA

TOTAL POA: Q.473,248,344.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	393	Q.	530,550.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	332	Q.	448,200.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.3,287,219.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,382	Q. 1,917,059.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,356	Q. 1,036,640.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	758	Q. 333,520.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.371,740.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	182	Q. 117,380.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	400	Q. 254,360.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.972,158.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	114	Q. 114,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	385	Q. 758,158.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	100	Q. 100,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,585,395.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	123	Q. 1,210,276.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	21	Q. 375,119.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.14,952,183.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 12,245,235.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 143,402.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 291,668.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	67	Q. 2,020,227.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 251,651.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.863,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	14	Q. 863,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 473,248,344.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SOLOLA

TOTAL POA: Q.588,155,762.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.57,698,640.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	60,141 Q.	43,301,520.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	19,996 Q.	14,397,120.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.496,269,681.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	357 Q.	208,842.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	460 Q.	3,491,793.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	4,934 Q.	19,795,120.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	628 Q.	880,666.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	60,141 Q.	3,193,640.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	9,002 Q.	33,672,135.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,694 Q.	1,893,179.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	19,996 Q.	1,099,150.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	362 Q.	13,037,906.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,234 Q.	0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	53,318 Q.	164,195,748.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	2,604 Q.	120,742,202.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	4,219 Q.	54,171,980.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	163 Q.	1,327,470.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	10,994 Q.	52,290,174.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	1,687 Q.	8,771,918.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	73 Q.	9,039,292.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	10 Q.	996,358.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	566 Q.	2,836,720.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	4,625,388.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	203 Q.	0.00
Estudiantes atendidos en el proceso de educación bilingüe intercultural con énfasis en niños y niñas de Santa Catarina Ixtahuacán.	12	02	001	Persona	724 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.6,049,800.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	741 Q.	1,000,350.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SOLOLA

TOTAL POA: Q.588,155,762.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	388	Q.	523,800.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiadas con becas de alimentos.	14	00	005	Beca	514	Q.	3,006,900.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	985	Q.	1,329,750.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	140	Q.	189,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.5,464,530.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,494	Q. 1,318,728.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	3,180	Q. 1,399,200.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	648	Q. 2,390,202.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	810	Q. 356,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.650,490.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	89	Q. 234,760.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	336	Q. 415,730.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.2,098,272.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	7	Q. 8,000.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	164	Q. 164,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	245	Q. 1,781,272.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	145	Q. 145,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inicial

COSTO: Q.1,666,528.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001	Persona	1	Q. 1,666,528.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,649,150.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	76	Q. 873,750.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	30	Q. 775,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.15,730,671.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 317,073.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 54,350.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	582	Q. 1,024,373.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 309,258.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SOLOLA

TOTAL POA: Q.588,155,762.00

Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	90	Q.	2,034,637.00
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q.	11,990,980.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.878,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	2	Q. 878,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 588,155,762.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN

TOTAL POA: Q.509,422,807.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.55,715,760.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	62,624 Q.	44,978,400.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	15,222 Q.	10,737,360.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.421,804,997.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	735 Q.	73,000.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	489 Q.	3,108,986.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	3,571 Q.	10,497,981.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	485 Q.	678,612.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	62,624 Q.	3,349,410.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	5,914 Q.	25,967,043.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	441 Q.	0.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	74 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	15,899 Q.	852,335.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	541 Q.	8,340,892.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	454 Q.	0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	54,416 Q.	157,596,772.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	2,999 Q.	118,066,856.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	5,209 Q.	24,301,521.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	49 Q.	632,664.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	9,985 Q.	52,645,440.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	797 Q.	3,723,182.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	60 Q.	7,678,688.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	2 Q.	419,159.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,474 Q.	2,005,260.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	1,867,196.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	87 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,882,250.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,144 Q.	1,544,400.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN

TOTAL POA: Q.509,422,807.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	227	Q.	306,450.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	764	Q.	1,031,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.8,865,177.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,310	Q. 873,228.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,758	Q. 1,213,520.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	720	Q. 6,462,069.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	719	Q. 316,360.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.1,408,670.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	728	Q. 494,020.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,500	Q. 914,650.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.967,784.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	96	Q. 96,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	315	Q. 782,784.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	89	Q. 89,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inicial

COSTO: Q.1,589,068.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001	Persona	1	Q. 1,589,068.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.934,624.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	81	Q. 677,815.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	7	Q. 256,809.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.14,615,477.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 253,235.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 42,950.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 300,985.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	69	Q. 2,144,426.00
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 11,873,881.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.639,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN

TOTAL POA: Q.509,422,807.00

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	8	Q.	639,000.00
--	----	----	-----	---------	---	----	------------

TOTAL GENERAL: Q. 509,422,807.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO

TOTAL POA: Q.970,067,504.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.99,569,520.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	109,060	Q. 78,631,920.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	28,842	Q. 20,799,360.00
Niños y Niñas del nivel primario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	151	Q. 108,000.00
Niños y Niñas del nivel preprimario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	46	Q. 30,240.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.829,071,874.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	1	Q. 210,000.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	2,133	Q. 632,936.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	633	Q. 5,498,335.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	10,309	Q. 47,311,675.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	723	Q. 1,271,575.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	109,211	Q. 5,758,715.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	23,662	Q. 104,187,499.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	2,341	Q. 35,227,722.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	28,888	Q. 1,616,775.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	840	Q. 27,354,484.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,946	Q. 883,300.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	44,294	Q. 80,366,910.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	31,305	Q. 306,437,482.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	26,025	Q. 133,266,211.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	182	Q. 918,162.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	5,226	Q. 26,914,022.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	1,052	Q. 4,295,855.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	2,889	Q. 15,803,847.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	82	Q. 17,081,874.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	6	Q. 1,451,405.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,890	Q. 5,698,926.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0	Q. 6,884,164.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,794,500.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO

TOTAL POA: Q.970,067,504.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	302	Q.	407,700.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	1,035	Q.	1,397,250.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	602	Q.	812,700.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	131	Q.	176,850.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.10,844,895.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	2,664	Q. 3,219,146.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	4,904	Q. 2,157,760.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	480	Q. 4,931,189.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	1,220	Q. 536,800.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.1,320,580.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	455	Q. 293,450.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,611	Q. 1,027,130.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.2,417,684.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	3	Q. 63,550.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	253	Q. 253,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	292	Q. 1,918,134.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	183	Q. 183,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.2,653,200.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	173	Q. 1,817,900.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	48	Q. 835,300.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.21,395,251.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIDEUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 15,333,073.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	1,080	Q. 0.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 439,004.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	144	Q. 5,173,364.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 449,810.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.0.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO

TOTAL POA: Q.970,067,504.00

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	256	Q.	0.00
--	----	----	-----	---------	-----	----	------

TOTAL GENERAL: Q. 970,067,504.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SUCHITEPEQUEZ

TOTAL POA: Q.633,341,941.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.80,604,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	85,080 Q.	61,257,600.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	26,870 Q.	19,346,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.526,220,527.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	6,100 Q.	548,112.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	425 Q.	4,044,311.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	8,201 Q.	25,701,246.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	420 Q.	1,149,207.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	85,080 Q.	4,352,375.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	26,354 Q.	87,731,391.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	493 Q.	771,159.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	26,870 Q.	1,469,800.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	0 Q.	10,662,070.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,452 Q.	511,105.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	4,989 Q.	2,567,030.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	57,406 Q.	257,017,988.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	22,685 Q.	88,626,179.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	139 Q.	984,688.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	516 Q.	1,330,528.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	310 Q.	4,666,083.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	4,201 Q.	15,237,341.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	47 Q.	7,743,161.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	2 Q.	512,665.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	837 Q.	1,899,880.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	8,694,208.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	217 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.3,166,650.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	780 Q.	1,053,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SUCHITEPEQUEZ

TOTAL POA: Q.633,341,941.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	412	Q.	556,200.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiadas con becas de alimentos.	14	00	005	Beca	146	Q.	854,100.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	446	Q.	602,100.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	75	Q.	101,250.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.3,612,749.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,680	Q. 1,851,869.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	3,172	Q. 1,395,680.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	830	Q. 365,200.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.180,970.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	91	Q. 58,690.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	200	Q. 122,280.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,633,760.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	4	Q. 5,000.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	218	Q. 218,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	1,700	Q. 1,260,760.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	150	Q. 150,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.2,072,273.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	110	Q. 1,523,462.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	18	Q. 548,811.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.14,557,012.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 11,943,881.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 48,000.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 218,168.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	88	Q. 2,059,482.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 287,481.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento,

COSTO: Q.1,294,000.00

mobiliario y equipamiento)

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SUCHITEPEQUEZ

TOTAL POA: Q.633,341,941.00

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	6	Q.	1,294,000.00
--	----	----	-----	---------	---	----	--------------

TOTAL GENERAL: Q. 633,341,941.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL RETALHULEU

TOTAL POA: Q.470,080,836.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.46,578,240.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	48,005 Q.	34,563,600.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	16,687 Q.	12,014,640.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.401,641,940.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	1,293 Q.	635,134.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	323 Q.	2,253,011.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	4,785 Q.	24,799,658.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	318 Q.	704,491.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	48,005 Q.	2,515,125.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	15,945 Q.	72,907,451.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,689 Q.	3,409,121.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	31 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	16,687 Q.	903,035.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	544 Q.	7,682,210.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	5,897 Q.	8,058,582.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	33,470 Q.	186,864,283.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	8,638 Q.	58,635,135.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	143 Q.	482,544.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	742 Q.	1,020,872.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	365 Q.	3,840,469.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,235 Q.	11,519,437.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	44 Q.	7,201,476.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	4 Q.	1,289,720.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	281 Q.	606,500.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	31,050 Q.	6,313,686.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	89 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.3,048,300.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	690 Q.	931,500.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL RETALHULEU

TOTAL POA: Q.470,080,836.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	610	Q.	823,500.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	660	Q.	891,000.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	298	Q.	402,300.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.2,910,977.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,125	Q. 1,538,177.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,385	Q. 1,049,400.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	735	Q. 323,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.596,700.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	540	Q. 298,350.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	565	Q. 298,350.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.910,664.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	9	Q. 37,500.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	111	Q. 111,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	80	Q. 645,164.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	117	Q. 117,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,445,671.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	87	Q. 989,411.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	19	Q. 456,260.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.12,242,344.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIDEUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 9,374,995.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 143,834.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	100	Q. 2,525,922.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 197,593.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.706,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	10	Q. 706,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 470,080,836.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SAN MARCOS

TOTAL POA: Q.1,830,883,580.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.158,549,040.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	176,684	Q. 127,212,480.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	43,523	Q. 31,336,560.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.1,613,892,220.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	880	Q. 352,768.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	1,538	Q. 9,396,614.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	11,390	Q. 159,642,039.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	1,364	Q. 1,948,820.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	176,684	Q. 9,189,355.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	37,706	Q. 262,792,575.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,751	Q. 1,540,585.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	43,523	Q. 2,400,150.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	487	Q. 59,271,968.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	2,070	Q. 459,088.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	74,926	Q. 117,940,236.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	82,646	Q. 808,458,869.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	19,112	Q. 74,876,733.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	243	Q. 2,646,150.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	5,817	Q. 26,059,002.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	541	Q. 1,249,680.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	8,265	Q. 38,514,846.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	197	Q. 24,462,567.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	46	Q. 5,618,599.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	590	Q. 1,418,360.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	77,300	Q. 5,653,216.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.3,653,100.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,016	Q. 1,371,600.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	480	Q. 648,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SAN MARCOS

TOTAL POA: Q.1,830,883,580.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,025	Q.	1,383,750.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	185	Q.	249,750.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.22,334,562.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	4,166	Q. 6,457,915.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	7,287	Q. 3,212,440.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	1,120	Q. 11,854,167.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	1,877	Q. 810,040.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.1,359,670.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	728	Q. 469,520.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,500	Q. 890,150.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,230,600.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	5	Q. 4,000.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	245	Q. 245,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	880	Q. 775,600.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	206	Q. 206,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.3,058,909.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	302	Q. 2,439,574.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	77	Q. 619,335.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.24,924,479.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 20,839,374.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 141,940.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	1,800	Q. 0.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 240,668.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	131	Q. 3,191,258.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 511,239.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,881,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	30	Q. 1,881,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL SAN MARCOS

TOTAL POA: Q.1,830,883,580.00

TOTAL GENERAL: Q. 1,830,883,580.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO

TOTAL POA: Q.1,326,289,441.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.182,611,440.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	217,663	Q. 156,717,360.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	35,964	Q. 25,894,080.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.1,095,182,461.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	2,600	Q. 151,416.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	1,825	Q. 9,410,603.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	8,708	Q. 43,130,132.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	1,340	Q. 1,593,764.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	217,663	Q. 10,778,380.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	19,288	Q. 88,206,442.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,477	Q. 1,173,428.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	35,964	Q. 1,958,745.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	1,842	Q. 10,468,192.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	155,825	Q. 308,341,998.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	53,390	Q. 440,150,320.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	8,448	Q. 79,989,784.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	72	Q. 812,268.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	16,676	Q. 59,694,356.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	4,302	Q. 23,540,002.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	47	Q. 6,272,888.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	5	Q. 986,641.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,262	Q. 3,584,990.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	1	Q. 4,938,112.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.3,435,750.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Becas de estudio para niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción.	05	00	002	Beca	1	Q. 1,350.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,867	Q. 2,520,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	266	Q. 359,100.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	398	Q. 537,300.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO

TOTAL POA: Q.1,326,289,441.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	13	Q.	17,550.00
---	----	----	-----	------	----	----	-----------

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.14,440,650.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	4,391	Q. 1,125,521.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	7,576	Q. 3,333,440.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	1,480	Q. 9,328,289.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	1,485	Q. 653,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.533,110.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	400	Q. 234,760.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	500	Q. 298,350.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.667,060.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	105	Q. 105,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	600	Q. 453,060.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	109	Q. 109,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.2,235,677.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	260	Q. 1,732,438.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	37	Q. 503,239.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.25,737,293.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 19,115,737.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 55,550.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	760	Q. 2,756,571.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 265,168.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	82	Q. 3,149,613.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 394,654.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,446,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	6	Q. 1,446,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 1,326,289,441.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL EL QUICHE

TOTAL POA: Q.1,142,947,787.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.131,831,280.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	153,404	Q. 110,450,880.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	29,695	Q. 21,380,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.968,874,955.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	805	Q. 117,700.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	1,374	Q. 7,225,181.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	4,662	Q. 18,308,029.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	907	Q. 1,227,318.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	153,404	Q. 7,986,775.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	13,843	Q. 71,627,515.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	814	Q. 0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	29,695	Q. 1,643,335.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	1,109	Q. 13,303,890.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	416	Q. 0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	138,478	Q. 284,821,959.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	7,914	Q. 422,315,235.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	7,015	Q. 55,998,970.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	188	Q. 1,329,154.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	15,854	Q. 48,667,242.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,903	Q. 14,773,938.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	81	Q. 10,956,174.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	8	Q. 1,299,402.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,591	Q. 3,946,930.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0	Q. 3,326,208.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.3,312,900.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	986	Q. 1,331,100.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	475	Q. 641,250.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	826	Q. 1,115,100.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL EL QUICHE

TOTAL POA: Q.1,142,947,787.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	167	Q.	225,450.00
---	----	----	-----	------	-----	----	------------

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.5,199,323.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	2,900	Q. 1,828,043.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	6,485	Q. 2,853,400.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	1,177	Q. 517,880.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.1,012,430.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	455	Q. 298,350.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,300	Q. 714,080.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,215,462.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	7	Q. 8,000.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	160	Q. 160,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	746	Q. 940,462.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	107	Q. 107,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inicial

COSTO: Q.887,372.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001	Persona	1	Q. 887,372.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,784,577.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	188	Q. 1,249,945.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	30	Q. 534,632.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.27,604,488.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 643,262.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 31,500.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	49	Q. 8,297,803.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 123,600.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	103	Q. 2,877,517.00
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 15,630,806.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,225,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL EL QUICHE

TOTAL POA: Q.1,142,947,787.00

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	8	Q.	1,225,000.00
--	----	----	-----	---------	---	----	--------------

TOTAL GENERAL: Q. 1,142,947,787.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ

TOTAL POA: Q.417,959,569.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.42,564,960.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	44,882 Q.	32,315,040.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	14,236 Q.	10,249,920.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.354,454,134.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	589 Q.	2,181,074.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	2,980 Q.	12,679,889.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	478 Q.	617,857.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	44,882 Q.	2,383,020.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	11,015 Q.	52,797,439.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	303 Q.	1,006,706.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	14,236 Q.	779,965.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	406 Q.	8,517,076.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	741 Q.	0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	23,527 Q.	66,189,640.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	15,678 Q.	141,062,049.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	5,677 Q.	25,812,795.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	102 Q.	681,748.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	3,221 Q.	14,646,408.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,634 Q.	19,744,986.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	12 Q.	1,945,867.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	2 Q.	240,211.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	150 Q.	352,140.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	18,707 Q.	2,815,264.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	277 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,667,600.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,027 Q.	1,386,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	425 Q.	573,750.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	496 Q.	669,600.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ

TOTAL POA: Q.417,959,569.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	28	Q.	37,800.00
---	----	----	-----	------	----	----	-----------

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.2,285,073.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,367	Q. 1,024,033.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,170	Q. 954,800.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	696	Q. 306,240.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.239,660.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	91	Q. 58,690.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	300	Q. 180,970.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,952,656.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	1	Q. 4,000.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	70	Q. 70,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	144	Q. 1,799,656.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	79	Q. 79,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,115,190.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	132	Q. 820,155.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	28	Q. 295,035.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.12,138,296.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIDEUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 10,213,764.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 29,500.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 266,668.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	74	Q. 1,476,456.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 151,908.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.542,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	8	Q. 542,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 417,959,569.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ

TOTAL POA: Q.1,393,748,401.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.207,919,440.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	246,444	Q. 177,559,920.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	41,957	Q. 30,224,160.00
Niños y Niñas del nivel primario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	167	Q. 120,240.00
Niños y Niñas del nivel preprimario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	21	Q. 15,120.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.1,135,933,062.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	4	Q. 42,505,175.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	0	Q. 167,504.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	1,995	Q. 11,019,108.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	9,539	Q. 22,980,897.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	1,238	Q. 1,755,429.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	246,611	Q. 12,020,025.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	14,480	Q. 40,129,064.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,375	Q. 1,653,705.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	150	Q. 0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	41,978	Q. 2,290,690.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	1,836	Q. 7,866,422.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,290	Q. 473,301.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	216,067	Q. 375,181,530.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	6,309	Q. 262,517,739.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	24,235	Q. 214,413,090.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	199	Q. 953,246.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	27,498	Q. 99,450,368.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	117	Q. 471,796.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	15,435	Q. 26,104,387.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	45	Q. 8,412,200.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	1	Q. 193,458.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,860	Q. 2,826,920.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0	Q. 2,547,008.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,952,450.00

RESULTADO:



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ

TOTAL POA: Q.1,393,748,401.00

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	592 Q.	799,200.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	783 Q.	1,057,050.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	780 Q.	1,053,000.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	32 Q.	43,200.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.13,420,807.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	4,079 Q.	1,916,953.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	7,539 Q.	3,317,160.00
Docentes del nivel primario acompañados en procesos pedagógicos.	05	00	006	Persona	7,346 Q.	7,619,974.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	1,288 Q.	566,720.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.361,940.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	100 Q.	58,690.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	500 Q.	303,250.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.3,337,873.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	2 Q.	46,300.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	192 Q.	192,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	764 Q.	2,947,573.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	152 Q.	152,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inicial

COSTO: Q.1,852,204.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001	Persona	1 Q.	1,852,204.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.3,698,581.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	300 Q.	3,034,492.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	48 Q.	664,089.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.22,754,044.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	0 Q.	612,880.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	709 Q.	0.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1 Q.	342,632.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ

TOTAL POA: Q.1,393,748,401.00

Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	124	Q.	3,059,336.00
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q.	18,739,196.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.1,518,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	8	Q. 1,518,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 1,393,748,401.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL PETEN

TOTAL POA: Q.795,222,338.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.91,154,880.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	91,999	Q. 69,855,120.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	29,858	Q. 21,299,760.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.664,786,184.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	397	Q. 49,500.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	929	Q. 4,315,821.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	5,238	Q. 21,033,670.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	738	Q. 1,647,064.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	91,999	Q. 5,020,030.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	19,716	Q. 112,956,182.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,064	Q. 324,295.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	27,084	Q. 1,626,955.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	332	Q. 10,760,159.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	37,761	Q. 34,189,506.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	52,276	Q. 339,432,559.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	6,879	Q. 89,282,699.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	106	Q. 767,842.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	11,335	Q. 6,919,036.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	77	Q. 663,889.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	5,781	Q. 22,540,391.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	24	Q. 3,135,635.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	6	Q. 828,649.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	2,406	Q. 5,981,590.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	16,147	Q. 3,310,712.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,799,900.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	554	Q. 747,900.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	395	Q. 533,250.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,125	Q. 1,518,750.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL PETEN

TOTAL POA: Q.795,222,338.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.4,148,466.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,586 Q.	1,628,146.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	4,456 Q.	1,960,640.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	1,272 Q.	559,680.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.528,210.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	364 Q.	234,760.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	500 Q.	293,450.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.2,486,020.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	1 Q.	69,950.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	209 Q.	209,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	960 Q.	2,061,070.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	146 Q.	146,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.2,180,185.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	218 Q.	1,838,103.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	27 Q.	342,082.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.26,445,493.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1 Q.	14,483,328.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	1 Q.	9,308,344.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1 Q.	131,964.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	57 Q.	2,129,732.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1 Q.	392,125.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.693,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	1 Q.	693,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 795,222,338.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE IZABAL

TOTAL POA: Q.531,441,817.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.59,315,760.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	65,529 Q.	47,180,880.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	16,854 Q.	12,134,880.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.444,621,434.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	1 Q.	6,000,000.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	155 Q.	156,864.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	693 Q.	3,150,857.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	5,890 Q.	24,866,409.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	513 Q.	721,931.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	65,529 Q.	3,313,130.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	13,535 Q.	53,989,662.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,416 Q.	2,582,835.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	16,854 Q.	938,940.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	669 Q.	7,038,275.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,003 Q.	0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	25,878 Q.	47,978,420.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	34,597 Q.	213,112,283.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	5,054 Q.	38,907,388.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	151 Q.	1,425,248.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	3,319 Q.	13,348,904.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	140 Q.	582,270.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,940 Q.	17,690,678.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	8 Q.	1,008,132.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	1 Q.	404,114.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	843 Q.	2,210,730.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	5,194,364.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	83 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.4,097,250.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Becas de estudio para niños, niñas y adolescentes de la Aldea Sepur Zarco.	05	00	002	Beca	916 Q.	1,236,600.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE IZABAL

TOTAL POA: Q.531,441,817.00

Becas de estudio para niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción.	05	00	002	Beca	1	Q.	1,350.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,385	Q.	1,869,750.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	558	Q.	753,300.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	110	Q.	148,500.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	65	Q.	87,750.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.3,737,284.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	2,061	Q. 2,236,444.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,734	Q. 1,202,960.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	677	Q. 297,880.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.772,770.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	364	Q. 234,760.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	800	Q. 538,010.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,904,620.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	121	Q. 121,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	365	Q. 1,698,620.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	85	Q. 85,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,949,702.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	150	Q. 1,466,021.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	36	Q. 483,681.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.14,210,997.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 11,420,081.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 68,260.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 251,668.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	47	Q. 2,080,312.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 390,676.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.832,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE IZABAL

TOTAL POA: Q.531,441,817.00

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	11	Q.	832,000.00
--	----	----	-----	---------	----	----	------------

TOTAL GENERAL: Q. 531,441,817.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ZACAPA

TOTAL POA: Q.333,248,314.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.34,533,360.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	34,357 Q.	25,638,480.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	11,701 Q.	8,894,880.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.277,236,646.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	1 Q.	1,500,000.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	2,798 Q.	367,764.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	351 Q.	1,918,164.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	4,805 Q.	23,776,364.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	285 Q.	566,711.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	34,357 Q.	1,851,635.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	12,444 Q.	52,976,286.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	804 Q.	1,834,371.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	12,444 Q.	670,440.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	382 Q.	7,117,148.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	875 Q.	0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	2 Q.	467,802.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	28,146 Q.	130,466,748.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	7,463 Q.	34,330,065.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	59 Q.	196,846.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	2,645 Q.	9,483,072.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	8 Q.	993,087.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	8 Q.	1,587,971.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	886 Q.	1,770,500.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	5,361,672.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	70 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,937,600.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	921 Q.	1,243,350.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	571 Q.	770,850.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ZACAPA

TOTAL POA: Q.333,248,314.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	257	Q.	346,950.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	427	Q.	576,450.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.2,534,995.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	951	Q. 1,632,115.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	1,543	Q. 678,920.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	509	Q. 223,960.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.826,560.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	546	Q. 357,040.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	800	Q. 469,520.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,119,624.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	13	Q. 17,220.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	87	Q. 87,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	170	Q. 945,404.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	70	Q. 70,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,646,134.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	87	Q. 1,286,119.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	16	Q. 360,015.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.11,844,395.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 9,859,532.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 29,200.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 421,938.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	67	Q. 1,453,820.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 79,905.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.569,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	4	Q. 569,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 333,248,314.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA

TOTAL POA: Q.539,455,490.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.58,113,360.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	63,895	Q. 46,004,400.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	16,818	Q. 12,108,960.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.443,316,952.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	9,540	Q. 530,380.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	742	Q. 3,112,895.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	4,590	Q. 23,619,626.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	460	Q. 706,835.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	63,895	Q. 3,317,275.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	16,625	Q. 77,661,129.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	123	Q. 867,625.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	16,818	Q. 908,940.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	697	Q. 12,438,058.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	962	Q. 1,204,533.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	14,652	Q. 7,399,450.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	39,703	Q. 228,039,464.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	9,540	Q. 54,937,166.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	227	Q. 1,331,954.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	193	Q. 2,139,538.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,445	Q. 14,513,194.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	10	Q. 1,068,860.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	5	Q. 917,314.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,336	Q. 3,536,100.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	23,732	Q. 5,066,616.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	244	Q. 0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,867,400.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,216	Q. 1,641,600.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	458	Q. 618,300.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA

TOTAL POA: Q.539,455,490.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	219	Q.	295,650.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	231	Q.	311,850.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.4,524,223.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,694	Q. 2,966,183.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,755	Q. 1,212,200.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	786	Q. 345,840.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.1,007,530.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	455	Q. 293,450.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,200	Q. 714,080.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,879,274.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	3	Q. 7,948.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	161	Q. 161,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	575	Q. 1,563,326.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	147	Q. 147,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inicial

COSTO: Q.1,676,780.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Gestores educativos itinerantes capacitados para la atención de la primera infancia.	18	00	001	Persona	1	Q. 1,676,780.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,825,288.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	148	Q. 1,322,992.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	16	Q. 502,296.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.23,581,683.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 249,047.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 43,500.00
Directores de todos los niveles acompañados en asuntos administrativos.	05	00	006	Persona	1,094	Q. 7,286,527.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 255,668.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	75	Q. 2,104,540.00
Funcionamiento de DIDEUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 13,642,401.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.663,000.00

RESULTADO:



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA

TOTAL POA: Q.539,455,490.00

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.

05 00 002 Entidad

20 Q.

663,000.00

TOTAL GENERAL: Q.

539,455,490.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JALAPA

TOTAL POA: Q.425,126,040.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.51,634,080.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	55,556 Q.	40,000,320.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	16,158 Q.	11,633,760.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.348,170,155.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	450 Q.	209,081.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	449 Q.	2,538,891.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	2,106 Q.	12,500,273.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	341 Q.	719,810.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	55,556 Q.	2,894,710.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	16,132 Q.	58,718,654.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	75 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	16,158 Q.	909,010.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	503 Q.	13,740,238.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	696 Q.	138,850.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	1,668 Q.	923,678.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	44,577 Q.	175,393,364.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	9,311 Q.	52,737,700.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	90 Q.	797,526.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	26 Q.	290,356.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	3,846 Q.	16,869,315.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	13 Q.	2,692,297.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	6 Q.	710,964.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,428 Q.	3,374,730.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	2,010,708.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	194 Q.	0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.4,997,700.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	1,342 Q.	1,811,700.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	228 Q.	307,800.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JALAPA

TOTAL POA: Q.425,126,040.00

Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiadas con becas de alimentos.	14	00	005	Beca	399	Q.	2,334,150.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	254	Q.	342,900.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	149	Q.	201,150.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.2,526,084.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,204	Q. 1,293,644.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,221	Q. 977,240.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	580	Q. 255,200.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.596,700.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	91	Q. 58,690.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	900	Q. 538,010.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,841,036.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	108	Q. 108,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	650	Q. 1,662,036.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	71	Q. 71,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,426,737.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	108	Q. 902,367.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	12	Q. 524,370.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.13,263,548.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIDEUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 10,882,811.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 34,500.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 505,628.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	47	Q. 1,619,180.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 221,429.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.670,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	4	Q. 670,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 425,126,040.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA

TOTAL POA: Q.597,525,352.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.65,373,120.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	66,307	Q. 47,741,040.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	24,489	Q. 17,632,080.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.503,680,670.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	1,550	Q. 190,790.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	695	Q. 3,228,106.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	5,377	Q. 23,939,893.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	516	Q. 1,022,486.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	66,307	Q. 3,597,760.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	24,463	Q. 93,769,156.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,783	Q. 2,038,099.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	24,489	Q. 1,342,455.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	323	Q. 7,263,313.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	1,248	Q. 0.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	8,749	Q. 1,751,404.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	48,865	Q. 284,541,009.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	8,693	Q. 50,201,570.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	110	Q. 512,028.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	26	Q. 100,952.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	6,118	Q. 19,275,661.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	25	Q. 3,830,471.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	9	Q. 1,562,174.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	1,520	Q. 1,863,851.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0	Q. 3,649,492.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	115	Q. 0.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,428,650.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	817	Q. 1,102,950.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	157	Q. 211,950.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA

TOTAL POA: Q.597,525,352.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	654	Q.	882,900.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	171	Q.	230,850.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.5,101,455.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,855	Q. 3,336,175.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	3,126	Q. 1,375,440.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	886	Q. 389,840.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.591,800.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	1,000	Q. 591,800.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,394,134.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	129	Q. 129,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	650	Q. 1,162,134.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	103	Q. 103,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.1,895,574.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	145	Q. 1,466,516.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	22	Q. 429,058.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.16,118,949.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 12,802,511.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 41,281.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 939,773.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	76	Q. 2,029,299.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 306,085.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.941,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	9	Q. 941,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 597,525,352.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA NORTE

TOTAL POA: Q.1,412,149,105.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.672,668,160.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	68,830	Q. 547,557,600.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	22,271	Q. 118,035,120.00
Niños y Niñas del nivel primario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	7,910	Q. 5,695,200.00
Niños y Niñas del nivel preprimario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	1,917	Q. 1,380,240.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.692,497,752.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	3	Q. 101,831,859.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	3	Q. 1,870,114.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	339	Q. 7,990,301.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	16,760	Q. 67,342,572.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	272	Q. 3,297,616.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	68,830	Q. 3,551,240.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	21,672	Q. 72,515,453.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	4,113	Q. 9,414,153.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con Bono de Transporte.	12	01	001	Persona	2,797	Q. 41,916,497.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	1,781	Q. 6,104,804.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	22,271	Q. 1,157,480.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	640	Q. 22,224,354.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	3,255	Q. 5,122,588.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	3,708	Q. 2,678,904.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	25,069	Q. 126,537,240.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	40,053	Q. 199,327,470.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	803	Q. 5,937,985.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	421	Q. 2,245,898.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	1,383	Q. 2,565,218.00
Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de Transporte.	12	04	001	Persona	385	Q. 272,734.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	19	Q. 4,578,506.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	2	Q. 415,936.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	239	Q. 799,470.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	5	Q. 2,799,360.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA NORTE

TOTAL POA: Q.1,412,149,105.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.2,313,900.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Becas de estudio para niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción.	05	00	002	Beca	9 Q.	16,200.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	685 Q.	846,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	678 Q.	993,600.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	287 Q.	387,450.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	52 Q.	70,200.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.6,070,818.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	2,305 Q.	3,355,578.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	5,412 Q.	2,381,280.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	759 Q.	333,960.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.236,960.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	217 Q.	58,690.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	568 Q.	178,270.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,176,488.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	05	00	003	Entidad	2 Q.	112,310.00
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	93 Q.	93,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	745 Q.	886,178.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	85 Q.	85,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.11,350,645.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	94 Q.	5,051,872.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	52 Q.	2,628,924.00
Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Bono de Transporte.	13	00	002	Persona	5,676 Q.	2,010,422.00
Estudiantes de formación de Peritos beneficiados con Bono de transporte.	14	03	001	Persona	1,946 Q.	689,274.00
Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bono de transporte.	14	04	001	Persona	1,131 Q.	400,600.00
Estudiantes de formación de maestros beneficiados con Bono de transporte.	14	01	001	Persona	636 Q.	225,270.00
Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte.	14	02	001	Persona	972 Q.	344,283.00
Estudiantes de formación de bachilleres con orientación, beneficiados con bono de transporte.	14	01	002	Persona	185 Q.	0.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA NORTE

TOTAL POA: Q.1,412,149,105.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.21,452,382.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1 Q.	16,871,760.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1 Q.	39,510.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1 Q.	544,596.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	148 Q.	3,821,125.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1 Q.	175,391.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.4,382,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	17 Q.	4,382,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 1,412,149,105.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA SUR

TOTAL POA: Q.538,583,254.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.66,152,880.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	73,029	Q. 52,529,040.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	18,850	Q. 13,623,840.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.440,811,826.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	12,170	Q. 691,772.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	233	Q. 7,605,973.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	14,530	Q. 46,061,769.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	217	Q. 1,258,741.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	73,029	Q. 3,754,005.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	18,850	Q. 72,510,508.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,157	Q. 1,181,552.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con Bono de Transporte.	12	01	001	Persona	605	Q. 215,792.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	578	Q. 2,252,399.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	18,850	Q. 993,090.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	193	Q. 9,948,806.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	4,075	Q. 1,794,187.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	37,478	Q. 145,370,635.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	35,551	Q. 122,158,511.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	222	Q. 4,242,430.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	0	Q. 406,134.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	320	Q. 2,782,355.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	1,141	Q. 3,812,248.00
Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de Transporte.	12	04	001	Persona	310	Q. 220,968.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	29	Q. 6,567,903.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	4	Q. 1,233,298.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	21	Q. 180,970.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0	Q. 5,567,780.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.610,200.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Becas de estudio para niñas y adolescentes afectadas en el Hogar Seguro, Virgen de la Asunción.	05	00	002	Beca	1	Q. 1,350.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA SUR

TOTAL POA: Q.538,583,254.00

Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	135	Q.	182,250.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	196	Q.	264,600.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	92	Q.	124,200.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	28	Q.	37,800.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.3,969,990.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	2,422	Q. 1,359,030.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	5,224	Q. 2,298,560.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	710	Q. 312,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.542,910.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	139	Q. 117,380.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	700	Q. 425,530.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.1,595,964.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	113	Q. 113,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	404	Q. 1,385,964.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	97	Q. 97,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.6,322,933.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	66	Q. 4,116,261.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	30	Q. 923,632.00
Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Bono de Transporte.	13	00	002	Persona	3,000	Q. 1,069,200.00
Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bono de transporte.	14	04	001	Persona	250	Q. 89,100.00
Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte.	14	02	001	Persona	350	Q. 124,740.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.15,207,551.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 11,582,073.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 37,096.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 417,722.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	132	Q. 3,008,907.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 161,753.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.3,369,000.00

RESULTADO:



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA SUR

TOTAL POA: Q.538,583,254.00

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC

UNIDAD MEDIDA

CANTIDAD

COSTO

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.

05 00 002 Entidad

9 Q.

3,369,000.00

TOTAL GENERAL: Q.

538,583,254.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA ORIENTE

TOTAL POA: Q.365,907,088.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.42,732,720.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	47,989 Q.	34,400,880.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	10,869 Q.	7,811,280.00
Niños y Niñas del nivel primario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	653 Q.	386,640.00
Niños y Niñas del nivel preprimario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	215 Q.	133,920.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.293,299,381.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	4 Q.	5,569,680.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	3,673 Q.	816,018.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	183 Q.	6,129,880.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	9,740 Q.	24,872,885.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	152 Q.	2,156,400.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	47,989 Q.	2,552,880.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	10,869 Q.	37,994,813.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	1,746 Q.	4,114,774.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con Bono de Transporte.	12	01	001	Persona	900 Q.	475,200.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	114 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	10,869 Q.	576,735.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	492 Q.	12,471,705.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	2,999 Q.	771,838.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	30,714 Q.	110,668,882.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	17,275 Q.	63,505,067.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	189 Q.	1,353,980.00
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar.	14	05	001	Persona	951 Q.	6,738,772.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	1,732 Q.	3,765,260.00
Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de Transporte.	12	04	001	Persona	183 Q.	195,360.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	20 Q.	4,589,793.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	3 Q.	612,617.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	29 Q.	180,970.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	3,185,872.00
Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	160 Q.	0.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA ORIENTE

TOTAL POA: Q.365,907,088.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.1,040,850.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	255 Q.	344,250.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	361 Q.	487,350.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	113 Q.	152,550.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	42 Q.	56,700.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.3,597,876.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	1,223 Q.	1,517,996.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	1,643 Q.	1,913,120.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	367 Q.	166,760.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.547,810.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	800 Q.	547,810.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.180,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	97 Q.	97,000.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	83 Q.	83,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.7,064,157.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	46 Q.	2,601,931.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	18 Q.	2,231,034.00
Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Bono de Transporte.	13	00	002	Persona	2,000 Q.	1,056,000.00
Estudiantes de formación de Peritos beneficiados con Bono de transporte.	14	03	001	Persona	198 Q.	104,544.00
Estudiantes de formación de maestros beneficiados con Bono de transporte.	14	01	001	Persona	450 Q.	237,600.00
Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte.	14	02	001	Persona	550 Q.	47,648.00
Estudiantes de formación técnico industrial beneficiados con bono de transporte.	14	05	001	Persona	900 Q.	495,000.00
Estudiantes de formación de bachilleres con orientación, beneficiados con bono de transporte.	14	01	002	Persona	90 Q.	290,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.15,271,294.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1 Q.	11,246,099.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1 Q.	483,029.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1 Q.	406,296.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA ORIENTE

TOTAL POA: Q.365,907,088.00

Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	132	Q.	3,081,939.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q.	53,931.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.2,173,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	25	Q. 2,173,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 365,907,088.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA OCCIDENTE

TOTAL POA: Q.626,035,985.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.76,127,040.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	84,432 Q.	60,791,040.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	19,569 Q.	14,089,680.00
Niños y Niñas del nivel primario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	1,380 Q.	993,600.00
Niños y Niñas del nivel preprimario de establecimientos que prestan servicios educativos gratuitos atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	351 Q.	252,720.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.513,010,286.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Subvención a centros educativos privados gratuitos.	99	00	001	Entidad	4 Q.	15,241,520.00
Estudiantes Formados en Educación Artística nivel primario.	03	00	001	Persona	18,649 Q.	2,017,306.00
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	305 Q.	5,701,352.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	11,575 Q.	55,024,595.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	266 Q.	1,530,658.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	84,284 Q.	4,519,255.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	17,456 Q.	58,780,389.00
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar.	14	03	001	Persona	3,268 Q.	11,205,256.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con Bono de Transporte.	12	01	001	Persona	1,100 Q.	457,997.00
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar.	14	04	001	Persona	976 Q.	2,573,881.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	19,569 Q.	1,061,800.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	847 Q.	10,318,867.00
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el sistema escolar.	14	02	001	Persona	2,153 Q.	106,024.00
Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	12	02	001	Persona	21,229 Q.	18,075,306.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	29,858 Q.	170,043,063.00
Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar.	12	01	001	Persona	33,197 Q.	129,275,745.00
Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar.	12	04	001	Persona	605 Q.	5,321,926.00
Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar.	11	02	001	Persona	2,113 Q.	5,080,450.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	1,524 Q.	5,223,737.00
Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de Transporte.	12	04	001	Persona	161 Q.	229,378.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	19 Q.	5,095,232.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	1 Q.	103,955.00
Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos.	15	00	002	Persona	538 Q.	1,027,130.00
Estudiantes de preprimaria, primaria y nivel medio con la clase de educación física atendidos.	03	00	003	Persona	0 Q.	4,995,464.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA OCCIDENTE

TOTAL POA: Q.626,035,985.00

Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar.	14	01	002	Persona	25	Q.	0.00
---	----	----	-----	---------	----	----	------

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.1,393,200.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	439	Q. 500,850.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	489	Q. 697,950.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	102	Q. 194,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.6,076,458.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	2,407	Q. 3,278,058.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	2,937	Q. 2,502,280.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	673	Q. 296,120.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Extraescolar

COSTO: Q.180,970.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	15	00	003	Persona	700	Q. 122,280.00
Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales.	15	00	004	Persona	2,545	Q. 58,690.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.867,406.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	124	Q. 124,000.00
Estudiantes con necesidades educativas asociados o no a discapacidad atendidos.	05	00	003	Persona	391	Q. 647,406.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	96	Q. 96,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.8,983,667.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	62	Q. 4,624,963.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	22	Q. 930,279.00
Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Bono de Transporte.	13	00	002	Persona	4,375	Q. 2,011,883.00
Estudiantes de formación de Peritos beneficiados con Bono de transporte.	14	03	001	Persona	1,672	Q. 889,197.00
Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bono de transporte.	14	04	001	Persona	562	Q. 299,168.00
Estudiantes de formación de bachilleres beneficiados con bono de transporte.	14	02	001	Persona	201	Q. 105,618.00
Estudiantes de formación de bachilleres con orientación, beneficiados con bono de transporte.	14	01	002	Persona	202	Q. 122,559.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.15,842,958.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 12,372,743.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 33,550.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA OCCIDENTE

TOTAL POA: Q.626,035,985.00

Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q.	305,632.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	119	Q.	2,958,124.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q.	172,909.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.3,554,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO

PR SU AC UNIDAD MEDIDA CANTIDAD COSTO

Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	10	Q.	3,554,000.00
--	----	----	-----	---------	----	----	--------------

TOTAL GENERAL: Q. 626,035,985.00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE

TOTAL POA: Q.30,741,011.00

PILAR ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO (MINEDUC): Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ESTRATEGIA: Reforma educativa en el aula con enfoque inclusivo y pertinencia cultural y lingüística

LÍNEA ESTRATÉGICA: Alimentación Escolar

COSTO: Q.20,421,360.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	20	00	003	Persona	24,686 Q.	17,773,920.00
Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.	20	00	002	Persona	3,677 Q.	2,647,440.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliación de Cobertura

COSTO: Q.6,870,763.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad.	12	00	001	Entidad	176 Q.	1,005,440.00
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	13	00	002	Persona	180 Q.	424,648.00
Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad.	11	00	001	Entidad	109 Q.	148,820.00
Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares.	12	00	003	Persona	24,686 Q.	1,079,670.00
Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	11	01	001	Persona	2,976 Q.	0.00
Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares.	11	00	002	Persona	3,677 Q.	196,185.00
Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar.	14	01	001	Persona	7 Q.	303,320.00
Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar.	12	01	002	Persona	7,773 Q.	806,568.00
Estudiantes del ciclo básico Telesecundaria atendidos en el sistema escolar.	13	00	003	Persona	863 Q.	60,664.00
Institutos por cooperativa del ciclo básico beneficiados con aporte financiero.	99	00	003	Entidad	15 Q.	2,218,321.00
Institutos por Cooperativa del ciclo diversificado beneficiados con aporte financiero.	99	00	004	Entidad	2 Q.	627,127.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Becas y Bolsas de Estudio

COSTO: Q.83,700.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	17 Q.	22,950.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	14	00	005	Beca	15 Q.	20,250.00
Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio.	13	00	008	Beca	15 Q.	20,250.00
Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector por cooperativa, beneficiadas con Bolsas de Estudio.	14	00	005	Beca	15 Q.	20,250.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Calidad Educativa en el Aula

COSTO: Q.366,948.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos educativos supervisados.	05	00	001	Entidad	341 Q.	28,588.00
Docentes del nivel primario beneficiados con valija didáctica.	12	00	004	Persona	692 Q.	304,480.00
Docentes del nivel preprimario beneficiados con valija didáctica.	11	00	003	Persona	77 Q.	33,880.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación Inclusiva

COSTO: Q.48,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
---------------------	----	----	----	---------------	----------	-------



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

CONSOLIDADO POR PRODUCTO O SERVICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODAS(GLOBAL)

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ NORTE

TOTAL POA: Q.30,741,011.00

Niños y adolescentes con discapacidad beneficiados con becas escolares.	05	00	003	Beca	25	Q.	25,000.00
Niñas y Adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.	05	00	003	Beca	23	Q.	23,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del nivel Medio

COSTO: Q.133,700.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad.	13	00	001	Entidad	15	Q. 119,300.00
Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad.	14	00	001	Entidad	2	Q. 14,400.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gestión Educativa

COSTO: Q.2,783,540.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Funcionamiento de DIEDUC.	01	00	002	Entidad	1	Q. 2,437,556.00
Funcionamiento de la coordinación de Educación Especial.	05	00	003	Entidad	1	Q. 39,867.00
Funcionamiento de Coordinación de Educación Extraescolar departamental.	15	00	001	Entidad	1	Q. 52,500.00
Establecimientos educativos de todos los niveles con Personal de servicio.	05	00	002	Entidad	4	Q. 176,989.00
Funcionamiento de la JEDEBI.	05	00	008	Entidad	1	Q. 76,628.00

LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento)

COSTO: Q.33,000.00

RESULTADO:

PRODUCTO O SERVICIO	PR	SU	AC	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Centros escolares de todos los niveles reparados y equipados por daños provocados por eventos naturales.	05	00	002	Entidad	1	Q. 33,000.00

TOTAL GENERAL: Q. 30,741,011.00